



# **COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCION DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

*CAMPUS PUEBLA*

POSTGRADO EN  
ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

***PROPIEDAD SOCIAL Y DESARROLLO: EL PAPEL  
TERRITORIAL DE LOS ACTORES SOCIALES EN LA REGION  
METROPOLITANA DE PUEBLA.***

***HÉCTOR BERNAL MENDOZA***

**TESIS  
PRESENTADA COMO REQUISITO  
PARCIAL PARA OBTENER EL GRADO DE:**

**DOCTOR EN CIENCIAS**

*Puebla, Puebla*

2008

La presente tesis intitulada: **Propiedad Social y Desarrollo: el papel territorial de los actores sociales en la región metropolitana de Puebla**; realizada por el alumno: **Héctor Bernal Mendoza**; bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobado por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de

## DOCTOR EN CIENCIAS

### ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

#### CONSEJO PARTICULAR

Consejero

---

Dr. Javier Ramírez Juárez

Asesor

---

Dr. Néstor Estrella Chulím

Asesor

---

Dr. Jorge Morett Sánchez

Puebla, Pue., Octubre 16, 2008.



## PROPIEDAD SOCIAL Y DESARROLLO: EL PAPEL TERRITORIAL DE LOS ACTORES SOCIALES EN LA REGIÓN METROPOLITANA DE PUEBLA.

Héctor Bernal Mendoza, Dr.

Colegio de Postgraduados, 2008

Planteando como problema el análisis del papel territorial de los actores sociales y sus posibilidades de supervivencia y desarrollo ante la hipótesis de un proceso de Reestructuración territorial, los objetivos se centraron en identificar y analizar para la Región Metropolitana de Puebla los elementos y actores relevantes del proceso, su incidencia en los territorios rurales y sus ejidos, con la finalidad de proponer una estrategia alternativa de desarrollo regional, con base en el *Enfoque Territorial del Desarrollo* y del *Carácter Multifuncional de el Agua y la Tierra*.

Los resultados muestran el papel activo que sostienen los actores gubernamentales en la transformación de la región bajo su influencia, favoreciendo a un modelo de desarrollo basado en la industria y crecimiento inmobiliario, ocupando y transformación a los territorios rurales, significando la pérdida de tierra y recursos naturales de los ejidos, la pérdida de oportunidad de aprovechar sus ya pocas reservas territoriales, agrícolas y ecológicas, la contaminación y sobre todo, la pérdida de cultura regional.

Se propone entonces reconsiderar al territorio como unidad articulada y como objeto de las políticas públicas, con todas sus implicaciones de equidad y justicia, el impulso de sistemas participativos comunitarios, el desarrollo del capital social y humano rural, la recuperación de los sistemas de creencias e ideas, la revisión y ajuste de las legislaciones estatales y municipales relacionadas a los artículos 2º, 25, 26 y 27 Constitucionales, la protección de las reservas de territorio rural que quedan, el inventario, manejo racional e incremento y recuperación de áreas verdes y otros recursos como el agua.

Palabras clave: Región Metropolitana de Puebla, Reestructuración territorial, Enfoque Territorial del Desarrollo, actores sociales, ejido.

# SOCIAL PROPERTY AND DEVELOPMENT: THE TERRITORIAL ROLE OF THE SOCIAL ACTORS IN THE METROPOLITAN REGION OF PUEBLA.

Héctor Bernal Mendoza, Dr.  
Colegio de Postgraduados, 2008

Setting out as a problem the analysis of the territorial role of the social actors and their possibilities of surviving and development before the hypothesis of a process of Territorial Restructuration, the objectives were centered in identifying and analyzing for the Metropolitan Region of Puebla, the outstanding elements and actors of the process, their incidence in the rural territories and their ejidos, with the aim of proposing an alternative strategy of regional development, with basis in the Territorial Approach of the Development and of the Multifunctional Character of the Water and the Land.

The results show the active role that the government actors sustain in the transformation of the region under their influence, favoring a development model based on the industry and real estate growth, occupying and transformation to the rural territories, meaning the land loss and natural resources of the ejidos, the opportunity loss of already taking advantage of their few territorial, agricultural and ecological reservations, the pollution and mainly, the loss of regional culture.

So, it's intended to reconsider the territory as an articulated unit and as the public politicians' object, with all their implications of equity and justice, the impulse of participative community systems, the development of the rural social and human capital, the recovery of the systems of beliefs and ideas, the revision and adjustment of the laws and municipal legislations related to the Constitutionals articles 2nd, 25th, 26th and 27th, the protection of the reservations of rural territory that survives, the inventory, rational handling and the increase and recovery of green areas and other resources such as water.

Keywords: Metropolitan region of Puebla, territorial restructuring, Territorial Approach of the development, Social Actors, ejido.

## **Dedicatoria**

*A ésos que nosotros llamamos “actores”, “sujetos”, “agentes” del desarrollo rural, que todavía están dando la lucha por un mejor porvenir.*

*A mis hijos, Zyanya Libertad Eugenia y Héctor Xocoyotzin, porque nos motivan en el esfuerzo por aportar el famoso granito de arena.*

## **Agradecimientos**

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) por el apoyo financiero, sin el cual no hubiera sido posible realizar este postgrado.

A los señores ejidatarios y representantes de **San Miguel Canoa**, Francisco Fausto Fuentes Zepeda, Félix Pérez García, Marcial Montes Cruz y Fausto Miguel Zepeda Pérez, de **Santa Ana Xalmimilulco**, Sres. Alfredo Dávila Refugio, Manuel Amaro Juárez y Refugio Juárez Páez, de **San Andrés Cholula**, señores Remigio Xicale Coyopol, Antonio Xicale Menchúa, Juventino Xicale Cóyotl, Maximino Coyopol Cuautle y Señora Esperanza Gómez López, de **San Bernardino Tlaxcalancingo**, Sres. Julio Huánetl Mixcoátl, José Siforiano Eleazar, Pascual Amaxal Coatl, Lorenzo Néstor Coatl Amaxal, Rafael Nemesio Mixcoatl Cuaya y Alberto Chiquito Elias, y de **Santa María Tonanzintla**, Roberto Casimiro Flores Pani, Moisés Sandoval Cordero y Gerardo Coatl Pani, quienes compartieron no solo información, sino la esperanza de un mejor mañana.

A los integrantes de mi Consejo Particular, Dr. Néstor Estrella Chulím, Dr. Jorge Morett Sánchez, y de manera especial al Dr. Javier Ramírez Juárez, mi Profesor Consejero, por su paciencia, orientación e inapreciables consejos.

Igualmente agradezco mucho al Dr. Francisco Escobedo Castillo y Dr. Benito Ramírez Valverde, del Colegio de Postgraduados *campus* Puebla, Dr. Ricardo Pérez Avilés, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, y Dra. María Soledad Cruz Rodríguez, de la Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapotzalco, quienes también me orientaron y apoyaron en diversas etapas de la investigación.

Al Mtro. Jorge Rugerio por su apoyo en la revisión del abstract y por su amistad.

A mi esposa, Caritina Velasco Hernández, por su invaluable e incondicional apoyo y por el esfuerzo en mantener el hogar encendido.

## **CONTENIDO**

<b>Resumen.....</b>	<b>iii</b>
<b>Ábtract.....</b>	<b>iv</b>
<b>Lista de anexos.....</b>	<b>x</b>
<b>Lista de figuras.....</b>	<b>x</b>
<b>Lista de cuadros.....</b>	<b>x</b>
<b>Lista de mapas.....</b>	<b>xi</b>
<b>Lista de graficas.....</b>	<b>xii</b>
<b>Lista de imágenes.....</b>	<b>xii</b>
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>1</b>
<b>Capítulo I. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION: UNA PROBLEMÁTICA VIEJA, CON NUEVAS FACETAS.....</b>	<b>4</b>
<b>1.1. Elementos cognitivos iniciales.....</b>	<b>4</b>
<b>1.2. La expansión de las ciudades sobre el espacio rural.....</b>	<b>9</b>
<b>1.3. Una nueva forma de pensar.... desde las ciudades.....</b>	<b>11</b>
<b>1.4. El impacto sobre los territorios rurales.....</b>	<b>14</b>
<b>1.5. El anhelo de una porción del “mundo rural”.....</b>	<b>16</b>
<b>1.6. La propiedad social, objeto de estudio y de políticas.....</b>	<b>19</b>
<b>1.7. La “moderna” lucha por el territorio.....</b>	<b>21</b>
<b>1.8. La región metropolitana de la ciudad de Puebla.....</b>	<b>24</b>
1.8.1. La etapa colonial: el oneirismo de <i>la Ciudad de los Ángeles</i> .....	24
1.8.2. Estructura y función colonial: clave de la configuración original.....	27
1.8.3. De la etapa independiente a la revolucionaria: el ocaso de la agricultura y el punto de partida de la genealogía de la contradicción campo-ciudad.....	29
1.8.4. Etapa posrevolucionaria: una nueva relación de la <i>ciudad-región</i> con su entorno rural.....	31
1.8.5. Etapa contemporánea: Consolidación de las tendencias de reestructuración territorial .....	35
1.8.6. Políticas recientes de reestructuración territorial.....	38
1.8.7. Modelo analítico empírico.....	49
<b>Capítulo II. PLANTEAMIENTO TEORICO Y CONCEPTUAL.....</b>	<b>53</b>
<b>2.1. El Enfoque Territorial del Desarrollo (ETD), y el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra (C.MFAT).....</b>	<b>54</b>
2.1.1. La importancia del territorio rural para el desarrollo de una región, cualquiera que sea. ....	57
2.1.2. La importancia de los actores sociales en el desarrollo rural territorial (una propuesta centrada en las personas).....	58
2.1.3. El desarrollo sostenible. ....	61
2.1.4. La cultura en el desarrollo territorial (cambio social).....	61

2.1.5. La participación del estado como actor territorial en el desarrollo y en la (ineludible) elaboración de políticas publicas.....	63
2.1.6. Visión holística.....	71
2.1.7. Meta del ETD: cohesión social y territorial.....	72
<b>2.2. Teoría del Capital Social.....</b>	<b>76</b>
<b>2.3. Relaciones y estructuras de poder.....</b>	<b>80</b>
2.3.1. A manera de antecedente.....	80
2.3.2. Las relaciones y estructuras de poder.....	84
<b>2.4. Del ordenamiento a la <i>Reestructuración Territorial</i> (RT).....</b>	<b>89</b>
<b>Capítulo III. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN, DE OBJETIVOS E HIPOTESIS.....</b>	<b>95</b>
<b>Capítulo IV. METODOLOGIA: PROPOSICION DE UN METODO DE ANALISIS TERRITORIAL.....</b>	<b>97</b>
<b>4.1. Como un estudio de caso.....</b>	<b>97</b>
<b>4.2. Consideraciones adicionales sobre el estudio de caso seleccionado.....</b>	<b>100</b>
<b>4.3. Premisas metodológicas del estudio de caso.....</b>	<b>101</b>
<b>4.4. Fases de trabajo.....</b>	<b>103</b>
4.4.1. Antecedente: la emergencia de una idea.....	103
4.4.2. Primera fase formal: Preparación cognitiva para abordar el tema....	105
4.4.3. Segunda fase: recopilación de notas hemerográficas.....	106
4.4.4. Planeación.....	106
4.4.5. Diseño de muestra, instrumentos de recolección de datos.....	107
4.4.6. Aplicación en campo.....	107
4.4.7. Análisis e interpretación de resultados.....	108
4.4.8. Sistematización y conclusiones.....	109
<b>4.5. Operativización de hipótesis.....</b>	<b>109</b>
<b>4.6. Diseño de la muestra para objetivo II.....</b>	<b>112</b>
<b>4.7. Definición del universo muestral.....</b>	<b>116</b>
<b>4.8. Diseño de variables e indicadores.....</b>	<b>117</b>
4.8.1. La Dimensión Ambiental.....	119
4.8.1.1. Recursos Naturales: Inventario, destino y manejo de los recursos naturales; Potencial de servicios ambientales. ....	119
4.8.2. La Dimensión Social.....	120
4.8.2.1. Territorio afectado: Superficie: Reservas y presiones para cambio de uso. ....	120
4.8.2.2. Organización: Toma de decisiones, Gestión de los recursos.....	121
4.8.2.3. Capital Social: Capacitación, desarrollo de habilidades y destrezas. ....	122
4.8.3. Dimensión Cultural.....	122
4.8.3.1. Derecho consuetudinario: Usos y costumbres. ....	122
4.8.3.2. Comunicación: Lengua indígena.....	122

4.8.3.3. Actividad creativa: Prácticas creativas y artísticas; Aspiraciones..	123
4.8.4. Dimensión Económica.....	124
4.8.4.1. Especialización productiva: Localización de actividades y superficies. ....	124
4.8.5. Dimensión Político-institucional.....	124
4.8.5.1. Grupos hegemónicos e instituciones: Agentes del desarrollo y cooperación; Instituciones y relaciones interinstitucionales.....	124
4.8.5.2. Estructura y transformaciones políticas: Estructura y dinámica política; Reestructuración territorial. ....	125
<b>4.9 Análisis hemerográfico.....</b>	<b>126</b>
<b>Capitulo V. RESULTADOS Y DISCUSION.....</b>	<b>128</b>
5.1.- La ocupación de los territorios rurales y las políticas de asentamientos humanos en la RMP.....	129
5.2.- Relaciones y estructuras de poder en la RMP y su incidencia en la propiedad social y rural.....	135
5.3.- La centralización institucional y sus efectos en instituciones, organizaciones y otros actores.....	149
5.4.- La disputa por los recursos naturales, es decir, por la base del sostén regional.....	159
5.5. La trama social y cultural dentro del proceso de reestructuración territorial.....	171
5.6. El proceso de cambio en la propiedad social.....	177
5.7. Los actores civiles, como adversarios de la Reestructuración.....	185
<b>Capítulo VI. CONCLUSIONES Y PROPUESTA.....</b>	<b>189</b>
<b>6.1. Conclusiones.....</b>	<b>189</b>
<b>6.2. Estrategia alternativa propuesta.....</b>	<b>196</b>
6.2.1. Sobre el tema de Relaciones y estructuras de poder locales.....	196
6.2.2. Sobre el tema de Trama social y cultural.....	197
6.2.3. Sobre el tema de Desvalorización y marginación de la propiedad social y rural. ....	198
6.2.4. Sobre el tema de Centralización institucional.....	199
6.2.5. Sobre el tema de Uso de los recursos naturales.....	200
<b>BIBLIOGRAFIA CITADA.....</b>	<b>214</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>222</b>

## LISTA DE ANEXOS

Anexo 1. Ficha General de Ejido.....	222
Anexo 2. Entrevista semiestructurada a ejidos.....	226
Anexo 3. Ejidos considerados para obtener muestra en el estado de Puebla.....	236
Anexo 4. Territorios ejidales afectados por reestructuración.....	239
Anexo 5. Transcripción de algunas entrevistas.....	247
Anexo 6. Recursos y territorios rurales afectados.....	250
Anexo 7. Principales actores y procesos de reestructuración en la RMP (diversos Diarios, 2002-2006). .....	262

### LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Evolución del Sistema Urbano Nacional 1900-2000.....	7
Figura 2. Elementos empíricos relevantes para el análisis de la problemática regional. ....	50
Figura 3. Elementos relevantes teórico-conceptuales para el análisis de la problemática regional. ....	88
Figura 4. Esquema base para una estrategia alternativa de desarrollo regional con enfoque territorial. ....	196

### LISTA DE CUADROS

Cuadro 1. Población total, urbana, rural y densidad de la población en principales entidades federativas urbanas, 2000.....	11
Cuadro 2. Tipo de Agricultura en la RMP. ....	40
Cuadro 3. Agricultura 2003 en los 12 municipios de Puebla.....	43
Cuadro 4. Agricultura 2003 en los 19 municipios de Tlaxcala.....	43
Cuadro 5. Elementos destacables del ETD y del CMFAT.....	75
Cuadro 6. Criterios generales para determinar muestra de ejidos.....	114
Cuadro 7. Aplicación de criterios de selección en ejidos (fragmento).....	114
Cuadro 8. Muestra de ejidos para la RMP, por orden de prioridad.....	117
Cuadro 9. Variables, indicadores e índices para objetivo II.....	118
Cuadro 10. Características generales de los ejidos investigados en la RMP.....	137
Cuadro 11. Dinámica de pérdida de superficie ejidal y reservas territoriales. ....	140
Cuadro 12. Destino en el cambio de uso del suelo.....	140
Cuadro 13. Agentes que promovieron o promueven el cambio de uso del suelo. ....	142
Cuadro 14. Estrategias que utilizaron para lograr que los ejidatarios vendieran o cedieran sus terrenos.....	146
Cuadro 15. Personas o instituciones que se beneficiaron de tierras ejidales, y superficies.....	147
Cuadro 16. Monto aproximado de ganancias por la desincorporación de superficie ejidal. ....	148

Cuadro 17. Actores involucrados en proceso territoriales de la RMP, según revisión hemerográfica (2002-2006).....	154
Cuadro 18. Agentes del desarrollo y cooperación dentro de los ejidos y relación con ellos. ....	155
Cuadro 19. Relación con Instituciones externas (gubernamentales y no-gubernamentales). ....	156
Cuadro 20. Estructura (organización e instituciones) para resolver conflictos. ....	157
Cuadro 21. Recursos naturales aportados por los ejidos al desarrollo regional. ....	160
Cuadro 22. Recursos naturales que persisten en ejidos existentes en la RMP. ....	161
Cuadro 23. Reservas en ejidos. ....	162
Cuadro 24. Actores involucrados en procesos relacionados a recursos naturales en la RMP. ....	170
Cuadro 25. Formas organizativas dentro del ejido.....	172
Cuadro 26. Toma de decisiones en los ejidos. ....	173
Cuadro 27. Gestión de los recursos y desarrollo de habilidades y destrezas. ....	173
Cuadro 28. Procesos identitarios en los ejidos. ....	174
Cuadro 29. Especialización productiva y Competitividad territorial.....	175
Cuadro 30. Actores involucrados directamente en procesos de reestructuración del territorio.....	183
Cuadro 31. Actores que confrontan el proceso de reestructuración.....	186
Cuadro matriz 32. Territorios ejidales afectados por procesos de reestructuración (diversos Diarios, 2002-2006).....	240
Cuadro matriz 33. Recursos y Territorios rurales afectados por procesos de reestructuración (diversos Diarios, 2002-2006).....	251
Cuadro matriz 34. Principales actores y procesos de reestructuración en la RMP (diversos Diarios, 2002-2006).....	265

### **LISTA DE MAPAS**

Mapa 1. Inserción de la ciudad de Puebla en Altepeme.....	27
Mapa 2. Expansión metropolitana de la ciudad de Puebla y límites.....	36
Mapa 3. Ubicación de la zona conurbada Puebla-Tlaxcala dentro de la regionalización nacional. ....	39
Mapa 4. Zona metropolitana de Puebla-Tlaxcala.....	41
Mapa 5. La región metropolitana de Puebla inserta en un mar de ejidos.....	42
Mapa 6. Espectro urbano de la Región metropolitana de Puebla.....	44

### **LISTA DE GRAFICAS**

Gráfica 1. Actores promotores de la reestructuración (individual).....	155
Gráfica 2. Actores promotores de la reestructuración (instituciones).....	170
Gráfica 3. Actores involucrados en favor de la reestructuración.....	184
Gráfica 4. Actores de la reestructuración en la región metropolitana de Puebla y otras. ....	187
Gráfica 5. Actores en contra de la reestructuración.....	188

## LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1. Vista desde la pirámide de Cholula de los límites difusos entre la ciudad y el campo.....	5
Imagen 2. Agricultura de hortalizas, rumbo al Tentzo, y de maíz, rumbo a Atlixco. ....	16
Imagen 3. Elementos de la cultura gastronómica regional, estrechamente ligados al mundo rural y a la agricultura.....	17
Imagen 4. Gráficas de San Salvador Atenco, Edo. Méx. 2002 y mayo de 2006. Diario <i>La Jornada</i> . ....	24
Imagen 5. Vista de los límites de la ciudad de Puebla al surponiente, en los límites con el municipio de San Andrés Cholula.....	33
Imagen 6. Algunos actores del mundo rural, en Xalmimilulco.....	60
Imagen 7. Escena aún común en localidades como Tonanzintla, donde conviven y se hace difuso lo urbano con lo rural.....	139
Imagen 8. Actividades económicas no agrícolas a las que se dedican en forma complementaria buena parte de los actores rurales de la RMP. ....	141
Imagen 9. Composición satelital donde se puede observar la deforestación del volcán <i>La Malinche</i> del lado de Puebla.....	164

## INTRODUCCION

Un tema bastante complejo que preocupa a muchos gobiernos, en particular de Latinoamérica, es el tema de las relaciones de los territorios conurbados, de la relación del campo y de la ciudad. Muchos intereses y necesidades que resolver están en juego en estos temas, tal como la demanda de vivienda y servicios por el crecimiento y la concentración demográfica, la necesidad de terrenos para el establecimiento de industrias y comercios que además de servicios, proporcionan empleo a una creciente masa de personas que han dejado de ser agricultores, o que han migrado de otras regiones por falta de éstos.

Pero también están en juego la resolución de problemas que tienen que ver con la misma garantía de sobrevivencia de la ciudad y sus habitantes, como es el abasto suficiente de agua, la producción y abasto de alimentos y materias primas, la limpieza e inocuidad del aire que se respira, así como lugares para el ocio y el descanso de la agitada y a veces intolerable vida citadina.

Igualmente, como una necesidad fundamental de los seres humanos, seres sociables por naturaleza que han construido durante milenios algo mas que ciudades, es la de satisfacer aquellas necesidades que provienen de la vida en colectivo, todas aquellas formas y expresiones que le proporcionan identidad a una sociedad en concreto, que le dan forma a sus normas de comportamiento y a un sistema de creencias y forma de vivir, y que llamamos comúnmente Cultura.

Aspectos como los anteriores, aunque se cristalizan en las grandes ciudades, generalmente se generan en sus territorios rurales, y son lo que en estas relaciones del mundo urbano con el rural frecuentemente entran en conflicto, como se puede observar en el caso de la Región Metropolitana de la ciudad de Puebla, debido a una serie de factores que si bien pueden tener mucho que ver con factores externos actuales, como los procesos y dinámicas de la Globalización, el Neoliberalismo y la Transnacionalización del capital, también tienen que ver con una serie de actitudes, decisiones, visiones e intereses de sectores sociales que, bajo ciertas circunstancias coyunturales e históricas, encuentran el ámbito adecuado para llevar a cabo sus planes y la satisfacción de sus intereses, a costa de una gran mayoría que no puede percatarse de lo que sucede ni del daño a sus

patrimonio, entendido no solo como sus bienes muebles e inmuebles, sino como el legado ambiental, ecológico, territorial y cultural que debieran heredarle a sus hijos.

Dicho lo anterior, el presente trabajo pretende sostener una tesis que afirma que aun bajo el supuesto de un proceso que aquí llamamos de Reestructuración Territorial, proceso entrópico que afecta la vida de miles de habitantes del mundo rural al privilegiar a pequeños sectores del mundo urbano, los actores sociales del mundo rural y sus territorios son aún viables y necesarios para el desarrollo sostenible de un territorio como la Región Metropolitana de la ciudad de Puebla.

En este sentido, la presente investigación se basa en una posición crítica hacia las políticas de desarrollo y de supuesto “ordenamiento territorial” llevadas a cabo en la región de estudio, sosteniendo como parte de la hipótesis que se tratan mas bien de políticas de Reestructuración Territorial, centrando el estudio en los actores agrarios de la región, los ejidatarios, y en sus territorios, que son un tipo de propiedad social, también conocida como ejido.

Para ordenar de manera lógica esta posición y el cumplimiento de los objetivos, fue necesario recurrir a enfoques actuales que interpretan de forma integral e interdisciplinaria estas problemáticas que afronta el mundo rural, tal como el *Enfoque territorial del desarrollo* y el *Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra*, pero también en otras teorías que abordan aspectos aún mas complejos como los que tienen que ver con poder y cultura, tal como la *Teoría del Capital Social*, y estudios sobre *Relaciones y Estructuras de Poder*.

La delimitación geográfica del estudio de caso lo constituye la región metropolitana que se ha formado entre los estados de Puebla y Tlaxcala, definida convencionalmente por los gobiernos de ambos estados en el 2002 como “Cuarta Zona Metropolitana de Puebla-Tlaxcala” para atender problemas de límites territoriales, contaminación ambiental, conectividad interurbana, aprovechamiento y recarga de mantos acuíferos, entre otros, y que comprende 31 municipios de ambas entidades, con una superficie de 1867.7 km<sup>2</sup> y una población que fue estimada de 2 millones 121 mil habitantes (al año 2000), población casi igualada al 2005 tan solo para los 12 municipios conurbados de Puebla.

Sin embargo, a pesar de que esta región tiene todavía una notable actividad

agrícola y rural, se considera fundamentalmente urbana, lo que en consecuencia determina casi todas las acciones de gobierno en la región, dirigidas a la modernización de la infraestructura de comunicaciones terrestres, de destino del uso del suelo para la industria, empresas y servicios, de construcción y equipamiento de zonas para vivienda y residenciales, etc., en pos de una visión de integración (básicamente económica) de las regiones norte, centro, sursureste y los litorales del golfo de México y el Pacífico.

El documento consta de seis capítulos, cuya estructura busca seguir cierta lógica, intentando reproducir la realidad observada, para la mejor comprensión del proceso de la investigación por parte del lector. En el primer capítulo, se presenta un panorama general de los antecedentes del problema de investigación, donde se abunda sobre el impacto de las ciudades sobre el mundo rural, particularizando al final el caso de la región que nos interesa, que es la Región Metropolitana de la ciudad de Puebla, haciendo un breve, aunque conciso estudio de tipo histórico sobre la ciudad y la región.

Teniendo ya este panorama, en el segundo capítulo se presenta el planteamiento teórico y conceptual que ha de guiar la investigación, el cual trata de ser lo mas exhaustivo posible en cuanto a las ciencias y disciplinas a las que se acude para sustentar el instrumental metodológico. En seguida, se presentan el planteamiento del problema de investigación, los objetivos y las hipótesis en el capítulo tres, que es seguido por la propuesta metodológica en el cuarto capítulo.

Esta secuencia se presenta como el resultado lógico del análisis de los antecedentes del problema y los planteamientos teóricos y conceptuales para abordarlos y estudiarlos, a través de la construcción de una metodología que intenta abordar el problema desde una perspectiva histórica.

A continuación se presentan los resultados y la discusión en el capítulo cinco, siguiendo los planteamientos esquemáticos que le precedieron, para que finalmente en capítulo seis se presenten las conclusiones y propuestas que se consideran pertinentes para el caso.

Finalmente se presenta la bibliografía citada a lo largo del documento, así como los anexos referentes a los cuadros en extenso y el instrumental de campo.

# **CAPITULO I. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACION: UNA PROBLEMÁTICA VIEJA, CON NUEVAS FACETAS.**

## **1.1. Elementos cognitivos iniciales**

Desde una perspectiva continental, Mac Donald *et al* (1998 y 1999) advertían sobre la problemática y desafíos que las políticas habitacionales y urbanas representaban para América Latina y el Caribe en materia de desarrollo sustentable en relación con las tendencias de crecimiento urbano para la región, el manejo de suelo y el panorama habitacional, observando interesantes cambios en las políticas de asentamientos humanos a partir de la segunda mitad de los 90's.

En esta discusión se ha incorporado la problemática medioambiental, reconociendo por la mayoría de los gobiernos latinoamericanos que ésta pone en riesgo no solo la calidad de vida de sus habitantes, sino además su productividad y su competitividad. Esta es una faceta positiva de la globalización, que ha tendido lazos de preocupación y cooperación medioambiental entre las naciones.

La expansión de los territorios urbanos sobre los rurales plantea hoy en día, por la complejidad de su problemática, una serie de desafíos a los científicos de diversas ciencias y disciplinas, así como a los planificadores. El fenómeno suele abordarse por los gobiernos desde el punto de vista de la planificación urbana, en el mejor de los casos, intentando ordenar el proceso de crecimiento de las ciudades para beneficio de su población. Pero en los peores casos, siguen la lógica que imponen los procesos de mundialización de la economía y transnacionalización del capital, procesos que pocas veces benefician a los habitantes de los territorios afectados.

En ambos casos, generalmente el enfoque del que se parte para planificar proviene de una percepción urbana de la problemática, es decir, del ciudadano que aspira a que su ciudad sea cada vez mas ordenada, grande y mejor, o que le dé mayor plusvalía en sus negocios. Sin embargo los territorios afectados, que a pesar de los intensos debates al respecto, aquí seguimos denominado como "rurales", han demostrado tener sus propias dinámicas e intereses, algunos de los cuales han entrado en contradicción con el crecimiento de las ciudades, conflicto que envuelve

una serie de paradojas dignas de investigación y resolución, y que incide directamente en la sostenibilidad y el equilibrio de las regiones metropolitanas con sus territorios rurales, como un sistema en conjunto.

Enfocando la problemática desde la cuestión agraria, que particularmente nos interesa en este proyecto, estimaciones de éste sector y del sector social hechas a principio de sexenio presidencial de Vicente Fox, mencionaban que se requerirían entre 2001 y 2006 cerca de 95 mil hectáreas de suelo urbanizable para sustentar el crecimiento de ciudades medias. Reconociendo que el sector formal de la economía era capaz de atender el 85 % de la demanda de suelo, y que el resto se satisfaría a través de acciones irregulares (compraventas ilegales, o al menos irregulares), con un costo social, económico y ambiental muy alto que traería como consecuencia mas hacinamiento y hogares sin vivienda propia (Sector Agrario, 2000:40).

Imagen 1. Vista desde la pirámide de Cholula de los límites difusos entre la ciudad y el campo.



Fuente: archivo personal

Para tal, las necesidades de vivienda nueva a nivel nacional se estimaron en 4.2 millones de unidades según la misma fuente, calculando que la mayoría de éstas unidades se destinarían para población de bajos ingresos (inferior a 3 salarios mínimos), la cual no es sujeta de financiamiento bancario. Programas federales como *Hábitat* fueron orientados a reducir la vulnerabilidad de los hogares en situación de pobreza patrimonial y superación de la pobreza urbana, intentando mejorar el hábitat popular con la finalidad de fomentar la competitividad urbana, la

inversión económica, la revitalización y regeneración de zonas deprimidas y el mejoramiento en la cobertura de la infraestructura y los servicios (Sedesol, 2002 y 2003c).

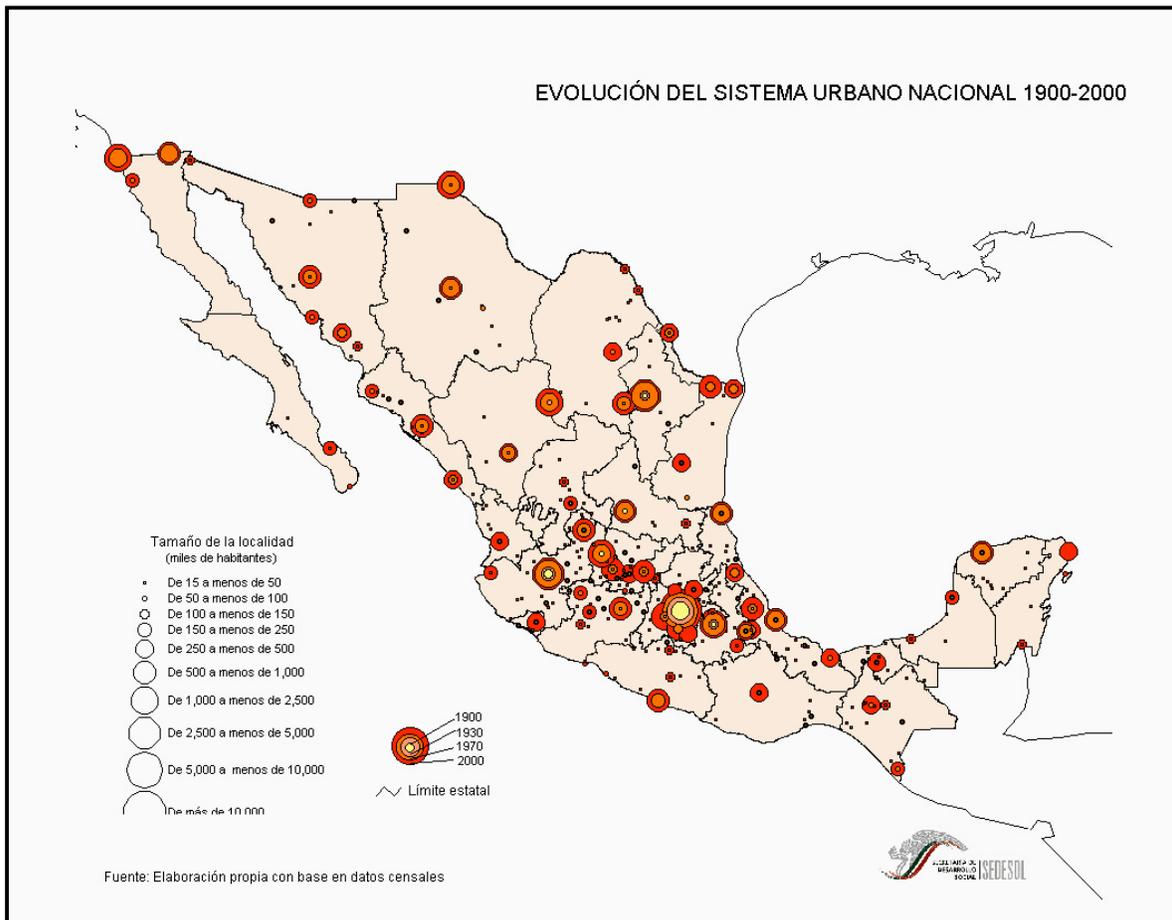
Hay que considerar que si el enfoque dado a las necesidades habitacionales se dan principalmente desde el combate a la pobreza y la competitividad urbana, no puede estar completo si no toma en cuenta que el crecimiento desordenado de las ciudades incrementa los costos de transacción, porque afecta las bases de sustentación de la sociedad al romper el orden ecológico, jurídico, económico y administrativo de las localidades, de las regiones y los estados. Esto representará un enorme desafío para las instituciones federales encargadas de resolver tal problemática, porque se demanda de la coordinación estrecha entre sí y con los gobiernos estatales y municipales para propiciar la edificación de 23.7 millones de viviendas al año 2030 (un promedio de 790 mil anuales), lo que implica prácticamente duplicar el parque habitacional actual del país. Enfrentar este desafío implica desarrollar instrumentos teóricos y metodológicos aplicables a las condiciones concretas de cada región y problemática.

En el contexto anterior, hay que señalar que las estadísticas y predicciones de migración y crecimiento urbano en nuestro país desde el año 2000 (Sector Agrario, 2000: 13-14), eran para atender a 116 ciudades en crecimiento y cuatro grandes áreas metropolitanas, las cuales requerían para satisfacer sus necesidades estructurales y de funcionamiento alrededor de 150,000 has., de las cuales se calculaba que el 70 % deben ser satisfechas por territorios de propiedad social, hecho que por sí solo hace a los ejidatarios y comuneros de nuestro país poseedores de esos territorios, actores centrales de este proceso, dignos de tomarse en cuenta. Hay que agregar, que los datos conocidos al 2003 por el Consejo Nacional de la Población (CONAPO, 2003: 30) reportaban ya que el sistema urbano nacional contenía 42 zonas metropolitanas y 322 localidades y conurbaciones de más de 15 mil habitantes, asentándose en ellas alrededor de 64.9 millones de personas (dos terceras partes de la población nacional).

De acuerdo con el tamaño de su población, el sistema estaba integrado ya por siete zonas metropolitanas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey, Puebla,

Toluca, Tijuana y Torreón) y dos ciudades (Juárez y León) de más de un millón de habitantes, 35 zonas metropolitanas y 36 ciudades medias con poblaciones entre 100 mil y un millón de habitantes y 284 ciudades pequeñas, entre 15 mil y 100 mil habitantes (Ver Figura 1). Para el 2005, de acuerdo a las proyecciones de la población 2000-2030, el mismo CONAPO ha previsto que el número de ciudades aumentaría a 387 y la población que reside en ellas se incrementará a 71.8 millones de habitantes, con lo que su participación en la población nacional pasará a 67.5 por ciento, y las nueve grandes metrópolis del país concentrarán a 35.9 millones de personas, representando el 33.7 por ciento de la población.<sup>1</sup>

**Figura 1. Evolución del Sistema Urbano Nacional 1900-2000.**



<sup>1</sup> Diario *La Jornada*. 20 de enero de 2005. Título de nota: “La urbanización desordenada agudiza los rezagos sociales”. Reportero: José Antonio Román. México.

Abordar este fenómeno desde el punto de vista del ordenamiento territorial implica algo desdeñado con frecuencia por los planificadores, que es tomar en cuenta los intereses de todos los actores implicados (lo que incluye a los actores rurales), incidiendo para que este proceso se dé en forma ordenada y con beneficios equitativos para todos los habitantes del territorio, lo cual tiene por supuesto implicaciones políticas de fondo. Porque hay que tomar en cuenta que la mayoría de los habitantes de éstos territorios rurales cercanos o dentro de las grandes áreas metropolitanas, ya no se dedican exclusivamente a actividades del sector primario, sino han diversificado sus actividades económicas para poder sobrevivir, lo cual plantea desde el principio el problema metodológico para definirlos y caracterizarlos. Sin embargo, y a pesar de los intensos procesos económicos globales, los habitantes de las regiones metropolitanas siguen dependiendo básicamente de sus propios recursos para sostenerse en el tiempo, lo cual nos puede permitir de principio abordar el problema complejo desde una perspectiva que enfoque esta dependencia.

En síntesis, la problemática que se observa tiene que ver con los siguientes aspectos:

- a) Siguiendo una tendencia similar en Latinoamérica, a partir de la segunda mitad de los 90's las tendencias de crecimiento urbano, el manejo de suelo y el panorama habitacional que han caracterizado las políticas de asentamientos humanos, han traído como consecuencia problemas de impacto ambiental, productividad y competitividad, que ponen en riesgo la calidad de vida no solo de los habitantes de la ciudad, sino también del campo.
- b) El enfoque para resolver esta problemática, en el mejor de los casos, es un enfoque que proviene de una percepción urbana, a través del ordenamiento territorial.
- c) Pero en muchos de los casos, tal como el que nos ocupa para la región metropolitana de Puebla, no llega ni siquiera a un enfoque urbano del ordenamiento territorial, sino a un proceso que en adelante llamaremos *Reestructuración territorial*, que entra en contradicción con las dinámicas e

intereses de los actores rurales (campesinos, ejidatarios, defensores de reservas ecológicas y de los recursos naturales).

- d) De entre los actores rurales, destaca por su vulnerabilidad en la región metropolitana de Puebla, la forma en que han sido afectados los actores agrarios, que son los ejidos y ejidatarios, pues de ellos se ha demandado uno de los últimos activos que les sobrevivían: la tierra.
- e) Todo este panorama tiene la tendencia de afectar las bases de sustentación de una sociedad como la angelopolitana, al vislumbrarse como el rompimiento del orden ecológico, jurídico, económico y administrativo de sus localidades, de la región como tal y del estado.

## **1.2. La expansión de las ciudades sobre el espacio rural.**

Aunque no es el punto principal de esta investigación, pues es el ámbito rural el que nos interesa, la discusión teórica y conceptual sobre el ámbito urbano se hace imprescindible de principio, en una perspectiva en la que en un mundo cada vez más urbanizado, nuestra forma de pensar, legislar y actuar se ha ido modelando por el devenir histórico de nuestras ciudades. Nuestro estilo de vida, cada vez más ligado al mundo citadino, determina en muchos casos nuestra percepción de la realidad, lo cual se ve reflejado con excesiva frecuencia en las políticas para ordenar esa realidad.

El fenómeno de la expansión urbana en América Latina y el Caribe ha sido una preocupación constante de los gobiernos regionales, cuyo signo contemporáneo en relación a sus políticas es lo relacionada con el llamado *desarrollo sostenible*. Este santo y seña se ha hecho más palpable desde las conclusiones a que se arribó en el *Programa 21*, del Programa de Acción de las Naciones Unidas (Río, Brasil, 1992) y del *Programa Hábitat* (Estambul, Turquía, 1996). Como hace mención la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2001:21) este fenómeno se ha caracterizado por la progresiva y “agresiva, en algunos casos”, ocupación de los territorios que históricamente han tenido una escasa población (como las cuencas del Amazonas y del Orinoco, o la *Riviera Maya*

en Cancún), una migración masiva de los habitantes de las zonas rurales a las urbanas, y una creciente importancia de la migración entre ciudades, así como la constitución de sistemas urbanos que se distinguen por una elevada proporción de ciudades grandes (las que tienen más de un millón de habitantes), *regiones metropolitanas*<sup>2</sup> y *megalópolis* (aquel conjunto de ciudades grandes, medianas y regiones metropolitanas que tienden a articularse funcionalmente).

La población urbana en la región de Latinoamérica y el Caribe, contaba al año 2000 con 390 millones, en tanto que la población rural era de poco mas de 127 millones, significando que el nivel de urbanización se encuentra desde entonces en un 75%, que hace a este gran región la más urbanizada de los países en desarrollo (CEPAL, *op cit*: 22). Coincidente con estas cifras, en México al año 2000 la población urbana se censó en un 74.6 % del total (INEGI, 2000), aglomerándose una importante proporción de la población total urbana (43.2 %) tan solo en 9 estados de centro del país (Cuadro 1). Concordante con estos datos, sabemos que el sistema urbano nacional está formado por 364 unidades: 42 zonas metropolitanas y 322 localidades y conurbaciones de más de 15 mil habitantes; en él se asientan 64.9 millones de personas, dos terceras partes de la población nacional (CONAPO, 2003: 30).

De acuerdo con el tamaño de su población, el sistema está integrado por siete grandes metrópolis y dos ciudades de más de un millón de habitantes (Juárez y León), que en conjunto suman 32.7 millones de personas, la tercera parte de la población del país; 35 zonas metropolitanas y 36 ciudades medias, con poblaciones entre 100 mil y un millón de habitantes, donde viven 22.7 millones, casi la cuarta parte del total nacional; y 284 ciudades pequeñas, entre 15 mil y 100 mil habitantes, donde residen 9.5 millones, el diez por ciento de la población nacional. En la figura 2, tomada de una presentación del programa *Hábitat*, se puede observar cómo evolucionó el sistema urbano mexicano en un siglo, hasta llegar al rostro urbano que se indica fríamente en las cifras anteriores.

---

<sup>2</sup> De acuerdo con Rodríguez y Oviedo (2001) el término “metrópolis” tiene su origen etimológico en la expresión “ciudad madre” o “principal centro de gravedad”, y fue inventado para designar una realidad urbana que no podía ser entendida como una ciudad autocontenida y con una estructura fija. Aunque aún no existe un consenso claro al respecto, es común definir el concepto en base a la noción de gravitación respecto a un principal centro de actividad y de gobierno, ahora con las debidas limitantes que ha establecido el fenómeno de la globalización.

**Cuadro 1. Población total, urbana, rural y densidad de la población en principales entidades federativas urbanas, 2000.**

Entidad federativa	Población			Densidad de población (hab. por km <sup>2</sup> )
	Total	Urbana	Rural	
Estados Unidos Mexicanos	97 483 412	72 759 822	24 723 590	50
Aguascalientes	944 285	757 579	186 706	179
Distrito Federal	8 605 239	8 584 919	20 320	5 643
Guanajuato	4 663 032	3 133 783	1 529 249	150
Hidalgo	2 235 591	1 102 694	1 132 897	108
México	13 096 686	11 304 410	1 792 276	611
Morelos	1 555 296	1 328 722	226 574	314
Puebla	5 076 686	3 466 511	1 610 175	149
Querétaro	1 404 306	948 872	455 434	116
Tlaxcala	962 646	755 263	207 383	238

Fuente: INEGI. Estados Unidos Mexicanos. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. Tabulados Básicos por Entidad Federativa. Bases de Datos y Tabulados de la Muestra Censal.

Las predicciones a 2005 del CONAPO<sup>3</sup> sobre proyecciones de población para localidades del 2000 al 2030 era que el número de ciudades aumentaría de 375 a 387 y la población que reside en ellas se incrementará de 67.1 millones a 71.8 millones de habitantes, con lo que su participación en la población nacional pasará de 66.7 por ciento a 67. 5 por ciento. Sobre este punto no se abundará más.

### **1.3. Una nueva forma de pensar..... desde las ciudades**

La preocupación de los organismos internacionales y los gobiernos sobre el enfoque de desarrollo, planificación y ordenación territorial de las ciudades se ha centrado en programas relacionados con vivienda, administración de los asentamientos humanos, infraestructura ambiental (agua, saneamiento y gestión de desechos sólidos), sistemas de energía y transporte, asentamientos en regiones propensas a los desastres, industria de la construcción y la promoción del desarrollo de los recursos humanos (Mac Donald & Simioni, 1999: 9-10). Pero este enfoque ha

<sup>3</sup> Diario *La Jornada*. 20 de enero de 2005. Título de nota: “*La urbanización desordenada agudiza los rezagos sociales*”. Reportero: José Antonio Román. México.

sido recibido de manera diferenciada por cada país, a veces siguiendo estos lineamientos, y otras, deliberadamente tendencioso hacia ciertos objetivos un tanto alejados de lo anterior (lo cual se discutirá posteriormente).

En forma general, podemos decir que las ideas han surgido de cerebros acuñados por imágenes de edificios, calles, tráfico de autotransportes, necesidades de energía eléctrica y energía fósil, es decir, por el complejo y acelerado mundo urbano. Después de todo una buena parte de la humanidad se pregunta hoy en día ¿para que preocuparse de otras cosas diferentes si las ciudades pueden contar con todo lo necesario par ser felices? La infraestructura, los servicios, la diversión, la cultura urbana, alimentos abundantes y sabrosos y otros satisfactores, la seguridad, oficinas de gobierno, etcétera, nos muestran una aparente realidad: el mundo “moderno” no puede ser otro que el que nos prometen las ciudades.

Una clasificación general que Boisier hace de los territorios<sup>4</sup> considera que existen tres tipos de ellos: territorios *naturales* (porciones de superficie terrestre todavía “intocadas”), *equipados* (que contiene grandes obras de ingeniería, o grandes explotaciones mineras, o extensas plantaciones, con muy poca presencia permanente de personas), y *territorios organizados* (Boisier, 2001). Estos últimos son los más complejos y corresponden propiamente a las ciudades; son ocupados por comunidades o sociedades más o menos estables, con un patrón de asentamiento discernible, con estructuras sociales, tecnológicas, económicas y con cultura e identidad.

La ciudad es pues, de acuerdo con Boisier, “la expresión máxima y cristalizada del territorio, el artefacto de la región”, es el espacio para preocuparse por el colectivo, para hacer política (en el buen sentido de la palabra). Una idea como ésta puede explicar porque existe una permanente tentación de los hacedores de políticas en concentrarse solo en este “artefacto”, en perjuicio del espacio que las rodea, olvidando la naturaleza simbiótica entre ciudad y territorio;

---

<sup>4</sup> Cabe hacer una diferenciación que se ha hecho entre el concepto de *territorio*, señalado como “el dominio particular que grupos sociales tienen en una región determinada, tomando la forma espacial de un subsistema social históricamente determinado” (Sack, 1986 y Coraggio, 1994) y el concepto actual de *territorio rural*, en el cual autores como Sepúlveda *et al* (2003), hacen énfasis acerca del papel que juegan los actores sociales en la construcción del espacio, en su expresión histórica, temporal, heterogénea en lo ético, social y cultural, cuya relación con los elementos de la naturaleza sigue siendo relevante en la estructura económica. Dado que esto es un punto central en esta investigación, se discutirá un poco más, en adelante.

es pues, un patrón cognitivo urbano. De momento se olvidan que de hecho existen territorios sin ciudades (los dos primeros de la clasificación mencionada), pero no lo contrario.

Boisier menciona también que el desarrollo de la vida económica de una región, estado, nación, depende de la vida urbana. Esto es cierto, en tanto las ciudades son creaciones del proceso económico y una vez que surgen, en lo sucesivo, el crecimiento económico depende de las relaciones de intercambio y de trabajo con ellas, y la mayor parte del proceso de modernización de una sociedad está sujeta a la capacidad de sus ciudades en liderarla. Pero ésta planificación tradicionalista pensada desde las ciudades, cartesiana y compartimentada a través de lineamientos de competencia burocrática, conlleva a afirmar -con toda razón- a algunos autores (Guimãraes, 2001: 57) que se trata de un estilo parasitario de crecimiento, donde un mundo cada vez mas globalizado exige mas cooperación para sobrevivir, lo cual, dicho sea de paso, muchos partidarios del posmodernismo han perdido de vista, y otros lo han fomentado deliberadamente; pero en este proceso se olvidan que la naturaleza de las estructuras de las ciudades es mas sistémica que dicotómica, es decir, son realidades que no se separan sino siempre mantiene vínculos con su entorno en relaciones conocidas por diferentes denominaciones, tal como *centro-periferia*, *ciudad-campo*, *urbano-rural*, etc.<sup>5</sup> Desde el punto de vista del desarrollo mismo, el mismo Boisier (2003:4) afirma que éste paradigma positivista y el método analítico colocan dos trabas al pensamiento en general y a la reflexión sobre el desarrollo en particular: inhiben la comprensión de la complejidad, característica creciente de los procesos sociales, y coartan una visión sistémica de ellos: “somos víctimas de una suerte de *maladie cartesienne* que nos empuja al reduccionismo y cuya consecuencia más significativa, es la incapacidad para formular marcos cognitivos y teóricos capaces de explicar la estructura y la dinámica de los procesos sobre los cuales se demanda una intervención social (no necesaria ni exclusivamente gubernamental), marcos que debieran, si existiesen en verdad, garantizar la eficiencia de las intervenciones”.

---

<sup>5</sup> Esto es salvo algunas excepciones, especialmente referidas a las llamadas “ciudades globales” (Hong Kong, Tokio, Nueva York), las cuales por sus propias características e historia han desarrollado relaciones sumamente complejas con entornos lejanos y dependen muy poco de su entorno inmediato.

Hay que hacer notar que al interior de las ciudades se ha acentuado un patrón de desarrollo desigual, ya que mientras en las zonas centrales de las ciudades la población ha disminuido y envejecido, algunas áreas exteriores de las urbes crecen rápidamente, lo que ha significado un rejuvenecimiento en las estructuras de edad, y generado demandas explosivas por terrenos y servicios urbanos en la periferia. Este proceso, alimentado por el manejo especulativo del suelo, y lo erróneo de algunas políticas de desarrollo urbano, ha dado lugar a una acentuada movilidad residencial y a fuertes presiones sobre los recursos públicos para vivienda, infraestructura y servicios urbanos y donde las ciudades de tamaño intermedio adquieren mayor relevancia en el conjunto de asentamientos humanos por su rápido crecimiento relacionado con las tendencias demográficas y urbanas antes señaladas.

Asimismo, el dinamismo de estos centros tiene que ver con cambios en las estrategias de localización de la actividad económica en los nuevos marcos de apertura y competitividad, donde las ciudades de tamaño medio se convierten en alternativas de instalación frecuentemente ventajosas, frente a los capitales nacionales, por su cercanía a las fuentes de materias primas o productos básicos, a los corredores bioceánicos supranacionales, a los puertos, etc., que es el caso de las regiones metropolitanas de la Ciudad de México, Cuernavaca y Puebla, donde megaproyectos económicos contemporáneos como lo fue el *Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA)* y *El Plan Puebla Panamá*, consideraron un mayor impulso a la construcción de corredores industriales que conecten el comercio que fluye desde el Golfo de México y hacia el norte-sur del país.

#### **1.4. El impacto sobre los territorios rurales**

En esta temática es necesario acotar de inmediato, que el crecimiento de las ciudades sobre el espacio rural no puede explicarse solamente por la necesidad de superficies para aquellas y el mundo ideal que ofrecen a sus habitantes, sino necesariamente existen otros factores que han propiciado el abandono de los territorios rurales. Previo a la discusión, es conveniente decir que para nuestros

fines adoptamos el enfoque conceptual dado por Sepúlveda *et al* (op cit), que concibe a los territorios rurales partir del papel preponderante que juegan los recursos naturales en la determinación de la estructura económica de un territorio (un tejido social específico, instituciones y formas de organización propias, determinadas formas de producción, intercambio y distribución del ingreso), donde a partir de esa supeditación es que debe comenzar la reconstrucción de lo rural, lo que nos puede permitir superar las condiciones tradicionales que establecen una dicotomía entre lo urbano y lo rural a partir solo de criterios de concentración demográfica o de base económica agraria.

Mucho se ha insistido sobre la desestructuración del sistema productivo como consecuencia de la retirada del Estado del campo, entendida no solo desde la perspectiva del extensionismo, sino también de la investigación científica y tecnológica, lo cual ha dejado un vacío que no ha sido llenado (como se esperaba) por la iniciativa privada; también del retiro de los subsidios, de la apertura comercial, del fin de los precios de garantía, la cancelación del reparto agrario y de la priorización de la producción agropecuaria destinada al mercado internacional, que han profundizado esta desigualdad y abandono.

Es un hecho lastimoso e indignante que los subsidios en países industrializados como EU,<sup>6</sup> hagan prácticamente imposible cualquier aspiración de competitividad de nuestros productores, por muy buenos que sean y por muy buena tecnología y asesoría técnica con la que cuenten, suscitando una de las controversias internacionales mas urgentes de resolver, ya que dichos subsidios se han pretendido eliminar fallidamente, como sucedió en la V Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio (OMC) celebrada en Cancún en septiembre de 2003 (la cual pretendía concluir las negociaciones iniciadas en la ronda de Doha dos años antes y continuada en Ginebra en julio de 2004). De esta manera el aumento de la población mexicana, la migración hacia las ciudades, la casi extinción de productores competentes y la disminución de la superficie sembrada y

---

<sup>6</sup> A partir de que en 2002 fue aprobada la Ley Agrícola (la llamada "Farm Bill 2002") se contemplaron la aplicación de 183.5 mmd para diez años, a un promedio de 18.3 mmd por año, lo cual es equivalente a un incremento de 66.8% en relación al presupuesto asignado para la Ley Agrícola de 1996 que le antecedió.

cultivada, ha dado la excusa ideal para el aumento de las importaciones, haciendo a nuestro país altamente dependiente de la producción externa.<sup>7</sup>

### 1.5. El anhelo de una porción del “mundo rural”

Paradójicamente al panorama que se ha descrito, cada vez es mas frecuente en las ciudades sentirse frustrado por la escasez de lugares de esparcimiento seguro, de recreo y de descanso. También el malestar social se percibe al no contar con los alimentos suficientes, sabrosos, nutritivos e inocuos. El tema del agua suficiente y de calidad es un tema aparte que se convierte en un problema cada vez mas grave.

Imagen 2. Agricultura de hortalizas, rumbo al Tentzo, y de maíz, rumbo a Atlixco.



Fuente: archivo personal

Muchos de los satisfactores que suelen parecernos atractivos de una ciudad, como sus expresiones culturales, su gastronomía, sus instituciones sociales, etc. provienen con frecuencia de un mundo cada vez mas olvidado y marginado por las mismas ciudades: El mundo rural. Pero contradictoriamente este mundo suele verse como algo aparte, algo que está relacionado con el atraso, con la marginación, con

---

<sup>7</sup> Las notas periodísticas cotidianas nos dicen por ejemplo que en la década de los 90's, desaparecieron 3 millones 700 mil productores comerciales con rentabilidad (quedando solo 300 mil); quebraron 4 mil 500 de los 15 mil ranchos porcícolas, cerraron 300 de las mil granjas avícolas, el hato ganadero se redujo 30 %, trayendo como consecuencia que las importaciones de carne aumentaron 113 % para llegar a 307 mil toneladas, lo que representa 40 % del consumo interno, donde los granos y oleaginosas corrieron la misma suerte y nuestro país se convirtió en uno de los principales importadores de alimentos, gastando 90 mil millones de dólares, un monto superior entonces a la deuda pública (*La Jornada*, 3 de enero de 2005).

algo vacío que haya que llenar de ciudad, de modernización, del mundo de luz, concreto y asfalto de los ciudadanos.

Imagen 3. Elementos de la cultura gastronómica regional, estrechamente ligados al mundo rural y a la agricultura.



Fuente: archivo personal

Pero es justamente este mundo rural el que da sentido a la existencia de muchas de las ciudades de nuestro país, cuyo sincretismo histórico no pudo ser eliminado y que ahora empieza a ser revalorado –paradójicamente–, por los procesos globalizadores.<sup>8</sup> Desafortunadamente este mundo es el que está siendo literalmente “tragado” por los ciudadanos, los cuales parecen haber entrado a un frenesí de querer su “tajada” del mundo rural, visualizando este espacio como algo susceptible de consumirse, lo mas rápido posible, y al menor costo. Un elemento importante de este espacio es la superficie de propiedad social, que en México lo componen los ejidos y las comunidades agrarias.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> Con insistencia vemos hoy en día, en los medio audiovisuales como la televisión, imágenes idílicas de paraísos rurales de otras naciones, lo cual nos crea con frecuencia la necesidad de buscar consumir estos bienes, buscándolos en lugares cercanos a nosotros, como son los territorios ejidales.

<sup>9</sup> La propiedad social, consagrada en el artículo 27 Constitucional, tiene una diferente connotación jurídica para ejidos y comunidades agrarias, según su historial agrario. Para ejidos, culmina con una dotación, y para las comunidades, con una restitución de tierras; sin embargo ambas son producto del sincretismo de las formas de tenencia mesoamericana e ibérica,

Como bien lo explica Pérez Avilés (2005:61), este tipo de propiedad tiene una estructura (la “estructura agraria”) bien definida que va mucho mas allá de la mera posesión de la tierra como objeto material, sino tiene una significación mas profunda en relación con un espacio social donde se dan “relaciones históricas de los procesos de apropiación que históricamente los humanos establecen sobre la tierra y en consecuencia del territorio, dando como resultado una población de usufructuarios regularmente asentados en el mismo, pero además un conjunto de actores sociales que desde éste y otros ámbitos, giran sobre el uso de esta tierra, lo cual genera un conjunto de relaciones sociales entre ellos y con estos, en función de este territorio, relaciones que determinan la dinámica social del mismo”. Esto bien lo podemos interpretar como *Cultura rural*.

Por lo anterior, no se trata sólo de cambios en los aspectos físicos o funcionales que están sufriendo las regiones conurbadas y metropolitanas, sino se trata propiamente de mutaciones profundas en la forma de valorar a la cultura rural por parte de lo urbano, lo que conlleva a que el espacio sea modelado (estructural y funcionalmente) en base a estas valoraciones. Una de las expresiones más acabadas de estas modificaciones son los cambios en la conceptualización del uso de lo rural: antes era un espacio para la producción (agropecuaria, básicamente), hoy es un espacio para el consumo; pero no tanto para el consumo de lo producido, sino para el consumo del espacio en sí (Posada,1999), como sucede con la propiedad social, la cual ha dejado paulatinamente de ser considerada como el espacio que sustentaba la producción de alimentos y otras materias, concibiéndosele ahora como un ámbito de múltiples actividades, entre las que se encuentra el esparcimiento (cuyo mejor exponente se encuentra en el turismo rural), la dotación de servicios ambientales, y el sustento físico para la construcción de áreas industriales o de habitación esporádica (casas de fin de semana).

Entonces, se trata, en el mejor de los casos, de la reivindicación de esta cultura rural por los habitantes urbanos, de una construcción ideológica moldeado por el ritmo social, económico, político y cultural del espacio urbano, ciudadano, uno

---

que se cristalizó después de las luchas revolucionarias de principios del siglo pasado y que le hizo contrapeso en nuestro país al avance de la propiedad privada capitalista.

de cuyos mejores emisarios han sido los medios masivos de comunicación, los cuales suelen hacer apología de los valores urbanos y placeres de las grandes ciudades, los cuales han acabado por difundirse por el espacio rural, generando una confluencia valorativa en la cual predominan fuertemente aquellos valores.

## **1.6. La propiedad social, objeto de estudio y de políticas**

Como ya se había mencionado, el concepto de *Propiedad social*, el opuesto clásico al de *Propiedad privada*, ha sido durante la historia de México objeto de estudio y de disputa. El sincretismo de origen y formas de propiedad colectiva españolas, tomaron su forma definitiva como producto de las demandas populares e indígenas que detonaron en buena medida la Revolución mexicana, emergiendo una nueva forma de tenencia de la tierra, ejidal y comunal, las cuales cumplieron parcialmente los anhelos de reforma agraria de miles de campesinos indígenas que habían luchado en la guerra revolucionaria de 1910.

El reparto agrario, uno de los pilares constitucionales del siglo pasado, fue concluido con las reformas que se llevaron a cabo en 1992; y en este contexto, se dio cauce a una diferente forma de apreciación del mundo rural, primeramente regularizando la tenencia de la tierra, con objeto -oficialmente declarado- de “modernizar al campo, propiciar la inversión y organización productiva, darle mayor libertad y justicia” (Salinas, 1991), pero también de hacer posible el ingreso al mercado de ese elemento fundamental (la tierra) que demandaba la industria, las ciudades, y algunos sectores empresariales como el inmobiliario.

Desde 1993, fecha en que el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (*PROCEDE*) inició sus actividades, se llevaron a cabo diversos y ambiciosos programas de regularización y de incorporación del suelo de propiedad social al desarrollo urbano.<sup>10</sup> Con su terminación en noviembre

---

<sup>10</sup> De acuerdo con datos a 2005 dados por el entonces Secretario de la Reforma Agraria, la propiedad social en el país, está constituida por 29 mil 942 núcleos agrarios, que ocupan el 52% del territorio nacional, de los cuales al inicio del 2000 tenían pendientes de regularizar 39 millones de hectáreas, y han sido regularizados 18.4 millones en los últimos cuatro años, faltando por regularizar 12 millones de hectáreas, estimando que estarán listas en 2006, y con ello, “será cerrada la segunda etapa de la reforma agraria”. Esta condición se considera necesaria para evitar que la propiedad ejidal ingrese al mercado negro de tierras (Revista Proceso digital. On line: [www.proceso.com.mx/noticia.html](http://www.proceso.com.mx/noticia.html) (7 de enero de 2005).

de 2006, al final del sexenio de Vicente Fox Quezada y en vísperas del inicio del sexenio de Felipe Calderón Hinojosa, quedó también inconclusa una parte aún considerable de regularización del mundo rural mexicano.

Por supuesto, no existe una declaratoria oficial al respecto, pero podemos entender el marco de la regularización, de la incorporación de tierras al desarrollo urbano y la aportación de las mismas a sociedades mercantiles, como que estas superficies ya no son funcionales a los nuevos tiempos de mundialización de la economía, que demanda mayores espacios para llevar a cabo sus transacciones. Desde luego, este proceso no se ha dado en forma automática al culminar la regularización de la tierra a finales de 2006, sino a partir de este proceso existen diversas alternativas: la adopción del dominio pleno de la zona parcelada (a partir de la cual el ejidatario puede enajenar a discreción), la aportación de las tierras de uso común a sociedades mercantiles, o incluso la única forma de enajenar la parcela que permite el artículo 80 de la ley, sin necesidad de que el ejido hubiera adoptado el dominio pleno.<sup>11</sup>

De todas las formas posibles, incluyendo la regularización vía expropiación por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (*CORETT*) o por los gobiernos estatales y municipales, la *Adopción del Dominio pleno* es el proceso que había aportado mayoritariamente tierras al desarrollo urbano, principalmente en ciudades medias (Procuraduría Agraria, 2003).

A pesar de esto, no ha habido una intensa respuesta de los ejidos a nivel nacional por adoptar el dominio pleno, pues al año 2003 solo el 5.6% del total (1,595 núcleos agrarios) lo habían hecho, lo que representaba apenas el 0.7% del total de la propiedad social (Procuraduría Agraria, *op cit*), lo cual se puede explicar por aspectos como el poco interés que existe tanto del empresariado como por el Estado en invertir en el campo, por su baja rentabilidad, por el abandono de sus trabajadores, etc. Sin embargo, en este contexto los núcleos agrarios que mayor presión han tenido han sido los ejidos conurbados a las grandes ciudades y

---

<sup>11</sup> En el caso de las tierras de asentamiento humano (que el tercer tipo de tierras que puede haber dentro de un ejido), éstas dejaron de pertenecer al régimen ejidal desde el momento mismo en que fueron regularizadas por el *PROCEDE*, otorgando un título de propiedad que se inscribe en el Registro Público de la Propiedad y en el catastro municipal.

metrópolis,<sup>12</sup> tomando como ejemplo de referencia que durante el 2001 se incorporaron a las ciudades alrededor de 21 mil hectáreas de suelo social, significando esto que de una demanda de 74 mil hectáreas para satisfacer necesidades de vivienda, equipamiento urbano y desarrollo regional, aproximadamente dos terceras fueron de propiedad ejidal o comunal (Procuraduría Agraria, *op cit*). Por supuesto, algunos de los pocos negocios rentables que si se derivaron de las reformas al artículo 27, fueron las empresas inmobiliarias mercantiles y de otros tipos que se dedicaron a la especulación comerciales de terrenos de este tipo de propiedad.

### **1.7. La “moderna” lucha por el territorio**

En algunas regiones metropolitanas de México se han ido construyendo unidades territoriales de importancia intermedia entre los municipios, los estados y la nación, transformando estas regiones con todo el poder político y el aparato legal con que se puede contar, donde hasta 1970 habían permanecido como netamente rurales (tal es el caso de la región metropolitana de Puebla), introduciendo el concepto de lo urbano (calles pavimentadas, agua entubada, mayores y mejores infraestructuras de salud, educación y de transporte, nuevas alternativas de trabajo para hombres y mujeres, etc.) en un mundo que había permanecido fiel a sus tradiciones rurales ....y que sin embargo hasta la fecha sobrevive.

Pero es el caso que en este tipo de enfoques no se reconoce el vínculo de poder existente entre los agentes responsables de la expansión urbana (empresarios, agentes inmobiliarios, etc.) con los supuestos planificadores (políticos, legisladores, servidores públicos, etc.), por lo que naturalmente surgen contradicciones entre las políticas, programas y los planes de supuesto ordenamiento territorial y las intenciones reales de reestructurar el espacio, lo cual naturalmente suele terminar en conflicto.

---

<sup>12</sup> Los cuales se calculan en aproximadamente 1,191 núcleos agrarios que se consideran urbanos o comprendidos en manchas urbanas, de los cuales 6,194 que presentan asentamientos irregulares (Procuraduría Agraria, *op cit*).

Esta conflictividad se ha hecho mas complicada por la existencia de una situación de rezago agrario y jurídico que caracterizan a muchos núcleos agrarios inmersos en las manchas urbanas del país, lo cual ha desatado fuerzas y actores que antes estaban corporativizados o no existían, tentados por obtener una plusvalía de los territorios rurales que esta consumiendo la mancha urbana. Casos concretos actuales los podemos observar en el área metropolitana del Valle de México (Coyoacán, Milpa Alta, el Ajusco, en Chalco, etc.), donde los recursos de amparo contra las expropiaciones, la resistencia contra la voracidad de inmobiliarias, la disputa por el aprovechamiento de los recursos de territorios de los ejidos que proporcionan servicios ambientales, entre otras situaciones, están afectando a miles de personas como terceros actores perjudicados. Situaciones similares podemos observar en otras áreas conurbadas del centro del país como la de Puebla, Toluca, Cuernavaca, en la franja de la frontera norte, y por supuesto, en la Región Metropolitana de Puebla.

Es evidente que existen aspectos medulares en todos estos asuntos, que se relacionan con maniobras jurídicas operadas desde las instituciones públicas, así como ambiciones económicas y políticas,<sup>13</sup> que finalmente afectan intereses de estos “terceros perjudicados” al impedir la construcción de escuelas, hospitales, centros comunitarios, deportivos, parques, introducción de servicios u otorgamiento de licencias de construcción.

Esta situación de competencia por los territorios se ve con frecuencia disfrazada por el “ámbito de la sustentabilidad”, como se puede apreciar en los conflictos en que se vio envuelto el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (*FONATUR*), así como la propia Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (*SEMARNAT*), tanto en la *Riviera Maya* de Cancún (que involucra al *Corredor Cancún-Tulum*, en Quintana Roo), en Huatulco, Oaxaca, entre otros casos. Actualmente observamos con preocupación que la propiedad social esté al alcance de éstos enfoques políticos de dudosa sustentabilidad que la hacen

---

<sup>13</sup> Entre los mas conocidos, hay actores que han hecho del servicio público una forma complementaria de redituables negocios particulares, como es el caso que hubo llevado en 2005 el entonces Senador y también litigante Diego Fernández de Ceballos, por el caso de la exigencia millonaria de indemnización para un particular en contra de la Secretaría de la Reforma Agraria por la expropiación de 33 hectáreas ubicado en Santa Ursula Coapa (D.F.).

altamente vulnerable, ya que el hecho de que aproximadamente dos terceras partes de las superficies que se habían aportado hasta 2003 por los núcleos agrarios a la formación de sociedades mercantiles (de poco más de 13 mil 78 hectáreas en total) fueron destinados principalmente a la creación de complejos turísticos y a las actividades agroindustriales principalmente (caso Baja California: 5 mil 54 hectáreas), así como a la creación de casas habitación y proyectos ecoturísticos (caso Sinaloa, con 3 mil 458 hectáreas) (Procuraduría Agraria, *op cit*). En este sentido, hay que ser claros para no malinterpretar: el problema no es la forma, sino el fondo.

Otro problema mas sutil y difícil de ubicar, se refiere a la contradicción que radica como trasfondo en la aplicación de las leyes, códigos y normatividades que regulan estas acciones, a partir de lo declarado constitucionalmente en el artículo 27 y el modelo de desarrollo nacional (por cierto, basado en un enfoque economicista).

Muchos autores han debatido y presentado pruebas contundentes del fracaso de este modelo y de sus consecuencias, evidenciado tal cuestión para el caso que nos ocupa. Un caso bastante recordado es el de la expropiación de propiedad social para construir un nuevo aeropuerto para la Ciudad de México en territorios ejidales de los municipios de Texcoco, Chimalhuacán y Atenco, Estado de México, entre el 2001 y el 2002 en el cual no solo no se hizo buen uso de la legislación agraria, sino además no se midió correctamente el peso específico de los actores agrarios y su organización interna. Como sabemos, este grave error aún tiene sus secuelas, como son el surgimiento de la violencia por los diferentes actores involucrados, y los casos lamentables de violaciones a los derechos humanos de los habitantes de ese municipio en mayo de 2006 por parte del gobierno del estado de México, con vergonzante complicidad del gobierno federal.

Otro caso, local, es el que terminó en oposición al *Proyecto Milenium* en Puebla por diversos ejidos de la región de Tepeaca, que provocaron el surgimiento de nuevas formas de organización que persisten hasta el 2008, como lo es la Unión Campesina Emiliano Zapata Vive (UCEZ-V), cuyas acciones finalmente hicieron desistir del proyecto al gobierno del estado, que solo tuvo como recurso final

disfrazar parte de los proyectos de infraestructura carretera en otro proyecto mas amplio (el proyecto federal denominado “Gran Visión”). Estos son solo algunos casos que muestran el efecto desestabilizador de éstas políticas.

Imagen 4. Gráficas de San Salvador Atenco, Edo. Méx. 2002 y mayo de 2006.



Fuente: Diario *La Jornada*.

## 1.8. La región metropolitana de la ciudad de Puebla

### 1.8.1. La etapa colonial: el oneirismo de *la Ciudad de los Ángeles*

La ciudad de Puebla fue concebida desde su fundación como un singular y ambicioso proyecto de clase, ya que se consideró desde el principio como una metrópoli predestinada a jugar un papel fundamental en el desarrollo del centro de la Nueva España. Con la idea de restar hegemonía a la Ciudad de México y de concentrar el comercio que fluía por las rutas del Golfo de México hacia la ciudad capital y hacia Oaxaca y Guatemala, la originalmente llamada *Ciudad de los*

*Ángeles*<sup>14</sup> fue sin duda un trascendental y audaz acto político de ciertos sectores influyentes de la sociedad española de entonces, cuya concepción ideológica influye aún hasta nuestros días.

Después de la caída del imperio mexica en 1521 y de la fundación de la Ciudad de México como capital de la entonces Nueva España, se presentaron en pocos años problemas de reacomodo territorial en la parte central del país, derivados del creciente comercio entre Europa y Asia con la nueva metrópoli colonial que utilizaba la ruta trazada desde la guerra de conquista (Puerto de Veracruz-Tlaxcala-Ciudad de México), que hacía necesaria la existencia de una ciudad intermedia en esta ruta, que superara los obstáculos que dificultaban los planes de ocupación y colonización. Estos obstáculos se referían básicamente a tres aspectos estratégicos que incomodaban a los conquistadores (Melé, 1994: 13-15): el primero, la inconveniencia de seguir intentando las “superposiciones” de ciudades preexistentes (como la legendaria Cholula) por el riesgo que implicaba para el control político de la región debido al prestigio histórico del que gozaban, lo cual implicaba poner en riesgo las acciones tributarias, así como la necesidad de trasladar el obispado establecido en Tlaxcala desde 1527, por la exigencia de respeto a su territorio y autonomía de esa nación indígena aliada de los españoles, como premio por su participación en la guerra contra los mexicas (aztecas).

Este tema, relevante para nuestro análisis histórico, es una de las acciones coloniales menos estudiadas (García, 1998), ya que a pesar del reacomodo territorial que hicieron los españoles después de haber ganado la guerra, conservaron la estructura territorial centralizada en los *Altepetls*, que eran la clave de la organización espacial prehispánica, por ser de utilidad para los planes de colonización. A los *Altepetls*, que los españoles llamaron también “Pueblo de Indios”, se les reconoció lo valioso de su grado de organización, y por eso respetaron en la mayoría de los casos su estructura (ver Mapa 1).<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Aunque en últimos años los sectores sociales más conservadores de la ciudad ha pretendido retornar a este nombre otorgado en 1532 por la reina Isabel de Portugal, el nombre correcto de la ciudad es “Heroica Puebla de Zaragoza”, dado en 1950 por decreto del Congreso del Estado.

<sup>15</sup> Este tipo de organización territorial se refería a un conglomerado de localidades articuladas con cierta lógica respecto al trabajo, producción y defensa militar, cuyas características fundamentales eran una territorialidad más o menos definida, cierto grado de independencia y una forma de designarse así mismos (topónimos), siendo por esto el concepto prehispánico

El segundo inconveniente que dificultaban los planes de ocupación y colonización, es que para 1531 ya existía una fuerte presión de diversos sectores sociales españoles en contra del sistema de *encomiendas*, porque éste esclavizaba a los pueblos vencidos arrebatándoles sus tierras, cosa que interesaba solucionar a ciertos sectores eclesiásticos, pero además no permitía la libre circulación de mano de obra que se requería para la construcción de las ciudades y para la agricultura, que interesaba a otros sectores españoles que las encomiendas no había beneficiado, sumando a esto el hecho de que la inmigración de españoles iba en aumento y se requería donde ubicar a muchos que no tenían tierras, ni indígenas que las trabajaran.

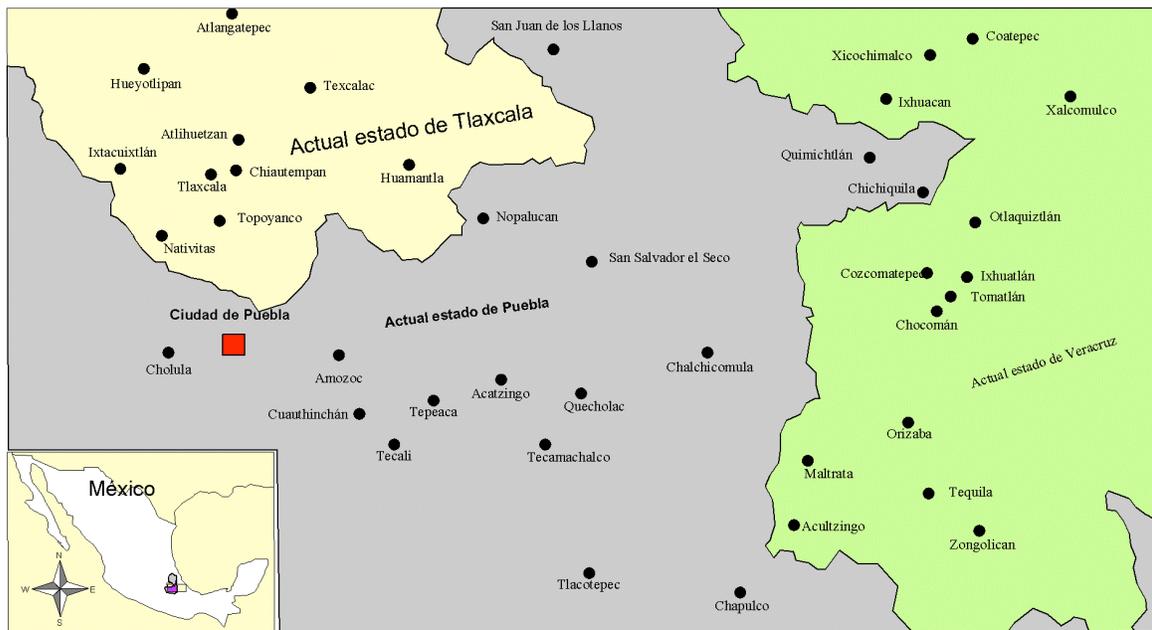
Y el tercer inconveniente podríamos ubicarlo en la necesidad que sentían los españoles de tener una metrópoli española no “superpuesta” como ya se dijo, pero construida también sobre un territorio no reivindicado por ninguna nación indígena que pudiera traer conflictos posteriores. Además, se quería que ésta ciudad fuera poblada solo por colonos españoles, y construida con la arquitectura europea de la época. Pero sobre todo, se pensó que esta nueva ciudad debería ser proyectada para jugar un papel crucial en el desarrollo de la nueva nación criolla; incluso se quería que jugara un papel más importante que la propia ciudad de México-Tenochtitlan, cuya creciente hegemonía amenazaba el poder de los españoles no asentados en la capital (Melé, *op cit*: 13-20).

De esta manera, Puebla recibe el título de Ciudad en 1532, y para 1540 ya había logrado la hegemonía de las rutas comerciales que antes habían pertenecido a Tlaxcala debido a su cercanía con el puerto de Veracruz, su estratégica ubicación de encrucijada entre el Golfo de México y el Pacífico, la mejor oferta de posadas y protección para los mercaderes, así como el desarrollo precoz de sus manufacturas que recibían las innovaciones tecnológicas antes que la ciudad de México (Melé, *op cit*: 14).

---

clave y central de la organización social, económica y política, y cuyos equivalentes históricos continúan siendo en muchos casos las fronteras de los municipios mexicanos actuales, con sus cabeceras (García, 1998: 63).

**Mapa 1. Inserción de la ciudad de Puebla en Altepeteme.**



Sin embargo, el sueño de que la ciudad fuera poblada solo por españoles fue imposible, ya que la ciudad no pudo prescindir de la mano de obra indígena para su construcción, su embellecimiento y el cultivo de las tierras, empezando a converger población indígena de los vecinos señoríos (unidad territorial que controlaba varios *altépetl*), como Cholula, Tepeaca y Tlaxcala (Carrión, 1970, citado por Melé, *op cit.*: 46), constituyendo con esto el inicio de su heterogeneidad étnica y cultural, cuya base económica fue la agricultura y las manufacturas.

### **1.8.2. Estructura y función colonial: clave de la configuración original**

Lo que vale la pena destacar de esta breve reseña de la fundación de la ciudad de Puebla es que en la estrategia utilizada por los españoles para aprovechar la estructura política y territorial que existía de por sí en la región se encuentra la clave original de la configuración actual y de la genealogía de la contradicción campo-ciudad. Basarse en los modelos de *Altepeteme* (plural de *altépetl*) prehispánicos, para insertar una ciudad peculiar por su pretensión de ser exclusivamente española, y de esta manera, iniciar un proceso de organización

administrativa y control territorial en el centro del país basado en el proyecto de una gran metrópoli fue una estrategia exitosa, donde ya establecido el nodo central, se impulsó la creación de ciudades de segundo orden en los centros que anteriormente fueron también *Altépetl* como Cholula, Amozoc, Tepeaca, Tecali, Cuauhtinchan, Acatzinco, Huamantla, Topoyanco (Tepeyanco), Nativitas, Huamantla, y la propia Tlaxcala, así como Orizaba, Maltrata, Chocamán, Tomatlán, Ixhuatlán, Cozcomatepec, Ollaquitzlán, Coatepec, Jalapa, entre otras en el actual estado de Veracruz, dentro de un sistema reticulado y articulado ingeniosa y deliberadamente a la nueva metrópoli rectora.

Desde la perspectiva de la articulación funcional, las particularidades atribuidas al caso que analizamos nos pueden permitir enunciar la construcción de algo que podríamos llamar *Ciudad-región*, refiriéndonos de manera muy específica con éste término al caso particular de una ciudad colonial que, como Puebla, se insertó exitosamente (sin sobreponerse a otra, como el caso de la Ciudad de México-Tenochtitlán, Tlaxcala y otras muchas ciudades coloniales), en una región ya articulada funcional y estructuralmente, aprovechando el vacío de poder generado al término de la guerra entre dos naciones vecinas que históricamente habían sido enemigas (Tlaxcala y Cholula), logrando hacer funcionar el territorio en derredor de ella como ciudad rectora, manteniendo hasta la fecha una fuerte influencia en su entorno, pero a la vez, afectada por el mismo. Aunque cabe hacer la precisión que han sido diversas las delimitaciones recientes sobre lo que abarca la región metropolitana de Puebla (RMP), como veremos mas adelante, sin embargo funcionalmente la región tiene influencia muchos mas allá de éstos límites.

La *Ciudad-región*, aprovechando su nueva posición geoestratégica, comienza su vida como una metrópoli textil, papel regional que hasta entonces había jugado la ciudad de Cholula, separada de ella solo por 7 kms. Así, de 1558, cuando se concedió permiso oficial para que Puebla instalara telares, se insertó la ciudad en, –valga la expresión–, el tejido regional, donde trabajar la seda traída desde Oaxaca, o el algodón de las tierras bajas del Golfo de México cercanas a Veracruz, fueron las actividades preponderantes hasta el siglo XVIII. Pero la nueva ciudad no solo se valió de su posición geoestratégica, sino que aprovechó al

máximo la estructura, la función y cultura (Rosales, 2003: 138) de los grupos indígenas de la región, para conformar redes de intermediación, comercialización e industrialización textil entre Tlaxcala y Puebla, convirtiéndose en el eje articulador de la producción y circulación de textiles de algodón en el sur de la nueva España entre finales del siglo XVI y principios del XVII.

### **1.8.3. De la etapa independiente a la revolucionaria: el ocaso de la agricultura y el punto de partida de la genealogía de la contradicción campo-ciudad**

Durante el siglo XIX, la industria textil se revitaliza con la inversión de empresarios extranjeros y locales, ubicándose no solo en la ciudad de Puebla, sino en sus alrededores como las poblaciones de Atlixco y Metepec, redistribuyendo con ellas a una población de origen rural –particularmente de las faldas del Popocatepetl- hacia las cercanías de las fábricas (Melé, *op cit*: 81), exceptuando algunos casos como Santa Ana Chiautempan, donde las fábricas textiles tomaron su mano de obra directamente de la población circundante (Nutini, 1970: 15). A diferencia de la etapa colonial, cuya bonanza había estado sustentada en las manufacturas y la agricultura, y a pesar de que ésta última seguía siendo importante en la región, a finales del siglo XVIII comenzó su decadencia, caracterizada por el endeudamiento de las haciendas con las instituciones religiosas (Melé, *op cit*: 50), que jugaron un papel importante en el inicio del proceso de dominación de la ciudad sobre el espacio rural, ya que fue un poco antes del inicio de éste período cuando se dio un gran proceso administrativo que llevó a Puebla a organizar un gran territorio en derredor, formando una de las doce “Intendencias” constituidas en 1754 que abarcaba territorios del océano Pacífico al Golfo.<sup>16</sup>

En contraparte, y como lo muestran datos proporcionados por Barbosa (1993:30), hacia el final de ésta etapa el crecimiento de la industria fue continuo de 1895 a 1910, no solo del sector secundario, sino del sector industrial que aumento

---

<sup>16</sup> La única excepción de este período, fue la pérdida que sufrió del territorio de Tlaxcala, que estando presionando al gobierno colonial desde finales de la guerra de conquista, logra un estado de excepción a esta organización administrativa en 1793, logrando cierta autonomía y cohesión.

el número de establecimientos y triplicó su PEA, de 2016 (0.6 %) en 1895 a 6463 (1.68 %) en 1910. Un proceso interesante que se gestó desde esta etapa y se consolidó durante la Revolución Mexicana (1910-1921) es analizado minuciosamente por el mismo Barbosa (*op cit:* 27-32), el cual refiere que pese a que la industria textil había sido afectada, ya que algunas factorías textiles tuvieron que cerrar empezando una lenta recuperación entre 1923 y 1935, ya superada la depresión económica mundial de 1929 (Rosales, *op cit.:* 141), en realidad hubo un considerable crecimiento de la industria de 1910 a 1929, ya que como demuestra éste autor, en pleno conflicto se inauguraron en la región once fábricas textiles de 1910 a 1920 y doce de 1920 a 1929, y en este mismo periodo la PEA industrial pasó de 6,463 a 27,870, llegando a representar el 7.79 % del total. Otro dato mas que aporta Barbosa, es que de 1910 a 1921 se reduce cuantitativa y relativamente el sector secundario, pasando de 63,100 personas en 1910 a 52,875 en 1921 (un 2.22 %), lo cual hace suponer, como menciona el autor, que parte de la población artesanal se convirtió en industrial.

En este proceso la agricultura, sustentada todavía en buena medida en al sistema de haciendas, se ve seriamente afectada, como se puede apreciar en el testimonio narrativo de Evans (1986), que son una serie de cartas de entre los años 1918 a 1924 que hacen una descripción del daño que sufre el sistema productivo regional, que en buena medida se debió a pugnas políticas y ambiciones de las facciones locales de poder que bajo intereses un tanto ajenos a los anhelos de la revolución, permitían o no las invasiones de tierras, la destrucción de las haciendas o el impulso poco planeado de las expropiaciones.

En este sentido, una hipótesis interesante que aborda Barbosa (*op cit:* 27-28) es que la explicación de porque la ciudad de Puebla y su área periférica pudo crecer en la industria y beneficiarse durante la lucha armada, fue posiblemente a acuerdos entre los industriales locales y los gobiernos centrales, que limitaban y condicionaban la participación en la Revolución a costa de su agricultura, y a beneficiarse del proceso cuando otras regiones industriales del país estaban paralizados o destruidas. Este proceso se recompone durante el período agrarista y

de reparto que se lleva a cabo posteriormente, y especialmente durante el período del presidente Lázaro Cárdenas del Río.

#### **1.8.4. Etapa posrevolucionaria: una nueva relación de la *ciudad-región* con su entorno rural**

Exceptuando algunas regiones como Atlixco, en Puebla, y Santa Ana Chiautempan, en Tlaxcala, en las décadas de 1960-70 comienza la decadencia de las empresas textiles de la región, las cuales habían surgido desde el comienzo mismo de la ciudad de Puebla. En este período, ciertos sectores empresariales, como los de origen libanés, que habiendo llegado durante la segunda guerra mundial habían dedicado también sus capitales a la industria textil, deciden incursionar en nuevas actividades, dirigiendo sus capitales hacia la industria de la construcción y la inmobiliaria, especulando sobre superficies susceptibles de construir unidades habitacionales o industrias (Melé, *op cit.*: 83), resurgiendo el argumento de la importancia estratégica de la ubicación de la región metropolitana entre el Golfo, la ciudad de México, el sur y el océano Pacífico.<sup>17</sup>

Por otro lado, con la introducción de nueva e importante infraestructura urbana, como la autopista México-Veracruz en 1962, el fortalecimiento del ferrocarril, introducción de gasoductos, líneas de alta tensión, etc., y el ofrecimiento de terrenos expropiados de los ejidos, se diversifica la industria regional hacia la fabricación automotriz, la siderurgia, y la transformación energética<sup>18</sup>, con la llegada de empresas como la alemana *Volkswagen* en Cuautlancingo y la siderúrgica *Hojalata y Láminas S.A (HYLSA)* en San Miguel Xoxtla<sup>19</sup> y la planta de metanol de Petróleos Mexicanos en San Martín Texmelucan.

---

<sup>17</sup> Conviene considerar el concepto que de *región* hace Lipietz (1979: 32) cuando argumenta que son las relaciones sociales las que, en la medida que tienen una dimensión espacial “polarizan” el espacio social (la “realidad reflejada en el pensamiento”), siendo entonces la región “el producto de éstas relaciones interregionales... por lo que no hay “regiones pobres”, sino “regiones de pobres” (y viceversa), y esas relaciones sociales que polarizan riqueza y pobreza son dispuestas en el espacio en forma diferencial, hecho que adquiere la evidencia de un corte social empírico.

<sup>18</sup> Este modelo, señalado por Garza (1980:49) y citado por Barbosa (1993: 58), reproduce el modelo nacional, que se caracteriza por una fuerte concentración de establecimientos industriales cada vez mayores, lo cual disminuye el número de empresas y se denomina *Técnica empresarial o financiera*, según se refiera a los establecimientos, los empresarios o los grupos financieros.

<sup>19</sup> Empresas que ya en los 70's reunían el 24 % del valor de la producción del Estado de Puebla y también el 69 % de los empleos que en conjunto ofrecían las empresas textiles (Eisenbleatter, 1977: 20, citado por Melé, *op cit.*).

Además, la mayoría de las nuevas empresas regionales aprovecharon la existencia de competencia intermunicipal e interestatal por ganárselas para sus territorios, lo cual se manifestaba por la oferta de facilidades fiscales y legales sin importar mucho su localización, delimitación y regionalización, acentuando los flujos de mano de obra del sector rural al urbano<sup>20</sup> creando una competencia por el territorio entre la industria –que al expandirse demanda mayor superficie, mano de obra y unidades habitacionales para sus trabajadores- y los territorios rurales, que con base en esta expansión, son llamados a satisfacer las necesidades de esa población en cuestiones de alimentación a través de la agricultura,<sup>21</sup> así como otras necesidades de servicios ambientales (particularmente abastecimiento de agua), culturales y de recreación.

Pero un rasgo sobre el que particularmente hay que llamar la atención es que en este período las promociones inmobiliarias toman el cariz especulativo que les caracteriza hasta la fecha, ya que después de 1960 y hasta mediados de los 70's, el 83 % del total de los fraccionamientos fueron aprobados (Melé, *op cit.*: 123), acciones que se caracterizaron por infringir constantemente las normas de uso del suelo que habían sido aprobadas previamente (como los límites de crecimiento de la ciudad, reservas de uso agrícola o natural, procedimientos para la construcción de viviendas, etc.), donde podemos observar que un tipo de espacio rural había sido vulnerable al crecimiento de la *Ciudad-región* -el espacio ejidal-, que durante los 80's (cuando la ciudad literalmente invade a los ejidos), aportó casi un 50 % (30 km<sup>2</sup>) de la superficie de nueva urbanización (Ayuntamiento de Puebla, 1991).

---

<sup>20</sup> Todo esto se refiere a aquella que construye lo que Santos (1996) considera como un “medio geográfico artificial, cultural”, atiborrado de “instrumentos de trabajo inmóviles” (infraestructura como edificios, carreteras, puentes, etc.), donde se agudizan con mayor dinamismo las contradicciones que caracterizan a un *hecho geográfico*: “lo externo” vs “lo interno”, “lo nuevo” vs “lo viejo” y el Estado vs el Mercado.

<sup>21</sup> En este contexto, a finales de la década de los 60's, nace y se impulsa uno de los programas de desarrollo agrícola regional importantes en la historia de México, el llamado *Plan Puebla*, enfocado inicialmente al apoyo de productores minifundistas –de maíz y otros cultivos básicos- en 32 municipios de la región occidental del estado de Puebla (CIMMYT, 1974: 6 y Jiménez, 1974: 18), ubicado por algunos autores en el Modelo de *Desarrollo estabilizador*.

Imagen 5. Vista de los límites de la ciudad de Puebla al surponiente, en los límites con el municipio de San Andrés Cholula. Fronteras aún visibles entre lo urbano y lo rural (agrícola).



Fuente: Archivo personal.

A partir de entonces se perfila una nueva relación de lo urbano con lo rural, donde la ciudad no solo comienza a dejar al margen la importancia de la producción agrícola y lo que hoy conocemos como *servicios ambientales*, sino además empieza a competir por sus recursos. En esta competencia cabe destacar - particularmente desde finales de los 80's-, la lucha por el agua, cuando se quiso extraer de Santa María Moyotzingo -en San Martín Texmelucan- (Cabrera, *op cit.*: 202), lucha que se ha prolongado hasta nuestros días y se ha trasladado a otros puntos debido a la cada vez mas grave escasez del líquido.<sup>22</sup>

En cuanto al estado de Tlaxcala, desde finales del siglo XIX ya existía una clara diferenciación entre las regiones totalmente agrícolas (distritos de Ocampo, Morelos y Juárez) y la zona de incipiente desarrollo manufacturero (municipios de Xicotécatl, Apetatitlán, Chiautempan y Tlaxcala), donde se establecieron, además de las industrias textiles, fábricas de loza, vidrio y papel, una fundición de fierro y

<sup>22</sup> Debido a la deforestación del volcán *La Malinche* (ubicado al noreste de la región), se ha abatido buena parte de los 51 pozos que suministran agua a unas 40 colonias del nororiente de la ciudad, corriendo el riesgo de agotamiento definitivo en pocos años (*La Jornada de Oriente*. 23 de marzo del 2004). El intento de extraer agua de otros puntos mantiene en conflicto a comunidades en Axocopan (Atlixco), Santa Ana Xalmimilulco (Huejotzingo), San Bernardino Tlaxcalancingo (San Andrés Cholula), entre otras.

bronce. Sin embargo, como apunta Heat (1982: 17), en el caso de Tlaxcala el crecimiento urbano no había sido tan intenso como del lado de Puebla, debido a que la población – eminentemente indígena- permaneció vinculada a sus tradicionales actividades agrícolas. Sin embargo, en dicho estado también se había hecho mas clara esta contradicción entre “lo urbano” y “lo rural”, proceso que en una región como ésta no fue ni ha sido del todo pacífico, ya que durante el período de 1940 a 1970 se crearon las condiciones sociales de descontento entre la población rural por el deterioro de sus condiciones de trabajo, los problemas en la distribución de la tierra que todavía tenían concentradas algunas haciendas, especialmente en el estado de Tlaxcala (Rosales, *op cit.*: 142), así como por el incremento de expropiaciones de ejidos por ambos gobiernos estatales para satisfacer la demanda de superficie por las industrias.

El estudio de hechos acontecidos desde los 60’s y 70’s nos hace comprender que el nuevo rumbo que tomó la conformación territorial de esta *Ciudad-región*, en su nueva etapa de expansión urbana, utilizó una estrategia de incremento de los factores de localización regionales, instalando industrias fuera de los límites de la ciudad a costa de numerosas acciones de expropiaciones de los territorios rurales (básicamente ejidales), afianzando con esto la competencia entre lo urbano (industrias, unidades habitacionales, grandes centros educativos, etc.) y lo rural (agricultura, zonas de reserva ecológica, etc.), pues si bien esta zona incrementó su plusvalía al introducir infraestructura para recibir a las empresas que se estaban descentralizando de la Ciudad de México, también era cierto que en esta zona se encontraban las mejores tierras de cultivo del estado, y que existía un modo de vida ligado a las tradiciones locales que las industrias capitalizaron para adaptarlas a la disciplina laboral urbana.<sup>23</sup> Se gestaba pues, un proceso regional, no de ordenamiento urbano e industrial, o territorial,<sup>24</sup> sino más bien, un proceso de

---

<sup>23</sup> Hasta 1994, 15 de las 24 empresas más importantes de Puebla se encontraban en estos ejes de crecimiento industrial (Melé, *op cit.*: 84). De igual manera hoy en día existen 15 parques industriales en la región (en su mayoría privados), con una superficie aproximada de 660.7 has. (de acuerdo a datos del H. Ayuntamiento, 1999 y Sedeco, 2004); en casi todos los casos los ejidos fueron los principales aportadores de la superficie necesaria.

<sup>24</sup> Este concepto, expresión espacial del quehacer humano, implica según Gross (1998) “la búsqueda de la disposición correcta, equilibrada y armónica de la interacción de los componentes del territorio, entre los que destaca el sistema de asentamientos humanos, dado su carácter complementario e indisoluble en la formación del territorio”.

reestructuración del territorio y del espacio<sup>25</sup> a costa de los territorios rurales, pero ¿con qué fin?

#### **1.8.5. Etapa contemporánea: Consolidación de las tendencias de reestructuración territorial**

Esta metrópoli como la conocemos actualmente, se empieza a definir mas propiamente a través de medidas –algunas de las cuales poco democráticas- que buscaron tener el control de este reacomodo territorial de la urbe por sobre sus territorios rurales circundantes para proyectarla como la ciudad que siempre se había planeado. Consecuente con esto, en 1962 son suprimidos e “incorporados” al municipio de Puebla varios municipios circundantes, como San Jerónimo Caleras, San Felipe Hueyotlipan, San Miguel Canoa, La Resurrección y Totimehuacán,<sup>26</sup> triplicando casi su superficie municipal, de 182 a 524 km<sup>2</sup> (Melé, *op cit.*: 103 y Ayuntamiento de Puebla, 1999:5) y aumentando con esto su recaudación fiscal. Por otro lado y especialmente desde la década de los 70’s empiezan a aparecer numerosas colonias, unidades habitacionales e infraestructura urbana diversa al oeste y sur de la ciudad, en dirección de Cholula, Cuautlancingo y Atlixco, para después extenderse a la demás periferia de la ciudad, tendencia que hasta la fecha persiste a pesar de que varias legislaciones como el *Plan Director Urbano del estado de Puebla* (1980) reconocieron la importancia de que en las zonas que había entre el río Atoyac y los límites municipales debían constituirse en reservas agrícolas.

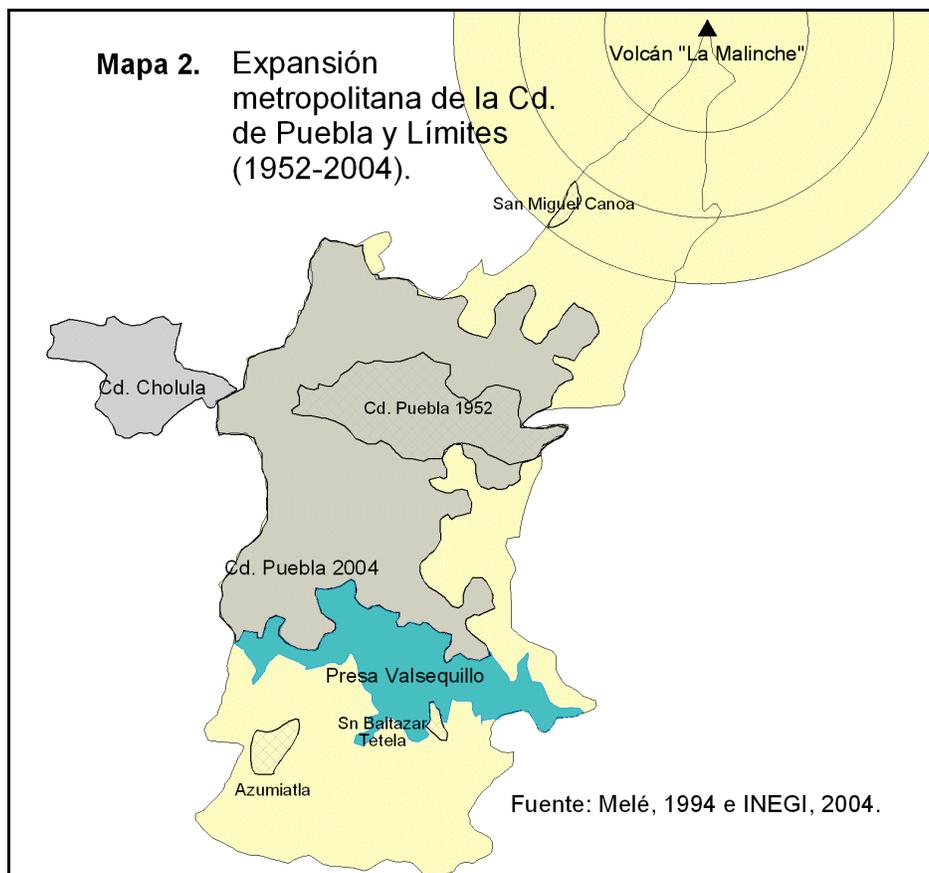
En la ciudad de Puebla, al igual que en otras grandes urbes de México, se ha acentuado un patrón de desarrollo desigual; éste proceso, que en la dimensión tiempo ha sido relativamente corto –hace unas cuantas décadas-, ha dado lugar a una acentuada movilidad residencial y a fuertes presiones sobre los recursos públicos para vivienda, infraestructura y servicios urbanos, lo cual se ha reflejado en

---

<sup>25</sup> La crítica a este enfoque de desarrollo regional forzando la estructura espacial es dado por Giddens (Ramírez, *op cit.*: 124-125), quien considera que dar mayor prioridad a la estructura o a la acción puede ser erróneo, pues nos considera la interrelación histórica de ambos factores en todas las regiones.

<sup>26</sup> De hecho ya existía un antecedente de este tipo de acciones desde 1943, cuando de forma similar fueron suprimidos e incorporados al de Puebla los municipios de *La Libertad* y *Xochimehuacán*.

cambios económicos,<sup>27</sup> pero sobre todo, demográficos. De este modo, la ciudad de Puebla alcanza en 1990 una superficie de 128 km<sup>2</sup> (una cuarta parte del total del municipio), y la región aumenta en 12 sus localidades de 5,000 y mas habitantes respecto de 1980.



El mapa 2 nos muestra cómo dentro del municipio de Puebla ha crecido la mancha urbana de 1952 al 2004, que de acuerdo a algunas estimaciones recientes la mancha urbana ha ascendido a 274 km<sup>2</sup>,<sup>28</sup> llegando casi a sus límites por el sur, donde colinda con la presa *Valsequillo*, al noreste, por terrenos ascendentes del volcán “La Malinche” y por zonas de reserva, en otros límites por oposición de

<sup>27</sup> Ya desde 1980 en el municipio de Puebla predominaba el sector terciario con el 42.1 % de la PEA, en tanto que el 28.7 % correspondía al sector secundario, y sólo un 4.8 % correspondía al sector primario -algo parecido pasaba en los municipios de Cholula, San Martín Texmelucan y Amozoc en Puebla y Santa Ana Chiautempan y Miguel Hidalgo en Tlaxcala- (Melé, *op cit.*: 85).

<sup>28</sup> De acuerdo con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano del ayuntamiento de Puebla y de la Cámara Nacional de Desarrollo de la Vivienda (Canadevi) en el 2000 la mancha urbana del municipio era de 247 kilómetros cuadrados, cifra que en 2004 llegó hasta más de 274 kilómetros, lo que representa un 12 por ciento de aumento indiscriminado (Diario Intolerancia, on line: [www.intoleranciadiario.com](http://www.intoleranciadiario.com) (28 de enero de 2005)).

grupos sociales, y por sus demás márgenes se ha unido a otras conglomeraciones urbanas como la de Cholula al poniente.

En cuanto a Tlaxcala, de acuerdo con Flores (2002: 204), se observó un fenómeno similar, ya que en 1970 el estado sólo tenía 3 centros urbanos, los cuales aumentaron a 6 en 1980, a 8 en 1980 y a 9 en 1995 (cuyas previsiones para el 2000 eran de 19), de los cuales al menos el 50 % tiene una relación constante y directa con la ciudad de Puebla.

Para consolidar estas políticas que llamamos *de reestructuración territorial*, el sexenio del gobernador Alfredo Toxqui Fernández de Lara (1975-1981) fue especialmente importante, ya que durante él se crearon las bases infraestructurales para la expansión urbana reciente de la *Ciudad-región* sobre sus territorios rurales. A partir de las llamadas “medidas nacionales de consolidación regionales” propuestas en 1979 (referentes a los planes de desarrollo regionales), se define una región de 31 municipios para Puebla y 16 para Tlaxcala como una región especial, a través de la cual en los 80’s -bajo el gobierno estatal de Mariano Piña Olaya (1987-1993)- se llevo a cabo la mayor inversión pública y privada, enfocada a favorecer a la urbe, y concluyendo proyectos importantes como la construcción del aeropuerto “Hermanos Serdán” en 1986 (entre la ciudad de Puebla y Huejotzingo), a pesar de ser contradictorios con los planes locales que preveían conservar toda esta zona por su importante potencial agrícola.

En 1992, en la etapa final del sexenio de Mariano Piña Olaya, se llevan a cabo acciones que refuerzan la tendencia de la *Ciudad-región* hacia el área de influencia de una pequeña ciudad al poniente de la misma, la cual a pesar del expansionismo de la metrópoli, parecía guardar cierta reticencia a incorporarse al proceso urbanizador y había permanecido básicamente como rural, que incluía su vocación agrícola y su organización tradicional con antecedentes indígenas: la vieja ciudad de Cholula. Para incorporarla de lleno, se llevó a cabo la expropiación de 1,083 has. de ejidos pertenecientes a los municipios de Puebla, San Andrés Cholula, Cuautlancingo, San Bernardino Tlaxcalancingo y Santiago Momoxpan, con el argumento oficial de que casi la mitad sería para construir viviendas, pero en realidad la mayoría de esa superficie se utilizó para construir otro tipo de

infraestructura cómo avenidas y centros comerciales de lujo,<sup>29</sup> dejándola en manos privadas con objeto de especulación y en perjuicio de 800 ejidatarios y más de 1,500 familias rurales (Melé, *op cit.*: 150). Hoy en día esta zona se conoce como “Reserva Atlixcáyotl-Quetzalcóatl”.

En los años 1992-94, al inicio del sexenio estatal de Manuel Bartlett Díaz (1993-99), cuando se llevan a cabo diversos programas de desarrollo y ordenamiento territorial,<sup>30</sup> es cuando se comienza a proponer la formulación de una declaratoria para una región metropolitana interestatal con sus respectivos programas de ordenamiento,<sup>31</sup> aunque con un enfoque de participación comunitaria (Flores, 2002: 217). Sin embargo, las propuestas generadas derivaron en la idea de impulsar un programa de ordenamiento urbano al parecer sin tomar en cuenta éste último enfoque, cuya intención primordial parece ser regular e incorporar definitivamente el mosaico de territorios rurales (principalmente ejidales) al espacio urbano, como se verá en adelante.

#### **1.8.6. Políticas recientes de reestructuración territorial**

La creciente interrelación entre las zonas urbanas de los estados de Tlaxcala y Puebla ha propiciado una serie de desequilibrios; uno de los más evidentes son los que tienen que ver con límites, preservación y uso del agua, conectividad urbana, sanidad ambiental, entre otros. Con la entrada de los gobiernos estatales del período 2000-2005, se propicia un ambiente político para dialogar sobre estos problemas, y que algunos expertos ya habían señalado (Flores, *op cit.*), dando inicio en 2002 a una serie de acuerdos que involucra la delimitación de una región de 31 municipios de ambas entidades (12 de Puebla y 19 de Tlaxcala), con una población estimada de 2 millones 121 mil habitantes y 1867.7 km<sup>2</sup> (analizar mapas

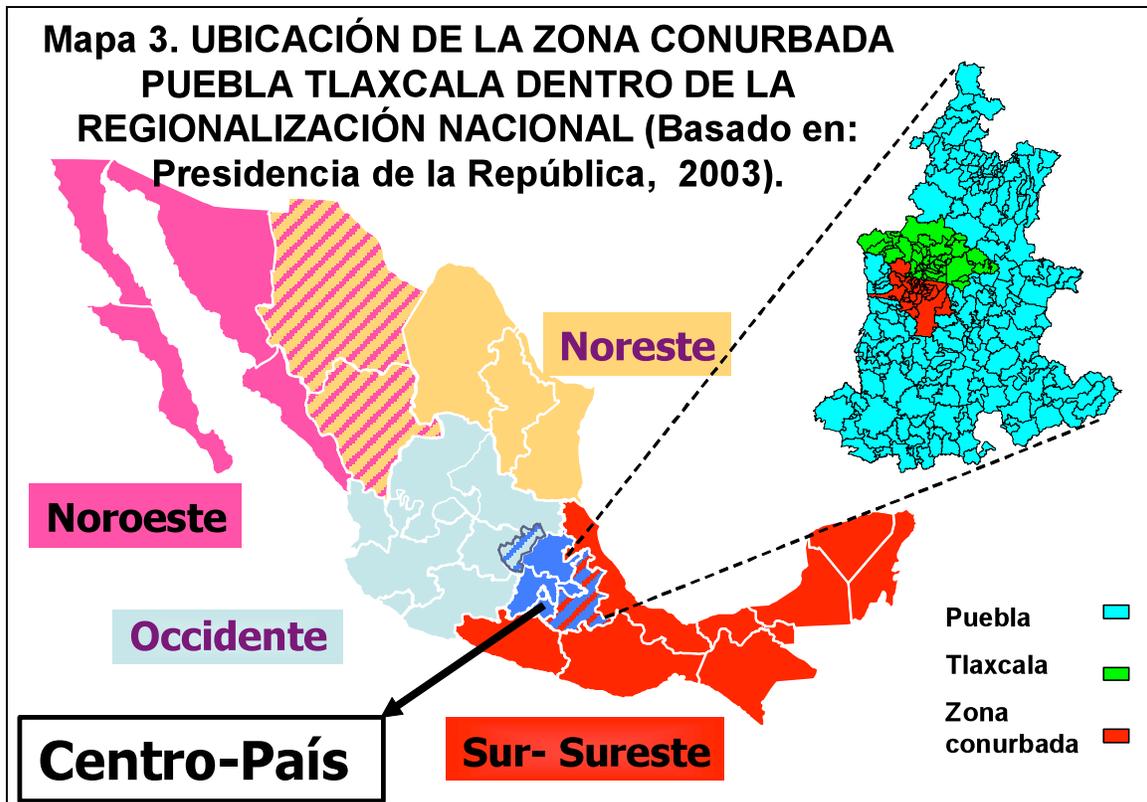
---

<sup>29</sup> Dentro de ella se encuentra el “Centro Comercial Angelópolis”, uno de los complejos comerciales más importantes de la porción centro-sur de México.

<sup>30</sup> Tal como el *Proyecto Intermunicipal de Ordenamiento Urbano de la zona Conurbada de la Ciudad de Puebla*, el *Programa de Desarrollo Regional Angelópolis* (dentro del que se encuentra el rescate y modificación del *Paseo de San Francisco* para construir el Centro de Convenciones) y la ejecución del *Programa de Ordenamiento Territorial de la zona Centro-poniente del estado de Puebla* que incluía 14 municipios.

<sup>31</sup> Al concepto de región tomado de Lipietz (*op cit.*), conviene además considerarle la preocupación de Hiernaux-Nicolás (1990: 153), en el sentido de que la región, siendo la unidad territorial de base que articula los diversos espacios del capital mundial, debe ser el centro de las preocupaciones de nuestros estudios regionales.

3 y 4), dentro de un proyecto que denominaron coloquialmente “Cuarta Zona metropolitana Puebla-Tlaxcala” (CZMPT).



Uno de los programas de la CZMPT fue el denominado *Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Metropolitana Puebla-Tlaxcala* (Sedesol, 2003b), el cual consideraba estrategias para revertir los desequilibrios que presentan y presentarán los diversos puntos de la zona conurbada, propiciando patrones de distribución de la población y las actividades productivas con base en la habitabilidad y potencialidad de ambas entidades, para lo cual se establecían 6 programas estratégicos: 1.- De saneamiento, restauración y conservación de la cuenca hidrológica y sus sistema de soporte, 2.- de restauración, conservación y mejoramiento de suelo de la zona de conurbación, 3.- de conservación, enriquecimiento y puesta en valor del patrimonio cultural, 4.- de mejoramiento y modernización de la conectividad de la zona conurbada y de estructuración, 5.- de modernización y diversificación de las actividades económicas en la zona de

conurbación y 6.- de mejoramiento y ampliación de las capacidades de innovación de la zona metropolitana (Sedesol, *op cit*: 16).

La intención de este programa es abordar aspectos sociales, territoriales, económicos y ecológicos que interesan tanto el estado de Puebla como de Tlaxcala, pero sobre todo, la “modernización” de la infraestructura de comunicaciones terrestres, reivindicando –una vez mas-, la vieja idea de que la ciudad esta predestinada a impulsar integración económica de las regiones norte, centro, sursureste y los litorales del golfo de México y el Pacífico, pero esta vez considerando la posibilidad de grandes cambios en el uso del suelo, particularmente el que todavía es apto para actividades agropecuarias, así como del sector social que se dedica a ello: los actores agrarios.

**Cuadro 2. Tipos de Agricultura en la RMP.**

DDR		RIEGO		TEMPORAL	
		SUP. SEMBRADA	VALOR DE LA PROD.	SUP. SEMBRADA	VALOR DE LA PROD.
		(HAS)	(Miles de pesos)	(HAS)	(Miles de pesos)
CHOLULA	34 mpios	26,395.00	867,388.02	125,935.00	584,299.92
TLAXCALA	36 mpios	15,566.00	237,884.95	49,098.00	142,747.60
TOTAL	70	41,961.00	1,105,272.97	175,033.00	727,047.52

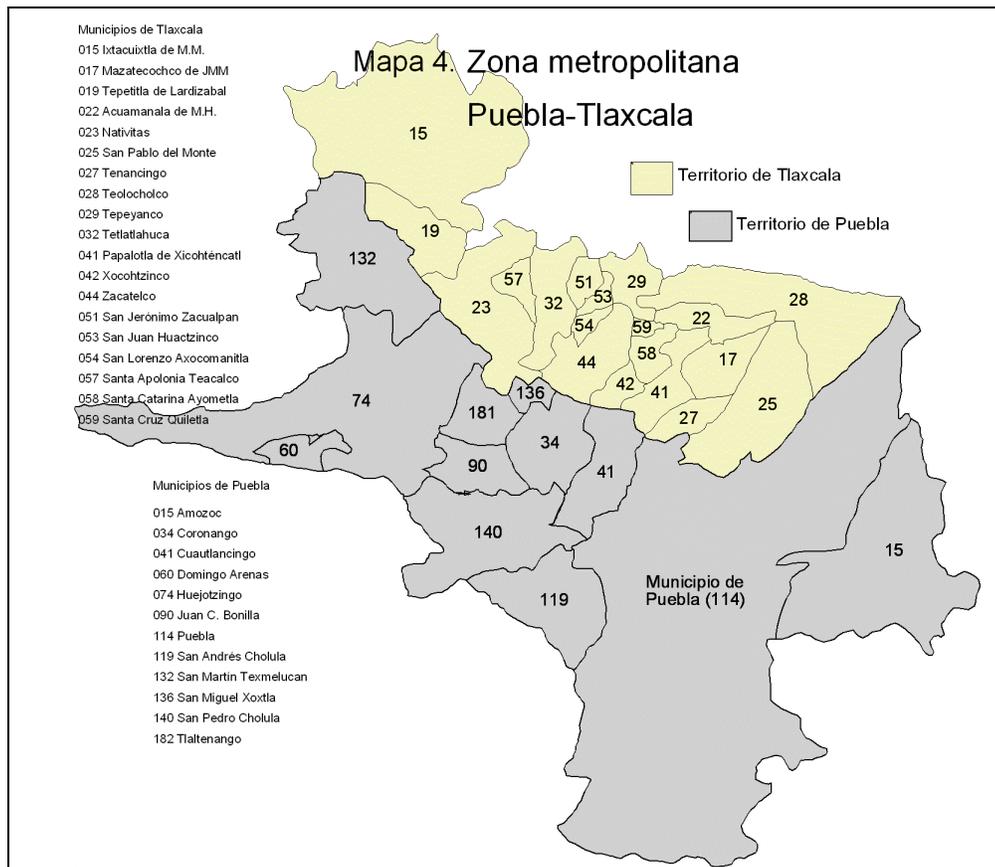
Fuente: SAGARPA. Anuario agrícola 1999-2003. En: [http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar\\_comdownload.html](http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comdownload.html).

Porque aunque un programa como el mencionado concede importancia a la agricultura de riego y comercial, de acuerdo con estimaciones oficiales a ésta solo corresponde un 20 % de la agricultura regional (Cuadro 2).<sup>32</sup> Por otro lado, hay que tomar en cuenta que en el territorio de los 12 municipios de Puebla que fueron considerados en dicho proyecto se encuentran unos 80 ejidos, los cuales abarcan al menos una superficie de 16,000 has. (13 % del total de la región de estudio), que sustentan a una población estimada de 11,772 sujetos agrarios (INEGI, 1990, 1997, 1999 y 2000), los cuales de acuerdo a la fuentes citadas continúan teniendo como actividad principal (en un 88.6 %) a la agricultura y demás actividades primarias para dar sustento a sus familias (ver Mapa 5). En el caso de Tlaxcala, había algo parecido, pues dentro de los 19 municipios considerados existen 40 ejidos que

<sup>32</sup> De acuerdo con los datos agrícolas para 2003 (SAGARPA, 2005), el total de la superficie sembrada en los Distritos de Desarrollo Rural de Cholula y Tlaxcala, donde están insertos la totalidad de los municipios conurbados, fue de 216,994 has., de las cuales 175,033 has. son de buen temporal, lo que equivale a un 80.6 % del total.

abarcan una superficie aproximada de 10,000 has. (10 % del total), sustentando a una población estimada de 8,622 sujetos agrarios, los cuales también continúan teniendo como actividad principal a la agricultura y otras actividades primarias (en un 75.4 %).

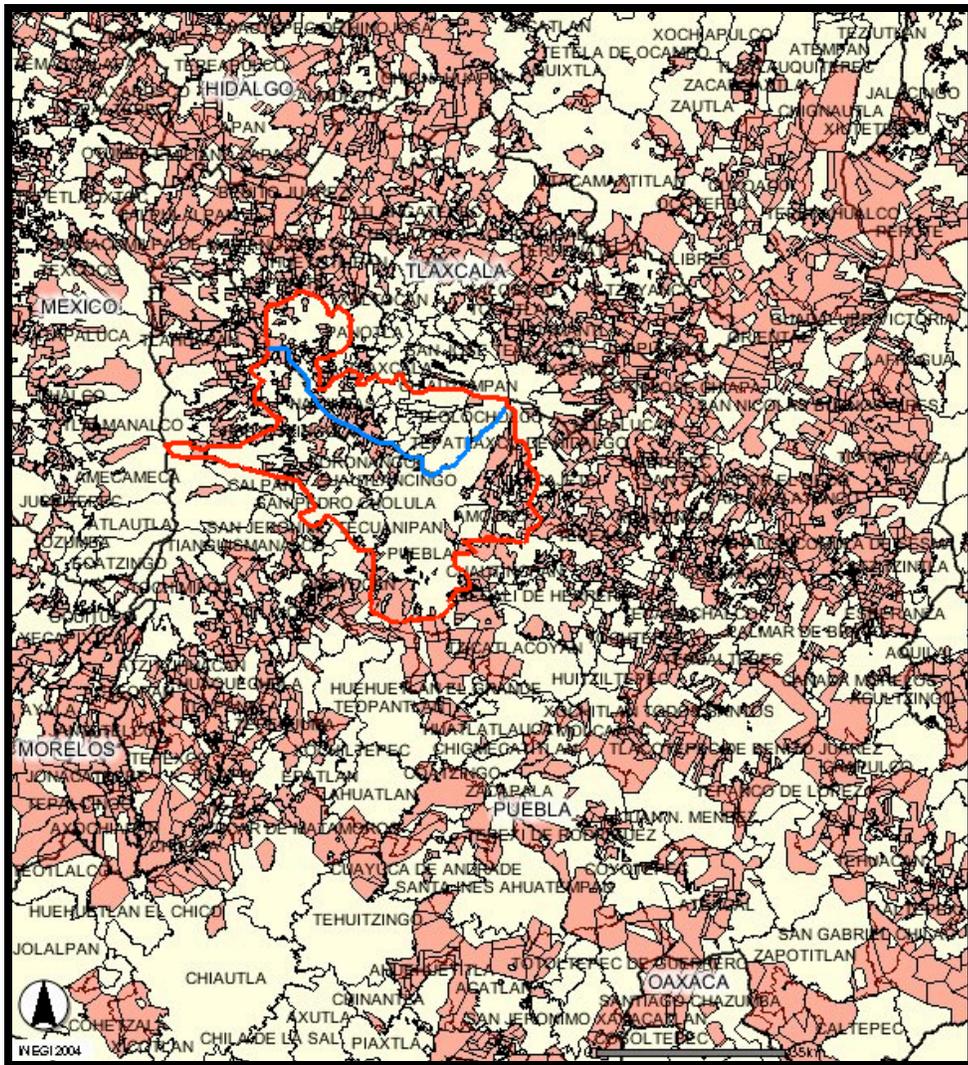
Hay que señalar que en 1991 -fecha del último censo agropecuario-, la importancia de la agricultura y los territorios rurales en la región era considerable. El espacio rural seguía jugando un papel preponderante en las actividades económicas regionales, con una superficie aproximada de 118,013 has. que representaba el 63 % del total regional (186,778 has.), tomando en cuenta las unidades de producción privadas y ejidales.



En la actualidad, es evidente la caída de la producción agrícola en la región, ya que los datos agrícolas para 2003 (SAGARPA, 2005), nos muestran que para el caso de Puebla (Cuadro 3), la superficie sembrada en este año en los municipios

involucrados en la región de estudio fue de 47,921 has., lo que equivale al 37.1 % de la superficie de estos 12 municipios (128,891 has.), y el valor de la producción fue equivalente a casi 314 millones de pesos, lo que equivale al 5 % del valor total de la producción agrícola del estado, lo cual es poco significativo.

**Mapa 5. La Región Metropolitana de Puebla inserta en un mar de ejidos**



En el caso de Tlaxcala, la caída ha sido menos severa, ya que en el mismo año 2003, la superficie sembrada fue de 33,998 has. (Cuadro 4), equivalente al 58.7 % del total de los 19 municipios (57,887.4 has), y el valor de la producción fue de poco mas 255 millones de pesos, equivalente al 17.5 % del valor de la producción

agrícola estatal. Sin embargo, el conjunto de ambas representa un 43.8 % que fue dedicada a la agricultura en la región, lo que significa que de 1991 a 2003, disminuyó poco más de 19 % la actividad agrícola por superficie. En el mapa 6 se observa el espectro urbano de la región, que aunque inmenso, sigue siendo menor en comparación a los territorios que se conservan como rurales.

**Cuadro 3. Agricultura 2003 en los 12 municipios de Puebla.**

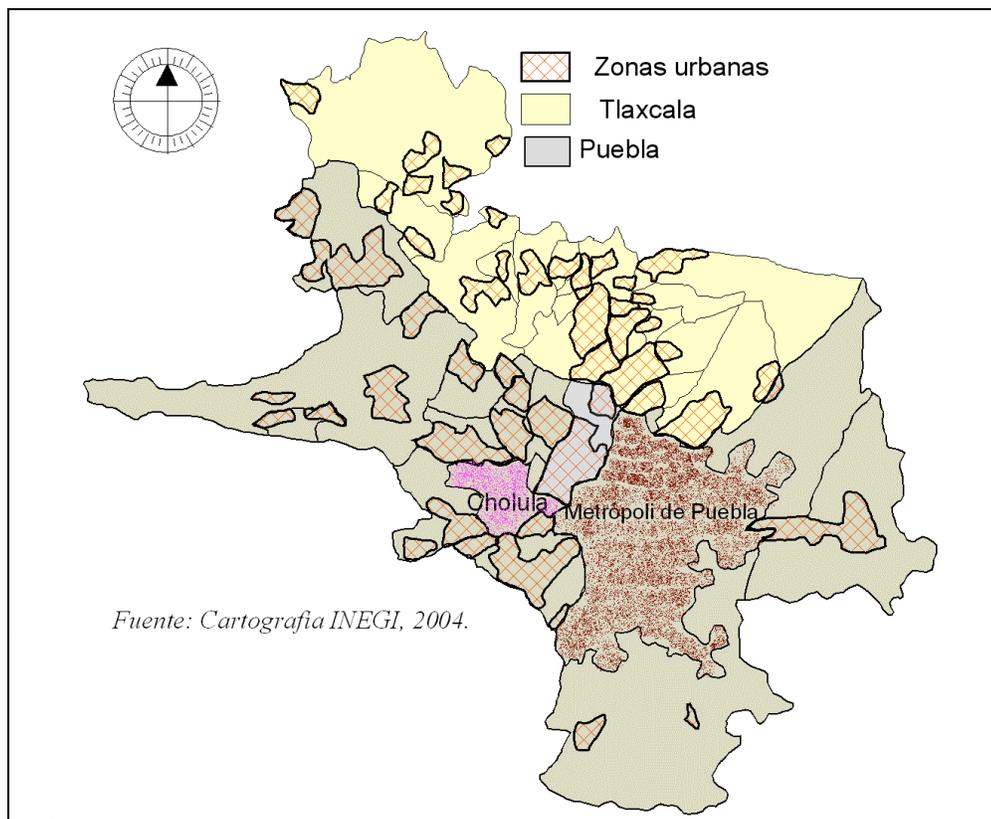
MUNICIPIO	SUP. SEMBRADA (HAS)	VALOR DE LA PROD. (Miles de pesos)
<b>ESTADO DE PUEBLA</b>	<b>843,629.81</b>	<b>6,257,752.51</b>
AMOZOC	6521	24713.35
CORONANGO	2807	21721.7
CUAUTLANCINGO	2944	26551.9
DMGO. ARENAS	1066	6411.4
HUEJOTZINGO	5677	52875.08
JUAN C. BONILLA	2471	15913.5
PUEBLA	10878	24493.65
S.A. CHOLULA	1710	18185.29
S.M. TEXMELUCAN	5660	66143.03
SAN MIGUEL XOXTLA	547	4155.62
S.P. CHOLULA	5064	31479.44
TLALTENANGO	2576	21334.4
<b>TOTAL: 12</b>	<b>47921</b>	<b>313978.36</b>
Fuente: SAGARPA. Anuario agrícola 1999-2003. En: <a href="http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comdownload.html">http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comdownload.html</a> . Incluye cultivos cíclicos y perennes, y riego y temporal.		

**Cuadro 4. Agricultura 2003 en los 12 municipios de Puebla.**

MUNICIPIO	SUP. SEMBRADA (HAS)	VALOR DE LA PROD. (Miles de pesos)
<b>ESTADO DE TLAXCALA</b>	<b>243,513.00</b>	<b>1,452,824.94</b>
IXTACUIXTLA DE M. M.	9,419.00	73,634.80
NATIVITAS	4,545.00	45,791.00
ZACATELCO	2,059.00	16,870.95
SN PABLO DEL MONTE	1,616.00	5,290.95
TEOLOCHOLCO	2,360.00	9,664.60
PAPALOTLA DE XICOHTENCATL	1,849.00	7,828.65
TETLATLAHUCA	2,432.00	18,996.60
TEPETITLA DE LARDIZABAL	2,258.00	39,640.10
TENANCINGO	803	3,459.85
TEPEYANCO	1,372.00	11,459.95
XICOTZINGO	712	3,967.90
ACUAMANALA DE MIGUEL HGO.	1,048.00	3,591.30
MAZATECOCHCO DE JMM	494	2,098.70
STA CATARINA AYOMETLA	553	2,204.20
STA APOLONIA TEACALCO	785	3,985.65
SN JUAN HUATZINCO	379	1,772.40
STA CRUZ OUHILETLA	194	762.75
SN JERONIMO ZACUALPAN	465	1,544.75
SN LORENZO AXOCOMANITLA	655	2,683.45
<b>TOTAL: 19</b>	<b>33,998.00</b>	<b>255,248.55</b>
Fuente: SAGARPA. Anuario agrícola 1999-2003. En: <a href="http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comdownload.html">http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comdownload.html</a> . Incluye cultivos cíclicos y perennes, y riego y temporal.		

Para tener mayores elementos de análisis, hay que señalar en este apartado las características más sobresalientes de las políticas llevadas a cabo por los gobiernos estatales, de los cuales algunos de sus programas nos proporcionan información de primera mano. Un primer ejemplo lo encontramos en el **Proyecto Millenium**, impulsado por el Gobernador Melquíades Morales Flores (1999-2005), que planeado para tierras de ocho municipios poblanos, diagnosticaba que los terreno a afectar eran planos, contaban con agua, pero eran de “baja y nula productividad agrícola”, con potencial de mano de obra para el área nodal (Ciudad de Puebla), donde se pretendía construir un desarrollo recreativo, un club de golf, zonas residenciales, dos parques industriales y algunas agroindustrias.

**Mapa 6. Espectro urbano de la Región Metropolitana de Puebla.**



El proyecto generó tanta oposición por parte de los pobladores que engendró a la organización campesina más activista de la región actualmente, la *Unión Campesina Emiliano Zapata Vive* (UCEZ), la cual logró anular el proyecto por

completo en 2004, con el desistimiento del Gobierno del Estado para que los campesinos que recibieron pago, lo devolvieran.

### **Proyecto del rescate de la presa “Manuel Ávila Camacho” o Presa Valsequillo.**

El lago formado por la Presa de Valsequillo, es uno de los más grandes del centro del país, por arriba de Tequesquitengo (Valle de Bravo) y Tequisquiapan, sin embargo es el único del que no se hace uso para turismo ecológico, deportivo y turístico debido a que tiene graves problemas de contaminación (ahí descargan las aguas negras del Río Atoyac). El gobierno del estado de Puebla, con el apoyo del gobierno municipal, del estado de Tlaxcala y el federal, e incluso con recursos donados por la Agencia para el Comercio y Desarrollo de Estados Unidos (USTDA, por sus siglas en inglés) que entregó 8.5 millones de pesos, a fondo perdido, a Puebla y Tlaxcala para además hacer el estudio de factibilidad del plan de rescate ecológico de los ríos Zahuapan, Atoyac y Alseseca,<sup>33</sup> pretende desarrollar un proyecto que considera la inversión de aproximadamente 300 millones de dólares, impulsando la construcción de un libramiento que vaya de Amozoc hasta el aeropuerto “Hermanos Serdán”, pasando por Atlixco y San Andrés Calpan, incluyendo una ampliación de la carretera federal a Huejotzingo.

Este proyecto, de acuerdo a reportajes de la prensa local,<sup>34</sup> consideraba la afectación de unas 2 mil 542 hectáreas de uso agrícola, cuyo uso ha proyectado cambiarse en 372 hectáreas (14.6 %) para la construcción de casas para cinco personas (lotes, en promedio, tendrán una superficie de 90 metros cuadrados), 800 hectáreas (31.4 %) para viviendas de 4.5 personas (predios de 170 metros cuadrados), 1,350 hectáreas (53.1 %) para conjuntos residenciales de cuatro personas (lotes de 700 metros) y el restante en otro tipo de infraestructura. Aunque el proyecto en sí tiene beneficios, pues pretende sanear el lago, los ríos y las zonas circunvecinas, además de crear infraestructura para la región, contiene las mismas características de discurso, el proceso y quien se beneficia en primer lugar, que se ha cuestionado a proyectos anteriores.

---

<sup>33</sup> Diario Intolerancia. On line: [www.intoleranciadiario.com](http://www.intoleranciadiario.com) (7 de septiembre de 2005). México.

<sup>34</sup> La Jornada de Oriente. 22 de agosto de 2005. Anexo del Diario de circulación nacional *La Jornada*.

De acuerdo con el documento *Resumen Ejecutivo del Proyecto de Valsequillo* (Marín, 2004) dado a conocer por el actual gobernador Mario Marín durante su campaña electoral, las “ventajas” detectadas en la región para el proyecto es que se trata de una zona “sin conflictos agrarios”, porque los 17 ejidos involucrados en la zona no presentan ningún tipo de conflictos en sus núcleos campesinos, y que sin embargo son “susceptibles de ser invadidos en el corto plazo si no se aprovechan (sus tierras)”. Las “vistas atractivas”, las vialidades ya existentes, y donde además “cuenta con zonas potenciales de abasto de agua, topografía adecuada y un subsuelo que es apto para la construcción”, vienen a complementar el discurso de que en la zona hay “una baja productividad de las tierras agrícolas”, ofreciendo “las mayores ventajas para fungir como centro detonador del proyecto, así como para guiar el futuro desarrollo en el lugar”.

Sin embargo al plantear el proyecto en una zona de alta marginación cercana a la capital poblana, la cual abarca las juntas auxiliares de San Andrés Azumiatla y Santa María Guadalupe Tecola se han desencadenado fenómenos ya antes vistos y que han sido crónica de los medios de comunicación locales y nacionales: a) se ha iniciado un proceso de pugna entre grupos políticos regionales por tener control y beneficios del proyecto, b) el trasfondo de las pugnas radica en tener beneficios económicos principalmente a través de la especulación inmobiliaria de terrenos ejidales, involucrando a unos 300 ejidatarios de 17 ejidos, c) El proyecto puede beneficiar a algunos y no a detonar un plan de alto contenido social, como ha sucedido en los casos anteriores de proyectos como *Angelópolis* o del *Paseo del Río de San Francisco*, donde en ambos programas aún persisten asuntos pendientes, carencias, limitaciones y falta de capacidad de las autoridades para poder operar y dar seguimiento a dichos proyectos; d) además de estas posibilidades, se pueden generar conflictos por límites territoriales, al colindar el área del proyecto con municipios como Cuautinchan, Tzicatlacoyan, Huehuetlán o Santa Clara Ocoyucan, como sucedió con el *Proyecto Regional Angelópolis*, el cual generó conflictos con San Andrés Cholula, Cuautlancingo y otras presidencias

municipales, algunos de los cuales persisten hasta la fecha y se han hecho sumamente complicados.<sup>35</sup>

**Disposición de recursos sin consenso de las poblaciones afectadas.** Un caso complicado es el del intento del gobierno municipal, apoyado por el Gobierno del estado de Puebla y por la Comisión Nacional del Agua (CNA) para aprovechar el agua del poblado de La Magdalena Axocopan, municipio de Atlixco, sin el consenso de sus pobladores y utilizando métodos coercitivos más que el diálogo y la negociación.<sup>36</sup> Iniciado formalmente el conflicto en abril de 2004 ante la oposición de más de 2 mil campesinos que bloquearon la toma de agua que las autoridades municipales tienen en el manantial en disputa (con lo cual pusieron fin a más de medio siglo de despojos del líquido), se libraron órdenes de detención en contra de los campesinos, y ante el crecimiento del conflicto, se entabló una mesa de diálogo para encontrar una solución al conflicto. Sin embargo, la prensa local de diversos diarios dieron a conocer que la captura de los dirigentes tenía como finalidad presionarlos para aceptar una caja distribuidora diseñada por la CNA y avalada por las autoridades estatales y la Comuna de Atlixco, que reconocía una dotación de 203 litros por segundo (es decir, el 27.42 % del afluente) a la fábrica textil “El Volcán”, la cual había cerrado sus puertas desde hacía un año, y que en realidad esa agua pretendía destinarse al gobierno de Atlixco y a otros canales controlados por ricos hacendados de la región, no así al Fondo Legal de Axocopan, integrado por ejidatarios y pequeños propietarios.

Este conflicto se ha complicado aún más porque el gobierno del estado había dado su apoyo al desarrollo de dos grandes proyectos: la construcción de un gasoducto por parte de la transnacional alemana *Oiltanking*, y un ambicioso plan de desarrollo inmobiliario, impulsado por el gobierno municipal de Atlixco, que consiste en la edificación de parques industriales, corredores turísticos y zonas residenciales, a los cuales se pretendía destinar esos 203 litros para garantizar su

---

<sup>35</sup> Se trata de un conflicto surgido desde 1998 por una área aproximada de 8.5 kilómetros cuadrados entre los dos municipios, y que tiene sus antecedentes en un decreto de 1962 donde se suprimieron cinco municipios aledaños para ser anexados al municipio de Puebla, estando en disputa principalmente el cobro de impuestos en la llamada “Reserva Atlixcáyolt”, construida por expropiaciones a ejidos de San Andrés y San Pedro Cholula y que sostiene a numerosas empresas, comercios y zonas residenciales de lujo. El conflicto tendrá que llegar hasta la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues el 23 de junio de 2005 el Congreso local no resolvió en definitiva la controversia.

<sup>36</sup> *La Jornada de Oriente*. 31 de agosto del 2005.

abasto de agua. La oposición de los poblados de varias comunidades a estos proyectos continúa hasta la fecha.

El caso anterior, al igual que otros relacionados, como la tala inmoderada de viejos árboles en la población de Cholula para ampliar la carretera federal México-Puebla (lo que enfrentó a autoridades estatales con pobladores y defensores del medioambiente del lugar en agosto de 2005), están relacionados a un megaproyecto denominado **Proyecto de Puerto seco de Oriental**, el cual representa, al igual que el de Valsequillo, uno de los proyectos más importantes del actual gobierno del estado, que pretende la construcción de una gigantesca terminal de carga con múltiples servicios, (aeropuerto, terminal de autobuses, carreteras, etcétera) cercana a la ciudad de Oriental, punto del territorio de Puebla intermedio entre el Puerto de Veracruz y la megalópolis del Valle de México, el cual se compondría de un parque industrial de 102 hectáreas, zona de alto consumo de agua sin restricciones por la Comisión Nacional del Agua, ducto de gas de PEMEX de 48 pulgadas, escuela de ferrocarril con destinos a Puebla y Veracruz.<sup>37</sup> Este proyecto además considera proyectos de ferrocarril, las carreteras federales Amozoc-Teziutlán y Oriental-Zacatepec, la estatal Oriental-Tepeyahualco y un proyecto de carretera de enlace Oriental a Zacatepec, las carreteras Oriental-Texcoco y Oriental-Cuecnopalan. Sin embargo, el panorama de pago que se ha hecho a alrededor de 1,200 ejidatarios afectados sobre la compra de aproximadamente 600 hectáreas de “tierras infértiles” fue al precio de un peso el metro cuadrado.

**Presión sobre zonas de reserva y ecológicas:** Esto ha sucedido con reservas ecológicas como la del Cerro de Zapotecas, pequeño volcán que fue decretado como reserva el 8 de abril de 1994 y está constituido por pequeñas propiedades y ejidos, el cual se considera principal pulmón de la región de San Pedro Cholula e importante zona para la recarga de los mantos acuíferos que abastecen a ese municipio, además de ser una fuente de renovación de aire y detención de la contaminación por el ruido del aeropuerto Hermanos Serdán. Esta reserva está en riesgo de desaparecer por fuertes presiones que ejercen sobre ella empresas

---

<sup>37</sup> Diarios *Cambio* (23 de agosto de 2005) y *La Jornada de Oriente* (7 de septiembre del 2005).

inmobiliarias, que pertenecen a sectores sociales ligados a la política regional, pretendiendo desarrollar tres fraccionamientos residenciales en el lugar. La estrategia de los desarrolladores inmobiliarios fue difundir la versión de que se pretendían expropiar esos terrenos, logrando que los campesinos les vendieran sus propiedades.

Aunque todo este proceso es defendido por sus impulsores como un rasgo de la modernización y el crecimiento natural de la metrópoli, lo cierto es que los resultados han sido poco favorables para la mayoría de la población regional, como lo muestra el estudio de Pérez (2005: 105-106) quien muestra que “de 313 localidades de 14 municipios conurbados a la ciudad de Puebla, en 147 existe un grado de marginación alto y 35 muy alto, lo que representa 182 localidades no ha mejorado sus condiciones de existencia”, es decir, mas de la mitad de la población regional no han mejorado sus condiciones de vida con este modelo de desarrollo y por el contrario, se ha deteriorado.

En todo este marco hay que considerar que en la región de Puebla existen o influyen al menos una decena de importantes áreas naturales protegidas, tal como los Parques nacionales *Iztaccíhuatl-Popocatepetl*, *La Malinche* y *Zoquiapan* y *anexas*, parque ecológico *Flor del Bosque*, reservas ecológicas *Cerro de Amalucan*, *Cerro Comalo*, *Cerro Mendocinas*, *Cerro Tepeyac*, *Cerro Totolqueme* y *Cerro Zapotecas* (INEGI, 2002:37-39), así como otros tantos dentro del área metropolitana que están en manos de grupos civiles que están sosteniendo batallas jurídicas y políticas por su protección. He aquí a otros de los actores considerar.

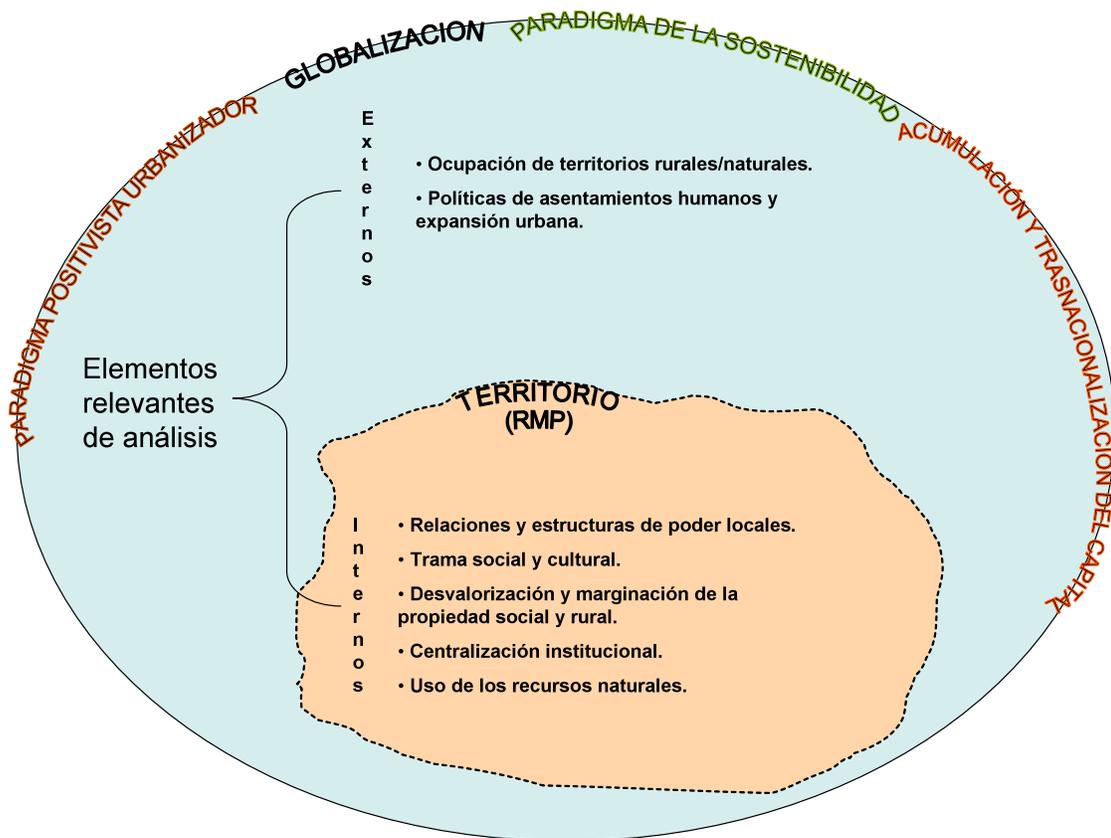
### **1.8.7. Modelo analítico empírico**

Los aspectos presentados hasta el momento, referentes a aspecto históricos y los antecedentes del problema de investigación nos permiten construir un modelo analítico de los elementos internos y externos más importantes que se habrán de tomar como referencia para contrastarlos con la parte teórico-conceptual que a continuación se describe. De acuerdo con lo descrito hasta el momento, y como se puede observar en la figura posterior, dentro de un ámbito que trasciende las

fronteras nacionales, existen al menos cuatro aspectos que caracterizan el momento actual: La globalización, la Transnacionalización del capital –como consecuencia reconocida de la primera-, un paradigma positivista urbanizador –que caracteriza primordialmente a Latinoamérica-, y el paradigma de sostenibilidad, como una de las consecuencias y respuestas de la sociedad a todo ello.

El modelo es el siguiente:

**Figura 2. Elementos empíricos relevantes para análisis de la problemática regional.**



En éste ámbito, existen elementos relevantes de análisis tanto a escala externa (nacional) como a escala interna (dentro del ámbito local: región, municipios, estado) que influyen significativamente en la problemática.

Podemos decir, que dentro de los elementos externos, sin duda existe una fuerte conexión entre el hecho de que a nivel de muchas regiones del país, las relaciones y estructuras de poder se estén articulando para apropiarse de los

territorios rurales y naturales, y los procesos que tienen que ver con la transnacionalización del capital y una visión positivista urbanizadora del desarrollo.

En este sentido, la ocupación –no ordenada- de los territorios rurales y naturales, que es el otro elemento importante de análisis, ha traído como consecuencia una serie de problemas que tienen que ver con la contaminación, la erosión genética y la pérdida de cultura, lo cual propició desde la década de los 80's la definición de un nuevo paradigma, el paradigma de sostenibilidad.

Por supuesto, que en esto tiene en buena medida que ver la necesidad de cubrir la demanda que implica la concentración demográfica y la consecuente necesidad de vivienda, servicios y empleo; sin embargo, las políticas nacionales de asentamientos humanos y de expansión de las manchas urbanas, son elementos de análisis porque han influido significativamente en todo el proceso, al estar saturadas de decisiones que van en el sentido de que es el mundo rural el que debe satisfacer esas necesidades, sin considerar seriamente el hacer primero más eficientes a las ciudades.

Y por supuesto, la serie de políticas llevadas a cabo, en forma particular desde principios de los 90's, que resultaron en la desarticulación del sistema productivo, y más aún, en la desestructuración de la propiedad social (lo agrario), son sin duda, no menos relevantes en el análisis.

Por otro lado, en buena medida como espejo de los elementos externos, se encuentra varios elementos observables dentro del ámbito regional-estatal (región metropolitana de Puebla). El primero de ellos tiene que ver, por supuesto, con las relaciones y estructuras de poder locales, las cuales hicieron realidad la apropiación de los territorios rurales y naturales para el mundo urbano.

Dentro de este proceso, uno de los elementos más sensiblemente perdidos ha sido la cultura, la cual siempre ha estado irremediablemente ligada al territorio. Si el territorio se pierde o pasa a propiedad de otros, la cultura se pierde también, pues es imposible mantenerla artificialmente, sin el sustrato que le da vida (el territorio), sin correr el peligro que se convierta en un elemento más del folclor mercantilista.

Dentro de este proceso, por supuesto que el elemento más claramente visible es la desvalorización y marginación de la propiedad social y rural (los ejidos y los pequeños propietarios de predios rurales). En el caso de los ejidos, que es el que nos ocupa, este proceso de mutación conlleva a que la propiedad y uso del suelo cambie y se transfiera al mercado de suelo y a la especulación inmobiliaria, con un alto costo ambiental y social, pero con jugosas ganancias para un reducido grupo de empresarios, y algunos políticos.

Y por último, el sistema centralista a ultranza que persiste en el estado de Puebla, y de forma particular en los municipios conurbados al de Puebla, no logra trascender el ámbito político de los orígenes de cada titular, y trae constantes conflictos y confrontaciones.

## **Capítulo II. PLANTEAMIENTO TEORICO Y CONCEPTUAL**

Para poder abordar adecuadamente el planteamiento anterior, en el marco de los objetivos de la presente investigación que se enuncian posteriormente, es necesario llevar a cabo una exposición de los principales planteamientos teóricos y conceptuales que se consideran relevantes y pertinentes. Una vez hecho lo anterior, al final de este capítulo se estará en condiciones de esquematizar los aspectos relevantes del análisis teórico conceptual y poder estar en condiciones de plantear el problema de investigación.

Primeramente, de una revisión considerable a autores y planteamientos teórico-conceptuales, podemos concluir sin lugar a dudas que no existe una sola teoría o conjunto de conceptos que nos ayuden a explicar la serie de fenómenos y problemáticas presentes en una región como la metropolitana de Puebla, para un caso como el que nos interesa, por tanto, es indispensable considerar, de los elementos ya planteados, los que nos puedan ser útiles para analizar y articular los elementos plasmados en el Modelo de la Figura 2. A partir de esos elementos, y por las características propias de la investigación, ésta se sustenta en tres aspectos teórico-conceptuales:

- 2.1. El Enfoque Territorial del Desarrollo (ETD), y El Carácter Multifuncional de la Agricultura y La Tierra (CMFAT).**
- 2.2. Teoría del Capital Social.**
- 2.3. Relaciones y estructuras De Poder.**

A la par de esto, y expuesto al final del capítulo, se definen algunos elementos que posteriormente sirvan para construir conceptualmente a la *Reestructuración territorial*, lo cual habrá de ser útil como guía de la investigación, para definir el planteamiento del problema, y para que metodológicamente se pueda realizar el análisis y sistematización de la información que resultara.

## **2.1. El Enfoque Territorial del Desarrollo (ETD), y el Carácter Multifuncional de la Agricultura y la Tierra (CFAT).**

En el Enfoque Territorial del Desarrollo (ETD), y el Carácter multifuncional de la Agricultura y la tierra (CMFAT), cuyos principales exponentes son Sepúlveda *et al* (2003), Echeverri (2003), Portilla (2003), Miranda (2003), FAO (1999), entre otros, los elementos distintivos son los siguientes.

El CMFAT parte del hecho que de la tierra y la agricultura nos hemos sustentado desde que iniciamos formalmente nuestra historia como especie sedentaria, cuyas funciones primordiales han sido la de producir alimentos, vestido, medicamentos, y otros productos básicos. Sin embargo, en una sociedad cada vez mas compleja, los recursos naturales ahora están llamados a contribuir con otras funciones mas importantes, como es la seguridad alimentaria de las naciones y una amplia gama de productos y servicios no alimentarios relacionado con el medio ambiente (biodiversidad, disponibilidad del agua, combate del cambio climático, la desertificación, la contaminación, y mejora en la calidad del agua).

Auque el planteamiento es relativamente sencillo de enunciar, no es sencillo de aplicar, pues implica tener un medio ambiente favorable y políticas que garanticen la estabilidad y la equidad social, cultural, política y económica de las colectividades humanas, que implican grandes esfuerzos de las naciones por resolver sus problemas y diferencias, pero que solo de esa forma podrían cumplir esos objetivos.

Estos enfoques plantean que no importa que la humanidad haya avanzado espectacularmente en diferentes ramas de la ciencia y la tecnología (aumentando la productividad y creando organismos modificados genéticamente que aportan características al antojo de la sociedad de consumo), y que tampoco importa que las urbes ahora comienzan a configurar y determinar el rostro de las naciones de todo el planeta, ya que la actividad agrícola y la utilización correspondiente de las tierras sigue –y seguirá siendo- una fuerza económica importante -aún en los países mas industrializados del planeta- porque mientras tengamos un solo planeta que habitar, estos dos elementos serán inseparables de las comunidades rurales, lo

cual termina también por influir a los sistemas sociales y culturales de las grandes urbes, contribuyendo a su crecimiento económico, y propiamente a su desarrollo.

A partir de lo anterior, estos planteamientos han ampliado el concepto que se tenía sobre lo “rural”, ya que ha rebasado la concepción productivista del campo, demostrando que la producción de alimentos y otras materias primas no es la función única ni la mas importante de la agricultura y la tierra, sino ahora lo son las funciones relacionadas con el medio ambiente, el esparcimiento, el patrimonio histórico y cultural y el nicho que puede acoger al migrante que retorna a su lugar de origen, lo cual es particularmente importante para México, pues la integridad de nuestras culturas locales y regionales están casi siempre arraigadas en sistemas de creencias e ideas que han permanecido durante siglos en las zonas rurales, resistiendo los embates de las externalidades surgidas del capitalismo y del neoliberalismo, en un mundo ya inevitablemente globalizado.

Por otro lado, el Enfoque Territorial del Desarrollo (ETD) es una visión que se complementa con el CMFAT porque esencialmente lo que plantea es la integración de espacios, agentes, mercados y políticas relacionados al mundo rural. Busca por lo tanto la integración de los territorios rurales internamente y externamente con el resto de la economía de cada país, su revitalización y reestructuración progresiva, así como la adopción de nuevas funciones y demandas. Sin embargo, aborda poco el impacto del mundo urbano hacia el rural, lo que nosotros complementaremos con otros planteamientos.

Lo que este enfoque visualiza es que los territorios no son unidades espaciales aisladas, sino unidades articuladas a una trama social y cultural más amplia y concreta, la cual se asienta sobre una base de recursos naturales y que se traduce en formas de producción, consumo e intercambio, reguladas por instituciones y organizaciones, formulando un enunciado trascendental: el territorio no es una unidad arbitraria y caótica, sino un producto social, cultural e histórico.

El ETD, de acuerdo con sus partidarios, contiene al menos cuatro ventajas: a) permite entender y gestionar el desarrollo de una forma más eficiente; b) permite explicar las relaciones intersectoriales coherentemente y potenciar el trabajo multidisciplinario; c) permite integrar los ejes fundamentales del desarrollo

sostenible -la organización económica, la relación con el medio natural, la organización social y política, y los elementos culturales presentes en cada territorio-; y, d) permite aprovechar al máximo el conocimiento acumulado por las sociedades con el fin de obtener un desarrollo armónico y democrático (Echeverri *et al*, 2003:5).

Contrario al enfoque economicista y neoliberal del desarrollo rural que se tiene en buena parte de Latinoamérica –y particularmente en México-, el ETD destaca la importancia de las políticas de auténtico ordenamiento territorial, la importancia también de la autonomía y autogestión de los grupos sociales como complemento de las políticas de descentralización, privilegia los conceptos de cooperación, de corresponsabilidad y de inclusión económica y social. Este enfoque potencia la visión convencional de manejo de recursos naturales desde una perspectiva de protección del medio ambiente y de producción de alimentos y otros productos en forma inocua (que no dañen la salud humana), tratando de favorecer una economía territorial que incorpore elementos de otras actividades económicas no agrícolas de la economía regional y de la economía de los recursos naturales.

También incluye y supera la visión de la tecnología para incrementar la productividad –insistiendo, en forma inocua-, a partir de los conceptos de innovación tecnológica y competitividad territorial, enfatizando una visión de competitividad sustentada en la interacción de aspectos económicos, sociales, culturales y ecológicos, promueve el desarrollo de sistemas basados en el conocimiento, que enfatizan la integración de aspectos relativos al descubrimiento, adquisición, diseminación y gestión del conocimiento, con la participación del conjunto de la sociedad rural y con la posibilidad de sistematizar los conocimientos tradicionales y contextualizar los conocimientos formales modernos.

Por otro lado, este enfoque busca trascender también la visión neoliberal de acumulación y transnacionalización del capital (dinero y bienes) y subraya la importancia de los otros tres tipos de capital: el capital humano (la capacidad y habilidades de las personas), el capital social (las relaciones y redes que facilitan la gobernabilidad) y el capital natural (la base de recursos naturales). De ahí que ponga especial énfasis en el fortalecimiento de la capacidad cultural y política de las

sociedades rurales promoviendo esquemas de cooperación que se adapten a las demandas distintas de los actores de los territorios; es decir, la diversidad natural y la heterogeneidad política de cada territorio deben enfrentarse con estrategias diferenciadas para cada uno de ellos.

Para dar una idea un poco más esquemática y detallada de las principales virtudes de estos dos enfoques podemos enumerarlos de la forma siguiente, los cuales se podrán resumir posteriormente en un cuadro:

### **2.1.1. La importancia del territorio rural para el desarrollo de una región, cualquiera que sea.**

Los territorios rurales son *multifuncionales* y *polifacéticos*, ¿que significa y que implicaciones tiene esto? Implica que la formulación de cualquier política de desarrollo regional o territorial debe tener objetivos múltiples e integrales, lo que significa por supuesto que se debe superar el marco institucional que ha prevalecido por décadas en nuestro país (el cual ha estado sesgado hacia el desarrollo económico casi como objetivo supremo del país), estableciendo mecanismos institucionales que promuevan un sistema participativo y abierto para formular soluciones desde las propias comunidades.

Por tanto, el territorio debe ser el objeto de las políticas públicas. Esto implica desplazar el eje articulador de las estrategias de desarrollo rural del ámbito del proceso productivo en sí mismo al ámbito del territorio, buscando entonces pasar – de una vez por todas- del diseño de políticas que privilegian una visión segmentada (sectorial que además con frecuencia esta poco comunicada entre las diversas instituciones) de la realidad a políticas que se centran en el lugar y que privilegian la multidimensionalidad del espacio (económica, social, política, ambiental y cultural).

Para llevarlo a cabo lo anterior, hay dos prerequisites de cohesión: primero, pugnar por la cohesión social, lo que implica una lucha constante por la equidad y el respeto a la diversidad, la solidaridad, la justicia social, la pertenencia y la identidad cultural; segundo, pugnar por la cohesión territorial, que implica la lucha constante por la integración del territorio como una solo unidad (no necesariamente homogénea) en lo cultural, política, económica y socialmente.

### **2.1.2. La importancia de los actores sociales en el desarrollo rural territorial (una propuesta centrada en las personas).**

Un problema notable en nuestro país –fácilmente visible desde cualquier mapa-, es que se han establecido fuertes patrones de distribución espacial de la población y la economía, de asignación de recursos, de distribución de los beneficios del desarrollo y de manejo de los recursos naturales, generando así procesos de diferenciación espacial, en los que cada territorio adquiere cierto papel productivo-económico y socio-político dentro del complejo plan de desarrollo nacional. Esta especificidad espacial ha dado origen a muchas de las desigualdades sociales e ineficiencias económicas que se traducen en brechas regionales e interregionales muy evidentes. Estas desigualdades, a su vez, muchas veces generan ciertos tipos particulares de vinculación entre las diversas unidades territoriales de un espacio estatal o nacional (incluso dentro de un mismo territorio o región), que en algunos casos se puede resumir en una relación de dependencia, exclusión y marginación.

La agudización de estas diferencias (disparidades entre los espacios territoriales urbanos y rurales, incidencia de la pobreza, marginación, discriminación, diferentes posibilidades de acceso a educación, etc.) impide aprovechar al máximo el potencial de recursos presentes en los territorios rurales y amenaza con dejar aún más rezagados a territorios ya de por sí empobrecidos. Además, atenta contra las posibilidades de integración de los diferentes sectores de la sociedad (lo cual afecta incluso a las clases media y alta), lo cual deja en desventaja en el actual contexto de integración y globalización.

Por tanto, lo interesante de la perspectiva territorial del desarrollo rural sostenible es que pugna por la formulación de una propuesta centrada en las personas (en los actores sociales), tomando en consideración los puntos de interacción entre los sistemas socioculturales y los sistemas ambientales, contemplando la integración productiva y el aprovechamiento competitivo de los recursos productivos como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad amplia de diversos actores sociales.

Esta propuesta se fundamenta en el consenso mundial en torno a estos principios promotores del desarrollo, expresados para el hemisferio en los mandatos que emanan del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas (Québec 2001), especialmente aquellos que se refieren a la protección de la base ambiental, el desarrollo rural sostenible y la gestión agrícola (Echeverri, 2003:2).

El concepto *actores sociales* alude a “la capacidad de los grupos humanos organizados para gestionar procesos vinculados a intereses que los afectan directamente. El actor social se define por su acción, y por los efectos de ésta en el aprovechamiento o construcción de oportunidades para el desarrollo por parte de la colectividad. Desde la óptica del desarrollo territorial, los actores sociales se reconocen por su capacidad colectiva para asumir la función de planificación y de gestión ascendente del desarrollo, siguiendo los principios de cooperación y responsabilidad compartida” (Portilla, 2003:1).

Significa esto que los actores sociales se conciben como grupos de población con intereses, condiciones y características particulares que los identifican como tales (tal como suponemos en nuestro caso a los ejidatarios y otros actores de la RMP). Hay que recalcar que el concepto tiene un trasfondo político, ya que alude a la construcción social de un proyecto colectivo y a su posterior ejecución, pero sin descartar por supuesto el nivel subjetivo, pues el ciudadano-actor social también persigue proyectos subjetivos, personales, que sería interesante averiguar dentro de una complejidad regional tan bombardeada por “la modernidad”.

Dentro de esta categoría de *actores sociales*, podemos entender que se encuentran los actores agrarios (ejidatarios, comuneros, posesionarios, vecindados, es decir, los reconocidos por la legislación agraria), pero también otro tipo de actores, como los ciudadanos en lo individual u organizados (*actores civiles*) que se interesan por los problemas del mundo rural porque afectan directa o indirectamente su nivel de vida, a través de la pérdida de espacios verdes, de recreación, de descanso, etc. Sin embargo, otro tipo de actores, como los empresariales, o los funcionarios de gobierno, también pueden ser considerados

como actores sociales, lo cual depende de su posición y forma de actuar con respecto a la defensa y conservación de los territorios rurales.

Imagen 6. Algunos actores sociales del mundo rural, en Xalmimilulco.



Fuente: Archivo personal.

Porque es justamente esa idiosincrasia, esa cosmovisión de los actores sociales la que hace que en determinados momentos compitan entre sí, y se generen conflictos como parte inherente de la dinámica social. Pero en el caso de nuestros actores rurales, con raíces todavía profundamente campesinas e indígenas, también es innegable su potencial de cooperación cuando se trata de lograr metas que contribuyan al bien colectivo. De ahí que uno de los mayores propósitos del desarrollo rural (tal como la propone el IICA) sea propiciar la coincidencia de los hilos conductores que guían los distintos proyectos de los actores sociales en cada territorio rural, para posibilitar, así, un proyecto de desarrollo sostenible territorial de mayores dimensiones.

Aquí entra –como ya se podrá ver- el concepto de “Capital Social”, el cual es una poderosa herramienta para el análisis, interpretación y acción transformadora de la sociedad. El enfoque de capital social ofrece la posibilidad de proponer estrategias de desarrollo que trascienden la postura reduccionista que iguala desarrollo social con crecimiento económico. Sin desconocer la conexión que puede establecerse entre desarrollo y crecimiento, la teoría del capital social se opone a la creencia - hasta no hace mucho generalizada - según la cual el crecimiento conduce necesariamente al desarrollo; por el contrario, pone el énfasis en cómo el encadenamiento de los vínculos comunitarios y sociales favorece el crecimiento

económico y el desarrollo político. Pero de esto, se hablará con un poco más de detalle posteriormente.

### **2.1.3. El desarrollo sostenible.**

El concepto de desarrollo rural sostenible presentado en el Enfoque Territorial del Desarrollo (ETD) aborda la gestión del desarrollo desde una perspectiva territorial, como ya se ha mencionado, lo cual es una visión más completa que solo la sustentabilidad en abstracto. Su punto de partida es el análisis dinámico e integral de las dimensiones económica, sociocultural, ambiental y político-institucional, pero el propósito esencial del enfoque es indudablemente el de promover el bienestar de la sociedad rural, potenciando su contribución estratégica al desarrollo general de la sociedad. Para ello, el enfoque plantea la formulación de estrategias e instrumentos de política que conduzcan al desarrollo territorial en regiones principalmente rurales, lo cual puede ser aplicable en aquellas que –como la de la región metropolitana de Puebla– persisten pero tienen desequilibrios de ingresos, tasas sesgadas de crecimiento de producción y patrones inadecuados de transporte y movimiento de bienes, así como de uso no-sostenible de los recursos naturales.

El ETD rescata precisamente esa noción de integralidad, la cual permite repensar los papeles, reales y potenciales, que los distintos grupos de población y actores sociales asumen en la construcción de modelos sostenibles de desarrollo territorial.

### **2.1.4. La cultura en el desarrollo territorial (cambio social)**

Un aspecto muy importante para la investigación y que proporciona este enfoque, es que la relación entre cultura y cambio social, se fundamenta en que propiamente el concepto de cultura que existe en el enfoque territorial es amplia, e incluye todas las prácticas e instituciones dedicadas a la producción,

administración, renovación y reestructuración del sentido y los sistemas simbólicos humanos, dándole sentido a la vida material (Portilla, 2003:2).

Desde este punto de vista, la recuperación y revalorización del patrimonio cultural de los diversos grupos y actores que habitan el mundo rural, y de la cultura que los integra en el presente, constituye un fundamento clave de la planificación y gestión del desarrollo rural. Esto adquiere aún mayor importancia para el desarrollo territorial, pues la cohesión social y territorial sólo es posible mediante formulas democráticas que permitan el fortalecimiento cultural y el respeto a la diversidad.

Esto implica por supuesto saber identificar y tener la voluntad para reconocer lo que es significativo para la gente, retomar sus aspiraciones y potenciales activándolos de tal manera, que se produzca una movilización social para mejorar, aspiración que deriva del reconocimiento de la importancia del plano identitario (cosmovisión, visión de presente y de futuro) en el actuar subjetivo y colectivo.

Así que los referentes y prácticas culturales compartidas por los distintos grupos y actores sociales de un territorio, así como las necesidades sentidas, permiten la construcción de proyectos comunes que pueden reforzar patrones más sostenibles de interacción con los recursos. De esta forma, la movilización de la población rural está cohesionada por un sentido o una aspiración lo suficientemente amplia, que es posible encontrarla más allá de las diferencias que distinguen a grupos y actores.

La movilización social para el desarrollo sostenible territorial es una liberación del bienestar del sujeto en colectividad, que evoca la seguridad, la equidad, la confianza, el respeto, el aprendizaje constante y la interlocución. Esta se constata en la existencia de un tejido social territorial cada vez mas articulado, que sustenta modos de acción colectiva capaces de generar mayor autonomía y autodeterminación en los procesos de desarrollo.

Los niveles crecientes de integración social de una sociedad diversa, se hacen posibles mediante la construcción de formulas democráticas innovadoras que refuercen la cooperación, el reconocimiento, y el manejo creativo del conflicto. Sin estas formulas, la diferencia cultural, que es riqueza, se puede convertir también en un generador de desigualdad y desequilibrio.

De hecho, un paso importante en la conformación del actor social es que se observe a sí mismo como tal y que, al reconocer su pertenencia a una agrupación y a un territorio, desarrolle una “conciencia colectiva” sobre su papel para la transformación integral del mismo, incluyendo la superación de desequilibrios. El aprendizaje que se deriva de los procesos de cooperación para el desarrollo sostenible desde la realidad concreta, permite que las personas hagan uso de una amplia gama de sus facultades para transformar intencionadamente la realidad y encontrar un sentido de bienestar propio en el bienestar colectivo.

Por ello, es importante que la población rural, desde sus distintas formas de organización y cultura, y en el contexto de proyectos de desarrollo sostenible, descubra sus propias capacidades, tomando conciencia de los recursos que posee: recursos productivos, recursos sociales, recursos culturales, recursos ambientales y recursos institucionales.

Este enfoque plantea que una capacidad no desarrollada (conciente o por limitaciones impuestas) se convierte, tarde o temprano, en pobreza; en cambio, las competencias que se fomentan en el contexto de la cooperación local tienden a generar confianza y capital social, entendido éste como el componente de la organización social que favorece los procesos productivos y de generación de riqueza colectiva e individual. Una conclusión importante en este orden de ideas es que una comunidad dotada de un capital social sólido tienen en su poder la base que garantiza la sostenibilidad de los procesos de desarrollo.

#### **2.1.5. La participación del estado como actor territorial en el desarrollo y en la (ineludible) elaboración de políticas públicas.**

Este es uno de los aspectos más importantes del ETD el cual puede aportar elementos interesantes a la investigación. Se plantea en este aspecto que en casos como nuestro país, al igual que en la mayoría de los países de Latinoamérica, las aspiraciones de desarrollo se ven seriamente afectadas por una enorme deuda económica que conlleva serios problemas estructurales. Para resolverlo, las políticas públicas enfocadas al desarrollo rural han destinado la mayor parte de sus acciones y recursos a solventar las necesidades de aquellos grupos de población

llamados "vulnerables", "marginados" o "prioritarios" (indígenas, mujeres, jornaleros), que manifiestan una menor capacidad para insertarse en las dinámicas más eficientes de la economía rural.

Sin embargo, el combate a la pobreza y la desigualdad, no pueden limitarse a las acciones de compensación (refiriéndose en los mejores casos, en lo peores, son acciones asistencialistas), que tienden a prevalecer particularmente en las agencias públicas, y que en México han tenido –y tienen aún- facetas paternalistas. El enfoque plantea que detener y revertir esta deuda social es posible mediante la gestión de políticas y estrategias que permitan articular el combate a la pobreza con el desarrollo sostenible desde el territorio, implicando trabajar en acortar las brechas y distancias de todo tipo (físicas, económicas, administrativas, sociales, políticas y culturales), a fin de integrar, de manera más equitativa, las distintas actividades, grupos, actores y recursos presentes en el territorio, y aprovechar las oportunidades que la globalización esta generando en la innegable transformación del mundo rural.

No obstante, para que esta integración territorial sea efectiva, es preciso que el Estado reasuma su función rectora de la sociedad, su función reguladora de la economía, de manera tal que facilite no sólo la competitividad económica de las actividades económicas y las empresas, sino su rentabilidad social a nivel territorial.

En otras palabras, con todas sus obligaciones y atribuciones, el Estado debe constituirse como otro actor social más dentro del territorio.

A propósito, también se considera dentro del enfoque, que la capacidad y gestión empresarial pueden ser trabajados también desde sectores de la población rural poco capitalizadas, propiciando las condiciones necesarias para que grupos en desventaja accedan a esquemas más acordes con su realidad histórica y consoliden su capital social, pero esto no constituye un fin en sí mismo, sino un paso dentro de proceso de articulación, a mediano y largo plazo, con sectores con mayores recursos económicos, tanto en el territorio como fuera de él (Portilla, 2003:6).

La rearticulación y refuncionalización productiva a escala territorial, a partir de la reasignación de los roles económicos, políticos y sociales de los actores y

grupos sociales, permite redefinir el entorno y abrir nuevas puertas a la competitividad territorial, con lo cual el enfoque considera que el Estado (entendiendo para nuestro caso al gobierno constitucional en sus tres niveles) puede hacer la función de socio, partiendo del principio de que la creación de capital social local y desarrollo de capacidades de los actores sociales y grupos, en el marco de una cultura de integración, constituye la base del desarrollo sostenible del territorio. Ante esto, es preciso decir que el Estado debe pugnar por construir o reconstruir una estructura pública consecuente con los principios comunitarios de cooperación (algunos de cuyos ejemplos en nuestro país son los trabajos colectivos conocidos como *faenas*, *tequios* o *mano vuelta*), lo cual puede incrementar el potencial de crecimiento del territorio.

Podemos entender también, que lo primero que debemos preguntarnos es que papel esta jugando el Estado en la gestión de políticas y estrategias para apoyar el desarrollo de un determinado territorio que nos interese, porque como podemos observar, la manera en que el Estado establece sus vínculos con la sociedad rural afecta significativamente el tipo de organización social de los territorios rurales y puede contribuir a fortalecer el capital social, pero también a debilitarlo, e incluso en algunos casos, a desaparecerlo.

Hoy en día hay evidencias de que en otros países latinoamericanos se han hecho cambios sustanciales no sólo en la cobertura que brindan (casos de Cuba, Costa Rica, Chile), sino en la calidad de sus acciones y en la forma que éstas adoptan dentro de la sociedad, donde por ejemplo la descentralización se hace manifiesta en la reestructuración de la institucionalidad estatal; pero todavía hay muchos países –como México- cuyos gobiernos acusan un bajo nivel de desarrollo y se encuentran aún bajo los efectos residuales de esquemas asistencialistas y verticales poco favorables, afectados particularmente por la lucha por el poder (el cual no es un elemento muy desarrollado en el ETD, por lo que se abordara posteriormente).

Ahora bien, si se logra que desde las localidades se haga un esfuerzo por asumir el desarrollo rural, también el Estado debe hacer un esfuerzo por dotar de instrumentos a los grupos actores sociales y grupos presentes en el territorio, para

potenciar su participación activa en los procesos de desarrollo territorial, guardando el debido respeto a la autonomía que vayan ganando, donde –cabe aclarar-, autonomía no es entendida como aislamiento o autarquía, sino una condición histórica de la sociedad rural, para construir las bases económicas y sociales de su desarrollo, a partir de sus propios recursos.

Un Estado visionario capaz de fortalecer este tipo de procesos deberá necesariamente, concebir el desarrollo como un proceso de acceso a oportunidades y de fomento de capacidades –que serían relativamente complementarias a las políticas macroeconómicas, pero directamente consecuentes con la dinámica territorial-. De esta forma, el Estado se convierte en una especie de socio del desarrollo territorial, cuyo compromiso es velar por funciones consustanciales a su misma existencia, pero que responden a objetivos más claros e integradores.

Visto desde una perspectiva de búsqueda del poder, también esto debería interesar a los gobiernos locales, pues en las circunstancias actuales también sería mejor garantía de permanencia y de resguardo de la democracia participativa.

De acuerdo con Melania Portilla (2003:7) debemos poner atención a tres funciones básicas del Estado que contribuyen, en gran medida, a hacer factible el desarrollo territorial: **Producción de bienes públicos**, donde el capital social en su conjunto, incluidos el conocimiento local y toda actividad integradora se ven afectados por el mayor o menor acceso a servicios públicos (educación formal, salud e infraestructura básica). El Estado, entonces, debe asumir la producción de bienes y servicios, pero éstos no pueden ofrecerse a la población mediante esquemas de lucro (privatización de servicios), porque se corre el riesgo de dañar el bienestar social. El desarrollo rural territorial, entonces, requiere de estrategias integrales de provisión de bienes públicos; **Regulación de la economía**, donde la regulación de los procesos económicos es una función que el Estado debe considerar como irrenunciable (planteamiento *contrario sensu* de los paradigmas neoliberales), no sólo en lo que se refiere a la rentabilidad social de las actividades empresariales (que legítimamente pueden buscar el lucro), sino también a la reasignación de activos (por ejemplo, reforma agraria, ampliación del acceso a la información y el conocimiento y a la educación). Asimismo, el Estado deberá regular

los procesos económicos de internacionalización de la económica, lo que, indudablemente, tiene fuertes repercusiones en los territorios rurales. No obstante, las medidas proteccionistas (mitigación de riesgos, incentivos) deben abandonar su visión focalizada y optar por una mayor cohesión económica a nivel territorial. **Construcción de la democracia**, donde la integración social es el fundamento de la democracia, del ejercicio ciudadano, del ejercicio de los deberes y garantía de los derechos.

El enfoque territorial constituye un modelo que favorece la construcción de espacios políticos democráticos sobre los que se apoya el desarrollo social, económico, cultural y ambiental. Por ello, el Estado debe asumir un rol facilitador de estrategias territoriales, que protejan y fomenten el ejercicio de una ciudadanía activa, renunciando de un a vez por todas a su pretensión de controlar el territorio por la vía de manipular los instrumentos y agencias estatales, así como los programas establecidos para el desarrollo.

Resumiendo, desde el punto de vista de la gestión de las políticas públicas en el ETD el papel del Estado es señalado con al menos cuatro elementos: a) la relevancia de que el territorio se constituya en el objeto de las políticas; b) la necesidad de desarrollar políticas públicas contextualizadas; c) la cooperación entre agentes públicos y privados, nacionales y locales, como elemento fundamental para la gestión de las políticas; y d) la importancia de redefinir el papel del Estado, especialmente en lo relativo a la provisión de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, y la construcción de la democracia y la institucionalidad rural (Echeverri, 2003:8).

Pasar de un enfoque sectorial a uno territorial no significa, necesariamente, adquirir un nuevo instrumental de políticas, pero sí plantea la necesidad de realizar un cambio significativo en las estrategias de gestión y de aplicación de tales instrumentos. Por ejemplo, se deben dar cambios fundamentales en los criterios de focalización y en los procesos de planificación, gestión y evaluación. A la luz de una perspectiva territorial, las políticas públicas apuntan a proporcionar orientaciones estratégicas que potencien los instrumentos tradicionales del desarrollo rural y sectorial; por ejemplo, en lo relativo a su impacto redistributivo, de crecimiento

económico, de preservación de las riquezas sociales y naturales, y de integración social y territorial.

Lo que se busca en el enfoque es que la agenda política de desarrollo rural genere una única economía en un único territorio superando las brechas entre grupos sociales y entre regiones o territorios, pero que existan políticas diferenciadas según el contexto, donde se considere -desde la perspectiva territorial-, que la meta del desarrollo rural es lograr la movilización de los territorios o actores más rezagados hacia un nivel superior de desarrollo, de manera que paulatinamente se reduzcan las brechas entre territorios y entre actores.

Diferentes realidades territoriales y de desarrollo de los actores sociales demandan planteamientos e intervenciones públicas también diferenciadas. Cada caso requerirá su propia combinación de políticas básicas de carácter asistencial, de acceso y redistribución de activos y de formación y desarrollo de capacidades, con políticas más universales de fomento productivo, desarrollo tecnológico, acceso a mercados y desarrollo de marcos legales e institucionales. Cuanto menor sea el nivel de desarrollo, mayor será el rango de políticas y mayor el énfasis en políticas básicas; cuanto mayor sea el nivel de desarrollo menor será el rango de políticas y mayor el énfasis en políticas de carácter universal.

En todos los casos debe existir coherencia entre los objetivos de los distintos niveles de políticas y los instrumentos propuestos para lograrlos. La cooperación local y la corresponsabilidad en la planificación y la gestión del territorio. El enfoque territorial supone una forma particular de organización de los procesos de desarrollo; en esencia se trata de lograr una gestión más eficiente de parte de cada uno de los agentes involucrados en un espacio dado, mediante la construcción de sinergias, enlaces, formas comunicativas, alianzas y solidaridades. Este proceso se expresa en esquemas de cooperación, donde los distintos miembros de una comunidad se asocian libremente en formas de organización autónoma para gestionar un proyecto territorial local.

La cooperación supone la identificación de competencias, responsabilidades, potencialidades y funciones de los distintos agentes públicos y privados, y la creación de las condiciones apropiadas para que la interacción entre ellos redunde

en beneficios para todos los actores. En un modelo de cooperación, los procesos de desarrollo surgen a partir de la relación que se establece entre los actores; la iniciativa no proviene de un agente externo o exclusivamente público. Esta visión es contraria a la que tradicionalmente ha caracterizado a la política pública sectorial, en la que la iniciativa parte de los gobiernos nacionales.

Con respecto a la construcción de capacidades para la cooperación, es necesario reconocer, además de las limitaciones que se derivan del bajo desarrollo de los factores humanos e institucionales, la presencia de factores menos tangibles, como son los condicionamientos de género, la confianza, la cultura, las redes sociales, la integración política, el ejercicio activo de la ciudadanía, la apertura democrática, la voluntad colectiva, la capacidad para identificar el interés común y la presencia de instituciones informales alrededor de las cuales se desarrolla la vida cotidiana de las comunidades.

En este contexto, como ya se había dicho con anterioridad, una pregunta fundamental en el diseño de la política pública se refiere al papel que debe cumplir el Estado en el ejercicio de sus competencias y responsabilidades como “socio” de los agentes comunitarios y empresariales. Este cuestionamiento conduce a la revisión del papel paternalista tradicionalmente asumido por el Estado, según el cual los servidores públicos (funcionarios y representantes populares electos) se hacen cargo de las tareas de direccionamiento que deberían estar en manos de las propias comunidades, pero también de las intencionalidades ocultas cuando el papel del Estado es muy activo en el sentido de favorecer a ciertos actores regionales, como pueden ser los empresarios.

Es necesario, por tanto, replantear y revisar las funciones centrales básicas del Estado, tales como la producción de bienes públicos, la dirección y la regulación de la economía, y la construcción de la democracia y la institucionalidad rural, componentes básicos de las políticas públicas dirigidas a lograr un desarrollo rural sostenible.

La provisión de bienes públicos resulta fundamental para el beneficio general de la sociedad. Es allí donde se concentra la mayor parte de la inversión pública y de los esfuerzos institucionales, y donde se generan los factores que potencian las

capacidades de las comunidades y los individuos. Sin embargo, la visión tradicional de desarrollo rural y la acción sectorizada de las instituciones responsables de esta labor no tienen una injerencia real en este componente del desarrollo, porque el desarrollo rural cuando verdaderamente es sostenible debe responder con estrategias integrales de provisión de bienes públicos, como base para un desarrollo económico y productivo equitativo.

Por otro lado, sin lugar a duda, la economía funciona sobre la base de las instituciones, las reglas establecidas y organizaciones que tienen sus propios incentivos e intereses. Sin embargo, pueden existir una serie de distorsiones que impiden el libre juego de los actores y el acceso general a los beneficios del desarrollo económico. Ante esta situación el Estado debe actuar y ejercer su poder de dirección y regulación de los procesos económicos; entre los instrumentos con que puede contar para ello están: a) los procesos de reasignación de activos (por ejemplo, el papel que juega la reforma agraria); b) la ampliación del acceso a la información y el conocimiento (por ejemplo los sistemas de extensión rural); y c) la ampliación del acceso al capital (por ejemplo los sistemas de crédito preferencial).

Desafortunadamente en nuestro país, los dos primeros están en retirada desde 1992, cuando se dieron las reformas constitucionales agrarias, y el segundo desde 1994-1995, cuando se dio el quebranto financiero de nuestro país.

Como consecuencia de los procesos económicos de internacionalización, las distorsiones se hacen más notorias y determinantes, por lo cual el Estado debe establecer procesos de regulación y negociación que reduzcan los riesgos generados por las distorsiones y asimetrías que existen en el ámbito mundial. La aplicación de las políticas públicas desde una perspectiva territorial supone la participación de un nivel intermedio entre lo local, lo nacional e internacional, con estructuras institucionales bien definidas. La construcción de estos arreglos institucionales es un reto que debe afrontar el Estado al asumir una perspectiva territorial.

Finalmente, el ETD, particularmente desde una óptica de cooperación local y la corresponsabilidad, es un modelo de gestión que favorece la construcción de espacios políticos y democráticos sobre los cuales se apoya el desarrollo social,

económico, cultural y ambiental. Por esta razón, el Estado debe asumir estrategias que protejan y fomenten la participación y el ejercicio de una ciudadanía activa, sobre la base de la promoción de capacidades humanas para gozar de tal ciudadanía.

### **2.1.6. Visión holística**

La propuesta del ETD desarrollada por el IICA se oriente en buena medida a ser una visión integradora y holística, lo cual lo podemos entender con los siguientes elementos en el marco de políticas rurales: a) la multidimensionalidad, b) la ínter temporalidad e intergeneracionalidad, c) la multisectorialidad y d) la articulación de una economía territorial.

La visión multidimensional da cuenta de los diversos componentes que conforman un sistema territorial: la dimensión económica –donde destaca la competitividad-, la dimensión sociocultural -donde destaca el elemento de equidad y respeto por la diversidad-, la dimensión ambiental -destacando el concepto de administración y gestión de la base de recursos naturales-, y la dimensión político institucional -en la que destaca el elemento de gobernabilidad democrática y la promoción de las capacidades ciudadanas-.

La visión intertemporal se refiere a la problemática sobre las que se desea actuar en el presente, independientemente de su ámbito (nacional, regional, microrregional), lo cual debe estar articulado a un “proyecto de país” que necesariamente debe ser de largo alcance. La visión intergeneracional sostenible conlleva la idea de que el modelo de desarrollo no puede comprometer las metas de bienestar y progreso de las generaciones futuras. Este concepto también subraya la importancia de adoptar una visión multisectorial al definir las políticas públicas, con lo cual se trata de romper con esquemas que privilegian la puesta en práctica de políticas sectoriales y viciadas, y favorecer un enfoque holístico e integral en lo relativo a la conceptualización de políticas, su instrumentación y la definición de arreglos institucionales para su realización.

En términos económicos, en este enfoque se reconoce la multiplicidad y complementariedad de la agricultura con todas sus modernidades, los sectores productivos no vinculados directamente a la producción primaria, los servicios ambientales y la función económica de las externalidades del territorio rural. En términos sociales, se reconoce la necesidad de integrar a los sectores que no han sido tomados en cuenta para complementar el desarrollo social en espacios locales. El territorio puede proporcionar una opción óptima para integrar y diferenciar las políticas sectoriales.

La articulación de una economía de territorio implica el reconocimiento de que en el territorio se expresan las ventajas competitivas y comparativas de los diferentes eslabones de la cadena productiva. Las economías de aglomeración y la consolidación de “clusters productivos”, de suyo multisectoriales, determinan factores esenciales de la competitividad y definen la forma en que los territorios pueden captar beneficios de la competitividad de actividades productivas articuladas a cadenas de valor eficientes y competitivas del nivel nacional.

### **2.1.7. Meta del ETD: cohesión social y territorial**

Aunque ya se había mencionado vale la pena insistir en este aspecto fundamental del enfoque, el que considera que el desarrollo armónico del medio rural se traduce en crecimiento y generación de riqueza, como consecuencia de la cohesión social, como expresión de sociedades nacionales en las que prevalece la equidad, el respeto a la diversidad, la solidaridad, la justicia social, la pertenencia y la adscripción, y la cohesión territorial, como expresión de espacios, recursos, sociedades e instituciones inmersos en regiones, naciones o espacios supranacionales que los definen como entidades cultural, política y socialmente integradas.

La cohesión social emerge como un desafío de integración de la economía rural, tanto en su dinámica interna como con la economía nacional. En una sociedad aquejada por la desintegración social y territorial es impensable encontrar las condiciones estructurales que permitan desarrollar una economía eficiente,

productiva y competitiva. Por eso, es necesario revertir el círculo vicioso de exclusión, pobreza e ineficiencia económica y transformarlo en uno de inclusión, prosperidad y competitividad.

Lo anterior implica renovar los mecanismos que favorecen la inclusión de los actores sociales rurales en las dinámicas más prometedoras de la economía rural. Incluir significa promover la debida participación económica de la población rural valorada social y económicamente de forma justa con el desarrollo que producen. No se trata de privilegiar formas precarias de producción rural, que evidentemente son las que predominan entre la población más pobre. La economía rural encuentra un óptimo económico y social en los encadenamientos, en la diversidad de sistemas productivos, en las economías de escala y de aglomeración, en una gestión productiva que integre las economías más fuertes (ya sea en mercados nacionales o de exportación) con las economías locales.

En este sentido, resulta imprescindible romper la estructura dual que prevalece en la agricultura de la región, donde una élite económica se beneficia de la inserción exitosa en los mercados globalizados, al tiempo que se amplía la brecha que la separa de las economías menos eficientes. La búsqueda de una mayor cohesión territorial es un desafío que surge al observar las brechas regionales y territoriales que amenazan con destruir la integridad de las sociedades y las naciones latinoamericanas. Surge, asimismo, ante la necesidad imperativa de lograr la máxima sinergia local en aras de poder enfrentar con éxito el panorama de integración supranacional. El rezago que muestran los territorios rurales con relación a los territorios urbanos, o el avance dispar entre los mismos territorios rurales, constituye un peligroso antecedente de desintegración nacional frente a los procesos de integración internacional y globalización.

La cohesión territorial surge, entonces, como una reacción a la segregación que ahora observamos más que nunca entre lo urbano y lo rural. El enfoque territorial del desarrollo rural propone la necesidad de revalorar las funciones complementarias de estos espacios, de sus economías y de sus instituciones. Cohesión territorial implica, reconocer la existencia de un continuo urbano-rural, posición que supone la presencia de redes urbanas que cumplen funciones rurales,

la integración de espacios locales y regionales donde se hace irrelevante la distinción urbano-rural, y la construcción de una visión regional y territorial más próxima a la dinámica de intercambios que se operan en el espacio amplio de nuestros países.

Una cohesión territorial debilitada es sinónimo de vulnerabilidad y amenazas serias, lo cual atenta contra los procesos de integración económica, política y cultural implícitos en el proceso globalizador actual. En efecto, no podemos negar que las posibilidades de capturar los beneficios que se derivan de dichos procesos están estrechamente ligadas a la capacidad de enfrentar eficaz y eficientemente las exigentes condiciones de competitividad vigentes hoy día. Un desarrollo equilibrado de los territorios rurales es, entonces, necesario para garantizar la unidad nacional y la preservación de una economía y de un Proyecto de Nación, y es la única forma de hacerle frente a otros espacios nacionales en un mundo cada vez más integrado.

En la práctica, los propósitos de cohesión social y cohesión territorial cobran vida en la forma de socios estratégicos o actores sociales que tienen un papel determinante en la puesta en marcha de políticas de desarrollo rural sostenible. Su papel en el proceso de desarrollo define objetivos de política de inclusión, que abarcan estrategias afirmativas, acciones de discriminación positiva, atención preferencial, estrategias redistributivas, acciones de reconocimiento y visualización, así como la necesidad de potenciar los procesos de ampliación de la base democrática para la construcción social, en su dimensión política y económica. La inclusión de estos socios estratégicos implica construir mecanismos más solidarios y fomentar una mayor articulación entre los sectores modernos y los actores sociales que han resultado marginados por el modelo de desarrollo prevaleciente, como son las familias campesinas, las mujeres, las comunidades indígenas, la juventud y las personas desplazadas o migrantes por razones políticas o económicas.

La construcción de la cohesión social sobre la base de la cohesión territorial le confiere al desarrollo rural una orientación más pragmática y apegada a la realidad de los procesos económicos, sociales, culturales, políticos y ambientales que rigen el destino de las naciones. Y estos son los principales elementos que se

pueden describir, con base en diversos trabajos de sus impulsores, casi todos agrupados dentro del IICA.

En forma sintetizada se presentan en el siguiente cuadro:

**Cuadro 5. Elementos destacables del ETD y del CMFAT.**

	<b>Planteamiento</b>	<b>Significa que</b>	<b>Lo cual nos hace pensar que:</b>
1	<b>El Territorio rural es importante para el desarrollo de una región, cualquiera que sea</b>	Los territorios rurales son <i>multifuncionales y polifacéticos</i> , lo que implica que la formulación de cualquier política de desarrollo regional o territorial debe tener objetivos múltiples e integrales. Es decir, el territorio debe ser el objeto de las políticas públicas.	Es necesario a superar el marco institucional que ha prevalecido por décadas en México, y también el sesgo del desarrollo económico casi como objetivo supremo, estableciendo mecanismos institucionales que promuevan un sistema participativo y abierto para formular soluciones desde las propias comunidades.
2	<b>Los actores sociales son importantes en el desarrollo rural territorial</b>	Es una propuesta centrada en las personas (actores sociales), tomando en consideración los puntos de interacción entre los sistemas socioculturales y los sistemas ambientales, contemplando la integración productiva y el aprovechamiento competitivo de los recursos productivos como medios que posibilitan la cooperación y corresponsabilidad amplia de diversos actores sociales.	Un problema notable en nuestro país es que se han establecido fuertes patrones de distribución espacial de la población y la economía, de asignación de recursos, de distribución de los beneficios del desarrollo y de manejo de los recursos naturales, generando así procesos de diferenciación espacial, en los que cada territorio adquiere cierto papel productivo-económico y socio-político dentro del complejo plan de desarrollo nacional, dado origen a muchas de las desigualdades sociales e ineficiencias económicas que se traducen en brechas regionales e interregionales muy evidentes, generando ciertos tipos particulares de vinculación entre las diversas unidades territoriales de un espacio regional, estatal o nacional, que en muchos casos se pueden resumir en relaciones de dependencia, exclusión y marginación.
3	<b>El desarrollo sostenible desde una perspectiva territorial</b>	Es una visión mas completa que solo la sustentabilidad en abstracto. Su punto de partida es el análisis dinámico e integral de las dimensiones económica, sociocultural, ambiental y político-institucional, pero el propósito esencial del enfoque es indudablemente el de promover el bienestar de la sociedad rural, potenciando su contribución estratégica al desarrollo general de la sociedad.	Es necesario plantear la formulación de estrategias e instrumentos de política que conduzcan al desarrollo territorial en regiones principalmente rurales, lo cual puede ser aplicable en aquellas que –como la de la región metropolitana de Puebla– persisten pero tienen desequilibrios de ingresos, tasas sesgadas de crecimiento de producción y patrones inadecuados de transporte y movimiento de bienes, así como de uso no-sostenible de los recursos naturales.
4	<b>La cultura es central en el desarrollo territorial,</b>	Existe una relación estrecha entre cultura y cambio social, e incluye todas las prácticas e instituciones dedicadas a la producción, administración, renovación y reestructuración del sentido y los sistemas simbólicos humanos, dándole sentido a la vida material. Significa que una capacidad no desarrollada (conciente o por limitaciones impuestas) se convierte, tarde o temprano, en pobreza; en cambio, las competencias que se fomentan en el contexto de la cooperación local tienden a generar confianza y capital social, entendido éste como el componente de la organización social que favorece los procesos productivos y de generación de riqueza colectiva e individual.	Para los mexicanos, la recuperación y revalorización del patrimonio cultural de los diversos grupos y actores que habitan el mundo rural, y de la cultura que los integra en el presente, constituye un fundamento clave de la planificación y gestión del desarrollo rural. Esto implica por supuesto saber identificar y tener la voluntad para reconocer lo que es significativo para la gente, retomar sus aspiraciones y potenciales activándolos de tal manera, que se produzca una movilización social para mejorar, aspiración que deriva del reconocimiento de la importancia del plano identitario (cosmovisión, visión de presente y de futuro) en el actuar subjetivo y colectivo. En este plano, legislativamente aún dista nuestro país de mostrar una voluntad de conciliación con los pueblos originarios.

**Cuadro 5.... continuación**

	<b>Planteamiento</b>	<b>Significa que</b>	<b>Lo cual nos hace pensar que:</b>
5	<b>Es ineludible la participación del estado como actor social en el desarrollo y en la elaboración de políticas públicas territoriales</b>	Es preciso que el Estado reasuma su función social rectora, reguladora de la economía, de manera tal que facilite no sólo la competitividad económica de las actividades y las empresas, sino su rentabilidad social a nivel territorial. El Estado debe pugnar por construir o reconstruir una estructura pública consecuente con los principios comunitarios de cooperación, lo cual puede incrementar el potencial de crecimiento del territorio. La gestión de políticas y estrategias que permitan articular el combate a la pobreza con el desarrollo sostenible desde el territorio, implicando trabajar en acortar las brechas y distancias de todo tipo (físicas, económicas, administrativas, sociales, políticas y culturales),	El combate a la pobreza y la desigualdad en nuestro país, no pueden limitarse a acciones de compensación (o asistencialistas), que tienden a prevalecer en las instituciones públicas, y que en México han tenido –y tienen aún- facetas paternalistas. Nuestro país debe integrar de manera más equitativa, las distintas actividades, grupos, actores y recursos presentes en el territorio, y aprovechar las oportunidades que la globalización esta generando en la innegable transformación del mundo rural. Algunos ejemplos de lo que se menciona se encuentra en la organización que sobrevive en muchos de los núcleos agrarios de nuestro país, los trabajos colectivos conocidos como <i>faenas, tequios o mano vuelta</i> ).
6	<b>Visión holística</b>	Es una visión multidimensional del territorio (económica –donde destaca la competitividad-, sociocultural -destaca el elemento de equidad y respeto por la diversidad-, dimensión ambiental -destacando el concepto de administración y gestión de la base de recursos naturales-, y político institucional -en la que destaca el elemento de gobernabilidad democrática y la promoción de las capacidades ciudadanas-) y también una visión intertemporal, que se refiere a la problemática sobre las que se desea actuar en el presente, independientemente de su ámbito (nacional, regional, microrregional), articulado a un “proyecto de país” que necesariamente debe ser de largo alcance.	En términos económicos, nuestro país debe reconocer la multiplicidad y complementariedad de la agricultura tradicional o moderna, los sectores productivos no vinculados directamente a la producción primaria, los servicios ambientales y la función económica de las externalidades del territorio rural. En términos sociales, debe reconocer la necesidad de integrar a los sectores que no han sido tomados en cuenta para complementar el desarrollo social en espacios locales (indígenas, ejidatarios). El territorio puede proporcionar una opción óptima para integrar y diferenciar las políticas sectoriales. La articulación de una economía de territorio implica el reconocimiento de que en el territorio se expresan las ventajas competitivas y comparativas de los diferentes eslabones de la cadena productiva.

Fuente: Sepúlveda *et al* (2003), Echeverri (2003), Portilla (2003) y Miranda (2003).

## 2.2. Teoría del Capital Social.

A pesar de que el Enfoque Territorial del Desarrollo, hace un énfasis muy claro acerca de la importancia de centrar las políticas de desarrollo en el individuo, y propiamente acerca de la importancia de crear capital social y humano como prerrequisito para el desarrollo de cualquier región, es necesario considerar a la Teoría del Capital social como un elemento suficientemente distinguible para describirlo por separado.

La razón fundamental es que tanto el ETD como el CMFAT lo consideran dentro de un contexto social general, aun dentro del contexto latinoamericano, que

tiene ciertamente muchas cosas en común; pero el caso de México, por las propias características políticas, sociales y sobre todo, culturales, nosotros debemos trascender de los planteamientos –sin duda importantes, aunque insuficientes– sobre el cooperativismo y formación de capital en ámbitos organizativos generales. La propia y singular historia de México, hace necesario considerar las figuras organizativas agrarias como una marca distintiva del mundo rural, y aún del urbano. El ETD y el CMFAT tampoco abordan con suficiencia la relación urbano-rural, la cual adquiera más importancia en relación directa con el crecimiento de las ciudades, y en razón inversa, de la pérdida de los territorios rurales.

De esta forma, para el México que surgió a principios del siglo XX, los ejidos y las comunidades agrarias han sido la unidad organizativa mas importante del mundo rural –aún hoy en día–, pues a pesar del duro golpe recibido por la terminación oficial de la reforma agraria en 1992, siguen manteniendo mas de la mitad de la superficie de nuestro país, dato mas que suficiente para darles la debida importancia. Pero mas allá de esto, lo importante es el papel que han jugado en muchos de los conflictos de intereses por la tierra y los recursos, donde sus actores sociales principales –ejidatarios y comuneros– se han opuesto sistemáticamente al avance de un modelo urbanizador que se ha caracterizado por marginarlos y excluirlos –particularmente desde la década de los 90’s–.

Es de subrayar que estos actores no suelen actuar de manera individual y azarosa, sino que siguen una cierta lógica que se sustenta en sus culturas y se cristaliza en una figura reconocida por las leyes: la asamblea de ejidatarios o comuneros.

Esta figura, reconocida por cierto a nivel constitucional también desde las reformas al artículo 27 en 1992– es la que a través de los años se convirtió en un catalizador holístico para los ejidos, pues a través de ella los actores agrarios pensaban, se organizaban y actuaban en colectivo. No es de sorprenderse que buena parte de las críticas que se hicieron en su momento a las reformas constitucionales fueran en el sentido de señalar que las mismas estaba debilitando la figura de las asambleas y sus órganos representativos, los comisariados ejidales y de vigilancia, tratando de sustituirlos por las figuras comunes de consejos de

administración y vigilancia, cuando los núcleos agrarios se convirtieran en figuras productivas o empresariales, según la visión de los gobiernos que impulsaron las reformas.

Por esto es necesario considerar de manera particular dentro de la trinidad teórico conceptual de esta investigación, a la Teoría del Capital Social, ya que este, según la definición del propio Banco Mundial: “es el conjunto de normas y vínculos que permiten la acción social colectiva”. Capital Social podemos considerar que no sólo es la suma de las instituciones que sustentan a una sociedad determinada, sino que es la parte sustancial que las mantiene unidas, que les da coherencia y estructura. En México, los ejidos y las comunidades han sido, al menos para la mitad del país, esa sustancia.

La idea central de Capital Social se funda en el valor intrínseco de las comunidades, refiriéndose al valor colectivo de éstas y a las corrientes que surgen de estos grupos para apoyarse mutuamente y en forma solidaria (lo que se conoce como "normas de reciprocidad" y que son viejas conocidas nuestras: *tequio, mano vuelta, faena*).

El término Capital Social puede ser considerado desde los sentimientos nobles o humanitarios que caracterizan a las personas, abordando una amplia variedad de beneficios que van desde la confianza, la reciprocidad e información, hasta los mas altos valores de la cooperación en comunidad, generando valor para la gente que está asociada a él, y a veces también, para quienes están en su perímetro (Putnam<sup>2</sup>).

Existen muchos investigadores y numerosos trabajos que indican que la mejor manera de construir un cambio significativo en una sociedad es reforzando el Capital Social. Uno de los principales autores es Robert Putnam, profesor de la Universidad de Harvard y pionero en la teoría de Capital Social, el cual demostró – desde otras trincheras de la ciencia- que problemas sociales como la violencia se reduce en la medida que la gente se involucra en su comunidad.

Como ya se decía, el concepto de capital social, también es retomado por el Enfoque territorial del desarrollo, el cual lo considera como “Toda acción de relacionamiento (...) que conlleve un impacto positivo en la condición económica de

los individuos.” Pero los beneficios no solo son de carácter económico, sino el mismo hace énfasis a la forma de inserción de los individuos y comunidades en estructuras interrelacionadas, y a la forma en que esta inserción deriva en oportunidades individuales y colectivas (Sepúlveda *et al*, 2003:102).

Por otro lado, Capital humano, podemos considerarlo para nuestros intereses como el bagaje de conocimientos, información, capacidades y destrezas en poder de una población específica y que tiene el potencial de dotar de valor agregado a cualquier proceso productivo que lleven a cabo. Tal cual para el caso de los ejidatarios de la RMP.

Con este concepto también es posible superar la ficción de los economistas neoclásicos según la cual los únicos actores válidos de la vida social son los individuos. Como lo expresó Coleman (1990, p. 31), “...esta ficción es sólo eso, pues los individuos no actúan independientemente, los objetivos no se definen independientemente y los intereses no son totalmente egoístas”. Como se entiende mayoritariamente hoy en día este concepto, es algo relativamente sencillo: El capital social es la acumulación de vínculos asociativos que se han construido entre los miembros de una sociedad, dentro de lo que permiten sus marcos organizacionales e institucionales. El supuesto es que estos vínculos tienen algún grado de permanencia y por ello son acumulables.

No se trata evidentemente de cualquier tipo de vínculo, ya que como lo explica Sudarsky, “...no toda relación social de solidaridad es capital social”. Ni los vínculos familiares, ni los de dependencia laboral, ni los de dependencia por obligación o reclutamiento (como es en los casos de países en guerra), constituyen esa singular riqueza que explica fortalezas y virtudes de una comunidad, y que llamamos capital social. Tampoco se puede confundir con el capital humano, la riqueza que los individuos acumulan cuando deciden invertir en su propia educación (Sudarsky, 2001, p. 1). El capital social se refiere a los vínculos voluntarios, que normalmente se establecen en asociaciones o en organizaciones jerárquicas a las que las personas se adhieren. En el plano cognitivo, comprende una amplia gama de acuerdos explícitos o tácitos; de entendimientos comunes; de convenciones de

lenguaje, operativas y de representación; de certidumbres sociales y de expectativas mutuas.

Su valor económico resulta en buena parte de que estos vínculos disminuyen dramáticamente los costos de transacciones en sus fases de negociación, de intercambio de información y de exigencia del cumplimiento de acuerdos.

En otras palabras, esos vínculos voluntarios, organizacionales, explícitos y tácitos, relacionados al lenguaje, etc., en nuestro país tienen una amplia gama de diversidades, y las llamamos culturas. Y los núcleos agrarios son los que por generaciones han mantenido esa cultura que puede distinguir a nuestro acervo de capital social.

### **2.3. Relaciones y estructuras de poder**

El tercer aspecto importante, tiene que ver con otro de los elementos poco abordados por el ETD. Esto es natural porque el enfoque parte del supuesto de un gobierno constituido legítimamente, de un administrador de Estado bien intencionado, y no aborda una serie de problemas que son recurrentes en varios países de América Latina, tal como la corrupción, el tráfico de influencias, la creación de dependencia de las comunidades mediante el paternalismo y su fase autoritaria en tiempos electorales, el centralismo institucional, etc. Esto tiene que ver con la lucha por el control de los territorios nacionales: Se trata de las relaciones y estructuras de poder.

#### **2.3.1. A manera de antecedente**

Para abordar el tema, hay que decir que desde que Roffman planteó la existencia de *la región integral y la región histórica*, a partir de su tesis central: “*una sociedad determinada organiza su espacio y le imprime una forma específica de configuración, por consiguiente, la organización del espacio es una manifestación de la transformación de la naturaleza por la sociedad humana,*” (Roffman, 1974) se puso en orden el uso común que se le había dado al concepto de región, ya que

éste, según el autor, había tenido tres enfoques hasta entonces: 1) El concepto se había visto con un carácter *aideológico y atemporal* y hasta cierto punto de carácter universal; 2) Se basaba en consideraciones referidas a la forma en que los elementos del proceso productivo se distribuyen sobre la superficie espacial y se relacionan entre sí (por ejemplo heterogeneidad y homogeneidad) y 3) Se identificaba a la región en términos del predominio de factores geográficos, político-administrativos, etc., es decir, no relacionados estrechamente con el aparato productivo.

De esta forma, desde Roffman se estaba haciendo una crítica a los conceptos abstractos de región, los cuales incurrían en una serie de errores metodológicos al considerar solo algunos parámetros del análisis regional para explicar su proceso de formación, adquiriendo éstos un peso muy subjetivo en relación a los demás. De igual forma estos conceptos no reconocían la diversidad interna con que contaba una región, provocando que no se pudiera diferenciar adecuadamente de otras regiones adyacentes y no reconociendo además su carácter dialéctico.

Con esta base, Roffman planteó la redefinición del concepto de región hacia uno más integral y como un elemento clave del análisis espacial, el cual debía considerar las características del nivel de desarrollo de las fuerzas productivas de la región, el análisis de las relaciones de producción y de las formas técnicas y organizativas de la actividad en cada sector económico, los niveles de concentración económica y formas de distribución del ingreso como procesos directamente ligados al sistema económico-social prevaleciente y el análisis comparado del tipo de estructura económico-social regional con las de otras regiones del país (evaluar el modo de producción dominante, la coexistencia con otros modos, el modelo político, las relaciones económicas con el resto del mundo, etc.), reconociendo que la región no es solo una unidad geográfica arbitraria, permitiendo con esto disponer de una concepción dinámica de la unidad regional y reconociendo las características peculiares de la unidad regional que no son propias del sistema nacional.

Posteriormente autores como Coraggio (1994) y Sack (1986), incorporaron al concepto de región el de *territorio*, con el cual se clarificó aún más lo que se refiere al ámbito del dominio particular que ciertos grupos sociales tienen en una región determinada, tomando la forma espacial de un subsistema social históricamente determinado, donde territorialidad, de acuerdo con Sack, “es el intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar gente, elementos y sus relaciones, delimitando y ejerciendo un control sobre un área geográfica, llamada *territorio específico*”.

Sack, estaba hablando por supuesto del concepto de *Poder* ubicado dentro de una porción geográfica del planeta, de una nación, de un estado o región. Este, se manifiesta como una *territorialidad específica*, -dice Sack-, el cual es el telón de fondo de las relaciones geográficas humanas y de su concepción del espacio.

Lo trascendental que se manifestó desde entonces es que la territorialidad señala el hecho de que la relación espacial humana no es neutra; la gente no interactúa y se desplaza en un espacio al azar (como “bola de billar”, en palabras del autor), puesto que en la interacción humana, el movimiento y el contacto son formas de transmitir energía e información con el fin de afectar, influir y controlar las ideas y las acciones de otros y su acceso a los recursos. Como las relaciones espaciales humanas son el resultado de influencia y poder, por lo tanto, la territorialidad es la forma espacial primaria y tangible del poder.

Es así que durante la década de los 80’s y 90’s se dieron importantes señalamientos que dieron origen a nuevas propuestas para comprender y estudiar el espacio y la región, tales como la Región Integral (La “Escuela Argentina”), con Roffman como principal exponente, pero también con algunas proposiciones más cercanas a la realidad mexicana, como lo fue la *Región Histórica o Formación Histórica de las Regiones*, cuyos exponentes principales fueron Alejandra Moreno Toscano y Enrique Florescano, quienes plantearon que *el análisis regional se basa en las fuerzas económicas, sociales y políticas que determinaron la forma y el carácter de las regiones mexicanas a través del tiempo, bajo la acción de los esquemas de dominación que se sucedieron en sus distintos momentos históricos* (Moreno y Florescano, 1973). Ellos consideraron que “la verdadera peculiaridad de

una región se conocerá solo al considerarla en su contexto nacional y en su dimensión histórica, donde la región es conceptualizada entonces como un espacio históricamente constituido, que es producto de las relaciones sociales y de patrones de dominación imperantes en las sucesivas etapas históricas de su desarrollo”.

Otros autores como Pradilla (1996), indicaron en forma muy clara, la relevancia de los procesos que en la teoría territorial, tienen la homogeneización y la fragmentación de territorios, como contradicción central de esa política clave y paradigma ideológico del Neoliberalismo llamada globalización y transnacionalización monopólica del capital, el cual como sabemos permea a la mayoría de las naciones latinoamericanas.

Estos procesos se refieren a la inclusión y exclusión de territorios dentro de una competencia -muchas veces feroz- por los capitales (y paralelamente solidaridades e identidades económicas, políticas, étnicas, raciales, sociales y clasistas), planteando que se van construyendo las diferencias regionales de esta forma, lo cual derivó en algunas primeras definiciones de territorio como “la síntesis históricamente fechada, cambiante, dinámica, contradictoria, de múltiples determinaciones económicas, sociales, políticas y culturales”.

Posteriormente a esto otros autores como Boisier (1995) señalaron nuevas características centrales para un nuevo concepto de región, derivadas de los procesos de globalización del capitalismo y de los avances tecnológicos (como la informática, robotización, etc.), las cuales arguyen que como consecuencia del impacto de la revolución científica y tecnológica y de la globalización se producen cambios estructurales y del contexto que obligan a una revisión del concepto de lo que constituye una región.

Una de las grandes contribuciones de Boisier es señalar con claridad que los tres elementos fuertemente vinculados a la definición ortodoxa de regiones: *distancia, fricción espacial y contigüidad*, se estaban volviendo obsoletas a causa de la robotización, la miniaturización y la satelización (es decir, del uso cada vez mas intenso de los satélites para comunicar y entretener), teniendo como consecuencia inmediata de ello que los costos de transporte y comunicación estuvieran cayendo espectacularmente. La creciente importancia de la

comunicación como un factor clave para las decisiones de localización de opone a los factores tradicionales señalados. Se consideran obsoletas entonces, los criterios de definición de región a partir del tamaño, siendo más importante ahora, la complejidad estructural de un territorio organizado.

De acuerdo entonces con Boisier, el reconocimiento de que el éxito de los procesos económicos requieren del aprovechamiento de las interdependencias no comercializables y de que dichos intercambios articulan a manera de redes, hacen que la *flexibilidad, elasticidad y maleabilidad* sean los elementos esenciales a considerar actualmente en una región cualquiera.

### **2.3.2. Las relaciones y estructuras de poder**

Cabe recordar que esta breve reseña del concepto de región es para sustentar lo que se refiere a las estructuras y relaciones de poder, que dentro del ámbito político en un territorio es el plano más complejo y por ende, el determinante desde el punto de vista de la relación que tenemos con el espacio y el territorio.

En este sentido, sobre el tema existen algunos planteamientos teóricos como los que hace Adams (1975) y que es aplicado (aunque con otros objetivos) en los trabajos de Martorelli (1978) y Varela (1984), y en los señalamientos que al respecto hacen otros autores.

Coraggio (*op cit*) considera que este punto es importante para comprender - en el análisis de las políticas regionales- como juegan los intereses de clase en la elaboración y aplicación de las políticas (leyes, programas), permitiendo comprender el funcionamiento del modelo hegemónico que tiene expresión a través del Estado. Esto, aunado a los procesos de incorporación territorial en el desarrollo capitalista y los llamados problemas regionales. En consecuencia, el análisis de las políticas regionales en un territorio abarca la comprensión de la acción específica de Estado (a través de sus instituciones) y los sectores sociales hegemónicos y la acción del conjunto de clases y sectores asentados en la contradicción de la conformación del territorio nacional.

La teoría del poder social de Adams de acuerdo con Varela (ambos ya citados), forma parte de la corriente que se denominó neoevolucionista y que le interesaba por lo tanto el estudio del cambio sociocultural (explicar fenómenos por medio de una elaboración mental de principios causales afines a los mismos), siendo sus partes elementales: a) La segunda ley de la termodinámica (que se refiere a la dispersión de la cantidad de entropía –desorganización- dependiendo de su contacto, o no, con otros sistemas, alcanzando equilibrios de energía), b) el principio de la selección natural, c) la Ley de Lotka (que conjuga las dos anteriores) y d) algunos principios de la física sobre sistemas abiertos alejados del equilibrio.

En sí, la idea central de sus planteamientos es que la sociedad humana está en proceso de expansión y que opera como factor de un proceso físico y energético, así como biológico y ecológico de principio, de donde se derivan la variedad de culturas y formas de adaptación que nos distinguen de otras especies. De esta forma, de acuerdo con Adams, lo que él llama *Poder social* lo describe como “la habilidad para conseguir que alguien haga algo que otro quiera a través del control de los procesos energéticos de interés para él.”<sup>38</sup>

Es por esto que el poder en esta teoría se ve como parte de un esfuerzo global (del ser humano) encaminado a enfrentarse con su medio ambiente y controlarlo, a fin de hacer más efectivas sus posibilidades de supervivencia.

Siguiendo la Ley de Lotka, según el autor, al expandirse la sociedad humana, las sociedades que han sido capaces de captar mas energía en su sistema han sobrevivido y lo han hecho a expensas de las que han captado menos. Ante el principio de la selección natural la especie humana ha reaccionado con la sobreproducción y el desarrollo de la tecnología. Entonces, la base de la supervivencia humana está en su capacidad heurística de controlar su medio energético y reorganizarse a sí misma en nuevas estructuraciones de sus relaciones de poder.

Donde hay mas formas de energía bajo control, existen mas bases para el ejercicio del poder, hay más decisiones que tomar. Cuando hablamos del

---

<sup>38</sup> ... the ability to get somebody else to do what you want him to do through your control over energetic processes of interest to him (Adams: 1975: 121).

incremento del poder en una sociedad, nos referimos al incremento de las bases de poder, y por lo tanto al incremento de oportunidades para ejercer ese poder.

A través de una tecnología adecuada la humanidad controla al ambiente, a través del poder se controla a otros seres humanos al ejercer control sobre el plano físico geográfico y físico biológico significativos para los demás. De acuerdo con esto, *control* y *poder* son cosas distintas. El primero se relaciona con un acto físico, energético, que se ejerce sobre el espacio; el segundo es una relación sociopsicológica entre personas o grupos sociales de poder,<sup>39</sup> distinguiendo a partir de estas definiciones, dos tipos de ejercicio del poder: poder independiente, cuando permanece tanto el control como la toma de decisiones en las mismas manos y poder dependiente, cuando existe una separación entre el control y la toma de decisiones.

Dentro de esta discusión, es importante delimitar con mas precisión el concepto de Estado, que es de naturaleza política, y por lo tanto, muy maleable, flexible y velozmente cambiante. Han sido muy diversas las discusiones que se han dado en derredor de este concepto, y por lo menos en el último siglo y medio han sido fundamentales dos tesis opuestas: la neoclásica y la marxista.

La primera planteada por los viejos y actuales teórico neoliberales y *macroeconomistas*, insiste en que el Estado es la fórmula en que las sociedades occidentales y "civilizadas" encontraron para equilibrar intereses opuestos dentro de la sociedad, siendo por supuesto, un representante genuino dentro de un sistema democrático.

Los marxistas por su parte, plantean, como bien lo sintetizó Bartra (1973) que "el Estado es la expresión política del poder de una clase o de un bloque de clases y estratos sociales por medio de un conjunto de instituciones que ejercen la función de asegurar la permanencia de la estructura económica en el marco de una delimitación territorial dada".

El Estado es, por lo tanto, la expresión superestructural mas clara de la división de la sociedad en clases; .... "es el instrumento político de las clases

---

<sup>39</sup> Adams les dá el nombre de *Unidades operantes*, las cuales define como "un agregado de seres humanos que comparten una preocupación adaptativa común con respecto al medio ambiente".

opresoras, cuya función básica consiste en mantener los sistemas de explotación imperantes" Bartra, *op cit*).

La relación que existe entre el Estado y el desarrollo rural, son conceptos importantes de relacionar para los fines del presente trabajo. Por esto el concepto que nos interesa es el de un Estado desde el punto de vista de aparato ideológico y organizacional, entendiéndolo como un "sistema de instituciones" (una estructura administrativa que comprende las interacciones de un gobierno central, estatal y gobiernos locales) ubicado por encima de la sociedad civil y regulando desde el punto de vista ideológico el funcionamiento de ella, implicando que no cualquier "sistema de instituciones" resulta igualmente apto para conducir el proceso de desarrollo regional y, por tanto, un nuevo enfoque de este presupone -en general- un "aparato estatal" diferente, constituyendo un desafío adicional a los ya planteados (Boisier 1986, *op cit*).

Por ejemplo, la introducción en la planificación regional de nuevas funciones, como la regularización de la tierra, la justicia agraria, la protección ambiental y el desarrollo sostenible, el mejoramiento de sistemas de producción, etc. conllevan la necesidad de introducir nuevas tareas e incluso nuevas instituciones en el Estado visto como aparato ideológico. En este caso, el punto crucial en la concepción de Estado se refiere a la noción de "poder".

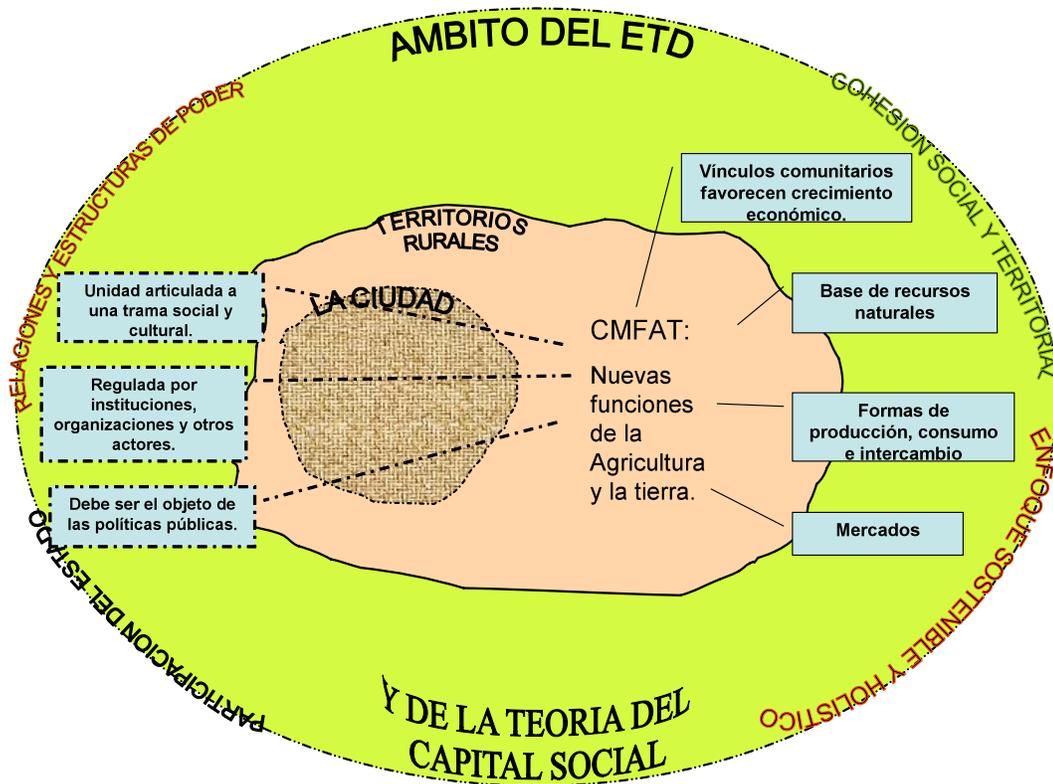
En este contexto, tal como lo menciona Bartra, alrededor de este sistema de instituciones, el concepto de burocracia, juega un papel importante ya que la cúspide de ésta la ocupa una elite que se está rotando el poder periódicamente y tiene como peculiaridad su capacidad de regeneración parcial cada determinado tiempo. Sus nuevos integrantes son personas que han ido escalando políticamente dentro de la burocracia regional o estatal, o prominentes empresarios de la iniciativa privada, siendo los representantes más cercanos de los intereses de este sector social y son los que entran al juego de poder representando los intereses del Estado.

Mediante estos elementos que se exponen, se considera necesaria su inserción en el análisis y definición de variables que habrán de delimitarse dentro

del ámbito político de la investigación. Y necesariamente, en el contexto de lo que aquí llamamos *reestructuración territorial*.

De esta forma, se presentan los elementos relevantes del planteamiento teórico-conceptual:

**Figura 3. Elementos relevantes teórico-conceptuales para el análisis de la problemática regional.**



En la figura anterior se puede observar el ámbito de los tres aspectos principales descritos: El ETD, la Teoría del Capital Social y las Relaciones y Estructuras de Poder. En el centro de este ámbito de análisis, podemos delimitar el objeto que nos interesa, y que son los territorios rurales con sus actores, y muy estrechamente relacionado con esto, el CMFAT, cuyos planteamientos centrales se relacionan a las nuevas e importantes funciones a que esta llamada la agricultura y la tierra. Podemos observar también dentro de los propios territorios, como si fuera el núcleo celular del territorio (en trama cerrada de color café), a las ciudades, regiones metropolitanas o zonas urbanas, las cuales no podemos analizar por

separado, sino de forma estrechamente unida a sus territorios rurales. En los recuadros de la izquierda (Base de recursos naturales, Formas de producción, consumo e intercambio, así como a los Mercados), insertos del ámbito de análisis, se encuentran los aspectos considerados relevantes que nos proporcionan los elementos para poder definir las variables a estudiar, así como también los recuadros punteados de la derecha (Unidad articulada a una trama social y cultural, Regulada por instituciones, organizaciones y otros actores, y que debe ser objeto de las políticas públicas), que son los que definen la relación entre la ciudad y el campo.

#### **2.4. Del ordenamiento a la *Reestructuración Territorial* (RT)**

Por último en este apartado, se hará una revisión respecto de los aspectos conceptuales más relevantes relacionados a la reestructuración territorial.

Cada territorio ha tenido –y tiene- en función de las condiciones que lo reproducen, una forma particular de adoptar, integrar o imaginar la modernidad, el desarrollo y el progreso (Ramírez, 2003).<sup>40</sup> Sin embargo las clases dirigentes, o las que detentan el poder en cada región pueden ser capaces de orientar estos procesos, según sus convicciones o según sus intereses. Ellas, a través del discurso o de los instrumentos de política (una ley, un programa, un proyecto), pueden insistir con frecuencia -como el caso que nos ocupa- que modernidad y capitalismo están íntimamente vinculados y que no puede existir uno sin el otro; y que si existe subdesarrollo y atraso en la región es porque ellos no han llegado con la misma puntualidad a nuestras regiones, y para lograr esto, es preferible llevar a la población donde se encuentren, concentrándola, y no generar la riqueza

---

<sup>40</sup> En relación a esto, la misma autora plantea que las nociones de región o territorio juegan un papel fundamental para explicar procesos históricos de desarrollo desigual, tanto para las categorías de *modernidad* como del *desarrollo* en sí mismo; ambos pueden datar desde el *Racionalismo* del siglo XVII, *La Ilustración* del siglo XVIII y el surgimiento y apogeo del Capitalismo desde el XVIII, y tienen que ver con un fuerte vínculo de la sociedad con su organización técnico-científica, pero enfocada fundamentalmente al desarrollo económico, lo cual en la actualidad se relaciona también con la palabra *Progreso*.

regionalmente. La siguiente entrevista se da como ejemplo de lo anterior, hecha al actual gobernador de Puebla: <sup>41</sup>

–¿Tiene algún límite o meta para el final del sexenio? –le preguntaron.

–*La meta, y se los digo con toda claridad, es subir y mejorar. No he visto ningún estado que pueda poner una meta específica, porque esto tiene mucho que ver con recursos: entre más recursos tengas, más infraestructura social logras como más pavimentación, más viviendas, más electrificación y esto está en función a la disponibilidad presupuestal con que se cuente, pero lo que es un hecho, es que Puebla al fin de la administración del licenciado Marín debe pasar de los lugares 21 y 25, dependiendo el indicador que se utilice, ya sea en marginación, pobreza, o desarrollo humano. Debe mejorar sustancialmente en la tabla nacional, esa es la meta: rebasar a varios estados que hoy nos superan y lograr escalar hacia arriba* –contestó el funcionario.

–¿Su meta es que Puebla salga de los cinco estados más marginados que está marcando la ONU en todo el país? –se le insistió

–*Puebla está entre los cinco estados con mayor marginación, pero también es un estado que tiene zonas industriales de primer nivel –reviró–; el problema que tenemos es la dualidad, por un lado zonas como la Sierra Negra, la Sierra Norte y la muy marginada Sierra Nororiental y zonas como el Valle de Atlixco e Izúcar o la zona Angelópolis, que tienen altos niveles de desarrollo, incluso, que son de muy baja marginación. Por ello tenemos dos objetivos: uno, disminuir la marginación y la otra, equilibrar el desarrollo del estado para tener una mejoría que equilibre las condiciones de vida de las personas.*

–¿Por qué se ha llevado esta brecha de desigualdad? – le inquirieron los reporteros.

–*Existen causas estructurales y causas coyunturales o constitucionales –explicó. ¿Por qué en el norte están menos marginados que en el sur? Un estudio de Rodolfo de la Torre dice que el norte es una zona del país con poca dispersión territorial. Los asentamientos humanos prehispánicos se situaban en el sur del país desde el DF hasta Yucatán –por ejemplo– la población se asentó en esas épocas en zonas muy dispersas; en Puebla tenemos 6 mil 500 localidades y Oaxaca esta casi igual.*

–*“Atender el desarrollo social, económico y humano en poblaciones de 50 a 100 habitantes que en el pasado han seguido creciendo muy dispersas, es una causa importante que se tiene que atacar, porque no habrá dinero que alcance ni política pública que logre un resultado, si no tomamos medidas que generen incentivos para que la población se concentre más en un lugar y con esto, las pavimentaciones, electrificaciones, alcantarillados y agua potable, se puedan realizar para beneficiar a un número importante de personas; hoy llevar luz a una localidad de 50 habitantes nos cuesta 10 veces más que llevarla a una localidad de 2 mil 500 habitantes”, remató.*

Para sostener este discurso, y en relación con el tema que nos interesa, se recurre con frecuencia al uso de conceptos como “ordenamiento (territorial o urbano)”, por lo que es necesario definir con precisión el concepto.

El concepto de **Ordenamiento territorial** implica, según Gross (1998), “la búsqueda de la disposición correcta, equilibrada y armónica de la interacción de los componentes del territorio. Entre ellos, la forma que adquiere el sistema de asentamientos humanos, dado su carácter complementario e indisoluble en la formación del territorio”.

La *Carta Europea de Ordenación del Territorio* (1984) propone como **Ordenamiento Territorial**, a la "expresión espacial de la políticas económica, social,

---

<sup>41</sup> La Jornada de Oriente, 15 de julio de 2005. Entrevista al gobernador Mario Marín Torres realizada el 14 de julio de 2005. Reportero: Martín Hernández Alcántara.

cultural y ecológica de toda la sociedad, lo cual es útil porque ubica al concepto en el contexto preciso de las voluntades explícitas de un grupo social, generalmente plasmadas en leyes y ordenamientos.”

Para Mac Donald y Simioni (1999), este tipo de ordenamiento se entiende como “un proceso de organización del territorio en sus aspectos sociales y económicos, lo cual permita la incorporación del mayor número de componentes endógenos en forma consensuada y que compatibilice las componentes ambientales del territorio, las aspiraciones sociales, y la manutención de niveles de productividad crecientes en las actividades económicas. Se trata del proceso a través del cual se distribuye la actividad humana de forma óptima (y) sustentable en el territorio.”

Para la Ley Cántabra en materia de Ordenamiento del Territorio se trata de “el conjunto de criterios, normas y planes que regulan las actividades y asentamientos sobre el territorio con el fin de conseguir una adecuada relación entre el territorio, población, actividades, servicios e infraestructura” (citado por Gómez, 2002: 30).

Desde tales propuestas, entendemos que una estrategia de ordenamiento territorial debe detectar las diversas problemáticas regionales urbanas y locales, a través de diagnósticos, y formulando orientaciones y programas operativos sobre el manejo de los asentamientos humanos, los recursos naturales, la población, la producción, el equipamiento e infraestructura y la localización de las inversiones, etc., las cuales sin duda son medidas fundamentales para el desarrollo sostenible.

Sin embargo, estas medidas no pueden derivar sino de un proceso real de toma de decisiones, que implica tomar en cuenta a los actores involucrados, permitiendo una verdadera distribución del crecimiento económico de acuerdo con la integridad y potencialidad del territorio, que incluye el manejo equitativo y eficiente del subsistema natural (el total de los recursos naturales), del subsistema construido (la infraestructura y en general toda obra humana), y del subsistema social (el capital humano y social).

Por lo anterior, podemos suponer que el proceso que se está llevando a cabo en la RMP se trata de una **reestructuración territorial** (y no *ordenamiento*

*territorial*), porque deliberadamente parece que se enfoca el desarrollo regional hacia una estructura económica basada en el sector terciario y la industria (mas recientemente en la industria de la maquila),<sup>42</sup> en la especulación del suelo y de la tierra, utilizando en numerosas ocasiones a la estructura institucional para tales fines, sin interrelacionar estas con la naturaleza de la acción humana de la región y sus instituciones sociales.

En este contexto, nociones como las de *Reserva Territorial* puede que estén mas enfocados al papel que *debe* jugar la modificación del espacio rural ejidal entorno de lo urbano, sin concederle mayor importancia a estos territorios ni el papel que *podrían* jugar. En una región como ésta se manifiesta en cada espacio de lugar un desarrollo paradójico, aparentemente fuerte y poderoso, pero en realidad se están acumulando tensiones al ir “desconectando” aquellos territorios “no competitivos”, excluyéndolos o marginándolos del sistema dominante, lo cual termina por manifestarse en desigualdades, entre riqueza y pobreza, que mas temprano que tarde pondrán de relieve su vulnerabilidad.

En estos planteamientos es importante considerar el concepto de “lo rural”, destacando la importancia no solo de la agricultura *per se*, sino especialmente lo relacionado con la economía rural no agrícola, con la intención de contribuir a superar la ampliamente discutida dicotomía entre lo “rural” y “lo urbano”, buscando demostrar la importancia estratégica de la preservación de los recursos naturales, de las instituciones rurales y sus actores, y del paso de una mera economía agrícola a una economía territorial y local para el desarrollo.

Con el análisis conceptual que se ha hecho hasta el momento, se pueden percibir al menos dos aspectos que deben ser reforzados en relación con los objetivos y la hipótesis. El primer aspecto, relacionado a la cuestión conceptual y teórica, se refiere a la explicación de uno de los conceptos que se consideran centrales en la presente investigación: el concepto de *Reestructuración territorial*.

Autores como Ramírez (2003), Restrepo (2001), Ruiz (1999), Lindón (1998), Wallerstein (1997) y Olivera (2001), entre otros, lo abordan y discuten en lo general

---

<sup>42</sup> Respecto a la ciudad de Puebla, de acuerdo con Economistas Proyección 2000 (2003:162), los sectores económicos donde mas ocupación existe, son en el de servicios (36.6 %), la industria manufacturera (26.1 %), el comercio (20.3 %), el transporte (6.9%) y la construcción (4.35).

como un proceso neutro (para el bien o para el mal de la región), en el que el concepto se presenta a final de cuentas como algo descriptivo, poco analítico, un tanto positivista. Y en este caso conviene abordarlo como un proceso desequilibrante, que aumenta la entropía regional (contraria a la “Neguentropía” o “sinergia cognitiva” de la que habla Boisier, 2003), poco conveniente para la paz, la estabilidad social y el desarrollo.

En efecto, el proceso hipotético que ha sucedido en la región implica que la reestructuración sea un proceso desequilibrante no solo para la región de estudio, sino también para el espacio (en los territorios rurales y urbanos y sus habitantes, en el medio ambiente y en los recursos, y en todas sus interacciones), por lo que necesitamos hacer un mayor esfuerzo y precisar el concepto mas allá de un mero ejercicio descriptivo en los cuantitativo y cualitativo, es decir, avanzar hacia un concepto que muestre por ejemplo cómo las políticas del Estado han ido excluyendo y marginando a ciertos actores sociales (como los ejidatarios) del desarrollo regional, y que el impacto es ahora de naturaleza espacial. Obviamente se necesita un concepto de carácter sistémico y holístico, pero sobre todo, uno que sea capaz de retornar a una base de carácter filosófico que trascienda lo coyuntural del debate y sustente la necesidad de un desarrollo con enfoque territorial y sostenible.

El aspecto central de este enfoque (que puede llamarse *ético, teleológico*), es que al parecer, los fines y aspiraciones de una sociedad como la de la región metropolitana de Puebla han sido modelados y guiados por partidarios de ciertos procesos de la globalización (mundialización de la economía, acumulación del capital, mercantilización del medio ambiente), que no necesariamente benefician a la mayoría, sino solo a selectos grupos sociales, por lo que apelar a la racionalidad humana, a los valores éticos y a la defensa del ambiente en su conjunto, nos puede permitir poner en tela de juicio la eficacia del mercado como regulador hegemónico de la sociedad, el genuino interés de los políticos de la región por la conservación y gestión de los recursos y por los derechos e incorporación de las minorías sociales, etc., lo cual nos podría llevar a la larga a dilucidar algunos elementos metodológicos

que nos permitieran cuantificar lo genuina o no, de una política de ordenamiento y desarrollo regional.

Dicho lo anterior, podemos considerar al final de la discusión de los resultados la posibilidad de estructurar un concepto de *Reestructuración territorial* para la RMP. Para esto será notorio en nuestro concepto a construir que existe un desacuerdo, una incongruencia entre lo que pensamos que debe ser el camino del desarrollo de la región, y lo que se esta haciendo, por lo que cabe hacerse las siguientes preguntas ante el concepto planteado, mismas que nos servirán para que el siguiente capítulo podamos plantear nuestro problema de investigación: *¿cómo se lleva a cabo este proceso de conducción deliberada de la economía? ¿Quién lo esta llevando a cabo en la RMP? ¿Hacia que sectores específicos se conduce? ¿Quiénes se benefician? ¿Quiénes son los afectados? ¿Cómo se da esta relación entre beneficiaros y afectados? ¿Qué aspectos de ordenamiento territorial, del desarrollo sostenible, de la cultura rural regional y de las estructuras rurales sociales y otros elementos internos y externos habría que tomar en cuenta para elaborar una propuesta alternativa?*

## **Capítulo III. PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA DE INVESTIGACION, DE OBJETIVOS E HIPOTESIS.**

### **El problema de investigación**

El problema de investigación que se plantea es el siguiente:

*¿Cual es el papel territorial de los actores sociales agrarios en la región metropolitana de Puebla ante el supuesto de un proceso de reestructuración territorial? ¿Existe la posibilidad de supervivencia y desarrollo de estos actores y sus territorios? ¿Cuáles son sus perspectivas bajo un Enfoque Territorial del Desarrollo y del Carácter multifuncional de la Agricultura y la Tierra?*

La problemática social enunciada, inherente a la compleja relación que se ha establecido entre los ámbitos rurales y urbanos, en el marco de los espectaculares cambios que ha experimentado la sociedad global, las nuevas relaciones de mercado entre países industrializados y dependientes, el interés por la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad, entre otros aspectos no menos importantes, nos permiten delimitar los siguientes objetivos e hipótesis de la investigación:

### **Objetivo General**

Identificar y analizar para la Región Metropolitana de Puebla los elementos y actores relevantes del proceso de reestructuración y como inciden estos en los territorios rurales, tomando como punto de referencia a sus ejidos, con la finalidad de proponer una estrategia alternativa de desarrollo regional con enfoque territorial.

### **Objetivos Particulares**

(I) Caracterizar y analizar los elementos económicos y políticos de los procesos de reestructuración territorial en la región de estudio, y cómo éstos han incidido en los territorios rurales, particularizando el análisis en los ejidos.

(II) Identificar y analizar para los ejidos, para los actores sociales, y en general para los territorios rurales de la región los elementos territoriales que son afectados, con la finalidad de proponer una estrategia alternativa de desarrollo regional con enfoque territorial.

### **Hipótesis General**

En la Región Metropolitana de Puebla existe un proceso de reestructuración territorial, el cual afecta elementos relevantes de desarrollo, subordinando y desarticulando a los territorios rurales y sus actores.

### **Hipótesis particulares**

- (I) La definición y consideración de elementos internos, tal como lo referente a las relaciones y estructuras de poder local, la cultura, la valoración de la propiedad social, la descentralización institucional y el uso adecuado de los recursos naturales son elementos clave para diseñar un proyecto alternativo de ordenamiento y desarrollo en la región metropolitana de Puebla.
- (II) Los actores que impulsan el proceso de reestructuración territorial se encuentran principalmente agrupados en los niveles de gobierno del estado y municipales, así como en el sector empresarial inmobiliario.
- (III) Los principales actores que se oponen al proceso de reestructuración territorial son los actores agrarios.

## **Capítulo IV. METODOLOGIA: PROPOSICION DE UN METODO DE ANALISIS TERRITORIAL.**

Tenemos la necesidad de discernir en el tenor de la lógica antes expuesta, el papel que tienen los territorios rurales en la actualidad, si todavía son viables e importantes, con la finalidad de intentar demostrar que pueden -y deben- aportar elementos importantes para el proceso de desarrollo y equilibrio regional. En este sentido, se considera importante, en un afán ecléctico, considerar seriamente el planteamiento de las teorías y metodologías que hablan de la necesaria construcción de un *proyecto político de desarrollo* para cada región, así como de los efectos regionales que las políticas económicas aplicadas institucionalmente han causado, independientemente del análisis del discurso de los que hacen la política (Gómez, *op cit*, Guimãraes, *op cit*, Lira y Quiroga, 2003), lo cual implica considerar aspectos fundamentales como las relaciones entre actores e instituciones públicas (para analizar relaciones de poder), las actividades económicas y culturales en el territorio, la forma en que los actores han aprovechado los recursos, la forma en que está insertada la región en los procesos globales, sus aspiraciones al respecto, etc.

### **4.1. Como un estudio de caso.**

El estudio de caso será el recurso básico de la presente investigación. Al respecto Yin (1994: 13, citado por Yacuzzi, 2008) nos dice que un estudio de caso se trata de “una investigación empírica que estudia un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto de la vida real, especialmente cuando los límites entre el fenómeno y su contexto no son claramente evidentes. (...) Una investigación de estudio de caso trata exitosamente con una situación técnicamente distintiva en la cual hay muchas más variables de interés que datos observacionales; y, como resultado, se basa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que deben converger en un estilo de triangulación; y, también como resultado, se beneficia del

desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían la recolección y el análisis de datos.”

En nuestro caso, nos interesa el estudio de caso para explicar resultados empíricos a través del examen de mecanismos causales (vinculación de causas y efectos), dentro de una sociedad concreta. Como perspectiva epistemológica de los estudios de caso se ubica *El realismo* porque acepta que “la verdad está en correspondencia con los hechos y nuestro conocimiento de la verdad es un asunto independiente” ( ). Por lo tanto el investigador parte de que existe una realidad externa, compleja, que puede ser conocida por la observación y la triangulación (ya la que la observación es falible); además, el realismo supone la posibilidad de evaluar el conocimiento con medidas de fiabilidad y validez, algo que no es tan evidente en el constructivismo y la teoría crítica (Yacuzzi, *op cit*: 4).

Por su parte, Martínez (2006) dice que no obstante las críticas de diversos autores partidarios de los métodos cuantitativos, el método de estudio de caso “es una herramienta valiosa de investigación, y su mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el fenómeno estudiado, mientras que los métodos cuantitativos sólo se centran en información verbal obtenida a través de encuestas por cuestionarios (Yin, 1989). Además, en el método de estudio de caso los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Chetty, 1996)”.

Esta misma autora cita que Chetty (1996) indica que tradicionalmente el estudio de caso fue considerado apropiado sólo para las investigaciones exploratorias. Sin embargo, algunos de los mejores y más famosos estudios de caso han sido tanto descriptivos (*Whyte's 'Street Corner Society*, 1943) como explicativos. En este contexto, Eisenhardt (1989) ha identificado otros usos de este método en la descripción (Kidder, 1982), en la contrastación de teoría (Pinfield, 1986; Anderson, 1983) y en la generación de teoría (Gersick, 1988; Harris & Sutton, 1986).

En este sentido, Chetty (1996) indica que “el método de estudio de caso es una metodología rigurosa que:

- Es adecuada para investigar fenómenos en los que se busca dar respuesta a cómo y por qué ocurren.
- Permite estudiar un tema determinado.
- Es ideal para el estudio de temas de investigación en los que las teorías existentes son inadecuadas.
- Permite estudiar los fenómenos desde múltiples perspectivas y no desde la influencia de una sola variable.
- Permite explorar en forma más profunda y obtener un conocimiento más amplio sobre cada fenómeno, lo cual permite la aparición de nuevas señales sobre los temas que emergen, y
- Juega un papel importante en la investigación, por lo que no debería ser utilizado meramente como la exploración inicial de un fenómeno determinado” (citado por Martínez, 2006).

Para nuestro caso, se considera la propuesta general elaborada por Yin (1989:29-36), citado por Martínez (*op cit*) para el diseño del estudio de caso, el cual se refiere a cinco componentes especialmente importantes:

- Las preguntas de investigación
- Las proposiciones teóricas
- La(s) unidad(es) de análisis
- La vinculación lógica de los datos a las proposiciones
- Los criterios para la interpretación de los datos.

Las preguntas de investigación y las proposiciones teóricas, que se encuentran en el apartado 2.4 y en el capítulo III (referentes a la reestructuración territorial, al problema de investigación, a los objetivos e hipótesis) servirán de referencia o punto de partida para el diseño de los instrumentos, la recolección de los datos y para el análisis posterior de los mismos, pues tanto las preguntas de

investigación como las proposiciones teóricas contienen los elementos (conceptos, dimensiones, variables) de los cuales es necesario obtener información.

Por lo tanto, este método considera el procedimiento para presentar la forma como se recolectará la información relacionada con los elementos mencionados, es decir, aquí explicitaremos las diversas fuentes de las cuales se obtendrá como los instrumentos que han de utilizarse para la recolección de la misma, y posteriormente derivar la vinculación lógica de los datos obtenidos a dichas proposiciones. Finalmente se presentarán los resultados de la investigación a través de una serie de conclusiones y recomendaciones que se busca conduzcan al fortalecimiento de las teorías o de los enfoques insertos en el marco teórico-conceptual de la investigación.

#### **4.2. Consideraciones adicionales sobre el estudio de caso que nos interesa**

Como ya se puede apreciar, el estudio de caso está delimitado regionalmente de acuerdo a la definición que se hizo en su momento de la región metropolitana que comparten los estados de Puebla y Tlaxcala (Sedesol, 2003b). La dimensión temporal considera un análisis histórico de la región de estudio, pero se centra en los sucesos de las últimas dos décadas (principios de los 90's hasta 2007). Para el caso del análisis hemerográfico que se describe posteriormente, el análisis considera cuatro años, del 2003 al 2006, que son el tiempo en que se recopilaban sistemáticamente las noticias diarias de diversos periódicos regionales.

Para su selección, de acuerdo a nuestros intereses, se consideraron las siguientes características adicionales:

- a) Que es un territorio que involucra ciudades en expansión, que ha tenido demandas prioritarias de superficie de suelo de propiedad social.
- b) Que dentro de este territorio se presume que las actividades primarias y rurales continúan siendo significativas dentro de la actividad económica regional, lo cual implica competencia por el aprovechamiento de esas superficies y contradicciones a estudiar y evaluar.

c) Igualmente, dentro de estos territorios se presume que aún persisten significativamente los vínculos culturales y colectivistas que caracterizaron a los pueblos indígenas que habitaban la región, y que estén compitiendo por el uso y destino de sus territorios con megaproyectos de desarrollo urbanístico, industrial y agropecuario, que igualmente evidencian contradicciones de interés epistemológico.

### **4.3. Premisas metodológicas del estudio de caso**

El desarrollo de la metodología parte de la concepción materialista de la realidad social, que dice que los fenómenos que observamos, por el solo hecho de que nuestra mente interviene en ese proceso de observación, son de carácter dialéctico y por lo tanto contienen contradicciones, cuya comprobación nos permite desentrañar su problemática y poderla resolver (Grawitz, 1989). De acuerdo con Rojas (1982), las tesis centrales de este método dialéctico, que aquí llamaremos *Método de Análisis Territorial*, son las siguientes:

1) **Todos los fenómenos de la realidad social se encuentran en relación y dependencias mutuas.** De esta manera, si logramos comprobar que la existencia de los espacios rurales –en particular los ejidos- representa una parte importante en la reproducción social y cultural de la región de interés, tenemos la oportunidad con ello de conocer los fenómenos que pretenden excluirlos y marginarlos, y las interrelaciones que los unen con los espacios urbanos.

2) **La realidad se encuentra en permanente movimiento, cambio, transformación.** Para poder comprender las causas del fenómeno que llamamos *reestructuración territorial* y de la exclusión de los territorios rurales por éste, debemos partir de la tesis de que estos fenómenos no son estáticos, sino que son consecuencia de cambios continuos en las políticas nacionales y regionales en diversas direcciones, lo que significa que la realidad que observamos en este momento, es un proceso y no un conjunto de cosas acabadas, y si queremos aproximarnos a esa realidad, debemos estudiar esos cambios.

3) **Los cambios, las transformaciones que aparecen en la realidad son cambios objetivos cuya fuente es la contradicción interna que se presenta en los procesos y no son resultado de fuerzas suprasensibles o de disposiciones subjetivas (emociones, deseos, etc.).** El “motor” de la región ha sido la contradicción que ha existido entre sus componentes, por lo que la solución a la contradicción entre “lo urbano” y “lo rural”, entre procesos de reestructuración y de ordenamiento territorial, contribuiría al progreso de la misma.

4) **Los elementos y procesos de la estructura tienen diferente jerarquía o influencia para el surgimiento, desarrollo y transformación de los procesos sociales, por lo que no puede iniciarse el estudio de la realidad social a partir de cualquier elemento.** Para la investigación, uno de los elementos que se considera de mayor importancia para iniciar el estudio del ordenamiento y reestructuración territorial tienen que ver con la cuestión legislativa (leyes, programas, proyectos, etc.) y su aplicación (o no) en la región, que son una expresión clara de las intenciones sociales de las clases dirigentes.

5) **La realidad se presenta a diferentes niveles.** Lo que observamos cotidianamente en la región (riqueza, “progreso”, “modernidad”, coexistencia, predominancia de lo urbano, etc.), puede ser solo una ilusión de una verdad mas profunda, cuyos elementos y relaciones internas solo es posible averiguar recurriendo al pensamiento abstracto.

6) **La *práctica social* concreta es la base del conocimiento, y el criterio de verdad de nuestras representaciones teóricas así como la única forma de transformar el mundo.** Contrastar las ideas que sostenemos con la realidad regional será la parte fundamental de la investigación, por lo que entrar en contacto directo con los actores rurales agrarios (ejidatarios) que sobreviven en la región, así como otros actores (organizaciones, activistas del medio ambiente, funcionarios de instituciones, empresarios, etc.) involucrados, servirá para encontrar una verdad objetiva, de lo cual se pueda derivar una propuesta práctica.

## **4.4. Fases de Trabajo**

### **4.4.1. Antecedente: la emergencia de una idea.**

Considero importante tocar un punto que muy probablemente sea uno de los aspectos metodológicos menos descritos en muchas investigaciones, pero que considero importante. Este punto se refiere al momento en que la idea originaria de esta investigación emergió, dando origen al planteamiento de la investigación, producto muchas veces de la preocupación de una cierta realidad observada en forma empírica, la formación y la experiencia profesional, las convicciones personales acerca de lo que es justo o injusto, correcto e incorrecto (etc.), y la inquietud por abordar un determinado tema o problema que pudiera considerarse relevante para mejorar la vida de algún grupo social (lo cual a final de cuentas, nos beneficia a todos).

Es así que trabajando en la Procuraduría Agraria, una institución federal surgida como consecuencia de las reformas al artículo 27 constitucional de 1992, donde además de atender la problemática agraria, dar capacitación, asesoría jurídica y otros asuntos a ejidatarios, poseionarios, vecindados, campesinos en general y otros sujetos del campo, se participaba en el *Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos* (PROCEDE) regularizando la tenencia de la tierra ejidal y comunal en el estado de Hidalgo. Derivado de las acciones de este último programa, estaban emergiendo una serie de nuevos retos para las instituciones del sector agrario debido a problemas que antes solo se presentaban marginalmente en los ejidos y comunidades agrarias, pues estaban fuera de la legalidad vigente de entonces. Me refiero a la venta (o enajenación), renta y transferencia de la tierra, al transformarse de un patrimonio campesino, producto de la lucha armada iniciada en 1910, a una mercancía, productos de las reformas constitucionales de 1992.

Estas nuevas y complejas problemáticas tenían que ver precisamente con los fenómenos sociales que habían desencadenado las reformas constitucionales (emergencia de nuevos actores en el campo), la nueva legislación agraria, y el

programa en sí, al promover directa o indirectamente el cambio en la tenencia, y por lo tanto, en el uso del suelo, pues lo común que estaba sucediendo en muchos ejidos era que dicho cambio en la tenencia (de ejidal a pequeña propiedad) modificaba también la forma de ver la tierra, que con frecuencia no cambiaba de ejidal con uso agropecuario a pequeña propiedad con igual uso agropecuario, sino hacia otros usos, mas relacionados con actividades que nada tienen que ver con las actividades primarias y los recursos naturales que caracterizan al mundo rural.

Este fenómeno, que se daba principalmente en los ejidos conurbanos, implicaba la preocupación institucional por procurar que el cambio de uso del suelo se diera con los mayores beneficios posibles para los dueños originales (los ejidatarios) por lo que se impulsaban alternativas que se consideran viables como la creación de sociedades inmobiliarias ejidales, pero éstas solo han tenido cierto éxito en algunos lugares del país (estados como Morelos y Estado de México), pues en la mayoría de los lugares donde se está dando el fenómeno lo común eran las ventas masivas apresuradas, irregulares (o incluso ilegales), donde solo algunos pocos actores se estaban beneficiando.

Y es en este contexto que revisando las normatividades, procedimientos, notas periodísticas, documentos, estudios de casos de ejidos con esa problemática, que surge la inquietud, la preocupación por conocer lo que está sucediendo y ha sucedido en los ejidos que estando siendo afectados por el crecimiento de manchas urbanas, que tuvieron que enfrentar los polémicos cambios constitucionales, y saber del impacto que podrían tener en otros que están en proceso de absorción por las ciudades.

De esta forma se inicia el proceso de ubicar el lugar adecuado para desarrollar la investigación y se decide que el mejor lugar, por su cercanía, su compleja problemática urbano-rural, su cantidad de ejidos sobrevivientes, y porque ya se conocía (por haber residido ahí durante el curso de la Maestría), era la ciudad de Puebla. Se elabora un anteproyecto que se propone a la institución y se consigue (después de mucho esfuerzo) la autorización para llevar a cabo los estudios propuestos.

#### 4.4.2. Primera fase formal: Preparación cognitiva para abordar el tema

Una vez que se definió la primera aproximación a la temática que interesaba investigar, -como se dijo anteriormente- lo consecuente era ubicar una región del país que pudiera ser interesante en el estudio (en ese momento yo me encontraba trabajando en la Sierra del estado de Hidalgo, y la ciudad de Pachuca o Tulancingo –las ciudades mas importantes del estado- no parecía muy atractiva para abordar el fenómeno). Como ya se conocía el caso de la región metropolitana de Puebla, solo hubo que revisar un poco de artículos especializados, hacer algunas consultas con colegas especialistas, y con personal de la misma institución agraria para confirmar que podría ser un lugar importante para llevar a cabo la investigación (que entonces solo podía manejarse como propuesta).

De esta forma, es que se decide tomar el programa de doctorado en el Colegio de Postgraduados –*campus* Puebla, por considerar que ahí se encuentran algunos de los especialistas en estos nuevos campos de conocimiento que tienen que ver con las emergentes relaciones entre el campo y la ciudad, y que además conocen de primera mano lo que ha estado sucediendo con los territorios rurales adyacentes a la ciudad de Puebla. Se decide entonces planear sobre las materias que deberían aportar los elementos teóricos y conceptuales y prácticos y se toman aquellas que tienen que ver con organización campesina, teoría de los recursos naturales, relación de grupos indígenas con los recursos naturales, cuestiones de género, análisis regional, políticas del estado mexicano hacia el campo, entre otras.

Sin embargo, para fortalecer la formación que se considera necesaria, y por la similitud de retos que se han tomado en muchas de las ciudades de la Unión Europea, se decide hacer una estancia doctoral dentro de un programa denominado *Proyectos y Planificación Rural* inserto en los programas de la *Agencia Española de Cooperación Internacional* (AECI), en el marco del *Programa de Cooperación Interuniversitaria* (PCI) España e Iberoamérica, en la Universidad Politécnica de Madrid, donde se recibe formación sobre ordenamiento territorial, políticas de seguridad alimentaria, gestión del desarrollo sostenible, planificación rural, evaluación social de proyectos y evaluación ambiental.

Aquí cabe hacer mención que no fue fácil definir la problemática final que había que abordar en el cúmulo confuso que contiene la relación urbano-rural, aún bajo un estudio de caso preciso, pues la infinidad de aristas que existen se encuentran en un proceso constante de cambio y emergencia, por lo que los temas iniciales, que tenía que ver básicamente con alternativas ejidales de aprovechamiento del cambio en el uso del suelo (como las Inmobiliarias Ejidales), hubo que redefinirlo.

Esto, visto de cierta forma era como una renuncia a que los ejidatarios y los ejidos conurbados puedan seguir con su forma de vida, y que sean una alternativa de desarrollo como tales, para una región metropolitana. Es así que gracias a la orientación del Dr. Javier Ramírez Juárez, se decide tomar el rumbo que esta plasmado en este documento, no sin reconocer aún ciertas dudas sobre ello.

#### **4.4.3. Segunda fase: recopilación de notas hemerográficas**

A pesar de que no se tenía aún precisión sobre los objetivos en sí a investigar, se consideraba suficientemente claro el tema de interés para realizar algunas actividades, por lo que se procedió a iniciar la recopilación y sistematización de la información hemerográfica de diversos medios informativos desde 2003 (hasta 2006), tanto en su versión impresa como electrónica, y se procedió a sistematizarlos y archivarlos.

Esta información se fue sistematizando en cuadros y notas (para las notas de ediciones impresas) y también se fue guardando en archivos electrónicos como documentos HTML (*HyperText Markup Language*), clasificados por fechas.

#### **4.4.4. Planeación.**

Esta fase formal, fue durante la cual se procedió a sintetizar las ideas dispersas que se tenían después de innumerables ejercicios de estructuración de problemática, hipótesis y objetivos, procediendo a definirlos con el apoyo del Consejo particular que pare el efecto se había conformado por parte del Colegio de

Postgraduados. Para ello se realizó una búsqueda exhaustiva de antecedentes sobre el tipo de investigación a realizar y a entrevistarse con algunos de los investigadores que las habían desarrollado.

Durante esta etapa también se participó en un grupo de investigación conformado por investigadores de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Autónoma de Tlaxcala (UAT), Autónoma de Hidalgo (UAEH), Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) denominado “Mutaciones Territoriales” con los cuales se intercambia información, se participó en eventos y una publicación, y con ello se definieron un poco más los objetivos y problemática de interés.

#### **4.4.5. Diseño de muestra, instrumentos de recolección de datos**

Durante esta fase se procede a diseñar la muestra de ejidos que habrán de estudiarse, y también los instrumentos de recolección de datos, después de haber realizado una nueva revisión del tema de metodología de la investigación, especialmente aplicada a investigaciones de tipo social (cualitativas, como estudio de caso), dado lo complejo del tema y de los datos que deberán obtenerse.

Se diseñan los instrumentos de recolección de datos y se hace una pequeña prueba piloto en el ejido de San Andrés Cholula, con la cual se hacen las correcciones que se consideraron pertinentes y se procede a elaborar el instrumento definitivo.

#### **4.4.6. Aplicación en campo**

En esta fase propiamente se lleva a cabo la aplicación de los instrumentos en campo, iniciando con visitas informales a los ejidos buscando hacer contacto con los representantes ejidales (de manera particular con el presidente del comisariado) a los cuales se le hacían algunas preguntas y comentarios informales con la finalidad de “sondearlo” sobre su posible disposición para colaborar con la investigación, su conocimiento de la problemática de interés e interesarlo en el

problema de investigación. Una vez que se conseguía lo anterior se procedía a concertar una reunión más amplia con los demás integrantes del Comisariado y del Consejo de Vigilancia dentro de ejido, en los lugares y de preferencia en los horarios que acostumbran para reunirse.

Cabe hacer notar desde este momento que lo más que se consiguió fue reunir a los integrantes de los dos órganos de representación (Comisariado y Consejo de Vigilancia), y no así a ninguna de las asambleas de ejidatarios como hubiera sido lo deseable (salvo algunos ejidatarios que ocasionalmente se acercaban a la reunión). Esto se debe primordialmente porque en el caso de dos de los ejidos investigados materialmente la asamblea de ejidatarios ya no existe (San Andrés Cholula y Tonanzintla), y en los restantes ni los propios representantes logran reunirlos para tratar asuntos importantes concernientes al ejido, lo cual se discutirá posteriormente.

El número total de integrantes formales de los órganos de representación que se entrevistaron fueron 22, con las que se tuvo en total 11 sesiones de trabajo (30 horas de entrevista y discusión aproximadamente), mismas que quedaron en los instrumentos que para ello se elaboraron, así como en grabaciones y diversas notas.

Un número mucho mayor no cuantificado de tiempo se le dedicó a obtener datos de los archivos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Procuraduría Agraria y Registro Agrario Nacional (todas de sus sedes en Puebla y México), así como diversas bibliotecas.

#### **4.4.7. Análisis e interpretación de resultados**

Como es lógico, el análisis e interpretación de resultados fue el paso siguiente al de la aplicación de los instrumentos de campo y de la obtención de la información en conjunto, aunque cabe señalar que –como se sabe- este proceso se da desde el mismo momento de estarse aplicando, y una vez concluida la jornada, pues fue de esperarse que las anotaciones en los instrumentos en todos los casos fue muy difícil, por las constantes intervenciones al azar de los entrevistados, así

como de constantes interrupciones de personas que visitaban a los representantes para pedirles algún consejo o servicio, ya que en la mayoría de las ocasiones –para que ellos aprovecharan su tiempo- las entrevistas se tuvieron que llevar a cabo en horario de trabajo, en sus oficinas.

Los resultados comenzaron a vaciarse a matrices para su análisis, escuchando las grabaciones en los casos que se tuvo (no en todos los momentos se contó con la grabadora o el permiso para grabar), con la finalidad de ordenar y sistematizar la información, así como preparar las dudas que se plantearían en las siguientes sesiones.

Finalmente se tuvieron los cuadros listos, a la par de que se fueron construyendo los cuadros para la sistematización de la información hemerográfica.

#### **4.4.8. Sistematización y conclusiones**

La parte final de la investigación, consistió en hacer ejercicios constantes de síntesis de los resultados observados, pero se vio la necesidad –gracias a observaciones del profesor Consejero- de regresar a la parte reflexiva sobre la metodología, la propuesta teórico conceptual y la estructura del trabajo, por lo que se trabajó esto todavía hasta casi la parte final de trabajo.

#### **4.5. Operativización de hipótesis**

Para el caso de la hipótesis particular, se considera pertinente apoyarse en el planteamiento de la Figura 2, la esquematiza los elementos internos y externos más relevantes del análisis.

Para ello, se diseñaron dos tipos de instrumento, uno que sistematiza la información de gabinete y campo referente a las principales características de cada ejido (superficies, número de ejidatarios, acciones agrarias, problemática reportada, etc.) y otro, que es propiamente el principal instrumento de campo, que es una entrevista semiestructurada, que busca obtener la información sustancial de la investigación (anexos 1 y 2).

también se requiere información cualitativa y cuantitativa que se puede obtener a partir de:

- 1) Un análisis y una síntesis de la historia contemporánea de la evolución de la RMP y en particular, del municipio de Puebla en cuanto a su división político-administrativa y sus funciones.
- 2) Un estudio (hemerográfico, entrevistas) sobre las consecuencias de la aplicación de estas leyes, por lo menos de los acontecimientos mas sobresalientes desde principios de los 90's hasta el 2006.

Con respecto al estudio hemerográfico, se trata de una fuente valida de información para la investigación social (Toro, 2005), sin embargo, no ha sido abordada suficientemente, en muchas ocasiones por desconfianza al status en el que se encuentre el periodismo en cada país. De acuerdo con este autor, las investigaciones que hacen uso de este tipo de fuentes exigen un arduo proceso de investigación, en el que se consideran los elementos que componen el medio impreso, así como los procesos comunicativos que subyacen en su interior. Dichos elementos constitutivos no sólo se refieren al texto y la imagen periodística, sino a los componentes paratextuales que orientan su interpretación (Calsamiglia y Tusón, 1999:92, citados por el autor), así como a la estructura de cada publicación –diseño y diagramación—, e involucran la lectura, comprensión y formación de creencias y usos sociales de la información.

Un enfoque analítico del riguroso del discurso periodístico, de acuerdo con Van Dijk (1990 y 2003), debe considerar un estudio lingüísticos y semiótico, contextualizando en la cultura e ideología predominante, para luego integrar y sistematizar la información, cuyos elementos son: a) la *Identificación y Procedencia de la Fuente*, b) la *Puesta en Página* c) la *Lectura de las Imágenes* y d) el *Estudio del Texto Escrito*. La primera, se obtiene de los datos obligados para cualquier reseña de artículos periodísticos e incluye el registro cuidadoso de la fecha y el nombre del periódico, la casa periodística, el carácter de la publicación, la tendencia política y la periodicidad. La segunda, –técnicamente denominada *Morfograma y Diagramación*—, identifica las particularidades en el diseño y la diagramación que

distinguen a un medio periodístico de otro. Sus categorías comprenden desde las características internas del periódico —número de secciones, páginas y columnas, tipo de papel, formato y técnicas de impresión—, hasta la jerarquía visual, el golpe de vista y el centro de impacto visual de la pieza informativa analizada.

La tercera, encargada del análisis icnográfico, se basa en el modo en que operan los elementos que componen la imagen, donde encontramos lo referente a la *Identificación*, la *Expresión* y el *Contenido* de las imágenes periodísticas (mientras la *Identificación* define el tipo y la proporción de espacio utilizado por la imagen, la *Expresión* se ocupa de identificar el color, los planos, los ángulos y las alteraciones visuales; por su parte, el *Contenido* nos remite a aspectos de la imagen más profundos).

Finalmente ahondamos en el estudio del *Texto Escrito*, que toma en cuenta los aspectos de *Forma* y *Función* de los discursos periodísticos, que incluye variables de *Forma* como la definición del tema, su organización textual discursiva, los criterios de textualidad, los factores de interés periodístico y los géneros discursivos susceptibles de análisis en la prensa. En las variables de *Función* tenemos los aspectos deícticos de espacio y tiempo, las personas del discurso, los papeles del emisor y el receptor, los marcadores y conectores, así como las figuras de palabras, entre las que se destacan las figuras de construcción, de pensamiento y de sentido, más conocidas como “tropos” (Van Dijk, 2003: 143-177).

| Hernández Casillas, explica la importancia de los estudios hemerográficos al considerar que “abordar el estudio de la prensa, parte de la visión de que tanto el conocimiento, como la cultura y la subjetividad humana, están socialmente contruidos y discursivamente interconectados ya que constituyen una complejidad entretejida que le da sentido al ser mismo. En la intersección entre estos constructos, surgen las configuraciones científico-culturales complejas que expresan la transversalidad y multidimensionalidad, que adquieren las sociedades en su devenir histórico”... “Permite analizar la huella y el significado contextual de los discursos hablados y escritos ... donde el análisis crítico del discurso logra un nivel de interpretación más profundo que nos descubre que en el último entramado del discurso, se encuentra el sujeto de la enunciación. Así, al explicar el sentido

último del discurso, podremos ubicar al sujeto que construye el mundo como objeto y cómo este se construye a sí mismo.” (Hernández Casillas, 2006). Es decir, esta técnica nos puede permitir entender cómo la producción de un discurso se basa en los modelos mentales que conforman el imaginario sociocultural del emisor y del informador, y comprender entonces como a través de las notas de prensa se construye y se plasman procesos como el proceso de separación, marginación y extinción de los territorios rurales a favor del mundo rural e industrializado.

En este trabajo no se profundizará tanto y con tanta tecnicidad, aunque las referencias dadas por los autores nos permitirán definir las casas periodísticas más aceptables para considerar en el análisis hemerográfico, desechando –hasta cierto punto- los pasquines y los documentos panfletarios que posean poca objetividad en el reportaje de hechos cotidianos. Los resultados se analizarán, contrastarán con otros periódicos y se sistematizarán en cuadros.

En cuanto al objetivo II, y su correspondiente hipótesis particular, se precisa hacer un estudio muestral de los ejidos con ciertas características representativas de la región de estudio. Para esto, se diseñó el siguiente procedimiento.

#### **4.6. Diseño de la muestra para objetivo II**

1) Para el diseño de una muestra de unos cuatro a cinco ejidos que pudiera ser representativa de la región, se llevó a cabo el procedimiento siguiente. A partir de las hipótesis, que son el elemento guía de la investigación, y de la región de interés, retomada del *Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona conurbada Puebla-Tlaxcala* (Sedesol, 2003), se definió el universo muestral, que comprende 19 municipios del estado de Puebla, y 12 del estado de Tlaxcala, que en su conjunto contienen 122 ejidos<sup>43</sup> distribuidos de forma irregular entre los municipios (la frecuencia va de 0 en algunos municipios como Papalotla de Xicoténcatl y San Jerónimo Zacualpan, en Tlaxcala, hasta 29 en el caso del municipio de Puebla).<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> El número total de ejidos aún no está del todo precisado, pues según información del Registro Agrario Nacional, existen varios núcleos con algún tipo de rezago (administrativo o jurídico) que pueden poner en tela de juicio su existencia.

<sup>44</sup> Algunos están en proceso de regularización, como es el caso de Tlapacoyan, donde Brenda Chávez, asesora del ejido e integrante de Espacio Verde para Todos, explicó que desde 1974 inició la lucha de un grupo de campesinos para obtener una dotación de tierra por parte de la Federación, pero fue hasta 2002 cuando el Registro Agrario Nacional les otorgó la

Por lo tanto, una primer tarea fue definir bajo qué criterios se determinaría la muestra de ejidos a considerar en la investigación, considerando importante definir previamente, y con base en los aspectos teóricos y conceptuales planteados en la Figura 2, cinco dimensiones que la investigación debe tomar en cuenta:

- **Dimensión ambiental**
- **Dimensión social**
- **Dimensión cultural**
- **Dimensión económica y**
- **Dimensión político-institucional**

Cabe señalar que estas dimensiones se definieron porque de acuerdo a la revisión teórica y conceptual son las que pueden responder a las hipótesis, objetivos y problemática descrita. Aunque las dimensiones son suficientemente amplias para acoplarse a casi cualquier tipo de investigación social, son los criterios generales lo que consideran las peculiaridades de los ejidos de la región, que evidentemente se pueden distinguir de cualquier otra región agraria del país, aunque comparten la misma problemática con los ejidos que rodean otras grandes urbes.

2) Con base en estas dimensiones generales, se definen siete criterios generales (Cuadro 6), para continuar el proceso de selección de la muestra de ejidos, los cuales pudieran garantizar calidad y relevancia en la información que se pudiera obtener de dichos núcleos agrarios que se encuentran en la región de interés. Las fuentes de información para esta selección fueron diversas, tal como la información estadística y cartográfica del INEGI (1997, 1999, 2003), del Registro Agrario Nacional (2005), La *Enciclopedia de los municipios de México* (Segob, 2005).

---

posesión y derechos agrarios de 30 hectáreas de terreno, entre las que están 10 hectáreas de parque urbano (*La Jornada de Oriente*, 10 de abril de 2006).

**Cuadro 6. Criterios generales para determinar muestra de ejidos**

Dimensión	Descripción	Criterios de selección
Ambiental	Aportación de Servicios Ambientales	I
Social	Incorporación de propiedad social al desarrollo urbano, adopción de Dominio pleno y/o aportación de tierras a sociedades mercantiles.	II y III
Cultural	Gobierno y normas consuetudinarias, lenguaje, identidad, artes y artesanías.	IV
Económica	Agricultura, actividades económicas no agrícolas, otras actividades rurales.	V
Político-institucional	Defensa del territorio por actores ejidales y por otros actores civiles.	VI y VII

3) A continuación se enumeran los criterios mencionados, los cuales se aplicaron a un padrón de 82 ejidos para el estado de Puebla (anexo III) para obtener la muestra de ejidos más interesante para la investigación. En esta muestra, de la cual se muestra un fragmento abajo (Cuadro 7), está organizada de acuerdo con el nivel de elementos de los criterios definidos, los cuales se ilustran en dos colores, un verde olivo para los ejidos que tengan de uno a dos de los criterios de selección, y un verde claro, los que al parecer reúnen mejores características para la investigación, por contener tres o mas de los criterios definidos:

**Cuadro 7. Aplicación de criterios de selección en ejidos (fragmento)**

MUNICIPIO	NUCLEO AGRARIO	CRITERIOS DE SELECCION							VIABILIDAD
		(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	
AMAZOC	San Salvador Chachapa (No certific)*								
AMAZOC	Concepción Capulac								
AMAZOC	Villa de Amozoc								
AMAZOC	San Mateo Mendizabal								
AMAZOC	La Revolución Naciente								
AMAZOC	Santa Cruz Calera								
CORONANGO	San Antonio Mihuacán								
CORONANGO	San Francisco Ocotlán								
CORONANGO	San Martín Zoquiapan								
CUAUTLANCINGO	La Trinidad Sanctorum								
CUAUTLANCINGO	San Juan Cuautlancingo								
CUAUTLANCINGO	San Lorenzo Almecatla								

El criterio general para la dimensión ambiental (I) es que el ejido tenga algún antecedente conocido relacionado con servicios ambientales, tal como la disputa por el agua o la defensa del bosque o áreas protegidas contra la deforestación.

En cuanto a la dimensión social (II y III), se consideraron al menos dos criterios generales, uno relacionado con que el ejido haya sido afectado recientemente, o desde que las políticas de reestructuración se iniciaron en la región (década de los 60's), por el crecimiento de la mancha urbana, aportando voluntaria o involuntariamente tierras al desarrollo urbano, cuyos actores mantienen en la memoria dichos acontecimientos que vale la pena registrar. El otro criterio social general, está relacionado con ejidos que dadas las presiones sobre el cambio de uso del suelo provocadas por la expansión urbana, hayan decidido, con base en la legislación actual, optar por adoptar el dominio pleno de sus tierras parceladas, o aportar éstas o las tierras de uso común a una sociedad mercantil, lo cual se considera un criterio importante que nos puede indicar el rumbo que el ejido ya ha tomado en dirección opuesta a su esencia rural y agrícola.

En cuanto a la dimensión cultural (IV), el criterio general se refiere a que el ejido en cuestión mantenga cierta identidad relacionada con la toma de decisiones mediante el sistema de usos y costumbres, mantenga actividades artesanales ancestrales o aspiraciones ligadas a su pasado indígena.

Para la dimensión económica (V) se tuvo que considerar por supuesto el criterio de que las actividades preponderantes, la Población Económicamente Activa, el empleo y otras variables estuvieran enmarcadas en el aspecto rural, sea para la producción agropecuaria en cualquiera de sus formas, o para el uso multifuncional (servicios no alimentarios, configuración del medio ambiente y afectación de los sistemas sociales y culturales y contribuyendo al crecimiento económico) que se considera relacionado con este enfoque. Pero también están registrados por algunas fuentes,<sup>45</sup> como de preponderante actividad agrícola, ejidos que se supone se encuentran totalmente inmersos en la mancha urbana de Puebla.

Por último, la dimensión político-institucional (VI y VII), toma como criterios generales dos aspectos que se consideran importantes para la investigación dada la tesis de que los actores rurales perviven en la región y tanto sus actores como sus instituciones tienen elementos relevantes que aportar al desarrollo regional.

---

<sup>45</sup> Tal como la *Enciclopedia de los municipios de México*, a cargo de la Secretaría de Gobernación federal (Segob), que se supone se basa en datos estadísticos y económicos actualizados. On line: [www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/puebla/](http://www.e-local.gob.mx/work/templates/enciclo/puebla/) (consultada el 14 de junio del 2005).

Ambos tienen que ver con la defensa del territorio, pero uno de los criterios se basa en los actores agrarios y sus instituciones, y el otro con actores no necesariamente agrarios que actúan dentro o en la región donde se encuentran los ejidos.

La muestra, tomada de 12 municipios de Puebla, con un total aproximado de 82 ejidos, nos aporta 37 ejidos, los cuales fueron seleccionados con base al análisis antes explicado. Para el caso de la muestra para Tlaxcala, que aunque cuenta con 19 municipios dentro de la RMP, hay que señalar que se contó con menos información por haber menos fuentes disponibles, y que 10 de los municipios no cuentan con ejidos dentro de sus territorios, sumando un total de 40 ejidos, por lo cual el número obtenido de ejidos con posibilidades de aportar información relevante para la investigación fueron 10, de los cuales los primeros cuatro (tres para Puebla y al menos uno para Tlaxcala) serían los prioritarios para aplicar los instrumentos, estando ordenados en orden de prioridad descendente, con la idea de prever que a alguno de los ejidos no fuera posible acceder, por causas diversas como pueden ser conflictos, desconfianza de los informantes, imposibilidad de contactar a los órganos de representación, etc..

#### **4.7. Definición del universo muestral**

Dada la dificultad que siempre implica la investigación de datos de tipo cualitativo, es importante detallar más el procedimiento seguido para la definición del universo muestral, ya que si bien es un hecho de que en la región existe complejidad, esta no es cualquier clase de complejidad, sino desde el punto de vista espacial y territorial, una de las cuatro mayores complejidades de aglomeraciones humanas con las que cuenta nuestro país.

Se definen con este procedimiento 40 ejidos con posibilidades de aportar información relevante para la investigación, de los cuales 10 destacan por su relevancia de referencias (en color verde claro en el cuadro a continuación), y de los cuales los primeros cinco (tres para Puebla y al menos uno para Tlaxcala) serían los prioritarios para aplicar las técnicas e instrumentos, estando ordenados por prioridad descendente, con la idea de prever que a alguno de los ejidos no fuera posible acceder, por causas diversas como pueden ser conflictos, desconfianza de

los informantes, imposibilidad de contactar a los órganos de representación, etc. Como se explicará posteriormente, solo fue posible trabajar con los ejidos correspondientes de la muestra para Puebla.

La selección final quedó de la siguiente forma: <sup>46</sup>

**Cuadro 8. Muestra de ejidos para la RMP, por orden de prioridad.**

Muestra para la subregión de Puebla										
	MUNICIPIO	NUCLEO AGRARIO	(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	VIABILIDAD
1	PUEBLA	La Resurrección								
2	S.A. CHOLULA	San Andrés Cholula								
3	PUEBLA	San Miguel Canoa								
4	HUEJOTZINGO	Santa Ana Xalmimilulco								
5	S.A. CHOLULA	San Bernardino Tlaxcalancingo								
6	S.P. CHOLULA	Santiago Momoxpan								
7	CUAUTLANCINGO	San Lorenzo Almecatla								
8	HUEJOTZINGO	Santa María Tianguistenco								

Muestra para la subregión de Tlaxcala										
	MUNICIPIO	NUCLEO AGRARIO	(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	VIABILIDAD
1	NATIVITAS	San Vicente Xiloxochitla								
2	STA APOLONIA TEACALCO	Santa Apolonia Teacalco								

#### 4.8. Diseño de variables e indicadores

Para el diseño de las variables, indicadores e índices a aplicar en la entrevista semiestructurada, la matriz que se muestra a continuación (cuadro 9) es una propuesta que resume las variables, indicadores e índices (de menor a mayor valor estos últimos) de cada una de las cinco dimensiones consideradas para el cumplimiento de objetivos. Posteriormente se describe con detalle en que consiste cada uno de sus elementos:

<sup>46</sup> También pueden ser considerados San Mateo Cuanalá (Juan C. Bonilla), por tener uno de los acuíferos mas importantes de la región (ver nota del 14 de enero del 2006), o San Baltasar Campeche, por tener un conflicto vivo (ver nota del 3 de febrero del 2005).

**Cuadro 9. Variables, indicadores e índices para objetivo II**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INDICES</b>
<b>I) AMBIENTAL</b>	1.1) Recursos Naturales	1.1.1) Inventario, destino y manejo 1.1.2) Problemática ambiental 1.1.3) Potencial de servicios ambientales	a) 0-1, 2-3, > 3. b) ninguno, algún tipo de manejo, manejo formal. a) Grave, b) moderada, c) Sin problemática 0 a 1, 2 a 3, > 3.
<b>II) SOCIAL</b>	2.1) Territorio afectado  2.2) Organización  2.3) Capital Social	2.1.1) Superficie: a) Presiones para cambio de uso y b) Reservas (dinámica de pérdida)  2.2.1) Toma de decisiones  2.2.2) Gestión de recursos  2.3.1) Capacitación, desarrollo de habilidades y destrezas	a) > 50 %, 20-50 %, < 20 %. b) < 20 %, 20-50 %, > 50 %.  Por legislación con intervención de agentes externos, por legislación sin agentes externos, formas propias.  Pasiva, intermedia, activa. Bajo o nulo, esporádicamente, con frecuencia o siempre.
<b>III) CULTURAL</b>	3.1) Derecho consuetudinario  3.2) Comunicación  3.3) Actividad creativa identitaria	3.1.1) Usos, costumbres y trabajo comunitario  3.2.1) Lengua originaria  3.3.1) Artesanías y prácticas productivas  3.3.2) Aspiraciones	No existen, existen al menos en trabajo comunitario, trabajo comunitario y otras. No existe, 10 % de la población ejidal lo habla, > 10 % lo habla. No tiene, al menos cultivos relacionado con gastronomía, el anterior mas otros. Prescindir de recursos e identidad, confusión, convencidos de defender sus recursos e identidad.
<b>IV) ECONOMICA</b>	4.1) Especialización productiva  4.2) Competitividad territorial	4.1.1) Localización de actividades y superficies  4.2.1) PIB, valor de la producción y valor agregado	PEA y superficies: 75 % de actividades diferentes del ámbito rural, equilibrio (50 y 50 %), > 50 % a actividades rurales. PIB, valores agregados, transformación: 75 % proveniente de sectores diferentes del ámbito rural, equilibrio (50 y 50 %), > 50 % proveniente de actividades rurales.

**Cuadro 9.....continuación**

<b>DIMENSIONES</b>	<b>VARIABLES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>INDICES</b>
<b>V) POLÍTICO- INSTITUCIONAL</b>	5.1) Grupos hegemónicos e instituciones  5.2) Estructura y transformaciones políticas	5.1.1) Agentes del desarrollo y cooperación 5.1.2) Instituciones y relaciones interinstitucionales 5.2.1) Estructura y dinámica política	Conflicto, neutralidad, cooperación. Bajo, medio, alto.  Bajo, medio, alto.

#### **4.8.1. La Dimensión Ambiental**

##### **4.8.1.1. Recursos Naturales**

**Inventario, destino y manejo de los recursos naturales.** Nos interesa saber qué tipo de recursos naturales son con los que cuentan en cada ejido, y a éstos qué destino y qué tipo de manejo les han dado. Se parte del supuesto que todos los ejidos tienen, por el hecho de existir materialmente, al menos un tipo de recurso, que es la tierra -o suelo superficial-. Sin embargo este recurso se toma en cuenta posteriormente, en el apartado 4.8.2.1.

En esta variable encontramos al menos dos indicadores: a) inventario y b) destino y manejo de los recursos naturales, que se encuentren relacionados por supuesto a servicios ambientales, los cuales pueden ser bosques (vegetación primaria) que tengan por función la recarga de mantos acuíferos, secuestro de carbono o puedan brindar recreación y turismo rural, aunque existen otros que han sido citados con este potencial para brindar el servicio o permitir la investigación (Miller, 1999, citado por Guimãraes, 2001: 24) como son nutrientes, desechos, aire, vida salvaje, recursos genéticos, micro-climas, identidad cultural, valores espirituales, aprovechamiento de la madera y biomasa, polinización, control biológico de plagas y enfermedades, formación de suelos, agricultura orgánica, el flujo del material genético en el sector agropecuario, así como la producción de materia prima para el desarrollo de otros productos, pero estos son mas difíciles de cuantificar.

En este sentido, el valor mas bajo que puede tener un ejido para el indicador **a)** es 0 o 1 recursos, de 2 a 3 un valor intermedio, y mas de 3, un valor superior.

El destino y manejo (indicador **b)**) que les estén dando puede variar a “ninguno”, siendo el valor mas bajo, “algún tipo de manejo”, por mínimo que sea, sería un valor intermedio, y un manejo formal que implique proyectos de manejo, gestión y aplicación de recursos, así como responsables directos, tendrá el valor superior.

**Potencial de servicios ambientales.** Con base en la información de los dos anteriores, se construye este tercero, para determinar el potencial de servicios que el ejido podría ofrecer a la región. El valor mas bajo correspondería a ejidos con 0 a 1 (un) servicio potencial, el intermedio de 2 a 3, y el superior, con más de tres.

## **4.8.2. La Dimensión Social**

### **4.8.2.1. Territorio afectado**

**Superficie: Reservas y presiones para cambio de uso.** Para poder medir esta variable, necesitamos saber de primera mano cuál ha sido el resultado del proceso de regularización de tenencia de la tierra (en su caso), y cuál el destino que les han dado a sus tierras. Una vez obtenido el dato (plasmado en el instrumento “Ficha General de Ejido”, anexo 1) que puede ser directamente de la revisión de la documentación de los ejidos o del archivo del *Registro Agrario Nacional*, intentaremos medir la dinámica de pérdida del territorio, específicamente si el ejido ha sufrido o se encuentra en puerta algún proceso de desincorporación de tierras que tenga que ver con la regularización de la tenencia, tal como creación del área de asentamiento humano y sus zonas de reserva por el *PROCEDE* o *CORETT*, adopción de dominio pleno (con la consiguiente venta de tierras), incorporación de tierras al desarrollo urbano, aportación de tierras de uso común (o de otro tipo) a sociedades mercantiles, y regularización de predios enajenados. Con la información obtenida, mediremos dos indicadores: a) Presiones para cambio de uso, y b) Reservas. En el primer caso, si la pérdida es superior al 50 % del territorio del ejido, tendrá el menor valor, un valor intermedio entre el 20 y 50 %, y superior si fue menor a 20 %. El segundo caso medirá en sentido inverso que el primero, el

porcentaje se superficie que el ejido mantiene como reserva para su reproducción, sea de tierras parceladas y/o de uso común.

En este punto vale la pena hacer la observación que entre mas alejado se encuentren los valores del “0” se considerará mas sostenible la situación del ejido.

#### **4.8.2.2. Organización**

**Toma de decisiones.** Dentro del proceso organizacional nos interesa saber cómo percibe el ejido los cambios que ha sufrido, cómo es que toma sus decisiones mas importantes concernientes a su vida interna y al destino de sus tierras: si lo hacen a través de los procesos democráticos establecidos por la legislación agraria, con o sin intervención de agentes externos (representantes de las instituciones agrarias o agropecuarias por ejemplo), o tienen formas propias que interpreten el consenso de ideas. En este sentido, el valor mas bajo correspondería a que si el ejido toma sus decisiones siguiendo solo los lineamientos que marca la legislación agraria sobre asambleas de formalidades y mayoría simple con intervención de agentes externos; un valor intermedio si lo hacen de la misma forma pero sin que intervengan agentes externos, y el valor mas alto, si con frecuencia utilizan formas propias en la toma de decisiones que vayan mas allá de lo indicado por la legislación, como son las mayorías relativas, consejos especiales de toma de decisiones (como es el caso de los Consejos de Ancianos), etc.

**Gestión de los recursos.** También dentro del proceso organizacional, interesa saber cuáles son sus formas de gestión de los recursos, específicamente de los recursos públicos (que son en su mayoría los que reciben los ejidos). Queremos saber si trata de formas pasivas de gestión de los recursos (esperan que los agentes y los recursos lleguen a la comunidad), o se trata de formas activas (cuentan con estructuras y estrategias para salir a buscarlos). El valor mas bajo correspondería a una forma totalmente pasiva (nunca salen a buscar recursos para el ejido), un valor intermedio sería que de vez en cuando forman estructuras y estrategias para gestionar los recursos, y el valor superior es que con una mayor frecuencia tienen una forma activa de gestionar recursos.

#### **4.8.2.3. Capital Social**

**Capacitación, desarrollo de habilidades y destrezas.** Muy relacionado con el punto anterior, si el ejido tiene algún tipo de desarrollo de capacidades, habilidades o destrezas en sus integrantes para desempeñar actividades encomendadas por alguno de los órganos de representación o vigilancia, sea a nivel interno o externo, esto debemos de registrarlo como un incremento de su capital social. Se tomará tres valores, correspondientes con los parámetros “bajo o nulo”, “esporádicamente”, “con frecuencia o siempre”.

#### **4.8.3. Dimensión Cultural**

##### **4.8.3.1. Derecho consuetudinario**

**Usos y costumbres.** Abordando el tema del derecho consuetudinario dentro de la dimensión cultural, nos interesa saber si el ejido mantiene formas particulares de gobierno, de vigilancia y ejecución de sus acuerdos (como es el caso de los Consejos de ancianos, mayordomos, *topiles* (auxiliares de las autoridades ejidales o locales), etc. Especial atención habría que prestar si persisten formas de trabajo colectivo (llamadas también *faenas* o *tequio*.) para resolver problemas y satisfacer necesidades del propio ejido o que estén relacionadas con la actividad primaria. Si aún persistieran, son registrables en este apartado, que se refiere propiamente a nociones de derecho no reconocidas en la legislación agraria ni en otras leyes (hasta el momento). Se consideran tres escalas, siendo la mas baja cuando no existen rasgos de usos y costumbres relacionadas a la producción primaria, la intermedia cuando existen al menos relacionadas con el trabajo comunitario, y el valor superior cuando existen en el trabajo comunitario y otras más.

##### **4.8.3.2. Comunicación**

**Lengua indígena.** Un análisis de las formas idiomáticas en que se transmite la información dentro del ejido es importante. Un indicador en este sentido es si aún perdura alguna lengua indígena dentro del ejido, la cual se utilice cotidianamente. En este caso, y tomando en cuenta que la región es considerada no-indígena, el

valor mas bajo corresponderá a que si no existe en absoluto lengua indígena dentro del núcleo, un valor intermedio si existe al menos un porcentaje del 10 % de los integrantes que utilizan una lengua indígena, y el valor superior, si rebasan este porcentaje.

#### **4.8.3.3. Actividad creativa**

**Prácticas creativas y artísticas.** Aquí interesa saber si en el ejido aun persisten actividades, que independientemente de su connotación económica, tengan que ver con la cultura regional o local, tal como la producción de artesanías, cultivos que satisfagan la gastronomía regional o presentaciones artísticas temporales. El valor mas bajo corresponderá cuando el ejido ha prescindido por completo de expresiones creativas en este sentido, un valor intermedio si al menos produce cultivos relacionados con la gastronomía regional y un valor superior si va más allá de esta última referencia.

**Aspiraciones.** En este punto es necesario aclarar que esta es una de las variables que puede contener un mayor grado de subjetividad, por lo que se debe poner especial atención en la construcción de los indicadores. En este caso, nos interesa investigar los referentes y prácticas culturales compartidas por el ejido y otros actores dentro de su territorio, referente a ciertas necesidades sentidas que perfilan la construcción de proyectos comunes, ya sea que tengan que ver con reforzar patrones más sostenibles de interacción con sus recursos o con su deseo de seguir sintiendo que son “actores rurales”, o por el contrario, consideren necesario prescindir de sus recursos naturales y de su identidad rural para su desarrollo. Para los valores de un índice, la información obtenida de las demás variables será de utilidad; en este caso, el valor mas bajo corresponderá con una clara situación en que el ejido pretenda prescindir de sus recursos naturales e identidad rural, un valor intermedio si los integrantes del ejido se sienten confundidos al respecto y aún no han tomado determinaciones al respecto, y el valor superior, que estén plenamente convencidos que deben defender tanto sus recursos como su identidad, y estén haciendo algo al respecto.

#### **4.8.4. Dimensión Económica**

##### **4.8.4.1. Especialización productiva**

**Localización de actividades y superficies.** Dentro del ejido nos interesa saber qué actividades económicas tiene por principales, en qué parte de su territorio se localizan y que superficie ocupan. Tenemos al menos dos grupos de indicadores aquí: actividades económicas expresadas en población económicamente activa (PEA) que se emplea en ellas (de ser posible y contar con la información necesaria, se investigará la dinámica que ha tenido por lo menos en las últimas dos décadas), y las superficies que ocupan dentro del ejido dichas actividades. Por supuesto que una vez mas aquí, los valores inferiores se encontrarán cuando en el ejido se dediquen en dos terceras partes a actividades económicas diferentes de las relacionadas con el ámbito rural, así como ocupen en ese mismo porcentaje superficies que tengan actividades económica (no se considerarían por ejemplo tierras de uso común o parceladas que no tengan uso en los últimos cinco años, en relación al período que la legislación agraria concede para que este tipo de superficies puedan ser reclamadas en buena fe por una persona distinta del dueño legal). Un valor intermedio lo ubicaremos cuando haya un cierto equilibrio entre actividades rurales y no rurales, así como entre superficies ocupadas, y un valor superior cuando predominen las actividades económicas rurales, así como las superficies, en al menos dos terceras partes.

#### **4.8.5. Dimensión Político-institucional**

##### **4.8.5.1. Grupos hegemónicos e instituciones**

**Agentes del desarrollo y cooperación.** En este apartado es de interés investigar cuáles son los principales actores dentro del ejido que están impulsando (u obstaculizando en su caso) el desarrollo del núcleo, así como las formas de cooperación que han instrumentado para ello. Estos pueden ser los propios órganos de representación y vigilancia, pequeños grupos políticos dentro del ejido, e incluso individuos con una gran influencia interna. Basado en los planteamientos de Lira y Quiroga (2003) para el programa *ELITE*, para cada agente del desarrollo se

establecerán tres parámetros: conflicto, neutralidad y cooperación, dándoles los valores que van de bajo, medio y alto.

**Instituciones y relaciones interinstitucionales.** Aquí interesa saber el flujo de comunicación entre las instituciones del ejido (asamblea, órganos de representación y vigilancia, etc.) y las instituciones que los visitan de los tres niveles de gobierno (federal, estatal y municipal), o incluso, de instituciones u organizaciones no gubernamentales, que tengan que ver con el desarrollo local del ejido. Una vez obtenida la variable del número de instituciones que visitan al ejido, jerarquizando a las instituciones según el papel que los mismo ejidatarios les conceden en su desarrollo, se pasará a una etapa en que se medirá esta relación de acuerdo al número de instituciones con las cuales el ejido tenga contacto, procediendo a establecer parámetros cuando se tengan los totales de los ejidos estudiados, pero que serán similares a los anteriores (bajo, medio, alto).

#### **4.8.5.2. Estructura y transformaciones políticas**

**Estructura y dinámica política.** Relacionado con los dos puntos anteriores, y como una de las partes mas complejas de la investigación, nos interesa saber cuáles son las formas políticas que el ejido tiene para enfrentar su problemática en éste ámbito, lo cual tiene que ver específicamente con la resolución de sus conflictos, sean internos o con otros agentes o actores externos. En este caso, es necesario saber si les son suficientes sus instituciones internas, o suelen recurrir con frecuencias a agentes externos (instituciones o individuos) para resolverlos. Debemos primeramente contabilizar y posteriormente jerarquizar los problemas a los que se ha enfrentado el ejido por lo menos en el último período de los representantes, y con ello, ubicar si se trata de problemas de índole interna (generados por agentes o instituciones dentro del ejido), o de índole externa (problemas generados por agentes externos), y con ellos observar como proceden para su solución. Ya contando con esa información, se procederá a otorgar el valor mas alto a aquel ejido que precisa menos (o no precisa) de agentes externos para resolver sus problemas (los resuelven bajo sus propios métodos y recursos), y el

valor más bajo, obviamente para los que recurren al exterior para precisar de ayuda. Es obvio que en el análisis influirá si se trata de problemas internos o externos.

**Reestructuración territorial.** Al final, nos interesa poder tener una visión de conjunto acerca de los cambios o mutaciones que han tenido los territorios de los ejidos. Se intentará con toda la información obtenida calcular un coeficiente o índice que nos permita medir estos cambios en cada.

#### 4.9. Análisis hemerográfico

A este respecto cabe señalar que para el estudio hemerográfico, se decidió tomar como referencia desde el 2003 a 2006 las noticias destacadas de los principales diarios locales impresos y electrónicos, tal como *La Jornada de Oriente* (anexo de *La Jornada Nacional*), *El Sol de Puebla*, *El Sol de Tlaxcala*, *Milenio Puebla*, Diarios digitales *Síntesis*, *Intolerancia*, *Opinión*, entre otros, visitando sus páginas electrónicas y sus versiones impresas en la Hemeroteca “Juan Nepomuceno Troncoso”, del Instituto Cultural Poblano, dependiente de la Secretaría de Cultural del Gobierno del Estado. El total de casos estudiados fueron 61, presentados y analizados en “cuadros matrices” de los anexos 4, 6 y 7. Los datos básicos de los Diarios considerado son los siguientes:

- ***El Sol de Puebla.*** Página web: [www.elsoldepuebla.com.mx](http://www.elsoldepuebla.com.mx)  
Casa Editora: Organización Editorial Mexicana.  
Director General: Mario Vázquez Raña  
Director en Puebla: Lic. Marco A. Ponce De León A.  
Tiraje: Diario  
Dirección: 3 Oriente 201. Col. Centro. Puebla, Pue. C.P. 72000
- ***La Jornada de Oriente.*** Pagina web: [www.lajornadadeoriente.com.mx](http://www.lajornadadeoriente.com.mx)  
Casa Editora: Demos Desarrollo De Medios SA De CV  
Director General: Carmen Lira Saade  
Director en Puebla: Aurelio Fernández Fuentes  
Tiraje: Diario (lunes a viernes)  
Dirección: Manuel Lobato 2109, Col. Bella Vista, Puebla. Pue., CP 72500.
- ***Síntesis Digital.*** Página web: [www.sintesisdigital.com.mx](http://www.sintesisdigital.com.mx)  
Casa Editora: Asociación Periodística Síntesis  
Presidente: Armando Prida Huerta

Director Editorial: Alberto Méndez Aguilar  
Tiraje: Diario  
Dirección: 18 Oriente 401-A Fraccionamiento Molinos de San Francisco,  
Puebla, Pue. CP 7200

- ***Intolerancia Diario***: Página web: [www.intoleranciadiario.com](http://www.intoleranciadiario.com)  
Casa Editora: (No registrada en su página)  
Director General: Rodrigo López Sainz de Juambelz  
Director: Enrique Núñez Q.  
Tiraje: Diario  
Dirección: (No registrada en su página)
- ***Milenio Puebla***. Página web: [www.milenio.com/Puebla/Milenio/](http://www.milenio.com/Puebla/Milenio/)  
Casa Editora: Grupo Editorial Milenio  
Presidente: Francisco A. González  
Director General Editorial: Carlos Marín  
Tiraje: Diario  
Dirección: (No registrada en su página)
- ***Diario Opinión***. Página web: [www.opinion.com.mx](http://www.opinion.com.mx)  
Casa Editora: Compañía Periodística Oslo SA de CV  
Director General: Ing. Oscar López Morales  
Director Editorial: Mauro González Rivera  
Tiraje: Diario  
Dirección: 3 Ote. 1207, CP 72000, Puebla, Pue.

## **Capítulo V. RESULTADOS Y DISCUSION**

Partiendo de las categorías y elementos relevantes de análisis que se han definido, y que se refieren a los elementos de la Figuras 2 y 3, y a las diferentes variables de las dimensiones, y para un mejor análisis, los resultados y su discusión se sistematizaron en los siguientes subtítulos, para que posteriormente en las conclusiones y recomendaciones se pueda concluir y exponer las recomendaciones, a partir del propio concepto de reestructuración, las preguntas derivadas de este, del problema de investigación y de los objetivos e hipótesis. Los subtítulos son los siguientes:

- 1.- La ocupación de los territorios rurales y las políticas de asentamientos humanos en la RMP.**
- 2.- Relaciones y estructuras de poder en la RMP y su incidencia en la propiedad social y rural.**
- 3.- La centralización institucional y sus efectos en instituciones, organizaciones y otros actores.**
- 4.- La disputa por los recursos naturales, es decir, por la base del sostén regional.**
- 5. La trama social y cultural dentro del proceso de reestructuración territorial.**
- 6. El proceso de reestructuración de la propiedad social.**
- 7. Los actores civiles, como adversarios de la Reestructuración**

Las fuentes principales de información para analizar los elementos internos relevantes, además de las fichas de datos generales de ejidos (cuya información se obtuvo de Instituciones oficiales así como de las entrevistas), son las entrevistas semiestructuradas que se aplicaron a los órganos colegiados de los ejidos y las notas y grabaciones que se hicieron al respecto, además de la información hemerográfica que durante cuatro años se ha recabado en forma constante y que en esta parte se sistematiza en cuadros de concentrado.

Es importante resaltar que el análisis, y por lo tanto la discusión, pretende abordar la serie de fenómenos observados desde el punto de vista del mundo rural, hacia lo urbano, y no la clásica visión contraria, es decir, de lo urbano a lo rural. Por otro lado, cabe recordar que de la muestra considerada al inicio, se estudiaron cinco ejidos de la región metropolitana de Puebla (Cuadro 8), los cuales –como se podrá observar en el cuadro 10- tienen diferentes niveles de afectación (reestructuración) por la ciudad, y como resultado de esto, diferentes características.

### **5.1. La ocupación de los territorios rurales y las políticas de asentamientos humanos en la RMP.**

Partamos de la idea que sobre el espacio concreto plantean autores como Castells (1973: 16): el **espacio** solo lo podemos entender como “el resultado no solo de las determinaciones sociales, sino como las formas cristalizadas del propio espacio históricamente constituido”. Desde este punto de vista, esta etapa de aparente auge de la ciudad-región de Puebla también puede ser vista como una de sus etapas más vulnerables y críticas. Porque históricamente el espacio en la región metropolitana de Puebla, y particularmente en la etapa contemporánea, se ha venido transformando de una relación de dominación de lo urbano sobre lo rural, a una relación de exclusión del primero sobre el segundo, porque se ha transformado en un sistema que considera que ya no necesita más a lo rural para su desarrollo, ya que los nuevos modelos territoriales –como el que persiste en la región a través de proyectos similares (*Angelópolis* y *Millenium*, por ejemplo)- solo pretenden articular e integrar aquellos territorios que necesita la metrópoli por ser funcionales y rentables para la acumulación capitalista, excluyendo a los demás territorios y sus pobladores, o dejándolos como reserva de mano de obra o depósito de desechos, lo cual es opuesto a los planteamientos del desarrollo “sostenible y equilibrado” de los discursos oficiales, que se basan en la solidaridad y ciertos valores morales y éticos (equilibrio en la distribución de la riqueza); lo cual plantea un conflicto, una contradicción de hecho.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> En una somera revisión hemerográfica (11 de sep-12 de octubre de 2004 del Diario *La Jornada de Oriente*), se observaron numerosos casos regionales que demuestran este conflicto, destacando la construcción de infraestructuras

El método para llevar a cabo lo anterior, ha sido construir un tipo de unidad territorial de importancia intermedia entre los municipios, el estado y la nación, transformando con todo el poder político y el aparato legal con que se puede contar, una región que todavía hasta 1960 había permanecido como netamente rural, introduciendo los conceptos de lo urbano (calles pavimentadas, agua entubada, mayores y mejores infraestructuras de salud, educación y de transporte, nuevas alternativas de trabajo para hombres y mujeres, etc.) en un mundo rural que, sin embargo hasta la fecha sobrevive.

La forma en que se intenta construir la región en la ciudad de Puebla se parece al modelo de *espacios de redes y flujos*.<sup>48</sup> Ante esto, parece persistir también lo que otros autores llaman *espacio de lugares*,<sup>49</sup> aquel donde se desarrolla la vida cotidiana, concreta y no virtual, unida inseparablemente a la cultura y a la historia regional; es el caso de muchos espacios urbanos, pero también de los territorios que persisten como rurales, que son en buena medida ejidales. Si esto fuera verdad, en este enfoque no se reconoce el vínculo de poder existente entre los agentes responsables de la expansión urbana (empresarios, agentes inmobiliarios, etc.) con los supuestos planificadores (políticos, legisladores, etc.), por lo que naturalmente surgen contradicciones entre las políticas, programas y los planes de supuesto ordenamiento territorial y las intenciones reales de reestructurar el espacio.

De esta manera, el uso conceptual puede ser utilizado para sustentar políticas que pueden ser cuestionables con respecto al significado de los mismos. Para sustentar esta idea, podemos recurrir al campo del análisis del discurso,

---

urbanas e industriales sobre territorios rurales con oposición de sus pobladores, como son carreteras (Tepeaca –proyecto *Millenium*-, Nopalucan y Lara Grajales), industriales (instalación de un gasoducto que va de Tlaxcala hasta Morelos, pasando por Puebla, afectando a campesinos de Axocopan y San Juan Amecac –Atlixco-), urbanos sobre reservas ecológicas o agrícolas (Toltepec -6 mil 500 viviendas sobre 148.9 hectáreas-, Cholula – casas sobre el *Cerro de Zapotecas*-, Puebla –centro comercial de un terreno de 100 has. de *Cementos Mexicanos* -CEMEX-, Huixcolotla -central de abasto en Cuapiaxtla, etc.). Invariablemente uno de los actores es el Estado, o exfuncionarios-empresarios.

<sup>48</sup> Son los que concentran cada vez mas la riqueza y el poder regionales, localizando y hegemonizando las funciones de dirección, gestión, control, producción de conocimientos e innovación, constituyéndose en centros rectores del modelo espacial (Caravaca, 1998) y se convierten en canales de circulación de bienes, personas, energía e información, refuncionalizando el espacio y desmembrando el territorio (Hiernaux-Nicolás, 2002: 5), lo cual puede beneficiar solo a ciertos sectores y a intereses exógenos a la misma región. Este tipo de espacios son propios de lo que se conoce como *Regiones Ganadoras o Emergentes*.

<sup>49</sup> Lo que Milton Santos (1996: 76) llama, *espacios banales o “lo local”* (en contraposición a “lo global”), el espacio de todos, el cual debe contraponerse a la noción del espacio de redes o de flujos, el espacio al servicio de unos pocos.

ejemplificando el tema con otra declaración pública hecha por el gobernador de Puebla Mario Marín Torres,<sup>50</sup> el cual confirmó ante los medios de comunicación la pretensión de reproducir en su sexenio el modelo de la reserva territorial *Atlixcáyotl-Quetzalcóatl* en al menos cinco municipios de la entidad, como parte de una estrategia descentralizadora de los servicios que existen en la capital del estado:

*"La intención es hacer algunos desarrollos tipo Angelópolis, claro, tal vez no con esa dimensión, que tiene más de mil hectáreas, tal vez sean de 400 o 500 hectáreas; en otros lugares bien pudieran realizarse foros de desarrollo comercial, de servicios educativos, inmobiliarios y poder descentralizar los servicios que actualmente se tienen para la ciudad de Puebla, porque ya no cabemos.*

Cuestionado sobre las medidas que debiera de ejecutar para evitar especulaciones en cuanto a la venta y asignación de los potenciales espacios (como sucedió con la reserva Atlixcáyotl), el titular del ejecutivo atajó que primero se debe de tener el proyecto y luego las reglas, *"no podemos hablar de los procedimientos sino hay definición de dónde estarán"*.

Bajo esta perspectiva se sustenta la crítica al enfoque de las políticas de "ordenamiento territorial" que han seguido los gobiernos estatales en la región metropolitana de Puebla. Como ya se ha dicho, en este enfoque no se reconoce por ejemplo el vínculo de poder existente entre los agentes de la expansión urbana (empresarios, agentes inmobiliarios, notarios, etc.) con los supuestos planificadores (políticos, legisladores, funcionarios públicos, etc.), por lo que naturalmente surgen contradicciones entre las políticas, programas y los planes de supuesto ordenamiento territorial y las intenciones reales de reestructurar el territorio.

Podemos observar que el rostro actual delineado por estas políticas en la región metropolitana que corresponde a Puebla indica que hay mayores actividades de tipo terciario y un menor aporte del sector comercial, donde de los 2.6 millones de habitantes estimados por el estudio, sólo 684 mil 828 se encuentran ocupados: 57.4 % en el sector terciario (servicios), 36 % en el sector secundario (manufactura) y 4 % en el primario (agricultura y ganadería). Dentro de este panorama, la baja capacidad adquisitiva de los trabajadores de los dos primeros sectores de la economía regional se puede ver en las cifras del mismo documento, ya que casi la mitad de la PEA regional gana menos de dos salarios mínimos para sobrevivir, en

---

<sup>50</sup> Diario "El Sol de Puebla", 16 de marzo de 2005.

tanto que esto es mejor para los que laboran en el sector terciario (COESPO, 2005).<sup>51</sup>

El espacio, así estructurado, toma nuevos rumbos funcionales, y es forzado a dejar de ser, como menciona Posada (1999), un espacio para la producción, convirtiéndose en un espacio para el consumo; pero no para el consumo de lo producido, sino para el consumo del espacio en sí.

Lo anterior nada tiene que ver con lo planteado por algunos autores en el sentido de que la ordenación del territorio es la forma en que una sociedad determinada expresa su particular estilo de desarrollo, pudiéndose interpretar como “la proyección en el espacio de las políticas económica, social, cultural y ambiental de una sociedad, y el sistema territorial como el resultado de aquellas” (Gómez, 2002: 30). No, ciertamente la reestructuración territorial impone un cierto estilo de desarrollo, pero este va en sentido contrario a la funcionalidad del territorio, a la resolución de conflictos (porque los incrementa y los hace irresolubles), y al mejoramiento de las escalas de valores que puedan incrementar el nivel de vida de la población.

Hay que decir que otros autores consideran además de un proceso de reestructuración, un proceso de *refuncionalización* (Hiernaux-Nicolás, 2002: 6) basado en la necesidad de establecer “nuevas transacciones” (*new deals*) con ciertas regiones nacionales o transnacionales “que requieren una atención especial para evitar problemas que mermen la acumulación de capital”, tal como el proyecto del *Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA)* y el *Plan Puebla-Panamá (PPP)*, que tanto interesaron a la clase gobernante de Puebla, por lo que se está tratando de cambiar el sentido teórico-conceptual de región, regresando en muchos sentidos al punto de vista abstracto y homogéneo de la planificación que se planteaba a

---

<sup>51</sup> De acuerdo al mismo estudio del COESPO, de las 684 mil 828 personas ocupadas que hay en la zona metropolitana de la ciudad de Puebla –con base a los datos del INEGI–, el 4.7 % no recibe ingresos, el 2.3 % gana hasta la mitad de un salario mínimo, el 6.3 % gana entre medio salario mínimo y uno, el 31 por ciento gana hasta dos salarios mínimos (aproximadamente 88 pesos) el 18 % percibe más de dos salarios y menos de tres, 17.7 % hasta cinco salarios, 9.2 % más de cinco hasta 10 salarios y el 4.6 % gana más de 10 salarios mínimos. En el sector terciario, de las 392 mil 823 personas ocupadas, el 27.8 % gana hasta dos salarios mínimos; el 20.2 %, hasta cinco salarios; 16.6 % más de dos salarios y menos de tres; el 11 % hasta 10 salarios. Por el contrario, el sector primario, de los 27 mil 66 ocupados, el 32.8 por ciento no recibe ingresos y otro 30.9 percibe hasta dos salarios como máximo.

mediados del siglo XX,<sup>52</sup> pero dándole una cariz posmodernista, al considerar que lo homogéneo se refiere a la “pobreza y marginación regional” y a su “falta de integración” a las “bondades” del libre mercado. Sin embargo, este enfoque no considera la enorme diversidad cultural que contiene la porción geográfica que ha delimitado de manera errónea y poco entendida.<sup>53</sup>

Por otro lado, visto desde una posición marxista (Castells, 1985: 138 y Turner, 1975: 480, 565) esta reestructuración crea constantemente la necesidad de resolver el problema de la regularización de la tierra, manteniendo una dependencia de los sectores sociales con el poder local representado por el Estado - representante de los intereses de las clases con poder-, lo cual fortalece constantemente el control del sistema político. En este sentido, la regularización (transformación) de la tenencia de la tierra rural a urbana, con la consecuente introducción de la infraestructura necesaria, mas que la satisfacción de una necesidad de consolidación del espacio, tiene la intención de dinamizar el mercado de tierras rurales abierto desde las reformas al artículo 27 Constitucional en 1992.

En vista de los diversos aspectos descritos hasta el momento, podemos concluir, un poco más de forma concreta, en los aspectos siguientes:

1. Los motivos políticos y culturales que dieron origen al proyecto fundador de la ciudad de Puebla, han permeado hasta la actualidad el rumbo de la ciudad, influyendo en el actuar de los conductores de las políticas regionales y estatales.
2. La estrategia de utilizar la estructura territorial preexistente (con base en los *altepeme*) fue una decisión histórica relevante que explica el éxito de la inserción de una ciudad completamente nuevo en un mundo ya articulado y funcional.

---

<sup>52</sup> Esto lo podemos observar en el sustento conceptual que han tenido programas como el “Programa de Desarrollo Regional “Angelópolis”, el “Programa Regional Gran Visión”, y el “Programa Millennium”, los cuales han tenido continuidad desde la gobernatura de Manuel Bartlett a Mario Marín, y en los cuales podemos observar la persistencia de enfoques como del tipo de *Lugar Central y Región Polarizada*, pero muy influido por los intereses económicos de conocidos políticos y empresarios locales.

<sup>53</sup> Hiernaux-Nicolás (2002) ubica este tipo de propuestas dentro del enfoque teórico de la Nueva Geografía Económica, cuyo principal exponente es Paul Krugman, porque una de sus tesis esenciales es que estas porciones territoriales no logran posicionarse en el mercado internacional por una falta de infraestructura de transporte, para lo cual se han elaborado sofisticados modelos matemáticos (que evidencian el enfoque krugmaniano) que ya otros autores como Blanca Ramírez (*op cit*) han criticado.

3. La genealogía mas clara de la contradicción campo-ciudad se puede ubicar en la etapa de la Revolución Mexicana, cuando una porción importante de población artesanal se convirtió a industrial, y la economía comenzó a abandonar la agricultura, como consecuencia probable de las negociaciones políticas de las clases dirigentes durante el conflicto.
4. En la etapa posrevolucionaria, con la incursión de inversiones hacia la industria de la construcción y la inmobiliaria, la introducción de infraestructura urbana, y el arribo de nuevas empresas manufactureras y de energía, comienza una nueva oleada de abandono del modelo de desarrollo basado en la producción secundaria, que da inicio formal al conflicto sobre el control del territorio, y de la supremacía de lo urbano sobre lo rural.
5. Sin embargo, el rasgo –que era característico en muchos lugares del país– toma su propia forma para la RMP cuando a finales de los 70’s y durante los 80’s se decide desde la esfera gubernamental que los territorios rurales deben aportar los recursos con que cuentan (principalmente agua y tierra) para que la ciudad pueda crecer.
6. La estrategia fundamental se basó en el incremento de los factores de localización regionales, instalando industrias fuera de los límites de la ciudad a costa de numerosas acciones de expropiaciones de los territorios rurales (básicamente ejidales), afianzando con esto la competencia entre lo urbano y lo rural.
7. Es pues durante esta penúltima fase cuando se gesta el proceso regional que llamamos *de reestructuración del territorio y del espacio*, el cual es contrario al de ordenamiento urbano e industrial, o territorial, y que solo pudo llevarse a cabo a costa de los territorios rurales.
8. En una fase final, más contemporánea, el modelo de reestructuración territorial toma forma a partir de principios de los 80’s, pero muy en particular por el impulso que el gobernador Mariano Piña Olaya le dio durante su sexenio a través de inversión pública y privada.
9. La Reserva Atlixcáyotl- Quetzalcóatl es el ejemplo mas ilustrativo de la política de reestructuración del territorio que se tiene en Puebla, sin embargo

éstas se encuentran en un *continuum* con la actual administración del gobernador Mario Marín, lo cual se ve ilustrado por proyectos como el “rescate” de la presa Manuel Ávila Camacho o Presa Valsequillo, entre otros.

10. Contrario a lo que se declara oficialmente con recurrencia, el proceso de reestructuración territorial no beneficia a la mayoría de los habitantes de la región metropolitana de Puebla.

## **5.2. Relaciones y estructuras de poder en la RMP y su incidencia en la propiedad social y rural.**

La pertinencia de las variables e indicadores que nos permiten identificar los elementos para este apartado (agrupadas en categorías de análisis generales llamadas aquí *dimensiones*), tienen que ver fundamentalmente con lo que hemos llamado en este trabajo ***Dimensión social y Dimensión Político-Institucional***, y su relación con los territorios afectados por la expansión urbana. Los cuadros que se analizan de inicio van del 10 al 16 mostrados en este mismo apartado. Contienen información de los siguientes temas, que en buena medida caracterizan y dan forma al proceso de reestructuración territorial:

- Características generales de los ejidos investigados.
- Dinámica de pérdida de superficie ejidal y reservas territoriales.
- Destino en el cambio de uso del suelo.
- Agentes que promovieron o promueven el cambio de uso del suelo.
- Estrategias que utilizaron para lograr que los ejidatarios vendieran o cedieran sus terrenos.
- Personas o instituciones que se beneficiaron de tierras ejidales, y superficies.
- Monto aproximado de ganancias por la desincorporación de superficie ejidal.

Cabe señalar de inicio que los ejidos investigados fueron todos de la porción territorial de Puebla, pues fue imposible durante la fase de campo conseguir entrevistas con los representantes de los ejidos considerados para el territorio de Tlaxcala, por diversas razones, como fueron negativas de los comisariados ejidales a participar, falta de disposición de las instituciones del estado para proporcionar

información sobre los núcleos agrarios (que hicieran mas fácil su investigación y contacto), entre otros.

Los ejidos que accedieron a participar en la investigación tienen características singulares, ya que todos ellos fueron dotados pocos años después de terminada la Revolución Mexicana (década de los 30's) e incluso el ejido Xalmimilulco fue uno de los primeros en ser beneficiados por este movimiento agrario (1921). La forma en que adquirieron las tierras fue en todos los casos por dotación y asignación individual de parcelas, a excepción de San Andrés Cholula, que es el único caso de ejido que originalmente fue dotado con tierras de explotación colectiva de la muestra.

La superficie con que fueron dotados va desde 161.1 has para el ejido Tonanzintla hasta 2091.2 del ejido del San Miguel Canoa, el cual es un ejido con tierras forestales por su cercanía con el volcán *La Malinche*. A excepción de Tonanzintla, los cuatro ejidos restantes tenían vigentes a sus órganos de representación y estos funcionaban normalmente a pesar de que tres de ellos ya solo existen de derecho –y no de hecho- (Tonanzintla, San Andrés Cholula y Tlaxcalancingo, porque materialmente ya no tienen tierras que usufructuar), pues casi todas perdieron en los últimos 15 años.

Tres de ellos fueron afectados por las expropiaciones de principios de los 90's para crear la zona comercial *Angelópolis*, y zonas aledañas. Nos referimos a Tonanzintla, San Andrés Cholula y Tlaxcalancingo. Los dos ejidos restantes aún perviven (tienen tierras, estructura organizativa y algo de vida comunitaria) y se encuentran en la periferia de la gran ciudad, uno hacia el noreste, San Miguel Canoa, y el otro hacia el noroeste, Santa Ana Xalmimilulco.

**Cuadro 10. Características generales de los ejidos investigados en la RMP.**

<b>Ejido/características</b>	<b>San Miguel Canoa</b>	<b>Sta. Ana Xalmimilulco</b>	<b>San Andrés Cholula</b>	<b>Sn. Bernardino Tlaxcalancingo</b>	<b>Sta. María Tonanzintla</b>
<b>Personas entrevistadas/fechas de entrevistas</b>	Francisco Fausto Fuentes Zepeda (PCE), Félix Pérez García (SrioCE), Marcial Montes Cruz (PCV), Fausto Miguel Zepeda Pérez (2º SrioCV). Total: 5  3 y 9-sep-2006	Alfredo Dávila Refugio. Manuel Amaro Juárez. Refugio Juárez Páez, Pte., Srio y Tesorero del C.E. Total: 3 (16 y 23-sep y 16 de octubre de 2006).	Remigio Xicale Coyopol, Antonio Xicale Menchúa, Esperanza Gómez López, Presidente, Secretario y Tesorera del CE, Juventino Xicale Cóyotl, Maximino Coyopol Cuautle, Pte. y Srio. del Consejo de Vigilancia. Total: 5 6, 13, 21-may-2006.	Julio Huánell Mixcoátl (PCE), José Siforiano Eleazar (srio. CE), Pascual Amaxal Coatl (Tesorero), Lorenzo Néstor Coatl Amaxal (Pte. CV), Rafael Nemesio Mixcoatl Cuaya (Srio.CV), Alberto Chiquito Elias (2º SrioCV). Total: 6 6, 13-mayo-2006.	Roberto Casimiro Flores Pani. Moisés Sandoval Cordero, Gerardo Coatl Pani, Pte, Srio y Tesorero del Comisariado ejidal. Total: 3 7 de mayo de 2006.
<b>Superficie dotada y fechas de Resolución Presidencial.</b>	Dot: 1997-24-99 has (29-dic-1933)  Ampl: 94-00-00 has (23-ago-1939) Tot. 2091-24-99 has. Originales: 1072 Actuales: 220 (1363 contando vecindados y posesionarios).	498-00-00 has (2-sep-1920).  400-00-00 has (4-nov-1921)  898-00-00 has	Dot. 756-40-00 has (3-may-1928) Explotación colectiva  756-40-00 has 349	Dot. 358-06-43 has (25-ago-1933)  Ampl.: 00-00-00  358-06-43 has	161-14-57 has (21-jul-1937)  00-00  161-14-57 has
<b>Beneficiarios y ejidatarios</b>		1028 (incluye otros sujetos).	152, pero reales actuales: 44.	130	80
<b>Superficie que ha salido del ejido</b>	31-65-57 has a favor de Corett (col. del Valle) (17-ene-1997). Nota: El Comisariado afirma que fueron 42 has. las expropiadas.	1-68-09 has a favor de PEMEX gasoducto (8-nov-1978)  2-30-35.42 has a favor de la SCT carretera México-Puebla (i.)  13-87-52 has a favor del Gobierno del edo. Camino de acceso al aeropuerto Hnos. Serdán (27-nov-1992).	17-50-58.53 has para Universidad Iberoamericana (1987?).	9-00-00 para carretera Puebla-Atlixco (1987)  19-76-80 a favor de Corett (1987) para <i>Concepción Guadalupe y Sn. José Chapulco.</i> 14-00-00 00 para carretera Puebla-Atlixco y caseta de peaje (1989) 10-71-70.34 para construir el "Instituto Cumbres" (1990). 19-81-38.00 has. Para reserva de crecimiento de la cd. de Puebla (1991) 140-69-30.91 has. Para	7-57-43 has (6-ago-1990) para carretera Puebla-Atlixco.
	Ampl: 94-00-00 has	76-00-53.98 has para Col.			

	(Excluida del Procede por invasiones).	Sta. Cruz, Col. La Joya, Colegio de Bachilleres, Primaria Emiliano Zapata, Escuela de Discapacitados. 23-00-00 has (18 de julio de 2006) esta en proceso para área de carga y descarga del aeropuerto "Hermanos Serdán". Se rumora de otra expropiación en <i>San Joaquín</i> , (junto al lugar donde se está llevando a cabo la reciente expropiación), donde se piensa construir hoteles, restaurantes, comercios, etc. Tot: 93-86-50.4 has y 23-00-00 has en proceso.	11-00.00 has para carretera Puebla-Atlixco	construir la zona metropolitana de Puebla (1992). 03-81-57.18 has. para Chapulco (1996). 07-20-16.91 has. para Chapulco (1997). 00-83-00.97 has para Chapulco (1998). Tot. por expropiaciones: 226-07-74.5 has (172-35-43.06 has después del Procede).	
<b>Procede</b>	Sup. 2020-85-99.457 has (19-ago-2002) Clave catastral E14134301238AM	921-84-14.534 has (2002?) E14B42J926AM 903-98-18.04 has		179-87-44.00 has E14b43V001	159-09-02.59 has (7-ene-1994)
<b>Principales actividades económicas</b>	Rurales: Agricultura (maíz)	Todavía tienen 700 has de agricultura de temporal y 100 de riego.	Agricultura, pero ya en terrenos particulares.	179-87-44.00 has E14b43V001	Dominio pleno sobre 142-80-48.67 has Los ejidatarios aún se dedican a la agricultura, pero en terrenos particulares.
<b>Principales conflictos y estado en el que se encuentran.</b>	No rurales: Albañilería Por la certificación de tierras: numerosos errores en medición y documentos, parcelas no entregadas. Actualmente se encuentran atendidos por la Procuraduría Agraria.	Albañilería, comercio Por una canal que surte de agua al pueblo ( <i>La Caraqueña</i> ) con la empresa POSCO (125 x 10 mts). Se encuentra en negociación con el gobierno del estado. Una demanda en contra del excomisariado ejidal por fraude y abuso de confianza y unos puentes que les hicieron mal y 5 personas que no les han pagado la expropiación. Todo lo están negociando con el gobierno del estado.	albañilería Conflicto con una Sociedad civil por la superficie en donde se construye un mercado.	Albañilería Por invasión de tierras en Chapulco (8 has.), en la adopción del dominio pleno, por la asignación a 3 personas. Los lleva un asesor agrario ante los TA.	Producción de nopal Denuncia contra el gobierno del estado ante la PGR por abuso de autoridad, peculado, tráfico de influencias, incumplimiento de indemnización por aprox. 6.7 millones de pesos.

Fuente: Instrumento 1. Ficha General de cada Ejido

Como se puede observar en el cuadro anterior, todos ellos llevaron a cabo el Programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares urbanos (*Procede*) alrededor del año 2000, aunque el proceso de pérdida de sus tierras se había originado años antes en varios de ellos, cuando estaban culminando las reformas al artículo 27 constitucional. Como resultado de esto ahora tres de ellos ya no tienen tierras materialmente –como ya se había mencionado-, pero comparten una problemática muy similar que se sigue manifestando hasta la fecha, pues muchos de sus actores siguen vivos y activos. La problemática que podemos discutir es la que sigue.

Imagen 7. Escena aún común en localidades como Tonanzintla, donde conviven y se hace difuso lo urbano con lo rural.



Fuente: Archivo personal

Es evidente que el proceso de pérdida de sus territorios se dio -y se esta dando- en el marco del crecimiento de la ciudad de Puebla sobre el mundo rural, dando paso a infraestructura para vialidades, para el establecimiento de empresas privadas y organismos públicos descentralizados como fue en su momento PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad, para el Aeropuerto “Hermanos Serdán” (que sigue en expansión sobre Xalmimilulco), y por supuesto, áreas habitacionales al sur y norponiente de la ciudad. Al menos en Tlaxcalancingo y Tonanzintla se han establecido procedimientos de *Dominio pleno* y en los ejidos

de Canoa y Xalmimilulco esta en proceso de realización, dada la problemática que presenta y la “vía fácil” que representa para las instituciones agrarias encargadas de resolver la problemática relacionada (Cuadro 11).

En el caso de Tlaxcalancingo y San Andrés Cholula, una parte considerable de su territorio se destinó para construir grandes complejos habitacionales, como *San Miguel la Rosa, Los Héroeos y la colonia Gobernadores*, unidades habitacionales diseñadas en muchos de los casos para familias de clase media y media alta, o para unidades populares, pero con una gran plusvalía para las empresas inmobiliarias (cuadro 12).

**Cuadro 11. Dinámica de pérdida de superficie ejidal y reservas territoriales.**

Ejido	Superficie (dinámica de pérdida)					
	Presiones para cambio de uso (%)			Reservas (%)		
	> 50	20-50	< 20	< 20	20-50	> 50
San Miguel Canoa			X			X
San Bernardino Tlaxcalancingo	X			X		
San Andrés Cholula	X			X		
Sta. Ana Xalmimilulco			X			X
Sta. María Tonanzintla	X			X		

**Cuadro 12. Destino en el cambio de uso del suelo**

Ejido	Destino						
	Unidades habitacionales	Industrias	Vialidades	Servicios	Proyectos turísticos	Zonas comerciales	Otro
San Miguel Canoa	<i>Col. del Valle, Manzanilla.</i>			SI			
San Bernardino Tlaxcalancingo	<i>Concepción Gpe. Ampliación Gpe. Angelópolis. San Miguel la Rosa. San José Chapulco Los Héroeos.</i>	SI	SI	SI		SI	
San Andrés Cholula	SI <i>Gobernadores</i>	SI	SI	SI Educación (Ibero, 17.5 has)		SI	
Sta. Ana Xalmimilulco	SI	SI	SI	Para hoteles, restaurantes, comercios, etc.	SI	Carga y descarga del Aeropuerto (en proceso)	
Sta. María Tonanzintla	SI		SI	SI		SI	

Tlaxcalancingo, San Andrés y Tonanzintla son los que más presiones tuvieron sobre sus tierras, perdiendo más del 50 % de ellas (de hecho, casi la totalidad de ellas), y por lo tanto son los que menos reservas tienen para continuar su vida comunitaria. Solo Cano y Xalmimilulco son los ejidos que aún conservan más del 50 % de sus tierras originalmente dotadas (Cuadro 11).

La agricultura y otras actividades rurales se pueden aún percibir en todos los ejidos estudiados, pero de forma más clara en los ejidos de Xalmimilulco y Canoa, que siembran en sus tierras forrajes y maíz principalmente. En los demás la agricultura continúa pero en terrenos particulares adyacentes a lo que en antaño fueron sus terrenos ejidales. Como era de esperarse, las actividades económicas no rurales son mucho más evidentes en los ejidos que han perdido ya por completo sus tierras, y representan más de la mitad de sus ingresos a través de actividades como la albañilería y el comercio en baja escala.

Imagen 8. Actividades económicas no agrícolas a las que se dedican en forma complementaria buena parte de los actores rurales de la RMP.



Fuente: Archivo personal

De la información obtenida en las entrevistas se desprende que los conflictos que predominan en los ejidos tienen que ver en su mayoría con las consecuencias de las expropiaciones y los procesos que integran lo que llamamos de *Reestructuración territorial*, tal como pagos pendientes de expropiaciones, invasión de tierras, manejo y administración de terrenos, y conflictos derivados del *Procede*.

En todos los casos, el principal promotor de estos cambios fue el gobierno del estado, con particular intervención directa del gobernador en turno o a través de sus funcionarios e instituciones (cuadro 13), aunque el proceso legal (expropiaciones y regularización) se llevó a cabo por las instancias federales. En

algunos casos, la iniciativa también es tomada por las empresas interesadas como el caso de la acerera POSCO, en Xalmimiluco, la cual inició gestiones para obtener tierras del ejido sin consultar a los ejidatarios, pues según informaron los entrevistados, argumentaban desconocer las legislación agraria de nuestro país, y además “el Presidente Municipal les había asegurado que la autorización podía darse desde el Ayuntamiento”, lo cual contraviene el artículo 22 y 23 de la Ley Agraria.

Relacionado con lo anterior, y por ser un ejemplo emblemático, es conveniente ampliar un poco la información sobre cómo se llevó a cabo el proceso de expropiación y privatización de 1,082 hectáreas de los cuatro ejidos cercanos a la ciudad de Puebla.

Los antecedentes formales se dan cuando se publica en el Periódico Oficial del Estado de Puebla (21 de diciembre de 1990) una Declaratoria donde se cambia el uso y destino del suelo de una zona adyacente a la ciudad de Puebla, pero con vocación agrícola, estableciendo que ese espacio se constituía como reserva territorial para ordenar el crecimiento urbano de los municipios de Puebla, San Andrés Cholula y Cuautlancingo.

**Cuadro 13. Agentes que promovieron o promueven el cambio de uso del suelo**

Ejido					
	Gobierno Municipal	Gobierno del Estado	Gobierno federal	Empresa privada	Otro
San Miguel Canoa		Envió representantes	Corett promovió la expropiación de la <i>colonia del Valle</i> y la Procuraduría Agraria promovió regularización.		El que fue presidente de la Col. del Valle especuló con lotes.
San Bernardino Tlaxcalancingo		Mario Marín intervino para que la tierra se vendiera (en <i>La Loma y La Cañada</i> ).			Mario Alberto Montero Serrano (notario #2 de Cholula en 1992. Certificó la expropiación de las 140-69-30 has.).
San Andrés Cholula		M. Marín “se agarró” 10 has del ejido			Alberto Esteban Morelos, fue un abogado especulador.
Sta. Ana Xalmimiluco	El actual presidente mpal. ha intervenido a favor de POSCO.	Tenencia de la Tierra estatal, a cargo de Víctor Rojas, y el propio gobernador del estado, al aprobar POSCO.		Empresa acerera coreana POSCO	
Sta. María Tonanzintla		Alberto Esteban Morelos, entonces funcionario de gobernación.			

Ante el evidente despojo de tierras, se presenta una oposición creciente por parte de los ejidatarios afectados, los cuales desde el principio muestran poca disposición para colaborar en el proceso expropiatorio. A pesar de las presiones sobre ejidatarios y vecindados para que cedieran sobre los bajos precios ofrecidos por sus terrenos, el gobierno del estado comienza a ejercer mayor coerción a partir de julio de 1991, desalojando violentamente a familias campesinas del ejido San Bernardino Tlaxcalancingo y destruyendo sus viviendas, en el municipio de San Andrés Cholula.

Este hecho emblemático del proceso de RT en Puebla marcó el inicio de la serie de acciones que persisten hasta la fecha. De acuerdo con Rappo (2005), en la práctica el gobierno del estado buscó disponer de esas tierras como si fueran de su propiedad, sin haber llevado a cabo adecuadamente los procesos expropiatorios (no hay que olvidar que estaba en proceso el cambio del artículo 23 constitucional), sin pagar a los afectados ni reconocer a los vecindados.

Además de existir una ignorancia y un menosprecio por el estado de derecho que había en materia agraria, existía una soberbia inconcebible del gobernante y del funcionario, pues las tierras ejidales se veían (y todavía se ven así en muchas de las expresiones de los funcionarios actuales) como susceptibles de arrancarse de sus dueños (los ejidatarios) por “pertenecer al Estado”. Curiosamente todavía muchos funcionarios creen que el régimen de tenencia ejidal es sinónimo de tierras federales, en el entendido que pertenecen al gobierno, y por lo tanto este puede disponer de ellas sin consultar a los ejidatarios, quienes solamente son condenados a recibir un monto de indemnización cuya cuantificación es ajena muchas veces al valor patrimonial de la tierra en su cosmovisión campesino-indígena.

Ante lo anterior, los trámites burocráticos de expropiación parecían ser una mera formalidad prescindible, y la “negociación” consistía simplemente en arrebatar y luego legalizar a través de las instancias federales, que entonces estaban en la mejor disposición de llevar a cabo acciones de este tipo (no hay que olvidar que las reformas al artículo 27 constitucional se llevaron a cabo entre 1990 y 1992).

Las solicitudes de expropiación se llevaron a cabo entre julio y agosto de 1991, aunque el proceso *in situ* había iniciado con la anticipación y planeación suficiente,

pues se preveían negocios inmobiliarios donde –ahora lo sabemos y podemos ver– estaban involucrados grandes personajes de la vida política y empresarial del estado. De esta manera es que el gobernador Mariano Piña Olaya dispuso y vendió en muchos de los casos (como si fueran propiedades privadas) tierras del área expropiada sin tener la posesión formal de las mismas, sin haber concluido los procesos expropiatorios y pasando por alto las órdenes de suspensión del acto reclamado, dictadas en varios juicios de amparo.

El 4 de mayo de 1992 se concede por parte de la federación la expropiación de los cuatro ejidos, ubicados en los municipios de San Andrés Cholula y Cuautlancingo, donde los montos que se pagan son: 5.1 pesos por metro cuadrado en el caso de Santiago Momoxpan, 4.7 pesos por m<sup>2</sup> para la Trinidad Chautenco; 3.88 para San Andrés Cholula y 4.8 pesos por metro cuadrado para los ejidatarios de Tlaxcalancingo. Si consideramos el valor en el que se comercializaron esos terrenos que en antaño fueron milpas, estos pagos fueron en realidad un robo institucionalizado.

Sin embargo lo más notorio del caso que se analiza es que el supuesto objeto por el que se realizaban las expropiaciones se manejó simulando causa de utilidad pública para en realidad convertirse en la edificación del *Centro Comercial Angelópolis*, un centro comercial de primer mundo en el establecimiento de diversas tiendas lujosas, caras escuelas privadas (como el Tecnológico de Monterrey), fraccionamientos de lujo (como La Vista) y de vivienda media, Parques de diversiones (como el parque “Valle Fantástico”), clínicas y hospitales (como el actual Hospital “Los Ángeles”). Todo en su mayoría muy lejano e incluso contrario a las causas que establece el artículo 1º de la Ley de Expropiación, que su naturaleza general convoca a beneficiar a la colectividad.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup> Este artículo establece como causa de utilidad pública entre otras cosas: El establecimiento, explotación o conservación de un servicio público; la apertura, ampliación o alineamiento de calles, la construcción de calzadas, puentes, caminos y túneles para facilitar el tránsito urbano y suburbano; El embellecimiento, ampliación y saneamiento de las poblaciones y puertos, la construcción de hospitales, escuelas, parques, jardines, campos deportivos o de aterrizaje, construcciones de oficinas para el Gobierno Federal y de cualquier obra destinada a prestar servicios de beneficio colectivo;.... La equitativa distribución de la riqueza acaparada o monopolizada con ventaja exclusiva de una o varias personas y con perjuicio de la colectividad en general, o de una clase en particular; La creación, fomento o conservación de una empresa para beneficio de la colectividad, Las medidas necesarias para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pueda sufrir en perjuicio de la colectividad; La creación o mejoramiento de centros de población y de sus fuentes propias de vida.

La intervención de especuladores particulares y de notarías públicas, apoyados en agencias estatales fue bastante notable en estos casos, y muy de forma particular algunos actores que se hicieron famosos entre los ejidos expropiados por su ferviente activismo en favor de la reestructuración territorial, tal como Mario Alberto Montero Serrano, Alberto Esteban Morelos y el propio gobernador actual Mario Marín Torres.<sup>55</sup>

Los métodos en los que se apoyaron para despojar a los ejidatarios de sus tierras sigue los mismos patrones en casi todos los casos: desde la seducción económica, argumentando que la venta de supuestas tierras improductivas era más lucrativa que seguir sosteniendo una agricultura poco rentable, otorgando ofertas que aparentemente estarían por “encima de los pagos por expropiación”, pasando por el engaño encubierto y las presiones políticas, hasta recurrir al uso abierto de la violencia como se dio en los casos de los ejidos expropiados para el centro comercial *Angelópolis* (ver Cuadro 14).

Actualmente los métodos utilizados para desincorporar la tierra en los ejidos que quedan, son más sutiles, pues es notable la presencia de otros actores civiles, y por lo tanto existe una mayor asesoría a los ejidatarios por estos nuevos actores, que se oponen abiertamente al proceso de reestructuración.

Como se puede observar en el cuadro mencionado, ya no se recurre tan fácil a la amenaza y mucho menos a la violencia, pero se siguen métodos de presión económica y política, a través de las instituciones. Como ejemplo se puede citar el caso de Xalmimilulco, donde al comisariado ejidal se le niega atención y apoyos institucionales, por no cooperar con las intenciones de impulsar un gran proyecto inmobiliario en el ejido, el asentamiento de empresas, oponerse al proceso en general y ser parte de un partido de oposición.

---

<sup>55</sup> Los tres siguen siendo actores activos en la región, pues Montero Serrano fue recientemente candidato al Senado por el Partido Revolucionario Institucional, en mancuerna con el exgobernador Melquiades Morales Flores y Esteban Morelos actualmente es notario público en Tecali de Herrera. Del primero hubo muchas críticas por el papel que jugó como notario público durante las expropiaciones y por su relación con el empresario de origen libanés Kamel Nacif, que en su momento fue un especulador de tierras en la Reserva Atlixcáyotl.

**Cuadro 14. Estrategias que utilizaron para lograr que los ejidatarios vendieran o cedieran sus terrenos**

Ejido	Estrategia usada				
	Presión política	Ofrecieron dinero	Convencieron de ventajas	Uso de violencia o engaño	Otro
San Miguel Canoa			Les hablaron de ventajas de la urbanización sobre la agricultura que tenía pérdidas.		
San Bernardino Tlaxcalancingo				En San José Chapulco les hicieron creer que sería reserva ecológica, pero las tierras fueron para el grupo inmobiliario “Sadasi”, quien construyó <i>Héroes de Puebla</i> . Y en otro lado les dijeron que iban a ser para casas y vialidades, pero fue para <i>Angelópolis</i> y para especular.	A cada ejidatario le dieron un lote en San Miguel la Rosa, y después se les escrituró.
San Andrés Cholula	Sobre posibles expropiaciones causando división.	Otorgaban dádivas (comidas y bebidas) y ofrecían dinero.	Intervenía la SRA para ello.	Recurrieron al asesinato de Luis Serrano, catedrático de la BUAP y abogado de los ejidatarios.	Ya vendidos algunas parcelas, introducían maquinaria para presionar a los demás, cerrando sus accesos.
Sta. Ana Xalmimilulco	Presionan al comisariado porque es del PRD	Están ofreciendo \$ 120/ m <sup>2</sup> . Para las brechas ofrecen \$ 542,000.	Los “coyotes” están cabildeando con ejidatarios.	Están recurriendo a la amenaza de expropiación	
Sta. María Tonanzintla	Les afirmaban que de todos modos las expropiación es se iban a llevar a cabo.		Convencían a los ejidatarios “que la agricultura ya no les convenía”.	Les prometieron indemnizaciones que en muchos casos no han cumplido.	

Los beneficiarios de estas acciones fueron principalmente empresas inmobiliarias, estrechamente relacionadas a funcionarios públicos, o incluso funcionarios que directamente obtuvieron plusvalía al haber adquirido y especulado con terrenos expropiados. Instituciones educativas privadas tuvieron beneficios en algunos de los casos, y también fueron beneficiados algunos de los representantes de los ejidos que entonces estaban en funciones (cuadro 15). Entre las empresas inmobiliarias beneficiadas se encuentra el *Grupo Sadasi*, el más importante del estado de Puebla y una de las empresas inmobiliarias más importantes del país,<sup>56</sup>

<sup>56</sup> Este consorcio, según su propaganda en Internet, cuenta con 30 años de experiencia y más de 100,000 casas construidas en el país; es el grupo promotor de vivienda más importante de la zona conurbada del Estado de México y uno de los grupos líderes del ramo en el País, con presencia en ciudades como México D.F., Cancún, Mérida y Puebla (on line: <http://www.sadasi.com/gruposadasi.htm> (29 de julio de 2007)). En el mercado libre una casa de dos recámaras, de 66 m<sup>2</sup> y 54 m<sup>2</sup> de construcción de este desarrollo cuesta \$290,000 pesos.

quien construyó la unidad habitacional “Héroes de Puebla” en terrenos que pertenecieron al ejido de San Bernardino Tlaxcalancingo.

**Cuadro 15. Personas o instituciones que se beneficiaron de tierras ejidales, y superficies.**

Ejido	Personas o instituciones/has				
	Gobierno Estatal o mpal.	Gobierno federal	Instituciones de la Iniciativa Priv.	Uso social*	Otro sujeto
San Miguel Canoa				Construcción y regularización de áreas urbanizadas.	
San Bernardino Tlaxcalancingo			Grupo inmobiliario SADASI y especuladores en <i>Angelópolis</i> .	Construcción de <i>Héroes de Puebla</i>	
San Andrés Cholula	M. Marín, supuestamente con 10 has.	DIF se apropió de bodegas ejidales.	Universidad Iberoamericana		
Sta. Ana Xalmimilulco (en proceso)	El Presidente municipal está interviniendo y su hermano, Carlos Morales, ex presidente municipal, es agente activo.		Empresa POSCO y Aeropuerto		
Sta. María Tonanzintla					El expresidente del Comisariado (Maximino Quechol Moyotl)

\* Zonas habitacionales, vialidades, escuelas públicas, etc.

De acuerdo con las entrevistas, y de la reflexión que los entrevistados hicieron en retrospectiva sobre las expropiaciones que sufrieron sus ejidos, ellos consideran que no existieron ganancias reales durante el proceso de cambio de uso del suelo y de la pérdida de sus terrenos, porque por un lado los pagos fueron escandalosamente bajos, mismos que, -según recordaron- variaron desde \$ 1.35 y 3.35 pesos por metro cuadrado en los casos de San Andrés Cholula y Tonanzintla hasta mejores precios en los casos de otros ejidos expropiados (\$ 11, \$ 19 o mas de \$ 20 pesos por m<sup>2</sup> en los terrenos de Chapulco, para la inmobiliaria Sadasi) (ver Cuadro 16). Aún así, los mejores precios siempre fueron bajos comparados con las ganancias que se obtuvieron de su especulación y venta que continúa hasta hoy. Por otro lado, la cantidad de dinero que recibieron, aunque para algunos pareció ser mucho al principio, con el paso del tiempo descubrieron que no alcanzaría para mantenerlos hasta el final de su vida, pues en casi todos los casos que recordaron, sucedió que el dinero recibido fue mal invertido y/o derrochado.

Todo este proceso puede parecer muy lejano, pues sucedió hace ya 16 años, pero la realidad es que fue solo el inicio de un proceso que está más reciente que nunca, y que tuvo que ver con un aspecto fundamental del proceso: la apertura deliberada, coercitiva, violenta, de un mercado que hasta antes de 1990 no existía formalmente: el mercado de tierras de propiedad social.

**Cuadro 16. Monto aproximado de ganancias por la desincorporación de superficie ejidal.**

Ejido	Monto aproximado de ganancias (\$)*				
	Por expropiación	Por venta	Aún no pagada	Otros casos	Total
San Miguel Canoa	No lo saben, aunque tienen referencias que no fueron indemnizados con lo justo.				
San Bernardino Tlaxcalancingo	En San José Chapulco: \$ 11.10/m <sup>2</sup>				Escrituración de pequeños lotes en <i>San Miguel La Rosa</i> .
San Andrés Cholula	Para la carretera Puebla-Atlixco: \$ 3.35/ m <sup>2</sup> .				
Sta. Ana Xalmimilulco	\$ 50,427 por 1-68-09 has. (1978) \$ 368,571.72 por 2-30-35.42 has. \$ 471,756,800 (471.756 pesos actuales) por 13-87-52 has (1993). Les han ofrecido \$535,000 por las tierras de uso común para el "Puerto Seco".			En proceso están ofreciendo \$ 120/ m <sup>2</sup> y para las brechas ofrecen \$ 542,000 en total. Los ejidatarios no están de acuerdo y piden \$ 1000/ m <sup>2</sup>	
Sta. María Tonanzintla	\$ 1.5 / m <sup>2</sup> en el caso de exprop. por carretera a Atlixco En la expropiación principal fue de \$21/ m <sup>2</sup> . \$305,000 por una parcela escolar.				

\* Estos datos son en pesos del año de acción (no actualizados).

A este respecto Bernal (2005: 169-170) indica que en el caso de México, por la inequidad en que este recurso se ha abierto al mercado, es necesario para equilibrarlo contar con la información económica sobre el mercado de suelo de propiedad social, que permita observar las relaciones de disponibilidad marginal para pagar viviendas populares, residencias lujosas o para usos industriales, con la finalidad de reorientar las políticas públicas con base a relaciones de demanda-disponibilidad marginal total agregada de grupos sociales específicos corrigiendo dicha inequidad, la cual existe como trasfondo en las relaciones beneficio-costos sociales y ambientales, perfeccionando las formas de conceptualizar y medir estas

nociones de beneficio, pues bajo condiciones similares en disponibilidad y precio de tierras y una misma política de ordenamiento y adquisición, resultando el beneficio diferenciado para grupos sociales, según su disponibilidad de recursos financieros.

En este mismo trabajo se indica que “Las políticas públicas deben considerar el costo de oportunidad que significa la preservación ambiental y de los recursos bióticos, culturales y sociales de los núcleos agrarios, con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la colectividad urbana donde están insertos, propiciando los incentivos en los individuos, empresas o industrias para que se involucren en programas de investigación y desarrollo que tiendan a disminuir sus costos externos y a equilibrar los beneficios y costos marginales de producción de bienes.... En un sistema económico basado en el mercado como el nuestro, los resultados de las relaciones económicas sólo deben ser aceptables si son razonablemente eficientes y equitativos, donde las instituciones deben intervenir para impedir por un lado, actuaciones oligopólicas y especulativas de parte de inmobiliarias y otros actores del ámbito agrario, y por el otro, redoblar el esfuerzo para fomentar la participación de ejidatarios y comuneros y sus habilidades para negociar el precio de la tierra, organizarse a una escala mínima y lograr la rentabilidad y competitividad necesarias para pagar sus créditos y su propia capacitación. En este sentido, superar el rezago en la constitución de reservas territoriales es un buen elemento para regular el mercado informal de tierras.”

En Xalmimilulco este proceso de inequidad del que hablamos sigue vivo, y a la fecha de las entrevistas les estaban ofreciendo \$ 120 pesos por m<sup>2</sup> y para el caso mencionado de algunas brechas les ofrecían \$ 542,000 en total. Los ejidatarios no estaban de acuerdo, pero intentaban negociar por lo menos \$ 1000 por m<sup>2</sup> (según información de entrevista con los integrantes del Comisariado Ejidal).

### **5.3. La centralización institucional y sus efectos en instituciones, organizaciones y otros actores.**

En esta temática que comentamos, se presentan en el Anexo 6 los datos hemerográficos sistematizados, que se refieren a las notas registradas durante los

años 2002 a 2006. Cabe hacer el señalamiento que se trata, en la medida de lo posible y dado que se refiere a diferentes medio informativos (tanto electrónicos como impresos), de hechos constatados, publicados en varios de ellos, tratando de que el contenido tuviera el menor número de ambigüedades y contradicciones posibles (respecto de los medios que los reportan, cuyo caso contrario eran desechados).

Cabe decir también, que ha sido abrumador el análisis y selección de noticias en lo últimos cinco años, pues es enorme la cantidad de notas periodísticas que se pueden considerar evidencias de los procesos de reestructuración. Ante esto, se ha optado por seleccionar las que tuvieron un fuerte impacto en varios medios informativos impresos y digitales, y las noticias que, por supuesto a criterio del investigador, con el prestigio del medio de información, coincidían en el ejercicio objetivo de la noticia.

La información hemerográfica que se presenta a partir del Cuadro matriz 32 (Anexo 4) es el resultado del cotejo día con día de diferentes diarios –tanto impresos como electrónicos- de las noticias mas relevantes que se relacionan con el proceso de reestructuración en la región metropolitana de Puebla, y algunos casos de territorios adyacentes. Se trata de 12 casos presentados con un encabezado que indica el ejido o comunidad involucrada, el tipo y/o la superficie de territorio afectado, así como la causa reportada, los actores o instituciones y los efectos que observó y registró el medio periodístico. Al final de cada párrafo se indica el medio informativo que reportó la noticia y la fecha de la misma. De acuerdo a esta forma de organizar la información periodística, podemos discutir lo siguiente.

En la RMP existen carencias con respecto a la regulación de las zonas destinadas a la preservación ecológica, lo cual se manifiesta en aspectos como que las declaratorias de protección no dan paso a medidas administrativas que otorgue recursos, las proteja en verdad y les dé plena validez y legalidad. En buena medida esta aparente falta administrativa parece tener mas bien una cierta lógica de beneficio para algunos sectores de la sociedad, pues permite que a través de su ausencia las inmobiliarias y otros actores que especulan con la tierra, convertida en “suelo urbanizable”, puedan hacer grandes negocios.

En este marco, una vez más, sobresale el papel que ha jugado -y juega- la parte de la clase gobernante local. Pero aquí sí, las instituciones encargadas de la regularización de la tenencia de la tierra, principalmente federal, han jugado un papel importante en el proceso de pérdida de territorios en los ejidos, pues la aplicación de programas como el PROCEDE y los de la CORETT contribuyeron a este proceso, no pocas veces con la complicidad de los propios representantes ejidales, lo cual ha derivado con frecuencia en pugnas ante otras instituciones encargadas de impartir justicia, tal como los Tribunales Agrarios, y las de resguardar la documentación agraria (Registro Agrario Nacional, RAN).

Sin embargo, hay que reiterar algo: los programas institucionales en sí, no se observan como los causantes del problema, sino el rumbo y los objetivos con los que son promovidos y aplicados, dentro de la lógica de lucro y apoderamiento de los territorios rurales del proceso de *Reestructuración Territorial*.

Aquí cabe señalar un aspecto importante derivado del análisis hemerográfico: los funcionarios públicos, en particular del gobierno del estado, han permitido, fomentado e incluso participado en los procesos especulativos de tierras ejidales, beneficiándose en muchos casos del cambio de uso del suelo y de la comercialización de terrenos ejidales.

A esto hay que agregar el papel político que suelen jugar algunos funcionarios públicos cuando se confrontan, pues sus acciones y omisiones, negligencias y torpezas, con frecuencia van en sentido de afectar a sus vecinos salidos de otros partidos políticos y a sus respectivos relevos, como pudimos observar en el caso del municipio de Puebla (Luis Paredes Moctezuma-Enrique Doger), el conflicto entre el municipio de Puebla y los ejidatarios de San Baltasar Campeche, y del conflicto de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

Cabe resaltar también que el conflicto que se suscitó entre el municipio de Puebla y los ejidatarios de San Baltasar Campeche en el año 2006, por la negativa del primero en pagar indemnización fijada por un juez por la expropiación de sus tierras para construir una vialidad importante para la ciudad (el bulevar "las Torres") es un buen ejemplo para ilustrar la corta visión del funcionario público (en este caso personificado por el Síndico Municipal del Ayuntamiento de Puebla) en entender lo

que Pérez Avilés ya señalaba respecto de la estructura agraria que poseen los ejidos de nuestro país, reduciendo un espacio social históricamente determinado (la estructura agraria), donde existen relaciones objetivas entre humanos, articuladas en forma de capital que representa la tierra como producto material y simbólico (Pérez Avilés, *op cit.*:61), a una simplista idea de valor catastral al acusar a los ejidatarios de “avariciosos” (por negarse a aceptar lo que el ayuntamiento les ofrecía –que era una cantidad mucho menor a la fijada como indemnización por el juez) y de “poco solidarios” con el crecimiento de la ciudad (entrevistas dadas a *Síntesis y Cambio* entre febrero y mayo de 2006).

Esta actitud puede demostrar la incompreensión y el menosprecio por ese espacio social históricamente determinado, pero también oculta en muchos casos el verdadero interés del funcionario: apropiarse del capital que posee el campesino, que es la tierra y sus recursos.

Por otro lado, los síntomas de problemas sociales como la pobreza y la marginación de ciertos sectores sociales, se manifiestan también territorialmente en fenómenos como las continuas apariciones de asentamientos humanos irregulares, especialmente en zonas de alto riesgo (barrancas, riveras de los ríos y laderas peligrosas). Y en este marco contrastante de pobreza y riqueza que existe en la metrópoli, los especuladores civiles (es decir que no son funcionarios ni empresarios) han jugado un papel importante en los cambios de uso del suelo, pues acostumbran manipular a grupos de personas con necesidades de vivienda, y han logrado frecuentemente que mediante la táctica de la invasión, los gobiernos municipales y estatales regularicen los asentamientos que ellos promovieron y fueron instalados.

En este marco se mueven actores importantes como *Antorcha Campesina* (AC), *La Confederación Nacional de Organizaciones Populares* (CNOP) y otras ligadas al PRI, principalmente. También en relación a estos actores los territorios rurales son los principales afectados y son el blanco predilecto; en particular aquellas porciones de territorio que se habían destinado a reservas ecológicas, áreas verdes o espacios de recreación por poblaciones o asentamientos humanos

regulares, y que buscaban mejorar su nivel de vida teniendo espacios de oxigenación, de esparcimiento o deportivos.

Sin embargo, en muchos casos se puede observar este proceso de reestructuración como una estrategia mas elaborada, impulsada sistemática y concientemente por gobiernos constitucionales en la entidad. Esto lo podemos apreciar indudablemente en casos como fue en la conocida *Reserva territorial Angelópolis* –ya mencionado-, y las acciones de los gobiernos panistas en el municipio y ciudad de Atlixco.

Se trata de la lógica de ganar terrenos al mundo rural, que por un lado se considera “de segunda” “prescindible”, mediante diversos caminos como la expropiación, compra con ventajas, o de plano, arrebatarlos coercitivamente a sus dueños originales, para entonces instalar zonas comerciales y después propiciar el crecimiento urbanizando con fraccionamientos y zonas habitacionales diversas, regularizando y “legitimando” el proceso de reestructuración a través de la escrituración. Por cada escritura emitida mediante este proceso, el mundo rural pierde una pequeña parte de sí.

Agrupando los actores que se mencionan en el cuadro matriz 32 (anexo 4), tanto los que están a favor de los procesos que llamamos *de reestructuración*, como los que están en contra, subdividiéndolos en sectores un poco mas precisos, como los que se refieren al sector empresarial (empresas, empresas inmobiliarias, empresarios), social (organizaciones y actores individuales civiles, ejidos, representantes, etc.), gubernamental (instituciones y funcionarios en lo individual), nos permite analizar con detalle, a través de frecuencias, quienes son los que mas están incidiendo en los procesos que nos interesan (Cuadro 17).

En este análisis se puede observar a simple vista la abrumadora participación tanto de funcionarios en lo particular como de las propias instituciones en su conjunto, que hace un 68.5 % de incidencia de este tipo de actores dentro del proceso. Esto lo podemos observar con mas claridad en la Gráfica 1, en la cual se puede observar dentro del universo de actores involucrados, de qué lado se está impulsando con mas vigor la reestructuración territorial en esta región metropolitana, que es una estrecha liga entre funcionarios de los gobiernos

municipales y del estado, con empresarios, principalmente los relacionados con la cuestión inmobiliaria (aunque no propiamente empresas inmobiliarias).

En un grado un tanto menor, inciden los actores civiles, tal como algunos representantes ejidales, líderes y organizaciones ligadas a partidos políticos (como la CNOP, ligada al PRI).

**Cuadro 17. Actores involucrados en proceso territoriales de la RMP, Según revisión hemerográfica (2002-2006).**

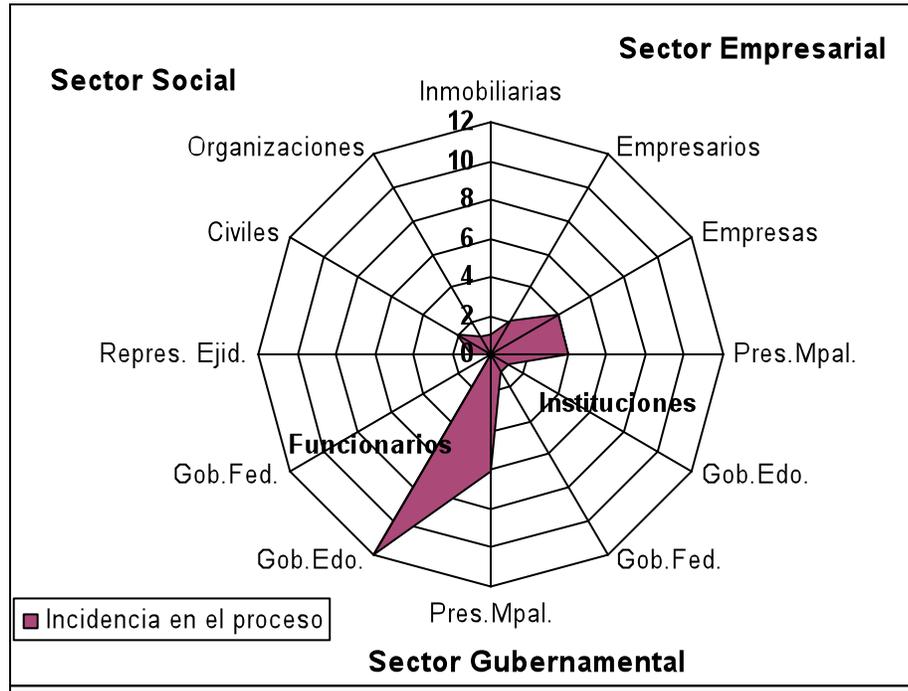
A favor de la reestructuración		En contra de la reestructuración	
Inmobiliarias	1	Org. Civiles defensoras	3
Empresarios	2	Instituciones	Pres.Mpal. 1
Empresas	4		Gob.Edo. 0
Instituciones	Pres.Mpal. 4		Gob.Fed. 8
	Gob.Edo. 1	Funcionarios	Pres.Mpal. 2
	Gob.Fed. 1		Gob.Edo. 0
Funcionarios	Pres.Mpal. 6		Gob.Fed. 3
	Gob.Edo. 12	N.A.	9
	Gob.Fed. 0	Representantes Ejidales	2
Repres. Ejidales	1		Total 28
Civiles	2		
Organizaciones	1	Poblados/comunidades	1
	Total 35	Superf. Afectada (has)	2791
Terceros perjudicados	1		

Fuente: Cuadro matriz 32 (anexo 4). Territorios ejidales afectados por procesos de reestructuración (diversos Diarios, 2002-2006).

En este proceso los ejidos y comunidades afectados son considerables, si se toma en cuenta que son sobrevivientes del mundo rural que en antaño predominó en esta región,<sup>57</sup> pero en el momento de observar el porcentaje de superficie que implican los casos reportados por la prensa local y nacional (2791 has. aproximadamente) el dato toma otra dimensión, pues se trata de aproximadamente el 10 % de la superficie del área metropolitana de Puebla.

<sup>57</sup> En todo el proceso se registraron diversos núcleos agrarios, comunidades, colonias y unidades habitacionales, a saber: Col. Chapultepec, Gpe. Victoria Valsequillo, Tonanzintla, Tlapacoyan, Cuanalá, Azumiatla, San Baltazar Campeche, La revolución y La Magdalena Axocopan (Atlix), San Jerónimo Coyula, San Francisco Huilango, San Juan Tejupa y San Juan Amecac, Xalizintla, San Juan Atzompa y San Agustín Tetla, Sn Pedro Cholula, Xalmimilulco, San José Tuzapa, Palmarito Tochapán, San Baltazar Tetela, San José del Rincón, La Libertad Tecola, San Pedro Zacachimalpa, UH La Ciénaga, colonias Obrero Campesina, San José Villa Verde, México 68, Villa Verde I y II, Huejotzingo, Tepeyahualco, Lomas de Sn Alfonso, Fracc. Palacio de Bello Horizonte, col. Adolfo López Mateos, La Noria y Manjarez, Los Angeles Tetela, San José Texaluca, Guadalupe Tecola, Colonias Concepción Guadalupe, Concepción Buena Vista, Concepción la Cruz, San Miguel la Rosa, Vista Hermosa y Zavaleta. fraccionamientos Geo Villas Atlixcáyotl, conjunto residencial El Pilar y Estrellas del Sur, entre otros.

**Gráfica 1. Actores promotores de la Reestructuración (individual)**



Fuente: Cuadro 17.

En cuanto a los resultados encontrados respecto a los diversos actores que inciden en el ejido tanto de dentro como de fuera, se puede observar en primera instancia, que existe una ausencia marcada de organizaciones dentro de los ejidos, en general; casi el único tipo de organización que existe dentro de los ejidos es de tipo político (partidos políticos, principalmente el PRI), pero con frecuencia es de naturaleza conflictiva con los intereses de los ejidos (cuadro 18).

**Cuadro 18. Agentes del desarrollo y cooperación dentro de los ejidos y relación con ellos.**

Ejido	Partidos Políticos			Fig. asociativas			ONG's			Funcionarios de gobierno			Civiles			Otro			
	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3	
San Miguel Canoa	PRI																	Ejido	
San Bernardino Tlaxcalancingo	PRI																		
San Andrés Cholula				Mirillota S.C.									Posesionarios				Ejidatarios		
Sta. Ana Xalmimilulco			PRD														Ejidatarios	Comisiones del agua.	
Sta. María Tonanzintla	PRI	Gpo de Raúl Huepa																	

1= Conflicto; 2 = Neutralidad; 3 = Cooperación

Vale la pena insistir en que, contrario a lo que se esperaba, los ejidos estudiados están despoblados de agentes (actores) relacionados a su desarrollo (como núcleos agrarios o comunidades rurales), aunque de acuerdo a la información hemerográfica existen una gran cantidad de ellos, pero fuera de los ejidos. El ejido como tal (su asamblea) es poco activo en los casos estudiados, aún en Canoa, donde generalmente adopta una postura “neutral”, que significa a final de cuentas, poco apoyo para el Comisariado ejidal, y poca participación en actividades importantes para el ejido.

Y si existen muchos casos de ejidatarios y vecindados que sostienen conflictos con sus órganos de representación, como se pudo constatar en San Andrés Cholula, donde algunos de ellos aún pelean porciones de tierra, cuya situación jurídica es imprecisa, pero que al serlo queda bajo la responsabilidad y vigilancia de los órganos de representación (Cuadro 18).

**Cuadro 19. Relación con Instituciones externas (gubernamentales y no-gubernamentales)**

Ejido	Instituciones gubernamentales			Instituciones no gubernamentales			Otro		
	1	2	3	1	2	3	1	2	3
San Miguel Canoa	RAN, SAGARPA (PAPIR), SEDESOL.	PA							
San Bernardino Tlaxcalancingo									
San Andrés Cholula									
Sta. Ana Xalmimilulco		Proc. Agraria	Tenencia de la Tierra, CNA,						PRD
Sta. María Tonanzintla									

1= Intensidad baja; 2 = Intensidad media; 3 = Intensidad alta

Pero no solo tienen poca incidencia de actores internos, sino también externos como se puede apreciar en el Cuadro 19. Las únicas instituciones externas reconocidas por los entrevistados son las que todavía están haciendo actividades derivadas de la regularización de la tenencia de la tierra (como La Procuraduría Agraria y la agencia encargada por parte del Gobierno del Estado) en el ejido de Xalmimilulco, por estar en el camino inmediato de la expansión de la metrópoli, y en menor incidencia otras instituciones encargadas de programas que

apoyan la producción y el desarrollo social (como la SAGARPA y la SEDESOL federal).

Es clara la ausencia que se reconoce por los ejidatarios de organismos no gubernamentales o de algún otro tipo, exceptuando a partidos de oposición como el *Partido de la Revolución Democrática* (PRD), reconocido en Xalmimilulco como el único organismo externo que les esta ofreciendo asesoría y representación en sus gestiones.

Por otro lado, se puede apreciar con claridad que tres de los ejidos investigados ya no tienen tierras que administrar, y por lo tanto, problemas que resolver. Tienen una organización suficiente, pues les basta con las pocas funciones que realiza el Comisariado ejidal (a excepción de San Andrés Cholula, que continúa con problemas sobre una superficie disputada con la Sociedad Civil *Morillotla*).

Los demás ejidos consideran que la organización que poseen no es suficiente para resolver sus problemas (Tlaxcalancingo, San Miguel Canoa), pero a pesar de esto recurren con poca frecuencia a agentes externos (instituciones, organizaciones civiles y políticas) para que les ayuden, a excepción de Xalmimilulco, cuyo comisariado, por pertenecer a una organización política (el PRD) recurre con frecuencia a ellos para su asesoría y defensa de los intereses del ejido (Cuadro 20).

**Cuadro 20. Estructura (organización e instituciones) para resolver conflictos**

Ejido	Suficiente		Recurrencia a agentes externos (%)		
	Si	No	Bajo	Medio	Alto
San Miguel Canoa		X	X		
San Bernardino Tlaxcalancingo	X		X		
San Andrés Cholula		X	X		
Sta. Ana Xalmimilulco		X			SI
Sta. María Tonanzintla	X		X		

Bajo = Muy pocas veces o casi nunca; Medio = Uno de cada dos conflictos;  
Alto = Con mucha frecuencia o casi siempre.

Algo que es evidente en cuanto a los actores externos promotores de la reestructuración que inciden en los ejidos, a partir de la información de las entrevistas con los representantes de algunos de los ejidos, es que las tácticas para obtener la tierra siguen siendo similares a hace un par de décadas, aunque tienen algunas diferencias: recurren a engaños más elaborados con argucias legales, presionan sutilmente cuando los ejidos necesitan apoyos gubernamentales, tratando de no evidenciar sus intenciones de coacción, y por lo tanto la respuesta de los ejidos adopta otras facetas para enfrentarlas, tal como la alianza con partidos de oposición, contratación de defensores profesionales y una mayor gestión ante instancias agrarias.

Por ejemplo, en Sta. Ana Xalmimilulco, el ejido gestionó con el gobierno del estado, apoyado con la asesoría de gente especializada y de un partido político (el PRD), que las obras que se estaban realizando en sus territorios, se obtuviera alguna ganancia, como es en caso de la restauración de la carretera de Huejotzingo a la autopista, además de un boulevard, donde estuvieron negociando un acceso que beneficiara al ejido.

Por supuesto, los intereses políticos siempre están implícitos en las negociaciones territoriales, es algo común, pero también están presentes las presiones, la corrupción y el tráfico de influencias, como se pudo observar en el caso de las declaraciones de San Miguel Canoa, alrededor del mal aprovechamiento que se ha hecho por décadas del bosque, con el tráfico de madera con complacencia y complicidad de autoridades y vecinos de la localidad.

La resaca social de las expropiaciones de los 90's aún se pudo observar en algunos ejidos. En Sta. María Tonanzintla existe un grupo de ejidatarios, cuyo representante es Rubén Morales y líder Raúl Huepa Tecuanhuey y Marciano Cuautle Tecuapetla, quienes demandaron al gobierno del estado por incumplimiento en el pago de expropiaciones, en tanto que en San Andrés Cholula, donde aún quedan aproximadamente 152 ejidatarios (aunque sin tierras, los cuales todavía se reúnen, pero solo para tratar asuntos pequeños como la construcción de un salón ejidal), y que sostienen un conflicto con una asociación civil (la Morillotla, S.C.), la cual ha aprovechado sus gestiones para ejercer control sobre la construcción de un

mercado, y también al parecer, el derecho sobre algunos lotes de los ejidatarios; resabios de aquellos conflictos que siguen sangrando a estos viejos núcleos ejidales.

Bajo estas circunstancias, es perfectamente comprensible que los ejidatarios de los diversos ejidos estudiados tengan poca participación para apoyar a sus órganos representativos, pues el proceso de reestructuración territorial los ha despojado no solo de sus medios de producción, sino de buena parte de su cultura y formas de concebir la vida.

#### **5.4. La disputa por los recursos naturales, es decir, por la base del sostén regional.**

En este apartado nos interesa analizar la problemática relevante en cuanto a recursos naturales dentro de la propiedad social de la RMP (manejo/potencial/aprovechamiento), es decir, dentro de los ejidos estudiados.

Para iniciar hay que decir que en definitiva, la gran aportación al desarrollo metropolitano de los ejidos que se encontraban en el perímetro inmediato de la ciudad de Puebla son las tierras. Pero en los ejidos que se encuentran a continuación, que aún sobreviven y que están en proceso de reestructuración, además de las tierras que están aportando, también aportan recursos substanciales como el agua y el bosque (cuadros 21 y 22). San Andrés Cholula, Tonanzintla y Tlaxcalancingo ya no tienen mas que pequeños reductos de lo que fueron sus ejidos, pero Canoa y Xalmimilulco aun poseen una parte considerable de sus tierras y recursos (2000 y 700 has. respectivamente), las cuales podrían ser consideradas reservas de crecimiento, pero sobre todo reservar ecológicas y agrícolas para beneficio de la ciudad (cuadro 23).

Igualmente sucede con el agua, donde manera mas clara que observan reservas en Xalmimilulco, aunque en Canoa, por su cercanía con el volcán *La Malinche* podría pensarse que también posee en abundancia este recurso, pero de acuerdo con la información dada por el Comisariado ejidal, desde hace años (coincidiendo con la depredación masiva del bosque), el agua escasea incluso para ellos.

**Cuadro 21. Recursos naturales aportados por los ejidos al desarrollo regional.**

Ejido	Recursos naturales aportados								
	Tierra laborable	Suelo urbanizable	Bosque	Arena	Grava	Otros minerales	Agua	Fauna	Otros
San Miguel Canoa	(30 has)	SI	SI	SI	SI		SI	SI	Hongos comestibles
San Bernardino Tlaxcalancingo	NO	SI							
San Andrés Cholula	(461 has)	150.43 has (agostadero)							144.73 has (superficie indeterminada)
Sta. Ana Xalmimilulco	93 has.	Los Tanques y La Lagunilla		SI	SI		SI		
Sta. María Tonanzintla	SI	SI							

La contaminación y la pérdida de los recursos que aún permanecen en los ejidos es un problema bastante serio. Esto lo podemos ver tanto en Xalmimilulco, con las actividad de lavanderías, fábricas y otras empresas, así como en San Miguel Canoa, donde no le están dando ningún tipo de manejo a lo poco de bosque que les queda, y en este caso las personas de la misma comunidad han sido los principales actores en la pérdida, ya que, de acuerdo a la información proporcionada por su Comisariado ejidal desde que inició la obsesión por la corta de árboles para navidad se inició la pérdida masiva de la masa arbolada. Lamentablemente el Comisariado nada puede controlar, pues los ejidatarios y la población en general no los apoyan.

Podemos observar entonces, que el proceso que ha seguido la reestructuración es el camino de favorecer el asentamiento de industrias de diversos tipos en la RMP, el cual ha tenido efectivamente ciertas ventajas, como es el incremento de ofertas de trabajo y su diversificación, que contribuyen a mejorar los índices macroeconómicos estatales y regionales. Sin embargo, esto ha tenido un costo que vale la pena discutir.

**Cuadro 22. Recursos naturales que persisten en ejidos existentes en la RMP.**

Ejido	Recursos naturales								
	Tierra laborable	Suelo urbanizable	Bosque	Arena	grava	Otros minerales	Agua	Fauna	Otros
San Miguel Canoa	2000 has	SI	SI (reductos).	SI	SI				Hongos comestibles.
San Bernardino Tlaxcalancingo		8 has en Sn José Chapulco							
San Andrés Cholula									Ninguno
Sta. Ana Xalmimilulco	SI 700 has de buen temporal y 100 de riego.	SI Tienen “La Lagunilla” (o “Los Tanques”) (100 has aprox)		SI (contaminada)	SI (contaminada)		SI (2 pozos + La Caraqueña).		Un Jagüey
Sta. María Tonanzintla		Aprox. 11 has en Cuachitla y							

Uno de los temas de este costo, que es un tema lamentablemente muy actual y que cobra mayor importancia cada año, es el del impacto de las actividades humanas en los cambios climáticos, el cual tiene sus antecedentes –como ya se había mencionado en un apartado inicial- en la “Cumbre de la Tierra”, de Río de Janeiro (1992), en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que entro en vigor dos años después, el 21 de marzo de 1994. En esta convención se estableció como objetivo general la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias humanas peligrosas en el sistema climático, lo cual se formalizó posteriormente en el Protocolo de Kyoto de 1997, y que recién entró en vigor en febrero de 2005. Los riesgos de ello implican que según los modelos climáticos predicen que la temperatura global se incrementará entre 1.4 y 5.8 (°C) para el año 2010, y aunque en este momento se dejarán de emitir gases, los que ya fueron emitidos, tardarían entre 50–60 años en estabilizarse y 150 a 200 años en desaparecer.<sup>58</sup>

<sup>58</sup> SEMARNAT, 2006. Datos obtenidos de la presentación en diapositivas de “Protocolo de Kyoto, Cambio Climático, Inventario de Gases de Efecto Invernadero; Bonos de Carbono y Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL) en Puebla”. Junio de 2005. Ciudad de Puebla.

**Cuadro 23. Reservas en ejidos**

Ejido	Reservas (has)				
	De crecimiento	Agrícolas	Ecológicas	Fundo legal	Otros
San Miguel Canoa	SI	SI	SI		
San Bernardino Tlaxcalancingo				½ ha de un salón ejidal en Sn Miguel la Rosa.	Para venta; en San José Chapulco, 8 has aprox.
San Andrés Cholula				Un lote para un mercado.	
Sta. Ana Xalmimilulco	Col. “Los Tanques” y “La Lagunilla”		Un jagüey		
Sta. María Tonanzintla				2 has mas 17785 m2 de 2 parcelas escolares (una en Acol, Acatepec).	

Para contribuir al combate del problema, nuestro país había creado en enero de 2004 la Comisión Intersecretarial denominada “Comité Mexicano para Proyectos de Reducción de Emisiones y de Captura de Gases de Efecto Invernadero” (COMEGEI), y posteriormente en abril del 2005 la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático (SEMARNAT, SENER, SAGARPA, SE, SCT, SRE, SEDESOL), como la nueva *Autoridad Nacional Designada*. Este último acuerdo convierte al COMEGEI en un grupo de trabajo de esta Comisión.

Del reporte de la Comisión, hasta 2006, el estado de Puebla carecía de los llamados proyectos MDL (Mecanismos de Desarrollo Limpio), que son compromisos de empresas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, adquiriendo reducciones certificadas de emisiones de proyectos que ayuden al desarrollo sustentable y que se lleven a cabo en países no-Anexo I -países en desarrollo, como el nuestro-.

Tomando en cuenta que el principal valor de la producción industrial de la región se concentra en el ramo de la maquinaria, productos metálicos y equipo industrial, y que estas industrias son en buena medida responsables de las 426,150.57 toneladas anuales de diversos contaminantes que se emiten a la atmósfera angelopolitana calculados desde 2004 (de los cuales aproximadamente 11’587,838 toneladas son de gases que producen efecto invernadero según el

reporte de Red de Monitoreo Atmosférico de Puebla),<sup>59</sup> podemos considerar que proceso de intercambio de territorios rurales que en buena medida propiciaban un ambiente mas limpio, ha sido desfavorable para la mayoría de los habitantes de ésta metrópoli. Claro, también podemos considerar que ha sido muy favorable para unos cuantos que en la actualidad aún conducen los rumbos de la ciudad y del estado, pero han sido los menos.

Aunque se ha estado reforestando –según informes oficiales- una tercera parte de la superficie que posee el ejido de Canoa por la SEMARNAT y por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SMRN, su contraparte estatal) con especies como *Pinus Pátula* y *Ayacahuite*, en el tiempo de secas se provocan incendios en forma intencional por los colectores de hongos (una de las pocas actividades económicas que los habitantes obtienen de lo que antes fue su bosque de pino-encino), pues al provocar incendios estimulan su brote y crecimiento, pero se afecta principalmente a los pequeños árboles en desarrollo.

Además de la problemática anterior, y ya que el ejido de Canoa están entre las poblaciones de Amozoc y Tlaxcala, es claro (y perfectamente visible en las fotografías aéreas) que en este estado que colinda en buena parte con Puebla en la montaña de *La Malinche*, se ha controlado mejor la tala de árboles por el gobierno estatal, donde hay gente contratada y existen casetas de vigilancia. Pero como del lado de Canoa (Puebla) no hay tanto control, la gente de esas comunidades de Tlaxcala pasan al lado de Canoa, y han talado su bosque.

De las entrevistas con los órganos de representación ejidal de Canoa se desprende también que el tráfico de influencias y la corrupción, particularmente a nivel municipal, son factores determinantes para que esto se pueda dar.

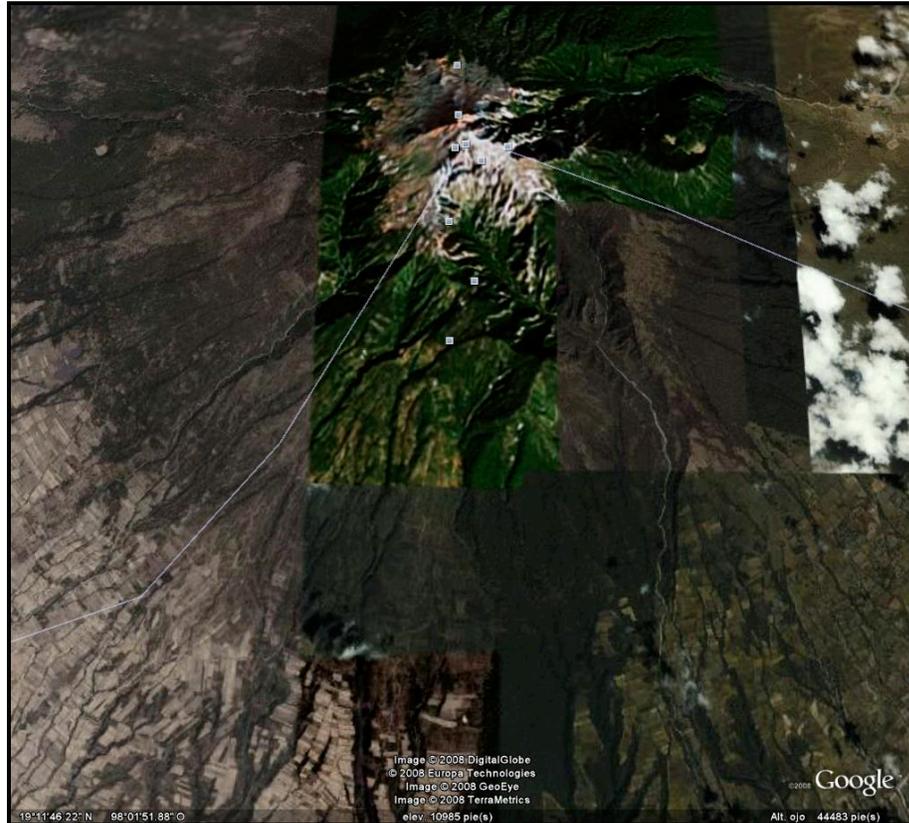
Por cierto que este ejido de Canoa, una comunidad náhuatl cercana al volcán de *La Malinche* con una fama un poco desafortunada, continúa apegada todavía de manera importante a sus prácticas religiosas, por lo que los representantes ejidales y comunitarios se apoya en el presbítero de la localidad para que en los oficios religiosos (misas) haga conciencia en la población, respecto de que el bosque no

---

<sup>59</sup> Red de Monitoreo Atmosférico de Puebla, 2007. On line: <http://www.remapuebla.gob.mx/remagraficas.php> (9 de octubre de 2007).

debe talarse, lo cual ha tenido cierto éxito en la conservación de los pocos árboles que quedan, muchos de los cuales de pequeños son cortados para llevarse a casa en épocas navideñas.

Imagen 9. Composición satelital donde se puede observar la deforestación del volcán *La Malinche* del lado de Puebla.



Fuente: *GoogleEarth*, 18 de julio de 2008.

Algo que vale la pena resaltar es que de las respuestas obtenidas, se desprende que en los ejidos de Canoa y Xalmimilulco ya no existe la percepción de que haya recursos naturales que aprovechar o cuidar. Consideran que tampoco hay fauna importante para aprovechar, ni lugares de paseo que conservar o desarrollar, y lo poco que queda de otros recursos como agua, arena, grava, etc. están siendo contaminados rápidamente, por lo que tampoco es posible su aprovechamiento.

Esto significa que en los ejidos que son afectados por el proceso de RT se deteriora, además de los recursos naturales, el interés de la gente por cuidarlos, aprovecharlos y defenderlos.

Otros recursos que quedan son también escasos, tal como los hongos comestibles que se colectan en el ejido de Canoa, y la agricultura también esta en franca retirada de estos ejidos.

Como ya se decía, lo más notable que se observó es que los propios ejidatarios parecen no sentirse con el deber de defender sus recursos, y ésta actitud parece encaminarlos a una actitud de derrota que aparenta ser irremediable. Ya no se realizan faenas para proteger o desarrollar los recursos, no se organizan para gestionar su mejora y protección, ya no se hace esfuerzos importantes para que pobladores urbanos cercanos no se roben las cosechas que todavía persisten en ejidos como Xalmimilulco o Tlaxcalancingo. Y aunque en algunos casos las actividades agropecuarias todavía pueden ser rentables, el apoyo institucional que tienen es muy poco, y aunque en otros casos -como la producción de alfalfa en Tonanzintla- siendo rentables, la desorganización y la idea paternalista de que todo debe proporcionado por el gobierno, echa por la borda los esfuerzos para progresar de unos pocos.

Los acontecimientos de pérdida de masas forestales y vegetación que han estado sucediendo en la RMP, vistos desde un punto de vista sostenible, constituyen una verdadera tragedia pues la vegetación, principalmente los árboles juegan un papel fundamental en el equilibrio de los fenómenos ambientales, pues tenemos certeza científica de que se encargan de la captación de bióxido de carbono, la regulación de la temperatura, la retención y protección del suelo, la retención y almacenamiento de agua y la producción de biomasa orgánica que recicla carbono y nutrientes para otros seres vivos importantes en el equilibrio de la vida.

Muchas criaturas vivientes dependen de los árboles y plantas por lo que, cuando éstos desaparecen, los animales que de ellos dependen son eliminados. Con ello se pierden medicinas y materiales potencialmente valiosos, lo mismo que el agua y el aire inocuo. Sufrirán las comunidades humanas y animales que vivimos directamente de ellos y, eventualmente, también las economías regionales y nacionales.

Algo que los conductores de las políticas regionales omiten considerar constantemente es que el futuro de las personas y de los bosques está íntimamente interconectado.

Los árboles también almacenan y atraen agua y luego la liberan hacia la atmósfera y la litosfera. Este ciclo es parte importante del ecosistema debido a que muchas plantas y animales dependen del agua que los árboles ayudan a almacenar. Cuando se tala, nada puede retener el agua, lo que propicia un clima más seco. La pérdida de árboles también causa erosión debido a que no hay raíces que retengan el suelo, y las partículas de tierra son arrastradas hacia los lagos y ríos, matando la fauna que allí habita.

La deforestación lleva a un incremento del dióxido de carbono en el aire debido a que los árboles vivos almacenan dicho compuesto químico en sus fibras, pero cuando son cortados, el carbono es liberado de nuevo hacia la atmósfera.

El dióxido de carbono es uno de los principales gases "invernadero", por lo que la tala, la industrialización y la construcción arbitraria de unidades habitacionales contribuye al peligro del cambio climático. Las zonas ribereñas -los hábitat que rodean los ríos, lagunas y otros cuerpos de agua- son especialmente sensibles a los efectos de la deforestación. Los caminos y las áreas limpias interceptan o desvían el flujo natural del agua y pueden provocar inundaciones y deslizamientos de tierra. Esto ha conducido en la RMP a una pérdida en la calidad del líquido y del hábitat para los peces y de áreas de reproducción.

No hay que olvidar que la ciudad de Puebla, como muchas otras ciudades de nuestro país, ha sido construida alrededor de ríos y tiene cerca una presa artificial (Valsequillo), y se ha dedicado a destruir la cubierta forestal alrededor de estas fuentes de agua.

Como un complemento a lo anterior en el anexo 7 se transcribe parte de las entrevistas a ejidos, pues no hay nada como la palabra de los propios ejidatarios para ilustrar sus puntos de vista.

Respecto a los resultados obtenidos de la sistematización de la información hemerográfica para este punto mostrada en el Cuadro matriz 33 (anexo 6, que se trata de 20 casos analizados) podemos decir que es claramente observable en la

RMP como el proceso de reestructuración territorial toma diferentes matices, uno de los cuales es un sutil mercantilismo con sesgo ecológico, en el cual se considera importante la conservación de los espacios rurales para satisfacer demandas de tipo social, que se manifiesta por la aparición de centros de convenciones y convivencias festivas, paseos, jardines privados para hoteles y restaurantes con animales exóticos, etc. Esto, que se podría decir que tiene el mérito de darle cierta revaloración al mundo rural (aunque una vez mas desde el punto de vista urbano), tiene la enorme desventaja que poco a poco ha ido despojando y excluyendo a buena parte de la población rural regional a través de un mecanismo que convierten en inaccesibles para ellos esos lugares a través de sus precios, como ha venido sucediendo en la cabecera municipal de Atlixco y alrededores.

Lo paradójico y lamentable dentro de este proceso de reestructuración territorial, es que siendo el territorio rural revalorado bajo parámetros urbanos, se consume de una forma voraz, y una vez consumido, comienza su olvido, como si fuera material desechable.

Algo de esto se puede observar también en el territorio de la ciudad de Puebla, donde existe al menos un déficit del 50 % de espacios verdes por habitante con relación a las recomendaciones internacionales, pues la norma internacional propone tener poco mas de 9 m<sup>2</sup> de áreas verdes por persona,<sup>60</sup> en tanto que en Puebla se tiene un registro de 4.5 metros. Es decir, la ciudad esta creciendo tanto y desmesuradamente, que cada vez baja más la calidad de vida de sus habitantes, al ir consumiendo rápidamente los territorios rurales que les proporcionaban ciertos satisfactores.

Adicional a esto, se tienen graves carencias en cuanto al mantenimiento y conservación de los espacios verdes, lo que los va deteriorando cada día más. En este proceso la metrópoli ha tenido un crecimiento urbano desenfrenado, ocupando sitios considerados como "pulmones naturales" para la creación de complejos habitacionales o industriales sin respetar las recomendaciones que existen al respecto en el ámbito nacional e internacional.

---

<sup>60</sup> Este parámetro lo ha establecido y recomendado la Organización Mundial de la Salud (OMS). On line (23 de junio 2007): <http://www.who.int/es/>

Por otro lado, el recurso *agua* es un tema fundamental para comprender la relación urbano-rural de la ciudad de Puebla con sus territorios periféricos. La necesidad de abastecer de agua a un número cada vez más creciente de habitantes de la metrópoli (propiciada en buena medida por los propios gobiernos municipales y estatales), hace que se minimice la importancia de los derechos de los habitantes de la periferia rural, lo cual deriva en confrontaciones, como se ha visto en casos tan importantes como Axocopan (Atlixco) y Huejotzingo, cuyas comunidades en este momento son las más afectadas por estas acciones.

Otros recursos naturales no han sido menos afectados; tal es el caso de la vegetación, que está siendo desplazada de manera sistemática, como lo muestra numerosos casos de deforestación para construir unidades habitacionales (muchas veces por las mismas empresas inmobiliarias, con o sin permiso de las autoridades en la materia), destinadas –paradójicamente- a personas que anhelan y demandan estar cerca de la naturaleza. Esto trae como consecuencia, por supuesto, una pérdida de calidad de vida por la falta de oxigenación del aire, en la estabilidad estructural y capacidad de infiltración del suelo (con algunas consecuencias adicionales como inundaciones y deslaves), falta de lugares sombreados y frescos, aumento de contaminación por ruido (porque no hay masa arbórea que lo amortigüe) y por supuesto, en pérdida de belleza de nuestro entorno.

En esta pérdida de territorio rural y sus recursos, los menos favorecidos son los dueños originales: los ejidatarios y campesinos. Al igual que sucedió en el proceso de expropiación para la *Reserva Territorial Angelópolis*, ahora se puede observar en los proyectos que están en marcha en el estado de Puebla.

Por ejemplo en el proyecto de *Puerto Seco* en el municipio de Oriental se ha seguido el mismo patrón descrito hasta el momento; los precios ofrecidos a los dueños de la tierra son muy bajos (hasta de un peso el m<sup>2</sup>); y por otro lado, se ofertan exenciones de impuestos y condonaciones a las empresas que trabajen en el proyecto, en relación a la edificación y operación del mismo.

Con todo lo que se ha expuesto y analizado podemos afirmar que hablar de proceso de reestructuración territorial implica hablar de intereses estrictamente capitalistas, mercantilista, monetarios, por eso es comprensible que las empresas

inmobiliarias prefieran invertir en unidades con densidades altas de vivienda, pocos espacios verdes y una alta plusvalía para ellas, y que es generado por los esquemas de interés social permitidos por el Estado, como lo hemos visto en las unidades habitacionales de *Los Héroes*, donde antes fueron terrenos de Tlaxcalancingo, en las zonas circundantes al centro comercial *Angelópolis*, en la exclusiva unidad residencial *La Vista* y en el Cerro Zapotecas, en Cholula, así como en otros muchos casos. y *La Vista*. Vaya, en demasiados casos observados.

El megaproyecto mas comentado por los medios impresos y electrónicos en la región metropolitana de Puebla hasta finales de 2006, fue el de la presa “Miguel Alemán”, mejor conocida como *Valsequillo*. Respecto de este proyecto se ha señalado con insistencia por académicos y por organizaciones civiles el peligro que implica los altos niveles de contaminación del agua y suelo con metales pesados, que no solo han afectado a las especies acuáticas y terrestres que viven en la zona (carpas, carpines, aves, etc.), sino a las poblaciones humanas cercanas que consumen el agua ya contaminada por filtraciones desde los mantos freáticos.

Las consecuencias en la población se manifiestan en síntomas graves como desnutrición, parasitosis, intoxicaciones con plomo y en casos aún mas dramáticos, casos de paladar hendido, malformaciones congénitas, y desnutrición en niños, lo cual repercute indiscutiblemente en su calidad de vida, por lo que ha sido muy criticada la intención del gobierno del estado de impulsar este ambicioso proyecto inmobiliario y ecoturístico, donde una vez mas la especulación mercantilista se evidencia con toda su voracidad.

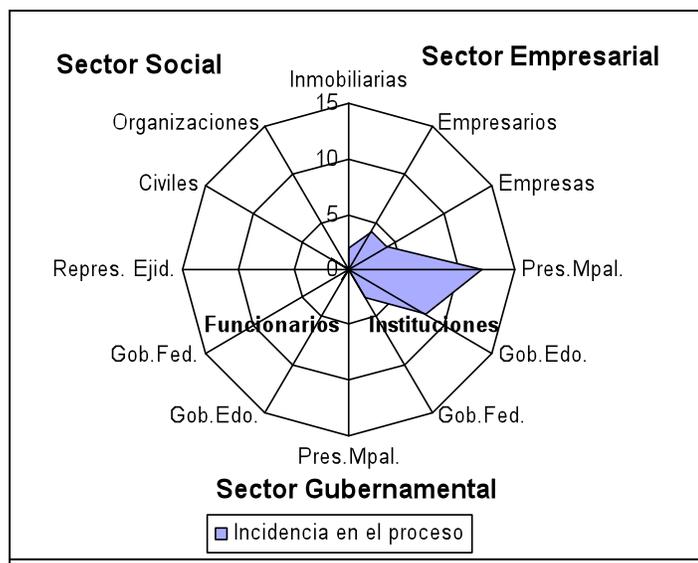
En el análisis estadístico de los datos arrojados por la revisión hemerográfica, podemos observar una confrontación clara entre un mundo representado principalmente por instituciones del Estado asociado con un sector de empresas y empresarios (que rebasan las fronteras regionales y estatales), los cuales impulsan el proceso de reestructuración territorial y afectan directamente el medio ambiente y los recursos naturales, contra otro tanto, igualmente inserto en buena medida en la superestructura estatal, pero representado por cierto sector académico regional y un numero mayor de núcleos y organizaciones civiles que confrontan este proceso.

**Cuadro 24 Actores involucrado en procesos relacionados a los recursos naturales en la RMP**

A favor de la reestructuración			En contra de la reestructuración		
Inmobiliarias		2	Org. Civiles defensoras		3
Empresarios		4	Instituciones	Pres.Mpal.	3
Empresas		4		Gob.Edo.	0
Instituciones	Pres.Mpal.	12		Gob.Fed.	0
	Gob.Edo.	8		Educ.y otras	5
	Gob.Fed.	3	Funcionarios	Pres.Mpal.	0
Funcionarios	Pres.Mpal.	0		Gob.Edo.	0
	Gob.Edo.	1		Gob.Fed.	2
	Gob.Fed.	0	Civiles		1
Repres. Ejid.		0	N.A.		8
Civiles		2	Repres. Ejid.		0
Organizaciones		0		Total	22
	Total	36	Poblados/comunidades		17
Terceros perjud.y/o involucr.		1			

Como podemos observar en el Cuadro 24 existen un número considerable de poblados y comunidades (17, principalmente rurales) que son afectadas en el proceso, cuya diversidad de territorios y recursos están siendo abatidos: Areas verdes, historicas, culturales, rurales, para el ocio, tierras agrícolas, reservas ecológicas, cuencas de ríos que confluyen en Valsequillo, recursos como bosque, agua, suelo, árboles de encino, etc.

**Gráfica 2. Actores promotores de la Reestructuración (instituciones)**



En este mismo contexto podemos observar una vez mas (Gráfica 2), que hay una incidencia muy marcada de influencia en el sector gubernamental, pero ahora sí inclinado en las propias instituciones, y no solo en sus funcionarios, como se podía apreciar en el cuadro 17 y Gráfica 1, sobre todo en las Presidencia Municipales y el Propio Gobierno del estado, con participación de empresarios y empresas, principalmente ligadas al ámbito inmobiliario.

### **5.5. La trama social y cultural dentro del proceso de reestructuración territorial.**

En este apartado habremos de considerar como relevante para el análisis lo referente a lo observado en la toma de decisiones en los ejidos, a la gestión de los recursos y desarrollo de habilidades y destrezas dentro de sus integrantes, y por lo tanto, las instituciones externas con las que se relacionan. Nos interesa saber si aún hay algún tipo de valor o capital humano que mantengan estos núcleos rurales, y relacionado con esto, entender si los procesos identitarios (Derecho consuetudinario, usos, costumbres, trabajo comunitario, lengua, Actividad creativa y/o productiva), que son elementos importantes de la cultura regional, y que todavía juegan un papel importante. Los cuadros que se toman como referencia van del 25 al 29.

Dicho lo anterior, debemos decir, en cuanto a las formas de organización al interior de los ejidos, que además de las asambleas ejidales, en los ejidos estudiados son prácticamente inexistentes cualquier otra forma de organización, es decir no se encontraron organizaciones formales como figuras asociativas (sociedades de producción, de solidaridad social, asociaciones civiles, etc.) o informales, aunque no estuvieran constituidas.

Con excepción de una Sociedad civil en San Andrés Cholula, y algunas formas básicas de organización (para administrar el agua de riego y potable, gestionar adeudos pendientes por expropiaciones) no hay otras formas de organización que se relacionaran a la tierra o la agricultura dentro del territorio ejidal. Incluso en lo que se refiere a los terrenos rurales de tenencia privada tampoco se encontraron formas organizativas (Cuadro 25).

Como ya se dijo, también las asambleas de ejidatarios (que persisten en los cinco ejidos, incluso en los que ella no tienen tierras), y que se encuentran dentro de un rango de de 80 a 500 integrantes, rara vez logran reunirse con mayoría en primera convocatoria, lo cual dificulta el trabajo de gestión y toma de decisiones de los órganos de representación, pues tienen que tomar acuerdos en segunda o ulteriores convocatorias.

**Cuadro 25. Formas organizativas dentro del ejido**

Ejido	Formas organizativas				
	SPR	ARIC	SSS	SC	Otras
<b>Sn Andrés Cholula</b>	NO	NO	NO	Mirillotla S.C.	
<b>Sta Ana Xalmimilulco</b>	NO	NO	NO	NO	Para el manejo del agua.
<b>Sn Miguel Canoa</b>	NO	NO	NO	NO	Ninguna
<b>Sn Bernardino Tlaxcalancingo</b>	NO	NO	NO	NO	Ejidatarios inconformes con expropiación.
<b>Sta. Ma. Tonanzintla</b>	NO	NO	NO	NO	Ninguna

SPR = Sociedad de Producción Rural; ARIC= Asociación Rural de Interés Colectivo; SSS= Sociedad de solidaridad social; SC= Sociedad Civil.

La única sociedad civil registrada durante la investigación se encontró en San Andrés Cholula, y paradójicamente esta en conflicto con los órganos de representación, porque se disputan el control de una superficie destinada a mercado local. Esta sociedad fue propiciada por el gobierno del estado como una táctica para dividir al ejido y restarle poder al Comisariado; hasta la fecha el Gobierno del Estado solo reconoce a esta sociedad como el interlocutor para los asuntos del predio que queda bajo régimen ejidal.

Esta característica de ausencia de organizaciones con actividad positiva percibida dentro de los ejidos, como se puede apreciar en el resumen del Cuadro 26, trae como consecuencia la necesidad del ejido de recurrir a agentes externos para que les ayuden a resolver sus problemas y también para la toma de decisiones, a excepción solo de Tonanzintla, que de acuerdo con lo que informaron, se bastan con lo que la legislación agraria le permite. Sin embargo este último caso es comprensible, pues Tonanzintla no tiene ya tierras que administrar, y sus

asuntos en realidad son pequeños casos que finiquitar del proceso de expropiación y algunos otros.

**Cuadro 26. Toma de decisiones en los ejidos.**

Ejido	Toma de decisiones			
	Legislación agraria + agentes externos	Solo legislación agraria	Usos, costumbres o reglamentos internos	Otra forma
San Miguel Canoa	SI			
San Bernardino Tlaxcalancingo	SI Asesor: Anastasio Chiquito			
San Andrés Cholula	SI			
Sta. Ana Xalmimilulco	SI			
Sta. María Tonanzintla		SI		

El recurso de organizarse y trabajar de acuerdo a ciertas reglas no escritas, como son los usos y costumbres, son ya inexistentes en estos ejidos. También se puede observar que existe cierta pasividad para la gestión de los recursos (esperan en casi todos los casos que alguien de fuera llegue al ejido para ofrecerles solución o gestión a sus problemas o necesidades), exceptuando a Xalmimilulco que sí tiene actividades de gestión de algunos asuntos de interés para el ejido, que tienen que ver con invasiones y con la expansión del Aeropuerto “Hermanos Serdán” sobre sus tierras.

**Cuadro 27. Gestión de los recursos y desarrollo de habilidades y destrezas.**

Ejido	Gestión de los recursos			Desarrollo de habilidades/destrezas		
	Pasiva	Intermedia	Activa	Baja o nula	Esporádicamente	Con frecuencia o siempre
San Miguel Canoa	X			X		
San Bernardino Tlaxcalancingo	X			X		
San Andrés Cholula	SI			X		
Sta. Ana Xalmimilulco			SI	X		
Sta. María Tonanzintla	X			X		

Pasiva = Siempre esperan a que lleguen agentes externos y recursos

Intermedia = En algunos casos son pasivos y en otros activos

Activa = Siempre o con mucha frecuencia salen a buscar oportunidades y recursos.

Como se puede apreciar también en el Cuadro 27, en todos los ejidos, al cuestionarles sobre los procesos de capacitación y/o desarrollo de habilidades de sus integrantes, se encontró que en todos ellos existe un bajo o nulo desarrollo de

habilidades y destrezas. No les interesa o no ven ninguna necesidad ya en que los ejidatarios se superen en asuntos concernientes al ejido.

Todas estas características pueden ser indicativos de que los ejidos que están siendo afectados por la RT se han ido debilitando al paso del tiempo, y su estructura organizativa prácticamente esta desapareciendo.

Aunado a lo anterior, de acuerdo con el cuadro 28, los usos y costumbres son ya casi inexistentes en los ejidos de estudio, exceptuando Tonanzintla y Xalmimilulco, donde aún pervive un poco el trabajo comunitario, aunque en muy baja escala. La actividad creativa también esta ausente en ellos en forma general, salvo la agricultura relacionada a la tradición culinaria en Xalmimilulco, pero aún así, esta es muy poca.

**Cuadro 28. Procesos identitarios en los ejidos.**

Ejido	Usos/costumbres			Lengua originaria			Actividad creativa		Observaciones
	1X	2	3	4	5	6 X	No X	Si*	
San Miguel Canoa	1X	2	3	4	5	6 X	No X	Si*	Solo festividades patronales
San Bernardino Tlaxcalancingo	1X	2	3	4	5X	6	No X	Si*	Solo festividades patronales
San Andrés Cholula	1X	2	3	4X	5	6	No X	Si*	Solo festividades patronales
Sta. Ana Xalmimilulco	1	2 X	3	4X	5	6	No	Si* X	Y en festividades del pueblo.
Sta. María Tonanzintla			X	X			X		Solo en festividades del pueblo.

1 = No existen; 2 = Existe al menos el trabajo comunitario; 3 = Existen en el trabajo comunitario y en otras actividades.

4 = No existe; 5 = Hasta un 10 % de la población ejidal la habla; 6 = Mas del 10 % la habla.

\* Algún tipo de artesanías, producción de cultivos, animales o artefactos relacionado con la gastronomía (chile poblano o ancho, pipián, calabaza, miel, maíz azul, frutales para bebidas fermentadas, granada, camote, etc.) o la cultura popular regional.

La producción agrícola es prácticamente inexistente en los ejidos que han sido absorbidos por la metrópoli (San Andrés, Tlaxcalancingo y Tonanzintla), y en los dos ejidos restantes (Canoa y Xalmimilulco) se encuentran en un punto intermedio, cediendo hacia las actividades no agrícolas.

Todavía se puede apreciar cierta competitividad en la agricultura de algunos de los ejidos, como Tlaxcalancingo, que gracias a algunos programas de producción de nopal para verdura de exportación que han sido impulsados por la Universidad de las Américas (UDLA) y la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado, que aunque son varios de los ejidatarios los productores, las tierras aprovechadas ya no son ejidales, sino de pequeña propiedad (Cuadro 29).

En Xalmimilulco y Canoa aún existe producción agrícola en tierras ejidales, produciendo maíz, forrajes, hortalizas e incluso chile poblano, muy ligado a la gastronomía de la región. Esto indica que Xalmimilulco aún conserva rasgos que todavía eran característicos de buena parte de la región hace tan solo un par de décadas.

**Cuadro 29. Especialización productiva y Competitividad territorial**

Ejido	Actividad económica (origen y superficie)			Ubicación en el ejido
Sn Bernardino Tlaxcalancingo	1			
	2			
	3	Producción de nopal en terrenos particulares.		
San Miguel Canoa	1			
	2	Producción de maíz, frijol, haba, y otros cultivos.		
	3			
San Andrés Cholula	1			
	2			
	3			
Sta. Ana Xalmimilulco	1			
	2	Se produce maíz, alfalfa, calabacita, frijol y un poco de chile poblano.	800 has	En casi toda la superficie del ejido.
	3			
Santa Ma. Tonanzintla	1			
	2			
	3			

1 = 75 % proviene de actividades diferentes del ámbito rural;

2 = Equilibrio (aproximadamente 50 % y 50 %); 3 = > 50 % proviene de actividades rurales.

De lo que se ha mostrado en este apartado, se puede observar, en forma general, que la disposición por parte de los ejidatarios de los ejidos investigados para defender sus recursos es muy débil. Ellos ya no se reúnen para tratar la solución de sus problemas y los jóvenes prefieren dedicarse a actividades no agrícolas para poder subsistir.

De acuerdo con sus palabras, en el campo ganan poco y además las esposas les tienen que llevar de comer, lo cual implica un gasto extra. No quiere decir que nunca lo hayan hecho, sino que en buena medida se han sentido decepcionados de esfuerzos anteriores que nunca fructificaron, por lo que muchos de ellos ya no tienen ánimo para efectuar acciones subsecuentes.

Hay que considerar que todo esto se da en donde la lengua náhuatl, que hace no mucho se hablaba en todos los ejidos de la región, ahora solo está presente en los ejidos de Canoa y un poco en el de Tlaxcalancingo (Cuadro 28).

Ante el hecho bastante común de que sean los propios ejidatarios los que buscan postor para la compra de sus terrenos, se considera por los entrevistados que son muy pocos los que piensan que deben defender sus tierras, pues la mayoría comienza a tener problemas para tener quien les trabaje como jornaleros, así que ya consideran como única opción la venta.

Como un ejemplo de la transcripción de la entrevista se muestra la siguiente:

***Sta. Ana Xalmimilulco. Sr. Alfredo Dávila Refugio, Pte. del Comisariado ejidal:***

*Los representantes consideran que por la casi nula respuesta de los ejidatarios a los problemas y a las convocatorias para resolverlos, ellos ya no están dispuestos a defender los recursos del ejido. Solamente se juntan a lo mucho 200 ejidatarios (como en la última elección de Comisariado), aunque se les avise en camioneta. En las reuniones comunes se juntan hasta 80 o 90 ejidatarios.*

*Actualmente los jóvenes ya no quieren trabajar en el campo, porque llegan a sacar de mil a dos mil pesos a la semana. En el campo ganan a lo mucho 800 pesos, y además las esposas les tienen que llevar de comer.*

*Actualmente hasta la gente se anda ofreciendo para que les compren sus terrenos. El Comisariado considera que los terrenos deben venderse al menos en \$500 pesos el m<sup>2</sup>. La gente piensa que “con un millón de pesos ya la hicieron.” Ellos consideran que cinco millones por ha. aún es barato, sin embargo, sería una buena oferta.*

*Son contaditos los que piensan defender sus tierras. Pero muchos ya no tienen quien les trabaje las tierras, así que ya quieren vender.*

*Aunque la mayor parte de los ejidatarios (500 aprox.), la mayoría no están interesados en defender sus tierras, además de que la mayoría son viejos, y los jóvenes ya no quieren trabajar. Unos 300 si defenderían sus tierras.*

Lo anterior también ha sido reportado –bajo otras perspectivas- por autores como Pérez Avilés (*op cit:* 74), que reporta en una de sus conclusiones que a pesar de que en la zona conurbada de la ciudad de Puebla se tiene una estructura agraria ejidal campesina, con un superficie aparentemente suficiente (el autor reporta en su estudio alrededor de 3 has por ejidatario), esto es insuficiente para brindarles condiciones de vida decorosas, lo cual explica en parte la tendencia de los ejidatarios a vender la tierra.

## **5.6. El proceso de cambio en la propiedad social.**

Podemos ver que existe un cierto patrón que en general han seguido los actores que promovieron y promueven el cambio de uso del suelo en territorios ejidales. Tanto en San Bernardino Tlaxcalancingo, San Andrés Cholula como Tonanzintla, se argumentó que las tierras no eran ya productivas, aunque los testimonios de los ejidatarios viejos -algunos de los cuales son actualmente representantes- hablan de buenos rendimientos, apoyándose en mano de obra familiar, con mejoras en las tierras y consiguiendo agua de pozos.

En el proceso de expropiación se les habló que las tierras tendrían ciertos destinos, como vías de comunicación, zonas habitacionales populares, etc. En caso de no funcionar esta argumentación, recurrían al ofrecimiento de dádivas a los ejidatarios y representantes (comidas, bebidas, favores), y en seguida promovían asambleas ejidales con la participación de funcionarios de instituciones agrarias (en su momento, la Secretaría de la Reforma Agraria jugó un papel central), quienes reforzaban la idea de que les convenía ceder sus tierras, fuera por la vía de la expropiación o venta a los especuladores, y de esta manera comenzaban el proceso de sembrar la duda y la división entre los ejidatarios. Una vez que lograban que algunos vendieran sus tierras, eso hacía de “cuña” para que otros comenzaran a ceder también.

En todo este proceso, los especuladores –que en muchos casos eran los mismos funcionarios públicos en asociación con las notarías- jugaron un papel importante. Por citar un ejemplo de ello, es el caso de Alberto Esteban Morelos (Exdirector de Investigaciones Políticas, Exdirector de Gobernación, Exdirector de la Inmobiliaria del Estado y actualmente Notario Público en Tecali de Herrera), que estuvo ligado a los exgobernadores Mariano Piña Olaya y Manuel Bartlett Díaz, quien jugó un papel muy activo para “convencer” a buena parte de los ejidatarios de los ejidos expropiados para la zona Angelópolis, y que actualmente permanece en la memoria de los ejidatarios por su habilidad para engañar y para intimidar. Actores como él fueron premiados por su participación en todo el proceso.

Otro factor importante es que de por sí ya existían muchos asentamientos irregulares en los ejidos, provocados por los mismos ejidatarios que construían en sus parcelas, por lo que a través de la regularización de la tenencia de la tierra se les ofrecieron ventajas a los ejidatarios, en donde en no pocas ocasiones se corrompía a los propios representantes ejidales, quienes se beneficiaban de la lotificación.

Cuando nada de lo anterior funcionaba, recurrían a métodos más coercitivos, que iban desde la intimidación y la amenaza hasta el asesinato, como fue el caso del abogado de San Andrés Cholula, Luis Serrano. Según narraron, cuando él desapareció, la resistencia de los ejidatarios que se había fortalecido por sus gestiones, se desmoronó, y comenzaron a ceder.

De una forma mas sutil, pero en el fondo igual, este proceso se sigue en los ejidos que quedan cerca de la ciudad de Puebla, como lo es Santa Ana Xalmimilulco y San Miguel Canoa, donde los representantes argumentan que hasta el momento no les han dado razones claras de porque están promoviendo el cambio en el uso del suelo, pero el proceso de especulación de los especuladores ya comenzó. En Xalmimilulco, narraron los representantes que los “coyotes” (intermediarios inmobiliarios) están tratando de convencer a la gente, argumentando que si no venden, de todos modos les van a expropiar y no les van a pagar nada, entrevistando personalmente a cada ejidatario en sus casas sin el permiso de la asamblea ni de sus representantes.

Para ilustrar un poco lo referente a la legalidad o ilegalidad en el procedimiento en el cual los ejidos perdieron terrenos (caso expropiaciones), se enfatiza el análisis en lo que respecta a que los terrenos hayan sido dedicados o no al objeto (utilidad pública) que se hubo declarado. Se presentan en el anexo 5 algunas de las opiniones de los representantes ejidales, haciendo énfasis en el supuesto beneficio que tuvieron de este proceso.

Por otro lado, hubo coincidencia en casi todos los casos de entrevistas con los representantes de los ejidos en el sentido de que sus tierras fueron expropiadas para ser destinadas en buena medida al establecimiento de industrias, negocios y

escuelas particulares, de las cuales se crearon pocos empleos que los hayan beneficiado a ellos.

Coincidente con esta discusión se encuentra lo planteado por Pérez Mendoza, 1998: 265 (citado por Pérez Avilés, *op cit*: 92) que afirma que la “evolución que ha tenido la ciudad de Puebla, a partir del desarrollo de la industria textil, la construcción de la autopista que la relaciona con la ciudad de México y con el puerto de Veracruz, así como el establecimiento de la industria ensambladora de autos que es, todavía, uno de los soportes esenciales de la base económica de la ciudad”, agregando al autor que esto “permite ligar el crecimiento de la ciudad con el desarrollo de la industria y los servicios”.

El mismo autor, después de ilustrar cuantitativamente el crecimiento industrial de la región metropolitana de Puebla (por ejemplo en un incremento de casi 3000 establecimiento industriales para Puebla, de 1988 a 1999), llega a la conclusión de que tales aspectos “demuestran que hay novedad y ruptura de los viejos modelos urbanos. Las innovaciones tecnológicas que ya se expresan en la ciudad de Puebla en su planta industrial y en su propio proceso de construcción, aunadas a los complejos de carácter económico y social como son los centros de mando, de industria y de comercio de elite, estarían dando como resultado una ruptura generalizada en las pautas de localización de prácticamente todos y cada uno de los elementos que componen las aglomeraciones urbanas. La localización de la industria, los servicios, las residencias, los comercios, los asentamientos populares, así como las funciones administrativas y de gobierno, se han descentralizado” (Pérez Avilés, *op cit*: 92)

Respecto de este punto la información hemerográfica sistematizada en el Cuadro matriz 34 (anexo 10, que presenta 29 casos) señala que muchos de estos asuntos relacionado con la RT se encuentran todavía activos, otros fueron consumados y algunos mas desechados.

Una de las primeras cosas que se pueden observar con recurrencia en este análisis, es un cierto afán, una cierta persistencia del gobernante de crear y transformar el medio que esta bajo su influencia; es decir, el distrito, el municipio, el estado. Podemos atrevernos a afirmar que este tipo de actor que ha promovido

directa o indirectamente el proceso que aquí llamamos *de reestructuración*, se trata de un tipo de gobernante y/o funcionario que comenzó a surgir desde el final del periodo de gobierno de Alfredo Toxqui Fernández de Lara (finales de los 70's) y que se perfiló con claridad en la gobernatura de Mariano Piña Olaya.

Aunque es difícil hablar de un cierto estereotipo de personajes, podemos observar que se trata de actores que con frecuencia recurren al planteamiento de grandes ideas que proponen al ciudadano como una ideal a alcanzar; proyectos faraónicos muchas veces ilusorios o demagogos, que guían las acciones de gobierno de buena parte de los que han detentado el poder en la capital y en el estado de Puebla.

Por citar un caso bastante ilustrativo podemos señalar el caso del ex alcalde de Puebla Luis Paredes Moctezuma, quien imaginó un plan a largo plazo, llamado "Plan Puebla 2031" (en alusión al periodo que imaginaba que iba a durar en cumplirse, lo que implicaba por supuesto en proyecto político de trasfondo a largo plazo), en el cual se propuso crear cierto tipo de infraestructura simplemente difícil de adjetivar, como un tren ligero que fuera de Puebla a México, un estadio olímpico, un edificio de ópera y otras cosas por el estilo. En fin proyectos que buscaban causar un impacto psicológico en sus gobernados en el sentido de gran trabajo, de gran obra, pero con poco contenido social.

Como se puede notar, la reestructuración traspasa los límites de los partidos políticos, pues se ha impulsado tanto en gobernantes y funcionarios del PRI como del PAN, que son los que han alternado el poder en la capital del estado y en sus municipios conurbados. En épocas electorales se exagera la actividad reestructurante para movilizar a mucha gente con necesidades de vivienda, a quienes a cambio de su voto y activismo, se les ofrece un lugar donde vivir.

La concesión de permisos para que líderes políticos promovieran la ocupación de zonas no urbanizadas, e incluso la "creación" de nuevas zonas habitacionales (rellenando barrancas con escombros, aunque eso cause un riesgo por la interrupción de causas naturales de arroyos) fueron algunas de tantas de las irregularidades de que promovió Luis Paredes Moctezuma; el resultado de estas y otras acciones ha sido la aparición de muchos asentamiento irregulares,

principalmente hacia el norte y oriente de la ciudad de Puebla, que actualmente representan un problema por las necesidades creadas de regularización.

Otro común denominador del proceso de reestructuración territorial es la promoción del arribo y asentamiento de empresas trasnacionales, con la finalidad de atracción de capital, de generar empleos y aglutinar el proceso de urbanización, pero que de paso desequilibran la competencia en el mercado, siendo la punta de lanza de una nueva perspectiva urbana y de desarrollo, muchas veces ocultada por los gobernantes que tienen nexos de sociedad con las empresas.

Las acciones y planes del gobernador actual Mario Marín Torres no han variado mucho de las acciones que se describen. Entre sus planes declarados a la prensa se encuentra la de crear nuevos complejos industriales y urbanísticos como la experiencia de la *Reserva Atlixcáyotl-Quetzalcóatl* en lugares como Tehuacán, Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Huauchinango y San Martín Texmelucan, aunque esta haya sido duramente criticado tanto por expertos en la materia como por lo propios empresarios, debido a la especulación sin límite que se permitió, los registro apócrifos de propiedades, las compañías fraudulentas, etc.

Destacan dos de estos proyectos en el presente sexenio: El proyecto inmobiliario y ecoturístico de la Presa Valsequillo –ya mencionado-, y el del Puerto Seco en el municipio de Oriental. En ambos la argumentación principal, como ya se dijo también- gira sobre la necesidad de cambiar el uso del suelo porque el uso actual (agrícola o de agostadero) “no favorece a sus actuales poseedores”, y debe orientarse hacia un uso con mejores plusvalías, como es la construcción de residencias, proyectos ecoturísticos o el establecimiento de empresas que detonen el desarrollo regional, haciendo uso principalmente de la inversión privada. El proyecto de Puerto Seco en Oriental está planeado para ser un eslabón de los acuerdos de libre comercio que nuestro país tiene, una zona libre mexicana, desde donde las empresas podrán almacenar sus productos y hacer el envasado de los mismos para enviarlos a otros países. Serán los proyectos faraónicos hechos realidad, para beneficio de un sector muy reducido de la sociedad.

Para lograr cosas como estas, se valen con frecuencia de las estructuras e instrumentos legales y legislativos existentes, tal como los cabildos municipales, el

Congreso del estado, las estructuras administrativas y de justicia, etc. Los beneficios son frecuentemente en efectivo a cambio de favorecer a empresas y empresarios, o realizando actos irregulares en materia de cambio del uso del suelo, así como en actos fraudulentos en la venta de tierras. En estas acciones actores locales como los notarios han jugado un papel importante, pues en sus manos la fe publica se convierte en un instrumento de los que tienen poder económico.

Debido a este juego de poder entre funcionarios, con frecuencia son desechados acuerdos y proyectos por las nuevas administraciones que entran a ocupar los cargos públicos ganados, (sobre todo si se trata de partidos diferentes), ya que con frecuencia estos acuerdos, leyes o proyectos faltan a la normatividad, como sucede con los Planes de Desarrollo Urbano del municipio de Puebla, que cambian radicalmente de un trienio al otro. Otro ejemplo que se puede citar es el cambio de administración municipal marinista (cuando el actual gobernador del estado fue presidente municipal) a la paredista, donde se transformó la zona boscosa adyacente a La Calera y Lomas de San Alfonso, de ser considerada como reserva ecológica, a ser adecuada para desarrollo urbano de alta densidad.

Estas mismas instituciones a veces participan directamente de la especulación y acciones fraudulentas, como se han registrado casos diversos en el Instituto Poblano de la Vivienda, en los fideicomisos creados para la reserva Atlixcáyotl y en el Paseo del río de San Francisco, para la creación y funcionamiento de los parques industriales, etc.

Sin embargo, y a pesar de las prerrogativas que el gobierno del estado ha dado a los empresarios, los parques y corredores industriales ya existentes tienen problemas, pues no han sido ocupados adecuadamente y se sigue especulando con ellos, además de que no se incrementa la inversión. El gobierno del estado ha pretendido recaudar más impuestos a las empresas para mejorar esos espacios, pero no ha tenido una respuesta satisfactoria. La caída en la economía (productividad y competitividad) de la entidad presiona las acciones de gobierno para buscar más inversionistas, atrayéndolos con más prerrogativas e incentivos, y así este proceso termina convirtiéndose en un círculo vicioso.

Todas estas acciones articuladas desde los gobiernos de hace tres décadas recién comienzan a evidenciar consecuencias crónicas. Una de las mas conocidas es la disputa entre los municipios de Puebla y San Andrés Cholula por la franja donde se encuentra el Centro Comercial Angelópolis, y también por límites con otros municipios, como son la porción al norte con Cuautlancingo (Pue) y San Pablo del Monte (Tlax). El antecedente, aunque de 1962, se refiere al proceso de expansión de la ciudad sobre sus territorios rurales expuesto al principio de este documento, y aunque los territorios expropiados no fueron del municipio de Puebla, es la ciudad quien reclama a final de cuentas las ganancias de la reestructuración.

De esta forma, podemos atrevernos a decir también que coincidimos con diversas opiniones de especialistas en el sentido de que las acciones de cambio de uso del suelo han sido las que más ha impactado negativamente a los territorios rurales, aún más que la depredación de los bosques regionales. Esto lo podemos observar de forma mas clara en la información sistematizada del Cuadro matriz 34 (anexo 7), así como en el cuadro 30 mostrado adelante, y que viene a reforzar lo que se ha señalado ya en los cuadros de análisis hemerográficos anteriores.

**Cuadro 30. Actores involucrados directamente en procesos de Reestructuración del territorio**

A favor de la reestructuración			En contra de la reestructuración		
Inmobiliarias		4	Org. Civiles defensoras		1
Empresarios		7	Instituciones	Pres.Mpal.	4
Empresas		11		Gob.Edo.	1
Instituciones	Pres.Mpal.	22		Gob.Fed.	
	Gob.Edo.	17		Educ.y otras	1
	Gob.Fed.	3	Funcionarios	Pres.Mpal.	1
Funcionarios	Pres.Mpal.	0		Gob.Edo.	
	Gob.Edo.	1		Gob.Fed.	1
	Gob.Fed.	1	civiles		2
Repres. Ejid.		0	N.A.		
Civiles		10	Poblados/comunidades		9
Organizaciones		2	Repres. Ejid.		
		<b>78</b>			
					<b>20</b>
Terceros perjud.y/o involucr.		3			

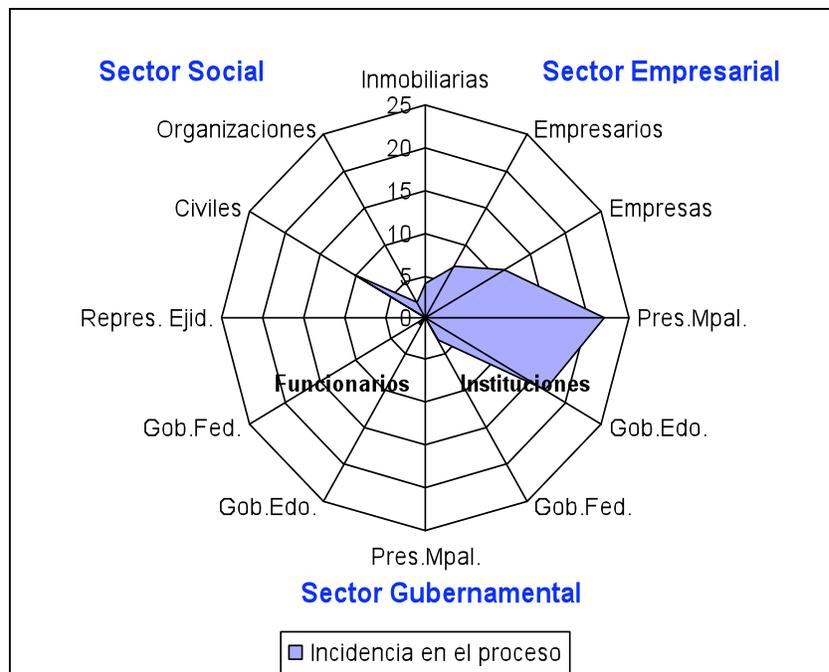
Podemos observar en este cuadro que los territorios afectados son principalmente el Municipio de Puebla y su región metropolitana, sus reservas territoriales (incluyendo la Atlixcáyotl-Quetzalcóatl), zona arqueológica de

Cuautinchán, tierras agrícolas, zonas limítrofes con con Cuautlancingo y San Pablo del Monte, Tlax. y entre Puebla y san Andrés Cholula, Parques Industriales, Unidades habitacionales, etc.

En él podemos observar también la fuerza de las instituciones dentro del estado de Puebla, tanto a nivel municipal, pero sobre todo, a nivel estatal en la reestructuración territorial. Aquí también observamos la incidencia de actores civiles, tanto de gente que se dedica a negocios como los que han visto en este proceso una mina de oro (ver Gráfica 3).

De igual forma, este proceso ha impactado, como lo menciona Pérez Avilés (*op cit: 77-79*) en cambiar ciertas prácticas comunales o familiares en los ejidos afectados que buscaban tratar a toda costa de mantener la tierra dentro del ámbito familiar (buscando su reproducción aún dentro de la lógica campesina), o por lo menos comunal, rompiendo con esa resistencia hacia la venta a cualquier otro tipo de personas o instituciones (lo que el autor llama “movilidad externa de la tierra”), y con ello, debilitando la posibilidad de reproducción social del campesino ejidatario.

**Gráfica 3. Actores a favor de la reestructuración**



## **5.7. Los actores civiles, como adversarios de la Reestructuración**

Dado que se ha planteado desde un principio que el principal enfoque de esta investigación sería el de analizar a los actores que se ven afectados por el proceso de RT. La información ha sido concentrada en un cuadro con los actores que desde diferentes sectores de la sociedad le están haciendo frente a esta reestructuración (Cuadro 31, mostrado adelante) e iniciar la discusión y análisis.

Exceptuando el sector empresarial (que es netamente un impulsor de la reestructuración), también han surgido actores tanto en el ámbito de la sociedad civil como en el de las instituciones de dos de los niveles de gobierno (el federal y municipal), porque es bastante claro que en las que corresponden al gobierno de estado es nula su participación en contra, lo que nos habla de la verticalidad de sus políticas y también de su posición firme a favor de la reestructuración. Los actores más relevantes de esta lucha son indudablemente los propios ejidos y comunidades que defienden sus tierras, que tomándose cada uno como un actor hace un 35 % de los contados (que es un cálculo conservador, pues cada ejido es un conjunto de actores). Las instituciones y funcionarios municipales y federales también han jugado un papel importante como ya se decía, así como organizaciones civiles y personas que sin pertenecer a alguna agrupación social, se han interesado por defender los territorios rurales.

Cabe resaltar que en buena medida, las instituciones y funcionarios (diputados, delegados, etc.) de nivel federal se han opuesto a este proceso recientemente dentro del estado, de acuerdo a los registros hemerográficos hechos, pero en buena medida se pueden percibir como formas de presión política por ser adversarios del partido gobernantes en el estado de Puebla (PRI), ya que ellos son panistas durante este sexenio que durará del 2006 al 2012. Los actores de otros partidos han seguido la vieja tradición de la defensa agraria a través de sus organizaciones campesinas, afiliadas regularmente al partido, como es el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Las instituciones como los Tribunales Agrarios, la Procuraduría Agraria, el Registro Agrario Nacional, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la

SEMARNAT, la PROFEPA, la CONAFOR y otras instituciones –que en su mayoría son de relativa y reciente creación- intervienen en cumplimiento de sus funciones, al hacerse los conflictos tan agudos que se tienen que ventilar ahí y el área de influencia del poder estatal no puede tan fácil influenciarlas.

Por otro lado, las instituciones y actores municipales que se observaron también como opuestas al proceso de reestructuración, fue en cumplimiento de sus deberes y obligaciones, como es el caso de los regidores, las áreas de Planeación y desarrollo urbano, Ecología y Obras Públicas del ayuntamiento poblano, las propias comunas, funcionarios de los municipios colindantes con el de Puebla, las direcciones de protección civil, entre otras. Sin embargo ante el cúmulo de instancias en cada uno de los municipios de la región metropolitana, fueron muy pocos los que asumieron esta actitud.

Otra cuestión evidente a simple vista es que la lucha es desigual entre ambos bandos. Como se puede apreciar en la gráfica 4 es mayor el número de actores interesados en impulsar el proceso de reestructuración, porque entre otras cosas, ha demostrado ser eficiente en generar un plusvalía y buenos negocios, para unos cuantos por lo menos. Pero también porque de cierta manera reproduce las condiciones políticas que preservan a esos sectores sociales, aunque a costa de una buena parte de los pobladores de la región.

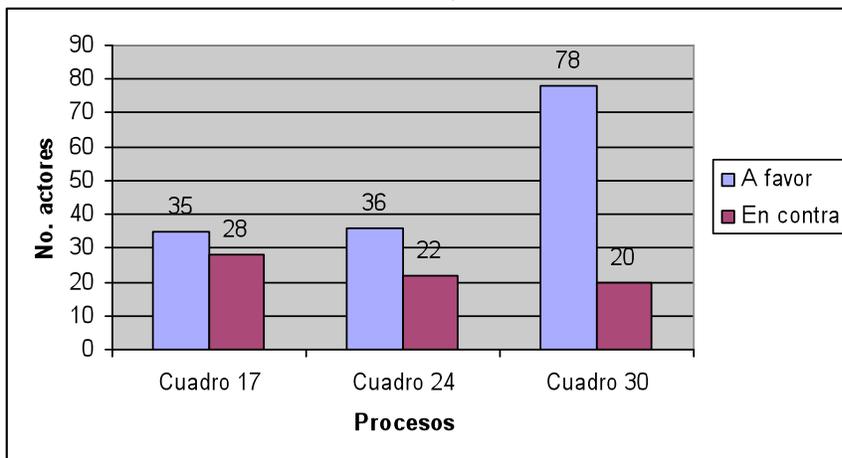
**Cuadro 31. Actores que confrontan el proceso de reestructuración.**

Instituciones	Pres.Mpal.	8
	Gob.Edo.	0
	Gob.Fed.	9
	Educ.y otras	6
Org. Civiles defensoras		7
civiles		4
N.A.		17
Pobl/comunid		9
Repres. Ejid.		2
Funcionarios	Pres.Mpal.	3
	Gob.Edo.	0
	Gob.Fed.	6
		<b>71</b>

Fuente: Cuadros 17, 24 y 30

También en la gráfica 4 se puede observar, en las últimas dos columnas que muestran resultados del cuadro 30, como a escala de la planeación, de las políticas y de los programas formales impulsados por los gobiernos, es donde la oposición se hace más difícil, mas reducida en comparación con los actores que la impulsan. Los intereses son muy grandes y estos actores tienen mucho poder (pues han arribado a él por cauces electorales y formales), además de que se utiliza con más precisión los caminos legales y las instancias institucionales como instrumentos para lograr sus objetivos. Desentrañar sus orígenes y posibles consecuencias también es más complejo, pues tienen argumentos y estudios académicos que insisten en ser de ordenamiento territorial, previendo fallas, omisiones de experiencias pasadas, como erradicar invasiones, no permitir la especulación de tierras, etc.

**Gráfica 4. Actores de la reestructuración en la región metropolitana de Puebla y otras.**

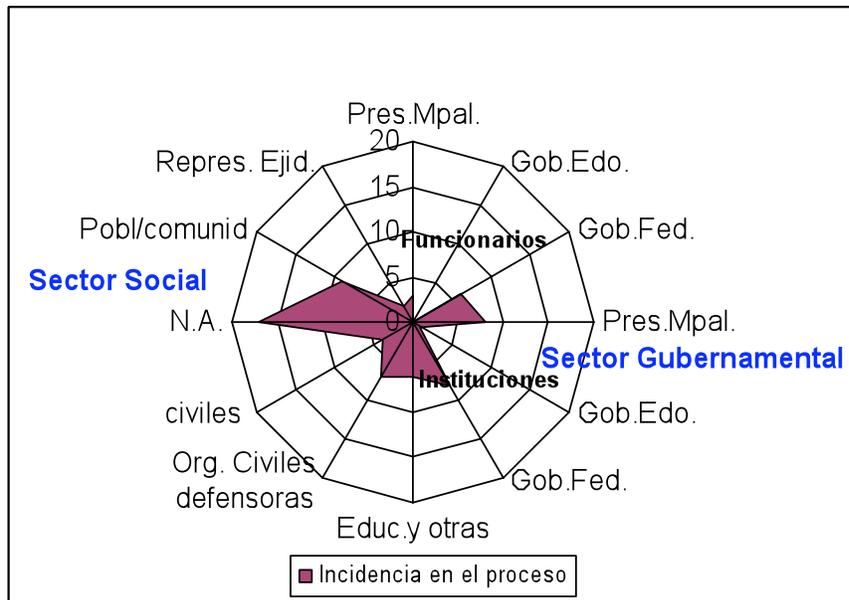


Fuente: Cuadro 17. Actores involucrados en proceso territoriales de la ZMP, Cuadro matriz 24 Actores involucrados en procesos relacionados a los recursos naturales en la RMP, Cuadro 30, Actores involucrados directamente en procesos de Reestructuración del territorio.

Vale la pena insistir en que es la otra parte de la sociedad la que le está haciendo frente al proceso (Gráfica 5), aquella que se encuentra en el ámbito del mundo rural y se ha organizado para ello, tal como organizaciones civiles, agrarias (ejidos y núcleos todavía rurales), pero también de ciertos sectores institucionales como son las universidades. Investigadores y académicos de varias instituciones, como la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), el Centro

Universitario de Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER), la Universidad Popular Autónoma del estado de Puebla (UPAEP), entre otras, se han sumado desde diversos cauces a señalar los inconvenientes de estas políticas, a proponer medidas en torno a cuestiones ecológicas, de prevención de enfermedades, de ordenamiento territorial y ecológico, entre otros temas.

**Gráfica 5. Actores en contra de la reestructuración**



## Capítulo VI. CONCLUSIONES Y PROPUESTA

Siguiendo el orden del planteamiento mismo de la investigación, la forma en que se presentan las conclusiones retoman el punto desde el concepto de reestructuración y sus interrogantes, para en seguida abordar las conclusiones desde la perspectiva de los objetivos y las hipótesis. Las recomendaciones serán una consecuencia de esto.

### 6.1. Conclusiones

En la RMP existe un proceso de *Reestructuración Territorial*, el cual podemos considerar conceptualmente para este caso como *un proceso territorial donde deliberadamente se conduce a la economía de una región hacia sectores determinados y hacia el predominio de lo urbano sobre lo rural, favoreciendo el cambio de uso del suelo e incentivando el mercado descontrolado de tierras de propiedad social, sin considerar aspectos básicos de ordenamiento territorial, de desarrollo sostenible, de protección de la cultura y de las estructuras sociales locales, lo cual favorece solo a un reducido grupo de actores.*

Los rasgos característicos de este proceso son dos: *de política, y económicos*. El primero, como se pudo observar en ejidos estudiados de la región son:

- 1) El recurso de instrumentos de política (diseño y aplicación de leyes *ex profeso*, las instituciones y facultades de funcionarios públicos para aplicarlas).
- 2) La intervención directa de la autoridad gubernamental para llevarlos a cabo.
- 3) Campañas de inducción para que los ejidatarios desincorporen tierras ejidales.

El segundo, estrechamente relacionado con el anterior, se aplica para fortalecer los elementos de política, y son el verdadero trasfondo de la reestructuración territorial. Estos son:

- 1) Creación de fideicomisos y organismos de apoyo empresarial para que empresas se asienten en el territorio y puedan desarrollarse, con el objetivo de generar empleos e incentivar la economía regional.

- 2) Subsidios y apoyos económicos para el crecimiento de las empresas, tanto en los parques industriales como en lugares adyacentes.
- 3) Permisos y concesiones para que se puedan ocupar las tierras ejidales o adyacentes, antes de su cambio y regularización de régimen en la tenencia.
- 4) Subsidios, apoyos económicos y campañas legales para que los ejidos desincorporen la tierra de su régimen ejidal, a través de programas institucionales.
- 5) Incentivación del mercado de tierras ejidales y rurales, para provocar que se dé el cambio de uso hacia suelo urbano.

La acción planificada desde el ámbito de las instituciones gubernamentales va en el sentido de justificar la necesidad del cambio de uso del suelo de rural a urbano recurriendo con frecuencia al argumento de la pérdida de valor de la tierra bajo este régimen, debilitando la estructura ejidal y rural, y favoreciendo la emergencia de actores que se aprovechan del proceso para su propio beneficio.

El proceso mismo se caracteriza por la promoción, arribo y asentamiento de empresas y la creación de grandes complejos industriales ubicados territorialmente, proceso que por no tener un control estricto se acompaña de especulación, de registros apócrifos de propiedades, de compañías fraudulentas, de corrupción e incremento de impuestos para seguir sosteniendo el proceso.

Esto trae irremediamente una serie de conflictos por la tierra con diferentes actores civiles, e incluso entre el empresariado nacionalista.

En este proceso se soslaya también la importancia de la división político-administrativa, restándole importancia a los límites municipales, pues al crecer la ciudad estos límites pierden relevancia en la administración del territorio, incrementando la separación y haciendo difusos los límites de la ciudad respecto del campo.

Este proceso no considera importante tampoco la satisfacción de las necesidades del conjunto territorial y se enfoca en primer plano a las necesidades de las ciudades, y en segundo plano, de los sectores industrial e inmobiliario,

sectores que consumen grandes cantidades de recursos como agua, suelo y bosque.

En el proceso de reestructuración territorial no existe en realidad una propuesta genuina de asentamientos humanos, salvo las que emanan de propiciar la concentración demográfica con fines de simplificar la administración y de crear polos de consumo.

En este proceso, las políticas para el uso y destino de las grandes porciones de suelo consideran que la noción de *Reserva Territorial* está más enfocada al papel que *deberían* jugar, por el caso lo que se refiere a la modificación del espacio rural ejidal entorno de lo urbano, sin concederle mayor importancia a estos territorios ni el papel que *podrían* jugar.

Por lo tanto, el concepto de *Reestructuración* no puede describirse como un proceso neutro, sino como un proceso desequilibrante, que aumenta la entropía regional, y que es poco conveniente para la paz, la estabilidad social y el desarrollo.

Es posible que las acciones de cambio de uso del suelo sean las que más impactan a los territorios rurales llevándolos hacia su desaparición, aún más que la política de bajo perfil hacia la producción agrícola y la depredación de los bosques regionales y los recursos naturales.

En este proceso existe un vínculo de poder claro entre los agentes responsables de la expansión urbana (empresarios, agentes inmobiliarios, etc.) con los actores encargados de la planificación, el ordenamiento territorial y administradores de la división político-administrativa (políticos, legisladores, etc.), lo que genera constantes contradicciones entre las políticas, programas y los planes de supuesto ordenamiento territorial y las intenciones reales de reestructurar el territorio.

Porque en definitiva, la gran aportación al desarrollo metropolitano de los ejidos que se encuentran en el perímetro inmediato de la ciudad de Puebla son las tierras. Pero en los ejidos que se encuentran a continuación y que están en proceso de reestructuración, además de las tierras que están aportando, otros recursos

substanciales como el agua y el bosque serán fundamentales y definirán las relaciones del futuro inmediato.

Las nuevas formas sociales emergentes que se observan son la creación y recreación de actores civiles que aprovechan el estado de pobreza y necesidad de mucha gente, que inducen a la invasión como el método más adecuado para lograr objetivos políticos.

En la región metropolitana de Puebla se ha gestado desde hace casi tres décadas un desarrollo paradójico, aparentemente fuerte y poderoso de una metrópoli con una gran infraestructura y una compleja red industrial, pero en realidad se han ido acumulando tensiones al ir desconectando aquellos territorios que se consideran no competitivos, excluyéndolos o marginándolos del sistema dominante, lo cual ha exacerbado las desigualdades, ha acrecentado la brecha entre riqueza y pobreza, lo que hace a estos territorios muy vulnerables en su equilibrio, y muy débiles para su desarrollo.

De manera paradójica, esta etapa de aparente auge de la ciudad de Puebla también puede ser vista como una de sus etapas más vulnerables y críticas, porque en esta etapa la relación de la ciudad y del campo es de exclusión de la primera sobre el segundo, porque se parte de la idea –errónea sin duda- que ya no se necesita más a lo rural para el desarrollo de la región, articulando e integrando solo aquellos territorios que necesita la metrópoli por ser funcionales y rentables para la acumulación capitalista, dejando a los pobladores rurales como reserva de mano de obra y a los territorios rurales como depósito de desechos.

Este proceso ha provocado en los ejidos estudiados una franca retirada de sus pobladores de los territorios rurales y su migración hacia el mundo urbano, aparentando renunciar a la posibilidad de hacer frente al proceso de reestructuración.

Podemos entender, sin conceder, que sea gracias a procesos democratizadores abiertos en nuestro país, que ahora diversos actores civiles y agrarios pueden hacer activismo más abierto en contra de procesos como el de reestructuración territorial.

La relación entre actores a favor y en contra se observa compleja, más sutil en los mecanismos de inducción en comparación a los métodos más coercitivos de los

80's y 90's. Uno de estos mecanismos consiste en negar la atención y apoyo de programas a los representantes ejidales que se oponen a los procesos de reestructuración territorial, y/o buscando aislar a los actores civiles que actúan en consecuencia.

La actitud del gobernante que esta a favor del proceso de RT, respecto del ejidatario va mas allá del conocido paternalismo institucional que ha perdurado por décadas, pues la supuesta preocupación por la falta de plusvalía de las tierras ejidales en realidad oculta la intención de introducir las tierras a un mercado que ha sido redituable a no pocos personajes de la vida política de Puebla.

En tanto que el ejidatario o dueño de la tierra, para el caso de lo ejidos estudiados, intenta establecer una relación de negociación –y no de conflicto- en la mayoría de los casos, con la idea de obtener el mayor beneficio posible de enajenación de sus tierras.

Sin embargo, se pudo observar que los actores más relevantes que se oponen a la reestructuración territorial en otros lugares de la región son los ejidos y comunidades, defendiendo sus tierras, aunque marginalmente también hay un sector gubernamental, principalmente del gobierno federal, externo político del gobierno estatal, y de los gobiernos municipales, en cumplimiento de sus deberes, aunque otros lo hacen por oposición política, mas que un genuino compromiso con el ordenamiento territorial y con la protección de los recursos naturales.

Ante la necesidad de resolver el recurrente problema de la regularización de la tierra que se crea dentro del proceso de RT, los ejidatarios se ven constantemente en dependencia de los sectores sociales que detentan el poder local, representado por el Gobierno del estado, lo cual fortalece constantemente el control del sistema político.

En este sentido, la regularización de la tenencia de la tierra rural a urbana - una transformación con introducción de infraestructura-, más que la satisfacción de una necesidad de consolidación del espacio, tiene la intención de dinamizar el mercado de tierras rurales regionales.

Este proceso ha contribuido a provocar un daño social y cultural que ha llevado a que ejidatarios a verse imposibilitados y poco motivados para apoyar a

sus órganos representativos, y en general, para seguir sustentando su modo de vida rural.

Indicadores de esto son sin duda, la pérdida de los usos y costumbres, la disminución del trabajo comunitario, la disminución de la actividad creativa (que incluye la producción agrícola) y el poco interés hacia el desarrollo de su capital social y humano, la cesión hacia actividades no agrícolas, la no disposición por parte de los ejidatarios para defender sus recursos, la poca concurrencia a reunirse y resolver problemas colectivos, la retirada de los jóvenes del campo, y el incremento de la oferta de los terrenos por los propios ejidatarios.

Sin embargo, no podemos decir que ese sea el carácter general de los actores rurales en la región de estudio, pues del análisis hemerográfico se desprenden innumerables casos de otros actores rurales y agrarios que están defendiendo sus recursos en otras partes de la RMP, entre los que destacan actores civiles que defienden el territorio rural como una alternativa para la mejora de su nivel de vida.

Por lo tanto, podemos afirmar sin lugar a dudas que existe una buena posibilidad de supervivencia de los actores rurales, y en particular de los ejidatarios, en cuya supervivencia radica el equilibrio del desarrollo regional, y para los cuales debe existir un planteamiento de desarrollo alternativo.

En vista de esto, podemos considerar que para estructurar una propuesta adecuada, el concepto de Ordenamiento Territorial para una región como la RMP puede entenderse como la expresión normada, consensuada y legislada de políticas, planes, proyectos y actividades que regulan los aspectos socioculturales, económicos y ambientales de una sociedad urbana-rural que aspira a mejorar su nivel de vida.

Esto implica por supuesto regular las actividades económicas (agricultura, comercio, etc.), de asentamientos humanos, servicios e infraestructura, pero también la inclusión de todos los actores regionales y sus expresiones culturales, mediante mecanismos legislados y sancionados por la sociedad en su conjunto.

El método utilizado en la presente investigación, que aquí denominamos *Método de Análisis Territorial* ha resultado efectivo para los objetivos que se

plantearon. Este método fue procurado ser construido mediante un fundamento dialéctico que considera las relaciones y dependencias mutuas de los fenómenos sociales, sus cambios y movimientos, sus contradicciones internas, sus jerarquías y niveles, así como el principio de que la práctica social es la base del conocimiento y del esclarecimiento de la verdad.

Cumplir con la intención de discernir el papel que juegan los territorios rurales en la actualidad y en un lugar concreto, si éstos todavía son viables e importantes, y mas aún, intentar demostrar que pueden -y deben- aportar elementos importantes para el proceso de desarrollo y equilibrio regional, es una cuestión bastante compleja, sabida desde el inicio, por lo que estructurar la metodología adecuada fue un verdadero reto.

Los inconvenientes que hay que resaltar del método, es respecto a los problemas que hubo al provenir la muestra de dos entidades diferentes, que en principio estaba gobernadas por dos partidos políticos adversarios (PRI Y PRD), lo cual generó algunos obstáculos en cuanto a conseguir las entrevistas en tiempos electorales, y en cuanto a participación de las instituciones.

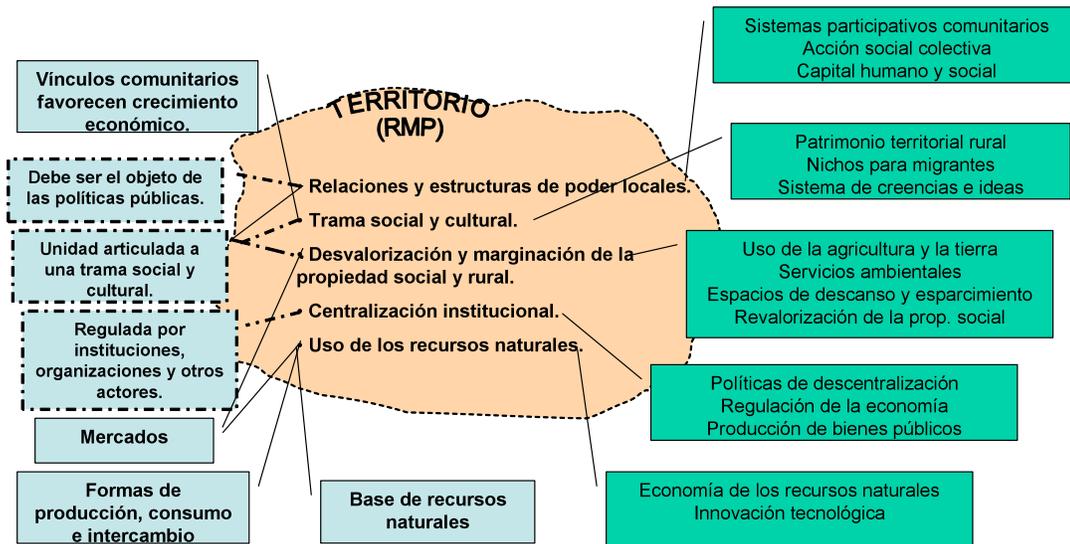
Por ejemplo, una misma institución, la Procuraduría Agraria, cuya información y colaboración era importante para la fase inicial, aunque se trataba de la misma institución federal, era dirigida de forma diferente en Puebla que en Tlaxcala, donde en este segundo caso se negó prácticamente cualquier información que pudiera ayudar a concertar y ubicar a los órganos de representación de los ejidos.

Podemos concluir, finalmente, que las aportaciones de la presente investigación, buscan otorgar un marco de discusión para la relación urbano-rural latinoamericana en sus procesos de reestructuración, proporcionar para la región de estudio, y aún para el estado de Puebla, lineamientos de política sectorial y aún intersectorial en materia de ordenamiento territorial, de forma de gobierno local, de regulación para la aportación de recursos de la propiedad social al desarrollo urbano, y también sobre desarrollo rural periurbano. Igualmente se considera como una aportación el planteamiento de una metodología de análisis territorial para problemas complejos.

## 6.2. Estrategia alternativa propuesta

Las recomendaciones que se hacen parten de la síntesis de los elementos que consideraron importantes para el análisis y de los aspectos teórico-conceptuales para abordarlos. Se muestran en el siguiente esquema:

**Figura 4. Esquema base para una estrategia alternativa de desarrollo regional con enfoque territorial:**



### 6.2.1. Sobre el tema de Relaciones y estructuras de poder locales.

El territorio debe ser objeto de las políticas públicas, entenderse, administrarse y gobernarse como una unidad articulada, indisoluble de una trama social y cultural. En este sentido, pensar que las relaciones y estructuras de poder regional, siempre existente en cualquier región, deban articularse para el bien de la propia región, es una cuestión de sentido común y de elemental equidad y justicia.

Para ello es recomendable que se estructuren, desde el ámbito gubernamental, sistemas participativos comunitarios efectivos y genuinos, permitiendo la acción social colectiva. Esto puede llevarse a cabo desde el ámbito legislativo y normativo de las unidades residenciales (barrios, colonias, etc.) y

apoyándose en las formas organizativas de los ejidos y comunidades rurales (asambleas, reglamentos).

También impulsar el desarrollo del capital social y humano de los ejidos y las comunidades rurales, así como las de los actores civiles interesados en conservar áreas de esparcimiento, ecológicas o de crecimiento.

Para llevarlo a cabo el gobierno del estado, así como los gobiernos municipales conurbados pueden y deben apoyarse en académicos e investigadores para que se lleve a cabo con mayor eficiencia y rapidez la revisión de los efectos regionales y territoriales que las políticas económicas aplicadas institucionalmente desde hace tres décadas han causado, considerando principalmente: a) las relaciones de poder entre actores e instituciones públicas, b) las actividades económicas y culturales en el territorio, c) la forma en que los actores han aprovechado los recursos, y d) la forma en que está insertada la región en los procesos globales, así como sus aspiraciones al respecto.

Las instituciones que tienen incidencia en estos aspectos son diversas, tal como el Centro Universitario de Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER), algunos departamentos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, algunas áreas de investigación ambiental de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP), de la Universidad de las Américas (UDLA), y por supuesto, del Colegio de Postgraduados en Ciencias Agrícolas.

### **6.2.2. Sobre el tema de *Trama social y cultural*.**

Como ya se decía, se debe visualizar al territorio como una unidad articulada a una trama social y cultural, con una historia definida y concreta, donde los vínculos comunitarios tienen todavía unas profundas raíces culturales.

Con base en esto, se recomienda la protección del patrimonio territorial con que cuenta la RMP, lo cual incluye población, tierra y recursos, implicando la reconstrucción de las bases de solidaridad y valores morales y éticos de las

colectividades conurbadas, buscando el equilibrio en la distribución de la riqueza en la región, con la idea de sustentar sus formas y estilos de vida.

En este sentido, se recomienda respetar, proteger y recuperar los sistemas de creencias e ideas, costumbres y gastronomía de las colectividades rurales, basadas en su cosmovisión, y que se manifiestan en festividades y otras actividades, las cuales pueden servir de base para el regreso y asentamiento de población que ha migrado a otras partes, los cuales sin duda pueden enriquecer y hacer más cosmopolita la vida regional.

Se llama la atención para ello sobre el impulso, revisión y ajuste de las legislaciones estatales y municipales que están relacionadas a los artículos 2º, 25, 26 y 27 Constitucionales, sugiriendo estudios que conduzcan al cumplimiento de la Ley de Derechos y Cultura Indígenas (espíritu de los Acuerdos de San Andrés), a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, así como a las recomendaciones y acuerdos internacionales en esa materia,

### **6.2.3. Sobre el tema de *Desvalorización y marginación de la propiedad social y rural.***

Se recomienda reconsiderar la protección de las porciones de tierra que quedan dentro de la RMP para el uso agrícola, particularmente de especies vinculadas a la cultura regional o estatal, pero conservadoras de demanda de agua.

Igualmente, conservar y proteger las áreas no susceptibles de utilizarse para la agricultura como aportadoras de servicios ambientales, espacios de descanso y esparcimiento. La propiedad social que sobrevive merece una nueva oportunidad para ser revalorada y protegida como porciones de territorios que tienen características culturales y sociales.

Estas deberán estar respaldadas por la legislación local en materia de planeación, ordenamiento, ecología y en materia agraria, pero con instrumentos efectivos de carácter administrativo que permitan tener recursos financieros.

También de manera particular para el caso de la propiedad social, se recomiendan estudios para conocer el verdadero impacto de los fideicomisos,

organismos y mecanismos de apoyo empresarial, uso y concesiones en parques industriales que fueron asentados en este tipo de tierras, con la finalidad de analizar su concordancia o no con las normatividades y leyes vigentes que regulen el uso del suelo, la protección al ambiente y los asentamientos humanos.

Nos referimos a leyes como la *Ley de Planeación para el Estado de Puebla*, la *Ley de Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Puebla* (publicada el 26 de marzo de 2003), los Planes municipales de desarrollo de los municipios conurbados y relacionadas a la RMP, entre otras, así como los instrumentos regulatorios como la Comisión Intersecretarial para la Regularización y Seguridad Patrimonial de Bienes Inmuebles existentes en la Reserva Territorial Atlixcáyotl–Quetzalcóatl, el Decreto que crea la Comisión Interinstitucional para la regulación de los Asentamientos Humanos y la Constitución de Reservas Territoriales, como Órgano de Coordinación de las dependencias del gobierno estatal, federal y los municipios.

En este sentido es recomendable considerar con seriedad el detener el crecimiento desordenado de la RMP, haciendo mas rigurosos los permisos y concesiones a las empresas inmobiliarias para construir, a la par de establecer mecanismos claros y equitativos en la regulación de los mercados de tierras, respetando irreductiblemente las áreas conurbadas que han sido definidas como reservas de crecimiento, ecológicas y agrícolas.

Aunque pareciera difícil, se recomienda revertir el proceso de crecimiento recuperando todas las porciones territoriales posibles de la ciudad para restituirlos al mundo rural, tal como grandes terrenos sobre los que exista especulación a malos manejos del predio, terrenos ociosos o que tengan construcciones abandonadas o en mal estado, entre otros.

#### **6.2.4. Sobre el tema de *Centralización institucional*.**

Se recomiendan políticas de descentralización administrativa y política. Estas medidas deben derivar de un proceso real de toma de decisiones, que implica tomar en cuenta a los actores involucrados, permitiendo una verdadera distribución

del crecimiento económico de acuerdo con la integridad y potencialidad del territorio, que incluye el manejo equitativo y eficiente del subsistema natural (el total de los recursos naturales), del subsistema construido (la infraestructura y en general toda obra humana), y del subsistema social (el capital humano y social).

Es indispensable garantizar que el marco institucional y legal existente, no solo sea declarativo o bien intencionado, sino que tenga instrumentos administrativos que otorguen recursos financieros reales y efectivos para proteger los pocos territorios rurales que quedan en la RMP, así como dicten medidas preventivas legislativas para evitar la especulación de suelo y la coacción que ha existido sobre los dueños originarios.

En este mismo orden de ideas, la producción de bienes públicos relacionados al mundo rural es importante, tal como infraestructura hidráulica para riego, viveros forestales y otras especies de valor comercial o cultural, en parques, áreas de conservación, caminos, senderos, puentes, miradores, áreas de descanso, etc.

#### **6.2.5. Sobre el tema de Uso de los recursos naturales.**

Es necesario reforzar y apoyar los esfuerzos existentes de estudios sobre los recursos naturales regionales, y qué tanto influyen estos en la estructura económica regional y en los mercados, con la idea de entender la lógica y las formas de producción, consumo e intercambio regionales.

Se recomienda entonces perfeccionar el inventario de áreas verdes, reservas, zonas agrícolas y productos (actuales y potenciales), con la finalidad de diseñar programas de manejo adecuado y acorde a un ordenamiento legal que permita incentivar los mercados sin poner en riesgo el equilibrio y el futuro de la región, buscando como meta el cumplimiento como mínimo de 9 m<sup>2</sup> de áreas verdes por habitantes angelopolitano.

Un verdadero Ordenamiento Territorial para la RMP debe ir más allá de la preocupación por los asentamientos humanos y lo urbano, debiendo detectar las diversas problemáticas regionales urbanas y rurales a través de diagnósticos, y

formulando orientaciones y programas operativos sobre el manejo de los recursos naturales, la población, la producción, el equipamiento e infraestructura y la localización de las inversiones, las cuales sin duda son medidas fundamentales para el desarrollo sostenible.

Aceptando el hecho del cambio que se dio sacrificando a territorios rurales, es justo y recomendable que se hagan estudios profundos y honestos sobre las empresas que habiéndose asentado en la RMP no estén cumpliendo los acuerdos internacionales de prevención y combate del Cambio climático, descubriendo los volúmenes de gases y partículas que se están arrojando a la atmósfera regional, y sus efectos a corto y mediano plazo en la salud de la población.

## BIBLIOGRAFIA CITADA

- Adams, Richard N. 1975. ***Energy and structure***. Texas University Pres. Austin. EU.
- \_\_\_\_\_. 1978, ***La red de la expansión humana***. Ediciones de la Casa Chata. México.
- Ayuntamiento de Puebla. 1991. ***Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Puebla***. H. Ayuntamiento de Puebla, México.
- Ayuntamiento de Puebla. 1999. ***Ficha Socioeconómica del municipio de Puebla***. H. Ayuntamiento de Puebla 1999-2002. México.
- Barbosa Cano, Manlio. 1993. ***El crecimiento industrial del estado de Puebla. Caracteres económicos e implicaciones sociales en cien años de industrialización***. INAH / CONACULTA. México.
- Bartra, Roger. 1973. ***Breve diccionario de sociología marxista***. Ed. Grijalvo. México.
- Bernal Mendoza, Héctor. 2005. ***Economía, Territorio y Propiedad Social: Tensiones insoslayables a 13 años de la reforma al artículo 27 Constitucional***. En: Revista *AgroNuevo*. Año 1, Número Especial (8). 2005. Secretaría de la Reforma Agraria y Universidad Autónoma Chapingo. México. 263 páginas.
- Boisier, Sergio. 1986. "La articulación Estado-Región: clave del desarrollo regional" En: Héctor Ávila 1993, ***Lecturas de análisis regional en México y América Latina***. Universidad Autónoma Chapingo. México.
- \_\_\_\_\_. 1995. ***Modernidad y Territorio***. ILPES. Santiago de Chile.
- \_\_\_\_\_. 2001. ***Crónica de una muerte frustrada: el territorio en la globalización***. (Notas del expositor para una exposición). Texto de una charla dictada en el Instituto de Postgrado de Estudios Urbanos, Arquitectónicos y de Diseño. 27 de julio de 2001. Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- \_\_\_\_\_. 2003, "¿Y si el desarrollo fuese una emergencia sistémica?" En: Revista del CLAD ***Reforma y Democracia***. No. 27. Octubre del 2003. Caracas, Venezuela.
- Cabrera Becerra, Virginia. 1994. ***Políticas regionales y configuración espacial de la Región Centro de Puebla 1970-1990***. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). México.

- Caravaca Barroso, Inmaculada. 1998. "Los nuevos espacios ganadores y emergentes." *Revista EURE* (Santiago) v. 24 n. 73. 1998. Chile.
- Castells, Manuel. 1973. "La urbanización dependiente en América Latina". En: *Imperialismo y Urbanización en América Latina*. Barcelona Gustavo Gilli. España.
- \_\_\_\_\_ 1985), ***Crisis urbana y cambio social***. Ed. Siglo XXI. México.
- \_\_\_\_\_ 1996, ***The rise of the Network Society***. Massachussets. Oxford, Blackwell.
- CEPAL. 2001. ***El espacio regional. Hacia la consolidación de los asentamientos humanos en América Latina y el Caribe***. Comisión Económica para América Latina y el Caribe/Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat). Santiago de Chile.
- COESPO. 2005. ***Puebla: Población Económicamente Activa***. Consejo Estatal de Población. Gobierno del estado de Puebla. México.
- CIMMYT. 1974. ***El Plan Puebla. 7 años de experiencias 1967-1973***. Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). El Batán, México.
- Comité de Ministros a los Estados miembros del Consejo de Europa. 1984. ***Carta Europea de Ordenación del Territorio***. Recomendación n. R(84) 2 del, adoptada el 26/1/1984.
- CONAPO. 2003. ***La situación demográfica de México 2003***. Consejo Nacional de Población. México.
- Coraggio, J. L. 1994. ***Territorios en transición. Crítica a la Planificación Regional en América Latina***. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Cuervo González, Luis Mauricio. 2003. ***Pensar el territorio: los conceptos de ciudad-global y región en sus orígenes y evolución***. ILPES-CEPAL. Santiago, Chile.
- Economistas Proyección 2000. 2003. "Consideraciones y estrategias para el crecimiento urbano de la ciudad de Puebla". En: *memoria sobre Foro sobre desarrollo urbano sustentable en el estado de Puebla*. Puebla, Pue. 2003. BUAP / Gobierno del Estado de Puebla. Puebla, México.
- Echeverri, Rafael; Portilla, Melania; Rodríguez, Adrián; Sepúlveda, Sergio. 2003. ***Desarrollo Rural Sostenible. Enfoque Territorial. Sinopsis 2003***. Organización de Estados Americanos-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Costa Rica.

- Eisenbleatter, Volver. 1977. "La estructura industrial del estado de Puebla y Tlaxcala y su importancia económica". Revista *Comunicaciones* No. 14. México.
- Evans, Rosalie. 1986. 1ª edición de 1926, ***Cartas desde México***. Ed. EOSA. México.
- FAO. 1999. ***Documento expositivo: El carácter multifuncional de la agricultura y la tierra***. Maastricht, países Bajos.
- Flores González, Sergio. 2002. "La planeación urbana y el desarrollo regional sustentable en la zona metropolitana Puebla-Tlaxcala". En: *Actualidad de la investigación regional en el México Central*. CRIM/ UNAM/ El Colegio Mexiquense / El Colegio de Tlaxcala / Plaza y Valdés. México.
- García Martínez, Bernardo. 1998. "El Altépetl o Pueblo de indios: expresión básica del cuerpo político mesoamericano." En: *Revista Arqueología Mexicana*. Julio-agosto de 1998. Vol. VI, No. 32. CONACULTA/INAH, México.
- Gómez Orea, Domingo. 2002. ***Ordenamiento Territorial***. Ediciones Mundi-Prensa/Edit. Agrícola Española S.A. España.
- Gross, Patricio. 1998. "Ordenamiento Territorial: El manejo de los Espacios Rurales." *Revista EURE*. v.24 n.73. Diciembre de 1998. Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile.
- Gobierno del Estado de Puebla. 1993. ***Programa de desarrollo Urbano Angelópolis***. Gobierno del Estado de Puebla. México.
- Grawitz, Madeleine. 1989. "Los conflictos teóricos del método." En: *Metodología de la Ciencias Sociales*. 1989. UNAM. México.
- Guimãraes, Roberto P. 2001. ***Fundamentos territoriales y biorregionales de la planificación***. CEPAL. Santiago, Chile.
- Heat Constable, Hilari Joy. 1982. ***Lucha de clases: la industrial textil en Tlaxcala***. Ed. Caballito. On line: [www.tlaxcala.gob.mx/historia/porfiriato/o1.html](http://www.tlaxcala.gob.mx/historia/porfiriato/o1.html) (28 de septiembre del 2004).
- Hernández Casillas, Horacio. 2006. ***La imagen del indio en la prensa de Guadalajara: El Informador 1920-1930***. Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- Hiernaux-Nicolás, Daniel. 1990. "En la búsqueda de un nuevo paradigma regional." En: Curso internacional *Nuevas tendencias en el análisis regional*. 24 de septiembre de 1990. Santiago, Chile.

Hiernaux-Nicolás, Daniel. 2002. **El Plan Puebla Panamá: ¿Una nueva visión del desarrollo regional?** Conferencia pronunciada en la Universidad de Québec, Canadá. 17 de septiembre del 2002.

INEGI. 1990. **XI censo General de Población y Vivienda 1990**. INEGI. México.

\_\_\_\_\_ 1997. **VII Censo Agropecuario 1991**. INEGI. México.

\_\_\_\_\_ 1999. **Puebla: Tabulados básicos ejidales por municipio. PROCEDE 1992-1998**. INEGI. México.

\_\_\_\_\_ 2000. **XII Censo General de Población y Vivienda 2000**. INEGI. México.

\_\_\_\_\_ 2002. **Anuario estadístico del estado de Puebla 2002**. INEGI. México.

\_\_\_\_\_ 2004. **Cartografía básica**. On line: [www.inegi.gob.mx](http://www.inegi.gob.mx) (23 de diciembre de 2004).

Jiménez, Leobardo. 1974. "El Plan Puebla: un programa regional para aumentar los rendimientos de maíz entre agricultores con pequeñas explotaciones." En: *CIMMYT. El Plan Puebla. 7 años de experiencias 1967-1973*, 1974. Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT). El Batán, México.

Lindón, Alicia. 1998. "Del campo de los estudios urbano-regionales y la reestructuración territorial (a modo de presentación)." En: *Revista Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. 1, No. 4. Julio-diciembre de 1998. El Colegio Mexiquense, A.C. México.

Lira, Luis y Quiroga, Bolívar. 2003, **Técnicas de análisis regional**. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL). Santiago, Chile.

Lipietz, Alain. 1979. **El capital y su espacio**. Ed. Siglo XXI. México.

Mac Donald, Joan; Otava, Francisco; Simioni, Daniela y Komorizono Lizuka, Michiko. 1998. **Desarrollo sustentable de los asentamientos humanos: logros y desafíos de las políticas habitacionales y urbanas de América Latina y el Caribe**. ONU-CEPAL. Santiago, Chile.

Mac Donald, Joan y Simioni, Daniela. 1999. **Consensos urbanos. Aportes del Plan de Acción Regional de América Latina y el Caribe sobre Asentamientos Humanos**. ONU-CEPAL. Santiago, Chile.

Marín Torres, Mario. 2004. **Resumen Ejecutivo del Proyecto de Valsequillo**. Partido Revolucionario Institucional (PRI). Propuesta de Campaña rumbo a la gubernatura del estado de Puebla. México.

- Martínez Carazo, Piedad Cristina. 2006. "El método de estudio de caso. Estrategia metodológica de la investigación científica". En: Revista *Pensamiento & Gestión* No. 20. Universidad del Norte, 165-193, 2006.
- Martorelli, Horacio. 1978. **Espacio y poder**. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo Uruguay (CEIDUR). Uruguay.
- Melé, Patrice. 1994. **Puebla: urbanización y políticas urbanas**. BUAP/UAM-A. México.
- Miller, Kenton. 1999. **Biorregional and territorial planning: conceptual, framework**. Comité Técnico Intergerencial del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (mimeo).
- Miranda Abaunza, Byron. 2003. **Capital social, institucionalidad y territorios: el caso de Centroamérica**. Organización de Estados Americanos- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y el Servicio de Información Mesoamericano sobre Agricultura Sostenible (SIMAS). Nicaragua y Costa Rica.
- Moreno Toscano, A. y Florescano, E. 1973. "El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)." En: *Memorias sobre el IV Congreso Internacional de Estudios sobre México*. Santa Mónica, Calif. EUA.
- Nutini, Hugo. 1970. **Los pueblos de habla náhuatl de la región Puebla-Tlaxcala**. INI/SEP. México.
- Olivera Lozano, Guillermo. 2001. "Trayectoria de las reservas territoriales en México: irregularidad, desarrollo urbano y administración municipal tras la reforma constitucional de 1992." *Revista EURE*. v.27, n. 81. 2001. Santiago. Chile.
- Pérez Avilés, Ricardo. 2005. "Las transformaciones de la estructura agraria ejidal en la zona conurbada de la ciudad de Puebla (1980-2003)." En: *LO URBANO DESDE LO RURAL: el caso de la zona conurbada de la ciudad de Puebla*. Ricardo Pérez Avilés, Sonia Emilia Silva Gómez y Héctor Ávila Sánchez (editores). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). México. 208 páginas.
- Poder Ejecutivo del estado de Puebla. 2001. **Ley de Fomento Económico para el Estado Libre y Soberano de Puebla**. Periódico Oficial. 3 de agosto de 2001. Puebla, México.

- Portilla Rodríguez, Melania. 2003. **Actores sociales en el Desarrollo Rural Territorial**. Sinopsis No. 8. Agosto 2003. Organización de Estados Americanos-Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Costa Rica.
- Pradilla Cobos, Emilio. 1996. "Teoría territorial: entre totalización y fragmentación." *Revista Ciudades*. No. 29. RNIU. México.
- Posada, Marcelo. 1999. "El espacio rural entre la producción y el consumo: algunas referencias para el caso argentino." *Revista EURE* v.25 n.75. Septiembre de 1999. Santiago, Chile.
- Procuraduría Agraria. 2003. **La aportación de tierras ejidales parceladas y de uso común al desarrollo urbano**. Procuraduría Agraria-Sector Agrario. México.
- Ramírez Velásquez, Blanca Rebeca. 2003. **Modernidad, posmodernidad, globalización y territorio. Un recorrido por los campos de la teoría**. Universidad Autónoma Metropolitana-X. / Ed. Miguel Angel Porrúa. México.
- Restrepo, Darío I. 2001. "Dimensión espacial y política de la reestructuración capitalista." En: *Revista Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. III. No. 9. 2001. 93-116. El Colegio Mexiquense, A.C. México.
- Rodríguez, Alfredo y Oviedo, Enrique 2001, *Gestión urbana y gobierno de áreas metropolitanas*. CEPAL. Chile.
- Roffman, Alejandro B. 1974. "Redefinición del elemento clave del análisis espacial: la región." En: *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*. 1993. UACH. México.
- Rojas Soriano, Raúl. 1982. **Guía para realizar investigaciones sociales**. Universidad Nacional Autónoma de México. México.
- Rosales Ortega, Rocío. 2003. "Tlaxcala ¿un distrito industrial?" *Revista Sociológica. Nuevos enfoques de la relación campo-ciudad*. Año 8, número 51. Enero-abril de 2003. Universidad Autónoma Metropolitana-Atzacapotzalco. México.
- Ruiz Chiapetto, Crescencio. 1999. "La economía y las modalidades de la urbanización en México: 1940-1990." *Revista Economía, Sociedad y Territorio*, vol. II, núm. 5, 1999, 1-24. El Colegio de México. México.
- Sack, Robert D. 1986. **The meaning of territoriality. Human territoriality, his theory and history**. Cambridge University Press.
- SAGARPA. 2005. **Anuario estadístico de la producción agrícola 1999-2003**. 2005. Disponible en Internet: [www.siap.sagarpa.gob.mx/ar\\_comdownload.html](http://www.siap.sagarpa.gob.mx/ar_comdownload.html)

- (2005). Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. México.
- Salinas de Gortari, Carlos. 1991. ***Diez puntos para dar libertad y justicia al campo mexicano***. Gaceta de Solidaridad. México.
- Santos, Milton. 1996. ***Metamorfosis del espacio habitado***. Oikos-tau. Barcelona, España.
- Sassen, Saskia. 1991. ***The Global City. New York, London, Tokio***. Princeton University Press.
- Sector Agrario. 2000. ***Las sociedades inmobiliarias sociales. Una nueva vía para el desarrollo rural***. Sector Agrario / FIFONAFE. México.
- Sedesol. 2002. ***Programa Hábitat*** (presentación en diapositivas). Secretaría de Desarrollo Social. On line: [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx) (9 de junio de 2003). México.
- Sedesol. 2003<sup>a</sup>. ***Programa Hábitat 2003. Ordenamiento del Territorio*** (presentación en diapositivas). Secretaría de Desarrollo Social. On line: [www.sedesol.gob.mx](http://www.sedesol.gob.mx) (18 de abril de 2005). México.
- SEDESOL. 2003b. ***Programa de Ordenamiento Urbano de la Zona Conurbada Puebla-Tlaxcala***. SEDESOL / BUAP
- SEDESOL. 2003c. ***Programa de Ordenamiento Urbano de la zona conurbada Puebla-Tlaxcala***. SEDESOL/Gobiernos de los estados de Puebla y Tlaxcala. México.
- Sepúlveda, Sergio; Rodríguez, Adrián; Echeverri, Rafael y Portilla, Melania. 2003. ***El enfoque territorial del desarrollo rural***. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). San José, Costa Rica.
- Sepúlveda, Sergio; Chavaría, Hugo y Rojas, Patricia. 2005. ***Metodología para estimar el nivel de desarrollo sostenible de los territorios rurales (El Biograma)***. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). Costa Rica.
- Toro Tamayo, Luis Carlos. 2005. "Enfoques y perspectivas metodológicas de análisis hemerográfico." En: *VI Congreso Latinoamericano de estudios del discurso*. 5-9 de septiembre de 2005. Pontificia Universidad Católica de Chile. Chile. On line: [http://www.congresoaled2005.puc.cl/fset\\_actas.html](http://www.congresoaled2005.puc.cl/fset_actas.html) (23 de septiembre de 2006).
- Turner, J.F.C. 1975. "Asentamientos Humanos No regulados." En: *Desarrollo Urbano y regional en América Latina: problemas y políticas*. Ed. Fondo de Cultura Económica. México.

Van Dijk, T. A. 1990. ***La Noticia como Discurso. Comprensión, estructura y producción de la información.*** Barcelona, Paidós. España.

Varela, Roberto. 1984. ***Expansión de sistemas y relaciones de poder.*** UAM. México.

Wallerstein, Immanuel. 1997. "La reestructuración capitalista y el sistema-mundo." En: *XX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología.* ALARSU.

Yacuzzi, Enrique. 2008. ***El estudio de caso como metodología de investigación: teoría, mecanismos causales, validación.*** Universidad del CEMA. On line: <http://www.cema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf> (28 de julio de 2008). Argentina

# **ANEXOS**

## **ANEXO 1.**

### **FICHA GENERAL DE EJIDO**

## FICHA GENERAL EJIDO

Nombre del ejido \_\_\_\_\_

Municipio \_\_\_\_\_

Estado \_\_\_\_\_

Nombre del encuestador \_\_\_\_\_

Nombre y cargo de los informantes \_\_\_\_\_

### D) SITUACION AGRARIA

#### 1.1. Órganos de representación

##### Comisariado ejidal

Presidente: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Secretario: \_\_\_\_\_

Tesorero: \_\_\_\_\_

##### Consejo de Vigilancia

Presidente: \_\_\_\_\_ Dirección: \_\_\_\_\_

Secretario: \_\_\_\_\_

Secretario: \_\_\_\_\_

Vigencia: \_\_\_\_\_

#### Sujetos de derecho actuales

Ejidatarios \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_

Posesionarios \_\_\_\_\_ Hombres \_\_\_\_\_ Mujeres \_\_\_\_\_

Avecindados \_\_\_\_\_

Otros sujetos \_\_\_\_\_

#### 1.2. Propiedad social

Original dotada: \_\_\_\_\_ has. Fecha Res. Presid.: \_\_\_\_\_

Régimen de explotación original: Colectiva  No colectiva

Superficie actual (ejido regularizado por el PROCEDE): \_\_\_\_\_ has.

Fecha ADDAT : \_\_\_\_\_

Clave catastral RAN \_\_\_\_\_

Parcelada \_\_\_\_\_ has. No. Parcelas totales \_\_\_\_\_

Promedio de superficie/ejidatario \_\_\_\_\_ has.

Uso común \_\_\_\_\_ has. Porcentaje por ejidatario: \_\_\_\_\_ %

Asentamientos humanos \_\_\_\_\_ has. No. de solares \_\_\_\_\_  
Promedio por ejidatario / avecindado \_\_\_\_\_ m<sup>2</sup>  
Reserva de crecimiento \_\_\_\_\_ has.  
Fundo legal \_\_\_\_\_ has. Superficies que lo componen \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**1.3. Superficie que ha salido del régimen ejidal**

Expropiación \_\_\_\_\_ has. Fecha \_\_\_\_\_  
Enajenación \_\_\_\_\_ has. Fecha \_\_\_\_\_  
Permutas \_\_\_\_\_ has. Fecha \_\_\_\_\_  
Resolución judicial \_\_\_\_\_ has. Fecha \_\_\_\_\_  
Otra \_\_\_\_\_ has. Especificar: \_\_\_\_\_

**II) ACTIVIDAD ECONOMICA**

**Actividades rurales por superficie**

Si existe agricultura, esta ocupa: Temporal \_\_\_\_\_ has. Riego \_\_\_\_\_ has.  
Principales cultivos \_\_\_\_\_ has.  
\_\_\_\_\_ has.  
\_\_\_\_\_ has.

No agrícolas \_\_\_\_\_ has. Principales actividades: \_\_\_\_\_ has.  
\_\_\_\_\_ has.  
\_\_\_\_\_ has.  
\_\_\_\_\_ has.

¿Se trabaja en forma colectiva algún tipo de tierra? No  Si   
Cuál \_\_\_\_\_

**Actividades no rurales**

Industriales (especificar): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Comerciales (especificar): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Otras (especificar): \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### III) CONFLICTOS AGRARIOS

¿Existen o han existido en el ejido alguno o algunos de los siguientes conflictos?

Por expropiaciones  Por invasiones de tierras del ejido

Por ventas ilegales de tierras  Por adopción del dominio pleno

Por la regularización en la tenencia de la tierra

Incorporación del suelo social al desarrollo urbano

Aportación de tierras de asentamiento humano al municipio o entidad para servicios públicos

Aportación de tierras de uso común a una sociedad civil o mercantil inmobiliaria

Celebración de contratos para la enajenación de tierras

Actos jurídicos sobre explotación o aprovechamiento de recursos naturales, permisos, licencias o autorizaciones

Para la celebración de contratos para el uso y aprovechamiento de las tierras

Descripción de casos: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Resolución del conflicto: No  Estado actual \_\_\_\_\_

Si  Tipo de resolución: Conciliación  Arbitraje  Juicio agrario

Mesa de negociación  Otro tipo: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## **ANEXO 2.**

### **ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A EJIDOS (COMISARIADO EJIDAL, CONSEJOS DE VIGILANCIA U OTROS ORGANOS COLEGIADOS)**

**ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DIRIGIDA A EJIDOS  
(COMISARIADO EJIDAL, CONSEJOS DE VIGILANCIA U OTROS  
ORGANOS COLEGIADOS)**

Fecha y lugar de la entrevista \_\_\_\_\_  
Nombre del ejido y municipio \_\_\_\_\_  
Tipo de órgano colegiado \_\_\_\_\_  
Nombre del entrevistador \_\_\_\_\_

**PRIMERA PARTE. LA DIMENSION AMBIENTAL**

**1.1. Recursos Naturales. ¿Qué recursos naturales posee el ejido?**

Tierra laborable      Suelo urbanizable      Bosque      Arena/grava/otros minerales  
Agua      Fauna      Otros \_\_\_\_\_

Se encuentran en tierras:    Parceladas      Uso común      En ambas

Se aprovecha en forma:    individual      colectiva      Por personas fuera del ejido  
Por empresas      Por el gobierno (alguno de los tres niveles) \_\_\_\_\_

**1.2. ¿Cuál es la problemática mas relevante en cuanto a sus recursos naturales?**

**Describir:** \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

**¿Cómo considera esta problemática?**

**Grave      Moderada      Sin problemática**

**1.3. ¿Qué destino y manejo se le está dando (o se le ha dado) a dichos recursos?**

Recurso \_\_\_\_\_ Destino \_\_\_\_\_  
Manejo: Ninguno    Algún tipo de manejo    Manejo formal y continuo

**1.4. Potencial de servicios ambientales de los recursos naturales**

0 a 1      2 a 3      > 3      ¿Cuáles son? \_\_\_\_\_

¿Existe interés por parte del ejido en aprovechar alguno de sus recursos? No Si

¿Qué necesitan para ello?

Organizarse Obtener crédito/financiamiento Capacitación Comercialización

Transporte Maquinaria Servicios y otros \_\_\_\_\_

## SEGUNDA PARTE. LA DIMENSION SOCIAL

### 2.1. Territorios afectados por la expansión urbana

¿Ha existido o existe algún tipo de presión para cambiar el uso del suelo dentro del ejido?

No Sí: Para unidades habitacionales Para industrias Vialidades

Para servicios (agua potable, electricidad, drenaje o alcantarillado, etc.) Proyectos

turísticos Construir zonas comerciales Para construir otro tipo de infraestructura:

\_\_\_\_\_

¿Quiénes promovieron o promueven el cambio de uso del suelo?

Gob. Municipal Gob. del Estado Gob. Federal Anotar

Una empresa privada Otro Tenencia de la tierra del “gobierno del estado”

¿Cuáles fueron los argumentos por los que promovieron el cambio de uso del suelo?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Cuáles fueron las estrategias que utilizaron para lograr que los ejidatarios vendieran o cedieran sus terrenos?

Presión política Ofrecieron dinero Convencieron de las ventajas de cambio

de uso del suelo Uso de la violencia y la represión Otra forma:

\_\_\_\_\_

¿Cuánta superficie se perdió o se le cambió el uso en el ejido? \_\_\_\_\_ has.

¿El procedimiento en el cual el ejido perdió terrenos fue legal (siguió los procedimientos establecidos por las leyes)?

Si  No  Hubo invasión de tierras  Se tomó posesión previa sin decreto ni convenios  Hubo incumplimiento de convenios  Otro: \_\_\_\_\_

¿En caso de haber existido expropiación ésta fue dedicada al objeto (utilidad pública) por el que fue expropiado? Si  No  Porqué \_\_\_\_\_

¿Ustedes consideran que se beneficiaron por estos cambios? Si No ¿Porqué?

¿Qué personas o instituciones fueron las que se beneficiaron de sus tierras, y en qué superficies?

Instituciones de gobierno estatal o municipal

Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____

Instituciones de gobierno federal

Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____

Instituciones de la iniciativa privada (incluye escuelas privadas).

Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____

Sociedad (zonas habitacionales, vialidades, escuelas públicas, etc.).

Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____
Nombre _____	Has: _____

Monto aproximado de ganancias por la desincorporación de superficie ejidal.

Superficie expropiada:	_____ has.	Precio por m <sup>2</sup> .	Total _____
Superficie vendida:	_____ has.	Precio por m <sup>2</sup> .	Total _____
Otros casos:	_____ has.	Precio por m <sup>2</sup> .	Total _____

¿Ha existido algún tipo de presión para cambiar el uso del suelo en los terrenos colindantes con el ejido (pequeñas propiedades)?

No                      Para construir unidades habitacionales                      Para industrias

Construir vialidades                      Otro tipo de infraestructura \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Existen algún tipo de reservas en el ejido?

No      Sí: De crecimiento \_\_\_\_\_ has.      Agrícolas \_\_\_\_\_ has. Ecológicas \_\_\_\_\_ has.

Fundo legal \_\_\_\_\_ has.      De otro tipo \_\_\_\_\_

¿Ustedes consideran que deberían mantener las reservas que quedan? No      Si      ¿Porque?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

## 2.2. Organización y Capital Social

Los cambios sociales que el ejido ha sufrido en los últimos (15 a 20) años ¿han sido buenos o malos para el ejido? Expliquen \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

¿Existe alguna forma organizativa dentro del ejido, además de la asamblea?

Sociedad de producción rural      Asoc. Rural del interés colectivo      Sociedad de Solidaridad Social      Sociedad cooperativa      Otra \_\_\_\_\_

Con base en la experiencia que han tenido ¿Cómo se lleva a cabo la toma de decisiones dentro del ejido?

a) Basándose solo en la legislación agraria, con intervención de agentes externos

- b) Basándose en la legislación agraria, pero sin intervención de agentes externos
- c) Basándose exclusivamente en usos, costumbres o reglamentos internos del ejido
- d) Otra forma: \_\_\_\_\_

¿Cómo se lleva a cabo la gestión de los recursos dentro del ejido?

- a) En forma pasiva (siempre esperan a que lleguen agentes externos y recursos)
- b) Intermedia
- c) Activa (siempre o con mucha frecuencia salen a buscar oportunidades y recursos)

¿Existe algún tipo de capacitación, desarrollo de habilidades y/o destrezas dentro del ejido?

- a) Es baja o nula
- b) Esporádicamente
- c) Con frecuencia o siempre

### TERCERA PARTE. LA DIMENSION CULTURAL

#### 3.1. Derecho consuetudinario

En relación con la tierra y los recursos ¿Qué tipo de usos, costumbres y/o trabajo comunitario existen dentro del ejido?

- a) No existen
- b) Existe al menos el trabajo comunitario Frecuencia: \_\_\_\_\_
- c) Existen en el trabajo comunitario y en otras actividades

Descripción: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

#### 3.2. Comunicación

¿Persiste algún tipo de lengua indígena dentro del ejido?

- a) No existe Sí existe (lengua): \_\_\_\_\_
- b) Hasta un 10 % de la población ejidal la habla
- c) Mas del 10 % la habla

#### 3.3. Actividad creativa y/o productiva (relacionado con la cultura)

¿Se genera en el ejido algún tipo de artesanías?

- a) No tiene Si tiene (describir): \_\_\_\_\_

¿Se producen en el ejido cultivos, animales o artefactos relacionado con la gastronomía (chile poblano o ancho, pipián, granada, camote, etc.) o la cultura popular regional?

a) No Sí ¿Cuáles?

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

### 3.4 Aspiraciones e identidad

¿El ejido considera necesario o irremediable prescindir de sus recursos o de su identidad?

- a) Consideran que deben defender sus recursos e identidad rural
- b) Están confundidos al respecto o les es indiferente el tema
- c) Están convencidos que es necesario defender sus recursos y su identidad

## CUARTA PARTE. LA DIMENSION ECONOMICA

### 4.1 Especialización productiva y Competitividad económica

¿Cuál es el origen de la actividad económica dentro del ejido?

- a) 75 % proviene de actividades diferentes del ámbito rural
- b) Equilibrio (aproximadamente 50 % y 50 %)
- d) > 50 % proviene de actividades rurales

¿Qué superficie aproximada se dedica a cada actividad económica y dónde se ubica?

Superficie _____ has.	Ubicación _____

Valor de la producción rural y no rural (de ser posible) \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿El ejido ha recibido algún tipo de crédito o financiamiento?

No  Sí  ¿Cómo fue otorgado? En forma colectiva En forma individual

¿De qué tipo fue? Habilitación Avío Refaccionario Otro \_\_\_\_\_

¿Cuál fue el destino del crédito? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### **4.2. Otros datos relacionados con pequeños propietarios colindantes o vecinos**

De los que son ejidatarios ¿cuántos son también pequeños propietarios y tienen superficies agrícolas o ganaderas, o de alguna otra actividad rural?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Tienen alguna problemática relacionada con lo que se ha platicado aquí?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

### **QUINTA PARTE. LA DIMENSION POLÍTICO-INSTITUCIONAL**

#### **5.1. Grupos hegemónicos, instituciones y actores (agentes del desarrollo y/o cooperación)**

¿Existen agentes del desarrollo y cooperación que inciden en el ejido? NO SI

¿De qué tipo? Partidos políticos Fig. asociativas ONG's  
Funcionarios del gobierno Civiles Otro tipo: \_\_\_\_\_

Describir: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

¿Cómo es la relación del ejido con ellos?

Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_ Tipo: \_\_\_\_\_

- a) Conflicto
- b) Neutralidad
- c) Cooperación

- a) Conflicto
- b) Neutralidad
- c) Cooperación

- a) Conflicto
- b) Neutralidad
- c) Cooperación

Describir: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Cómo es la relación con Instituciones externas (gubernamentales y no-gubernamentales)?

- a) Intensidad Baja
- b) Intensidad Media
- c) Intensidad Alta

¿Cuáles son las instituciones externas con las que se relaciona el ejido?

_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

**5.2. Estructura y transformaciones políticas**

¿La estructura (organización e instituciones) con que cuenta el ejido es suficiente para resolver sus conflictos?

SI      NO      ¿Por qué? \_\_\_\_\_

¿El ejido suele recurrir con frecuencia a agentes e instituciones externas para resolverlos?

NO      SI      ¿En que porcentaje aproximado?

- a) Bajo (muy pocas veces o casi nunca)
- b) Medio (uno de cada dos conflictos)
- c) Alto (con mucha frecuencia o casi siempre)

¿Ustedes consideran que las políticas del gobierno para ordenar el crecimiento urbano y el aprovechamiento de los recursos, han sido adecuadas?      SI      NO

¿Por qué? \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

¿Se ha tomado en cuenta su opinión cuando se llevan a cabo dichas políticas?

---

---

---

---

¿Consideran que hay algo que puedan aportar al desarrollo de la región, y que no ha sido tomado en cuenta por el gobierno (municipal, estatal o federal)?

---

---

---

---

## **ANEXO 3.**

# **EJIDOS CONSIDERADOS PARA OBTENER MUESTRA EN EL ESTADO DE PUEBLA**

CRITERIOS DE SELECCION

MUNICIPIO	NUCLEO AGRARIO	CRITERIOS DE SELECCION							VIABILIDAD
		(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	
AMAZOC	San Salvador Chachapa (No certific)*								
AMAZOC	Concepción Capulac								
AMAZOC	Villa de Amozoc								
AMAZOC	San Mateo Mendizabal								
AMAZOC	La Revolución Naciente								
AMAZOC	Santa Cruz Calera								
CORONANGO	San Antonio Mihuacán								
CORONANGO	San Francisco Ocotlán								
CORONANGO	San Martín Zoquiapan								
CUAUTLANCINGO	La Trinidad Sanctorum								
CUAUTLANCINGO	San Juan Cuautlancingo								
CUAUTLANCINGO	San Lorenzo Almecatla								
CUAUTLANCINGO	La Trinidad Chautenco								
CUAUTLANCINGO	San Lorenzo Almecatla B.C.								
DMGO. ARENAS	San Simón Tlanicontla								
DMGO. ARENAS	Santiago Xaltepetlapa								
HUEJOTZINGO	San Luis Coyotzingo								
HUEJOTZINGO	Santa Ana Xalmimilulco								
HUEJOTZINGO	Santa María Tianguistenco								
HUEJOTZINGO	San Miguel Tianguizolco								
HUEJOTZINGO	San Juan Pancoac								
HUEJOTZINGO	Santa María Npopualco								
HUEJOTZINGO	Huejotzingo								
HUEJOTZINGO	Santa María Atexcac								
HUEJOTZINGO	San Mateo Capultitlán								
HUEJOTZINGO	Santo Domingo								
HUEJOTZINGO	(falta uno certificado)* San Pedro Tlaltenango								
JUAN C. BONILLA	San Mateo Cuanala								
JUAN C. BONILLA	Santa María Zacatepec								
JUAN C. BONILLA	San Lucas Nextetelco								
PUEBLA	Ignacio Romero Vargas								
PUEBLA	San Pablo Xochimehuacán								
PUEBLA	San Baltazar Tetela								
PUEBLA	San Baltazar Campeche								
PUEBLA	La Libertad								
PUEBLA	San Jerónimo Caleras								
PUEBLA	San Pedro Zacachimalpa								
PUEBLA	Santa María Xonacatepec								
PUEBLA	Santo Tomás Chautla								
PUEBLA	San Felipe Hueyotlipan								
PUEBLA	Santa María Guadalupe Tecola								
PUEBLA	San Francisco Totimehuacán								
PUEBLA	Resurgimiento (San José Atotonilco)								
PUEBLA	El Aguacate								
PUEBLA	San Miguel Canoa								
PUEBLA	Santa María La Cantera								
PUEBLA	Xonaca								
PUEBLA	La Ixtla								
PUEBLA	San José Xaxamayo								
PUEBLA	Guadalupe Victoria								
PUEBLA	San Andrés Azumiatla								
PUEBLA	San José El Rincón								
PUEBLA	La Paz Tlaxcolapan								
PUEBLA	La Resurrección								
PUEBLA	Guadalupe Hidalgo								
PUEBLA	Colonia Chapultepec								
PUEBLA	San Miguel Espejo								
PUEBLA	NCPE Santa María Xonacatepec II								
PUEBLA	La Huerta (?)								

### ANEXO 3. Ejidos para el estado de Puebla....continuación

MUNICIPIO	NUCLEO AGRARIO	CRITERIOS DE SELECCION							VIABILIDAD
		(I)	(II)	(III)	(IV)	(V)	(VI)	(VII)	
S.A. CHOLULA	San Rafael Comac								
S.A. CHOLULA	San Antonio Cacalotepec								
S.A. CHOLULA	San Andrés Cholula								
S.A. CHOLULA	San Francisco Acatepec								
S.A. CHOLULA	San Bernardino Tlaxcalancingo								
S.A. CHOLULA	Santa María Tonanzintla								
S.M. TEXMELUCAN	San Rafael Tlanalapan								
S.M. TEXMELUCAN	San Cristobal Tepetlaxco								
S.M. TEXMELUCAN	San Jerónimo Tianguismanalco								
S.M. TEXMELUCAN	San Francisco Tepeyecac								
S.M. TEXMELUCAN	El Moral								
S.M. TEXMELUCAN	San Juan Tuxco								
S.M. TEXMELUCAN	San Martín Texmelucan								
S.M. TEXMELUCAN	San Baltazar Temaxcalac								
S.M. TEXMELUCAN	Santa Catarina Hueyatzacoalco								
S.M. TEXMELUCAN	San Buenaventura Tecaltzingo								
S.M. TEXMELUCAN	Santa María Moyotzingo								
S.M. TEXMELUCAN	San Lucas Atoyatenco								
SAN MIGUEL XOXTLA	San Miguel Xoxotla								
S.P. CHOLULA 140	San Juan Tlautla								
S.P. CHOLULA 140	Santiago Momoxpan								
S.P. CHOLULA 140	San Sebastian Tepalcatepec								
TLALTENANGO (?)	San Pedro Tlaltenango (?)								
	12								82
									37

## **ANEXO 4.**

# **TERRITORIOS EJIDALES AFECTADOS POR REESTRUCTURACION**

**Este anexo contiene los siguientes cuadros:**

**Cuadro matriz 32. Territorios ejidales afectados por procesos de reestructuración (diversos Diarios, 2002-2006).**

**Cuadro matriz 32. Territorios ejidales afectados por procesos de reestructuración (diversos Diarios, 2002-2006).**

Ejido-Mpio. Superficie afectada	Colonia Chapultepec, Puebla. 1500 has de preservación ecológica al oriente de la ciudad de Puebla.	Actores/instituciones involucradas	Efectos
Causa reportada	... la única opción que tiene el ayuntamiento para hacer frente a planes inmobiliarios como el de Fisare es realizar la declaratoria de las zonas de preservación del oriente de la ciudad. La declaratoria permitirá tener una alternativa ante los cambios en la tenencia de la tierra realizados por ejidatarios de Chapultepec –mediante el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación e Solares (Procede)– con la finalidad de comercializar sus predios. Casi la mayoría de los campesinos de ese lugar, ha lotificado sus terrenos, pese a ser área de preservación ecológica. En entrevista, Eduardo Alcántara relató que en la gestión del ex edil Luis Paredes Moctezuma se decidió designar a mil 500 hectáreas del oriente de la ciudad como zonas de preservación ecológica, en donde están los cerros de Tultepec, Chapultepec, Tepozúchitl y la fracción del rancho de San Felipe –este último, donde pretenden construir las 6 mil 500 viviendas. Irónicamente, señaló, la capital poblana tiene más de una tercera parte de su municipio designada como zona de preservación ecológica, pero no existe una declaratoria que las proteja y les dé plena validez y vigencia ( <i>La Jornada de Oriente, 10/ago/2005</i> ).	Empresa <i>Fisare</i> , Eduardo Alcántara (regidor independiente), ex edil Luis Paredes Moctezuma.	...de no existir una declaratoria y plan de manejo en el lugar se corre el riesgo de la aparición de asentamientos humanos irregulares, sobre todo en zonas de alto riesgo como barrancas. Otro escenario, agregó, es que la Sierra de Amozoc –que colinda con las mil 500 hectáreas consideradas como de preservación ecológica–, el conjunto campestre Haras y Flor del Bosque sufrirán una fuerte presión que alteraría el ecosistema y provocaría la tentación de modificar el uso de suelo para dar paso a los desarrollo inmobiliarios. La densidad que aprobó el cabildo para las 149 hectáreas, añadió, consiste en 55 casas y 225 personas por hectáreas, y si esa misma medida se extendiera a las mil 500 hectáreas que no han sido protegidas, implicaría el arribo de más de 120 mil personas al lugar, lo cual traería una destrucción de los bosques que allí existen y la demanda de servicios, sin olvidar que el subsuelo de la zona está compuesto por tierra y piedra, lo cual hace que la introducción de agua o drenaje sea difícil y costosa ( <i>La Jornada de Oriente, 10/ago/2005</i> ).
Ejido-Mpio. Superficie afectada	<b>Guadalupe Victoria Valsequillo, Puebla. Tierras ejidales en Valsequillo.</b>	Comisariado ejidal, Eliseo Campos Paredes, y su hijo Víctor Campos Carpinteyro, alcalde auxiliar de San Francisco Totimehuacán, desde 1997 urdieron una estrategia para engañar a los ejidatarios y permitir que ingresara el Programa de Certificación Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) en la comunidad, a fin concretar la escrituración de tierras de varias decenas de familiares suyos, a quienes pretende reconocer como avicinados y permisionarios. Hubo dos hechos que sacaron a flote la estrategia que el comisario y su hijo planearon para apoderarse del ejido: Uno fue el permiso de explotación del cerro Cuanalapa a la empresa Gecomín, el cual fue autorizado en una asamblea irregular, pues de las 35 personas que participaron sólo seis eran ejidatarios ( <i>La Jornada de Oriente, 20/oct/2005</i> ).	A decir de Miriam Arabian, entre las anomalías detectadas hay más de
Causa reportada	El actual comisariado ejidal, Eliseo Campos Paredes, y su hijo Víctor Campos Carpinteyro, alcalde auxiliar de San Francisco Totimehuacán, desde 1997 urdieron una estrategia para engañar a los ejidatarios y permitir que ingresara el Programa de Certificación Derechos Ejidales y Titulación de Solares (Procede) en la comunidad, a fin concretar la escrituración de tierras de varias decenas de familiares suyos, a quienes pretende reconocer como avicinados y permisionarios. Hubo dos hechos que sacaron a flote la estrategia que el comisario y su hijo planearon para apoderarse del ejido: Uno fue el permiso de explotación del cerro Cuanalapa a la empresa Gecomín, el cual fue autorizado en una asamblea irregular, pues de las 35 personas que participaron sólo seis eran ejidatarios ( <i>La Jornada de Oriente, 20/oct/2005</i> ).	Actores/instituciones involucradas Comisariado ejidal, Eliseo Campos Paredes, y su hijo Víctor Campos Carpinteyro, alcalde auxiliar de San Francisco Totimehuacán, Procuraduría Agraria, Tribunal	Efectos ...los tribunales agrarios dejaron sin efecto la asamblea en que Eliseo Campos y toda su parentela participaron para aprobar el ingreso del Procede en el ejido. Respecto a los permisos de explotación del cerro Cuanalapa, ...la autorización representa una expresa violación a la Ley Agraria, pues la única forma de otorgar esa anuencia es que participen tres cuartas partes de los ejidatarios o, si se trata de una segunda convocatoria, del 50 por ciento más uno, tal como lo señala la normatividad cuando se define “la aportación de las tierras de uso común a una sociedad” ( <i>La Jornada de Oriente, 20/oct/2005</i> ).

El alcalde auxiliar de San Francisco Totimehuacán, Víctor Campos Carpinteyro, así como otras dos familias de ese lugar, se convirtieron en los principales especuladores de tierras en la parte poniente de la presa de Valsequillo. Tan sólo la parentela del edil subalterno, simpatizantes y allegados controlan el 90 por ciento de las 270 hectáreas que forman parte del ejido de Guadalupe Victoria Valsequillo, las cuales enajenaron mediante engaños y asambleas apócrifas (*La Jornada de Oriente*, 12/sep/2005).

Unitario Agrario  
47, Empresa  
*Gecomín*, diputada  
federal del PAN  
Miriam Arabian  
Couttolenc.

media centena de actas ejidales, del Registro Agrario Nacional y el Tribunal Unitario Agrario 47, en las que se muestra que Víctor Campos Carpinteyro y los seis parientes suyos que participaron en las asambleas para la elección de Eliseo Campos no pertenecen al ejido de Guadalupe Victoria o no existe constancia de que sean miembros del núcleo agrario.

La legisladora expuso que la resolución del TUA 47 de echar abajo la elección de Eliseo Campos también dejó sin efecto todas las resoluciones tomadas por el destituido comisario ejidal como son la repartición de la mayoría de las 270 hectáreas entre sus familiares, simpatizantes y allegados, al grado de permitirles controlar casi el 90 por ciento de la superficie del ejido.

El pasado 19 de agosto el visitador especial de la PA, Roberto Sánchez Olguín, y la delegación de la paraestatal aceptaron consultar “la posibilidad” de que la dependencia denuncie penalmente a las personas que acudieron a las supuestas asambleas haciéndose pasar por ejidatarios, entre ellos Víctor Campos.

De igual forma, añadió, está en proceso un juicio de nulidad y una controversia agraria, radicados en el TUA 47, contra Gecomín a fin de conseguir que se eche abajo el permiso de explotación del cerro de Cuanalapa (*La Jornada de Oriente*, 12/sep/2005).

### **Ejido-Mpio. Tonanzintla, San Andrés Cholula.**

#### **Superficie afectada Más de 200 hectáreas que fueron ejidales en la actual zona Angelópolis.**

Causa reportada

Actores/instituciones involucradas

Efectos

En 1992 un grupo de campesinos fueron víctimas de la expropiación de terrenos ubicados en la reserva territorial de Alixayotl, sin que a la fecha hayan recibido los pagos correspondientes y en otros casos, la cantidad pactada fue menor a la entregada. El adeudo asciende a 6.7 millones de pesos que desde el sexenio de Mariano Piña Olaya, después con el actual senador priista Manuel Bartlett Díaz y recientemente con el aspirante al senado por el tricolor, el exmandatario, Melquiades Morales Flores, no ha sido cubierto (*Diario Síntesis*, 25/mar-13/abr/2006).

Los afectados exigieron la restitución de más de 200 hectáreas en la zona Angelópolis alegando que su propiedad nunca formó parte del decreto expropiatorio que dio lugar al desarrollo comercial en esa zona del municipio de Puebla (*Diario Status de Puebla*, 19/may/2006).

Ejidatarios de  
Tonanzintla y su  
representante Rubén  
Morales, tres  
exgobernadores y el  
gobernador actual,  
Mario Marín, Mario  
Montero Serrano y  
Jorge Estefan Chidiac,  
Alejandro Villar Borja,  
José Antonio Galy  
Fayad, Manuel Bartlett  
Díaz, Víctor Cárdenas

Tres exgobernadores y el actual mandatario estatal (además de otros personajes de la vida política de Puebla), fueron denunciados por ejidatarios del poblado de Tonanzintla, Puebla, ante la Procuraduría General de la República (PGR), por los delitos de abuso de autoridad, peculado y tráfico de influencias, además de incumplimiento por indemnización cuyo monto asciende a más de 6 millones de pesos. La denuncia entregada en la oficialía de partes de la PGR, involucra al actual gobernador, debido a que cuando ocurrieron los hechos se desempeñaba en las administraciones de los extitulares del poder ejecutivo estatal, como subsecretario de Gobierno y posteriormente como secretario de Gobernación (*Diario Síntesis*, 25/mar-13/abr/2006).

En su pliego petitorio los afectados acusan a Montero Serrano, actual candidato al Senado por avalar documentos apócrifos a favor de Desarrolladora Inmobiliaria de Puebla, S. A. de C. V. y con ello utilizar

Guzmán y Frans Herman García Perea, *Desarrolladora Inmobiliaria de Puebla, S. A. de C. V.* sus terrenos para la construcción de viviendas residenciales (*El Sol de Puebla, 01/jun/2006*).

**Ejido-Mpio.**

**Tlapacoyan, Pue.**

**Superficie afectada 10 hectáreas ejidales (parquet urbano y áreas verdes)**

Causa reportada

Actores/instituciones involucradas

Efectos

Un grupo de presuntos paracaidistas intentó apoderarse de 10 hectáreas del ejido ubicado al sur de la ciudad de Puebla, las cuales funcionan como un parque urbano y área verde y son administradas por la organización Espacio Verde para Todos. Los supuestos invasores instalaron en el lugar casas de láminas de cartón y una malla metálica, pero el ayuntamiento de Puebla procedió a la clausura de los trabajos por carecer de cualquier tipo de permiso. Brenda Chávez reconoció que ésta no es la primera ocasión en que pretenden despojarlos del parque. El año pasado, dijo, Jesús López Tinoco –un ex integrante de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares– intentó invadir el predio, pero se interpuso una demanda ante el Ministerio Público por el delito de despojo. Al final, el predio siguió intocado (*La Jornada de Oriente, 10/abr/2006*).

Espacio Verde para Todos, Jesús López Tinoco (un ex integrante de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares), autoridades municipales.

Al momento en que se iban (los invasores) dijeron ser pobladores de San Miguel Canoa y fueron enviados por Jesús López Tinoco. Otro grupo permaneció en el área invadida, pero varios de ellos huyeron desprovistos cuando se percataron de la presencia de los funcionarios municipales. Algunos más se resistieron al final, pero al ver su causa perdida optaron por tomar todas sus cosas y marcharse del sitio.

Las 10 hectáreas están catalogadas en la Carta Urbana como área verde y espacio recreativo, no es apto para la construcción de vivienda debido a que el área forma parte de una antigua barranca que fue rellenada. La protesta de los colonos se levantó una vez que las autoridades colocaron los sellos de clausura. Una comisión entabló un diálogo con el secretario de Gobernación municipal, Omar Álvarez (*La Jornada de Oriente, 10/abr/2006*).

**Ejido-Mpio.**

**Ejido de Cuanalá, mpio. Juan C. Bonilla.**

**Superficie afectada 20 hectáreas**

Causa reportada

Actores/instituciones involucradas

Efectos

El presidente municipal con licencia de San Pedro Cholula con el apoyo del empresario de centros nocturnos Iván Israel Mange Zamora, defraudó a siete campesinos del municipio al incumplir con el pago de terrenos adquiridos para la construcción de la Universidad Politécnica Periódico digital (*e-Consulta, 19/abr/2006*).

Presidente municipal con licencia de San Pedro Cholula, Juan Pablo Jiménez Concha, empresario de centros nocturnos Iván Israel Mange Zamora.

Es posible el fraude ya que en un inicio el ayuntamiento pagaría en 67 pesos con 50 centavos por m<sup>2</sup> por el terreno comprendido por las 20 hectáreas. Sin embargo, en las fichas de compra venta se puede apreciar que el monto se redujo a 45 pesos por metro cuadrado, 22 pesos menos de lo acordado por el Cabildo. Al realizar la operación aritmética, aparece un capital flotante de 5 millones de pesos (*e-Consulta, 19/abr/2006*).

**Ejido-Mpio.**

**Ejido Colonia Chapultapec, Puebla.**

**Superficie afectada 130 lotes urbanizados de origen ejidal**

Causa reportada

Actores/instituciones

Efectos

<p>Conflicto entre ejidatarios de Colonia Chapultepec y 500 familias de “El Pedregal” por la regularización de sus terrenos (<i>La Jornada de Oriente</i>. 16/nov/2006).</p>	<p>involucradas Tribunal Federal Agrario, Comisariado ejidal y Asamblea del ejido Colonia Chapultepec, Procuraduría Agraria y Registro Nacional Agrario</p>	<p>El tribunal resolvió a favor de los colonos de El Pedregal, ordenando a la Procuraduría Agraria en Puebla, regularizar la colonia y desalojar a las áreas comunes del lugar que fueron invadidas por el comisariado ejidal. Es posible que se den enfrentamientos violentos (<i>La Jornada de Oriente</i>. 16/nov/2006).</p>
--	---	---

**Ejido-Mpio. San Andrés Azumiatla**  
**Superficie Más de 800 hectáreas agrícolas.**  
**afectada**

<p>Causa reportada</p>	<p>Actores/instituciones involucradas</p>	<p>Efectos</p>
<p>Invasión de tierras ejidales que contienen riquezas minerales (<i>La Jornada de Oriente</i>. 5/dic/2006).</p>	<p>Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA), Mario Marín Torres, empresario Joaquín Tomé, edil auxiliar Isaías Escalona.</p>	<p>No previstos.</p>

**Ejido-Mpio. San Baltasar Campeche, Puebla.**  
**Superficie Terrenos ejidales urbanizados**  
**afectada**

<p>Causa reportada</p>	<p>Actores/instituciones involucradas</p>	<p>Efectos</p>
<p>Una serie de negligencias, omisiones y torpezas cometidas por la administración de Luis Paredes Moctezuma, provocaron que el ayuntamiento de Puebla perdiera el juicio contra los ejidatarios de San Baltasar Campeche y lo condenaran a pagar casi 78 millones de pesos por las afectaciones cometidas en la construcción del Bulevar Las Torres (<i>El Sol de Puebla</i>. 30/ene y 24/jul/2006).</p>	<p>Ayuntamiento de Puebla, en particular Lauro Castillo Sánchez, síndico municipal, ejidatarios de San Baltasar Campeche, SCJN, ex presidente municipal Luis</p>	<p>La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) realizaría en cualquier momento el requerimiento oficial para exigir el pago en una sola exhibición y de manera inmediata. El ayuntamiento ha tenido que desincorporar terrenos en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe de 12 mil metros cuadrados, cuyo valor asciende a 35 millones de pesos, aprox., y también en la zona de Zavaleta (<i>La Jornada de Oriente</i>, 03, 10/feb/2006).</p>
<p>Pese a la ejecutoria fijada por el juez, el Ayuntamiento de Puebla continúa sin depositar los 77.6 millones de pesos de indemnización a ejidatarios de San Baltazar Campeche, afectados hace más de 15 años con el despojo de sus tierras para la construcción actual del bulevar Las</p>	<p>La Sindicatura Municipal señaló que si el IV Juzgado de Distrito ordena un pago inmediato a los campesinos, no habrá otra opción más</p>	<p></p>

Torres (*La Jornada de Oriente*, 03, 10/feb/2006).

Moctezuma.

que recurrir a un crédito, el cual terminaría de ser liquidado por los próximos gobiernos municipales. El monto a pedir, explicó, alcanzaría los 60 millones de pesos, ya que, a través de diferentes ahorros y venta de predios, las autoridades municipales han logrado depositar 18 millones, mismos que han sido rechazados por los ejidatarios (*Periódico Síntesis*, 07/feb/2006, *Diario Cambio*, 10/may/2006).

### Comunidad-Mpio.

#### Axocopan, Atlixco.

#### Superficie afectada

Causa reportada

Actores/instituciones involucradas

Efectos

Pobladores de las comunidades de La Magdalena Axocopan, San Jerónimo Coyula, San Francisco Huilango, San Juan Tejupa y San Juan Amecac, cercanas al volcán Popocatepetl, crearon un frente común contra la decisión de la empresa Transportadora de Gas Zapata (TGZ) de construir un gasoducto de 265 kilómetros que atravesará los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos. Tomás Pérez Morelos, dirigente del frente, y la diputada federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Rosa María Avilés Najera, denunciaron que “gestores” de TGZ y funcionarios de la Secretaría de Gobernación estatal continúan las presiones y hostigamiento contra los campesinos para que permitan el paso del gasoducto por sus terrenos (*Diario La Jornada*, 22/feb/2005).

El gobierno del estado propinó un duro revés a la transnacional alemana Oiltanking al difundir entre los municipios de Atlixco, Atzitzihuacán y Tochimilco un comunicado en el que fija su rechazo al proyecto de construcción de un gasoducto que atravesaría por los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos, por considerar que éste “no generará ningún tipo de desarrollo en las comunidades”. Esto por medio de un documento dirigido a la diputada Rosa María Avilés, del PRD (*La Jornada de Oriente*, 29/ago/2005).

El gobierno federal buscará iniciar “una nueva embestida” en contra de los pueblos de Huilango y Tejupa a fin de garantizar el paso del gasoducto de Tlaxcala a Morelos, obra presuntamente rechazada y cancelada por el gobierno de Mario Marín Torres desde el mes de agosto pasado mediante un escrito de la Secretaría de Gobernación (Segob) (*La Jornada de Oriente*, 21/nov/2005).

### Comunidad-Mpio.

#### Región de Axocopan, Atlixco.

Gobierno del estado, Transnacional alemana Oiltanking, diputada Rosa María Avilés, del PRD, Frente de Comunidades por la Defensa de la Tierra y contra el Gasoducto, Tomás Pérez Morelos, dirigente del frente, empresa Transportadora de Gas Zapata (TGZ), Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Esto representa un triunfo del Frente de Comunidades por la Defensa de la Tierra y contra el Gasoducto, y servirá como herramienta a los pueblos para frenar el hostigamiento y presiones de la empresa Transportadora de Gas Zapata (TGZ), subsidiaria de Oiltanking, a fin de obligarlos a aceptar el proyecto (*La Jornada de Oriente*, 29/ago/2005).

Cabe recordar que el domingo 6 de noviembre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) envió a varias comunidades un documento sobre las pretensiones de TGZ: “mientras TGZ no obtenga autorización para ocupar terrenos, no podrán realizar obras o trabajos de exploración o trazo”. Agrega el texto: “debido a todas las demandas y denuncias planteadas, especialmente de los pueblos de La Magdalena Axocopan, San Juan Tejupa, San Jerónimo Tecuauipan, San Juan Amecac y Huilango, los integrantes de esas comunidades tienen la determinación y el derecho para decidir con libertad sobre el uso y goce de sus libertades agrarias, parcelarias o de propiedad” (*La Jornada de Oriente*, 21/nov/2005).

## Superficie afectada

Causa reportada

## Zona de reserva cercana al volcán.

Actores/instituciones involucradas

Campesinos de Xalitlintla, comunidad ubicada en las faldas del Popocatepetl, alertaron del despojo y pérdida de sus tierras y propiedades por el intento de imponer en su región el programa Procede y por la recomendación del gobierno para deshacerse de sus bienes con las escrituras en la mano. El día 11 de marzo pasado levantamos una acta ante la Procuraduría Agraria (PA) para manifestar el rechazo al programa del Procede del año 2003. Desde esa fecha nos dijeron que el plan era voluntario, pero está demostrado, a éstas alturas, que no es cierto, no es voluntario”.

Esto, aclaró, porque cada año acude el visitador agrario a tratar de convencer a la gente de que “es un programa muy bonito a través del cual regalarán a los campesinos un documento, una escritura”.

Pero esto, lamentó, no es el problema, el asunto es la postura del gobierno; “de forma cínica el gobierno dice: ustedes los campesinos ya pueden vender su tierra. Si su familia está enferma y la operación cuesta 30 mil pesos, para eso está el terreno. Pueden vender sus tierras y ya tendrán dinero para la operación de su familiar” (*La Jornada de Oriente, 25/dic/2005*).

Interés del gobierno municipal de gestionar y construir casas en parte de las 34 hectáreas adquiridas en el trienio anterior en Axocopan, porque considera una “niñería” pensar en detener la obra pública en la zona considerada de alto riesgo, porque significaría “paralizar” en parte el desarrollo y el crecimiento de Atlixco.

A pesar de las recomendaciones de los severos riesgos naturales por el volcán Popocatepetl, y sobre las denuncias de presuntos actos de especulación inmobiliaria de algunos integrantes de su partido, el presidente municipal Manuel Vargas pidió auxilio a Mario Marín para “hacer realidad” los proyectos en la comunidad de Axocopan (*La Jornada de Oriente, 4, 11/ene/-16/feb/2006*).

## Comunidad-Mpio.

## Superficie afectada

Causa reportada

Juan Manuel Huerta Aroche, presidente del Consejo Consultivo Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología de Atlixco, habló del “serio problema” en la ciudad debido a la constante pérdida de áreas de reserva

Efectos

Presidente Municipal de Atlixco Manuel Vargas, Campesinos de Xalitlintla, Procuraduría Agraria.

Riesgos por cercanía con el Volcán Popocatepetl. Un ejidatario de Xalitlintla Argumentó: “Cuando acude el visitador agrario éste advierte a los dueños de las tierras que en caso de no aceptar el programa no existirá problema. Pero el funcionario comentó, además, que si afectará el Procede a todos, y así de todos modos saldremos perjudicados”. –¿Por qué? –Porque si llega el señor empresario extranjero y dice yo necesito 300 hectáreas y encuentra el lugar perfecto en nuestras propiedades, reúne los requisitos y, como mi predio, está dentro, y aunque no acepté el Procede voy a salir perjudicado. Josafat Agustín exigió estar alerta para no repetir el escenario en Xalitlintla como el ocurrido en Santa Rita Tlahuapan; “ahí llegó una empresa y después de algún tiempo la compañía contaminó el río. Para demostrar el grado de peligrosidad varias personas tomaron de ese líquido para echarle a un carburador y ese aparato casi quedó deshecho. ¡Imaginense si el ser humano toma esa agua!, ¿qué puede pasar con su salud?” (*La Jornada de Oriente, 25/dic/2005*).

## Urbanización de Ejido La Revolución, Atlixco (zonas de reserva ecológica).

## Zonas ejidales y reservas.

Actores/instituciones involucradas

Juan Manuel Huerta Aroche, presidente del

Efectos

Juan Manuel Huerta insistió sobre el tema: “en realidad, nunca hubo estudio de impacto ambiental y el Plan de Desarrollo Urbano no terminó respetado y sigue así, lejos de ser

## **ANEXO 5.**

### **Trascripción de algunas entrevistas**

## Transcripción de entrevistas a los ejidos en el apartado de recursos.

### **Sta. Ana Xalmimilulco**

Tienen arena, pero ya está contaminada por las lavanderías de la zona (con químicos), las cuales están en el pueblo; parte de la arena está en zona ejidal y otra en pequeña propiedad.

También la fábrica “La Crisol” está contaminando; el aire está siendo contaminado por la chimenea de una empresa que quema desechos de hospitales, “fetos que ya no reclaman”, y basura; está rumbo a San Mateo, cerca del río. Ya han hecho denuncias, pero no se ha hecho caso, ya que según saben, el Presidente Municipal está protegiendo a esta empresa.

Antes los ríos servían para bañarse, para nadar, y los animales podían beber agua de muchas partes. Todavía tienen un jagüey, y muchas personas lo toman para ir a divertirse, pero dejan mucha basura. Hace como 40 o 50 años se hacían faenas para regar de un jagüey que tenía mucha agua, que en tiempos de secas. La empresa Crisol llegó, y se secó el jagüey.

El río Xopaná es el más contaminado, de él baja el agua.

La gente se roba la chilaca, y las autoridades no hacen nada. Hay un robo diario en casas habitación.

Por otro lado, mencionan que tienen ganado lechero una parte de los ejidatarios (20 %).

Los 550/ha. de Procampo no alcanza, lo ocupan para barbecho. Por romper surco les cobran \$200/ media ha., barbecho, 200 pesos, rastreada, 600 pesos. Las surcada 200, y la siembra, la labra, el guano. \$1200 por media ha. El Procampo solo cubre una cuarta parte. El maíz se los quieren comprar a dos pesos el kilo, porque el que traen es más barato. Ellos tienen blanco, pintito y azul. El híbrido algunas veces no les da. Algunos prefieren criollo.

### **San Miguel Canoa**

No le están dando ningún tipo de manejo a sus recursos. Pero lo poco que pudieran tener de bosques estarían dispuestos a aprovecharlo, incluyendo con casetas de vigilancia.

Antes tenía aprox. 700 has de bosque, los cuales aprovechaban en forma colectiva; ahoyá ya no hay bosque en esa superficie, pues se ha deforestado, principalmente por personas de la misma comunidad. La poca arena, grava, etc., que queda se aprovecha por particulares pero sin manejo ni control alguno; nadie pide permiso por su aprovechamiento, y el Comisariado no puede controlar la venta, pues los ejidatarios no los apoyan.

Actualmente se está reforestando una tercera parte de esa superficie por la SEMARNAT con Pátula y Ayacahuite. Pero en el tiempo de secas, se provocan incendios, por los que buscan hongos, pues con estos los estimulan para salir. Ellos están en medio de Amozoc y Tlaxcala, y en este segundo, se ha controlado la tala por el gobierno, y hay gente contratada y existen casetas de vigilancia, y la gente de San Isidro la gente se pasa al lado de Canoa, y entonces corta de ese lado (oyameles también, en navidad). El Comisariado ha intentado controlar, pero los taladores se oponen y puede haber conflicto y es peligroso, y a veces llevan 15 burritos, y cada uno llevan “murillitos”, lo cual es ya como si llevaran un camión. Ellos han solicitado apoyo del gobierno federal y los otros niveles para poner casetas de vigilancia. Castillo Montemayor prometió apoyo, pero hasta la fecha no ha habido respuesta. El expresidente municipal agarró a taladores de Xochimehuacán y los remitió a la PROFEPA y al día siguiente ya estaban libres dando dinero (por \$280 mil pesos los dejaban libres). El Comisariado también tuvo esa experiencia y la corrupción y poco interés de las autoridades estatales era decisiva. Optaron finalmente por no intervenir.

En tiempos de navidad se cortan muchos arbolitos (oyameles) por gente del mismo pueblo, aunque ahora es menos (antes consumían hasta seis por familia en esa época). Ellos han intentado intervenir, pero los ejidatarios no los apoyan y mucha gente no entienden, aunque los jóvenes son de las personas que más entienden. Se apoyan en el cura para que en misa haga conciencia de esto. Ya no hay fauna para aprovechar, y lugares de paseo ya no hay, pues ya se acabó y “hasta vergüenza les dá, porque ya no tienen bosque”. Los árboles que quedan fueron los inservibles, los torcidos, los chaparritos. Solo queda hierba. Los oyameles y ocotes ya no retoñan.

Los hongos que se aprovechan son “Ocotlxalnanácatl” (primeras lluvias), “Cornetitas”, “Panzas”, Ayotlxóchiitl (“flor de calabaza”), “escobeta”, pero ya muy poco.

### **Sta. María Tonanzintla**

Lo que queda como ejido, es donde el comisariado vive, que está urbanizado, y que son aproximadamente 11 has (44 predios de ¼ de ha.), mas las dos parcelas escolares. Una de ellas, es la de la Esc. Prim. “Lázaro Cárdenas” (2 has., se está rentando, y el dinero es para la escuela), más otra que él logró recuperar en su gestión, la de la Esc. Prim. “Miguel Hidalgo” (la del Barrio

de San Pedro, de 17,785 m<sup>2</sup>). Antes ésta estaba el río Atoyac. Esta última parcela se llama el Acol, y está ubicada en San Francisco Acatepec (aún no está regularizada).

En cuanto a la agricultura, el comisariado menciona que la mayoría de los ejidatarios aún tienen terrenos particulares donde siembran algo. De por sí, todos tenían otras actividades, pues los terrenos eran de temporal y muy arcillosos y duros en tiempo de secas. Sin embargo, con muchas horas de trabajo y algo de dinero, personas como él (que aunque es profesor, tiene origen en el campo porque su abuelo fue uno de los iniciadores y de los que pelearon por el ejido), lograron mejoras en sus terrenos al emparejar, despedrar, fertilizar con abono de pollo, obteniendo hasta 60 costales grandes trigueros de mazorca por ha (como de 80 kg c/u).

Ellos tramitaron la perforación de un pozo, y con Miguel Tecuan Pani, lograron echarlo a andar, consiguieron un crédito y lo equiparon, transformando los terrenos en riego, y sembraban alfalfa. Fue mucho trabajo lo del pozo, pues no todos los ejidatarios querían cooperar. También lograron conseguir un tractor, el cual todos aprovecharon también, pero que nadie quiso pagar, pues consideraron que “era un regalo del gobierno”, y por lo tanto les fueron embargados, pozo y tractor. Lo que hicieron ellos fue formar una sociedad de unos cuantos ejidatarios, pero tuvieron que pagar ellos la deuda del pozo, que de entrada fue de \$ 10,000 pesos cada uno, y dos personas se hicieron cargo de la deuda del tractor, y los comenzaron a administrar, con buenos resultados.

También fueron innovadores con la agricultura, pues comenzaron a tecnificar el cultivo con bombas aspersoras para destruir las malas hierbas y las plagas, transfiriendo el conocimiento a otros campesinos. También la forma de aplicar el fertilizante químico fue innovado, al eficientar los instrumentos de labranza (yunta y cajoneada), con mejores resultados que sorprendían a los demás. El frijol también fue mejorado en su cultivo, al utilizar el arado de una ala, lo cual les ahorra tiempo y les daba mejores cosechas, y también en el desgranado del maíz, al utilizar desgranadoras mecánicas manuales. El campo sí produce, siempre y cuando se trabaje correcta e intensamente.

Y a pesar de tanto esfuerzo y mejoras, les fueron expropiados los terrenos. Actualmente él no sabe que hay en lo que fue su terreno, el cual se encontraba cerca del cruce de la Atlixcáyotl y el Periférico. No ha ido por ahí, pero parece que hicieron un tiradero. Al expropiarles los terrenos también les expropiaron el pozo, y les dieron “una chingaderita” por él, pero fue muy poco, que ya no se acuerda de cuánto fue.

Todo esto le dolió mucho, pues para que le pagaran \$ 1.50 pesos el terreno y la alfalfa, no valió la pena; él logró todo eso con el sufrimiento de sus hijos, que entonces eran pequeños.

La expropiación se hizo en una subasta, donde hubo muchas ofertas de posibles compradores, pero al final el gobierno les ofreció a \$ 21.00 el m<sup>2</sup>, y que eran todos los terrenos parejos sin que nadie cediera, por lo que lograron que se les pagaran más o menos. Pero ahora saben que sus terrenos al menos valían a \$ 70 pesos el m<sup>2</sup>.

Hay un grupo de personas que ahora están peleando que se les devuelvan sus terrenos o se les pague. Este grupo no es de los 44, sino de los demás que perdieron sus terrenos en San Martinito, y él tiene algunos recortes periodísticos al respecto.

Roberto Casimiro aún se dedica al campo, pero sus hijos ya no tienen esa vocación, pues les pesan los trabajos duros y en domingos que implican.

### **San Bernardino Tlaxcalancingo**

El ejido prácticamente ha desaparecido, que lo único que queda es una superficie de aproximadamente ½ ha., donde se encuentran sus oficinas ejidales y un salón social, en el lugar que se conoce como San Miguel La Rosa, colindante con la exclusiva colonia de San José Vista Hermosa (que no pertenecía originalmente a los terrenos de Tlaxcalancingo, sino era una propiedad particular colindante), así como aprox. 8 has. de uso común en el lugar conocido como San José Chapulco (zona de interés inmobiliario). En cuanto a este último reducto, se encuentra en litigio, pues otros ejidatarios pretenden adueñarse de esos terrenos, a los cuales ya les han ganado. Por esto, han decidido que dichos terrenos deben venderse y después los ejidatarios se repartirán las ganancias.

### **San Andrés Cholula**

La aportación de tierras de riego y de buen temporal fue muy grande, ya que era la mayoría de tierras que tenía el ejido (277.7 has de riego y 183.4 de buen temporal, contra 150.4 has de agostadero y 144.7 indeterminado).

Los del Plan Puebla las recomendaron que hicieran su casita en sus parcelas, para que cuando se diera la expropiación (que era un hecho), no se las pudieran quitar. Ellos tenían tres parcelas, 1 ¼ era de riego, 1-3 ¼ “venturero” y la última también era “venturero”. Pero no todos siguieron ese consejo.

# **ANEXO 6.**

## **RECURSOS Y TERRITORIOS RURALES AFECTADOS**

Este anexo contiene el siguiente cuadro.

**Cuadro matriz 33. Recursos y Territorios rurales afectados por procesos de reestructuración (diversos Diarios, 2002-2006).**

ecológica, asunto acelerado con los permisos entregados a Walt Mart en la administración anterior de Felipe Velásquez. Entrevistado este martes, admitió: “la zona de los ejidos de la colonia Revolución está a punto de acabarse porque era lógica la aparición, detrás de la tienda de autoservicios, de una serie de fraccionamientos en los alrededores. Todo está pulverizado a pesar de estar considerada como reserva ecológica”. Juan Manuel Huerta recordó la polémica surgida a raíz del cambio de uso de suelo en la zona de los ejidos de la Revolución, asunto dijo, manejado entre las autoridades en beneficio de la tienda. “A pesar de mantener una postura de considerar prioritario proteger la zona, jamás fuimos notificados de esa medida”, resaltó. Informó, antes de conocer la noticia de la llegada de Bodega Aurrerá a Atlixco, el consejo consultivo municipal de desarrollo urbano presentó a Velásquez Gutiérrez el proyecto de crear una alameda, “una especie de parque gigantesco donde, bajo la premisa del aire libre, fueran presentados eventos masivos. Eso incluía la posibilidad de un jardín botánico” (*La Jornada de Oriente*, 24/nov/2005).

El ejido esta amenazado en convertirse en una zona comercial y de viviendas. El instrumento invocado es el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU) (*La Jornada de Oriente*. 5/dic/2006).

**Comunidad-Mpio.  
Superficie afectada  
Causa reportada**

**San Juan Atzompa y San Agustín Tetla (zonas de bosque)  
Bosques de la región de la Iztaccíhuatl.**

Actores/instituciones involucradas	Efectos
San Juan Atzompa, San Agustín Tetla, SEMARNAT, Profepa, Conafor, INIFAP, una particular, Elia López Zabaleta, Comuna de Chiautzingo.	

Conflicto entre Tetla y San Agustín Atzompa, por la invasión del segundo al campo experimental del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP), el principal generador de germoplasma en la zona. Hay rumores de que la verdadera intención de algunos particulares es depredar parte del bosque para edificar ahí un complejo turístico. Versiones más aventuradas que no han podido ser confirmadas aseguran que detrás de la tala podría haber intereses de los hermanos Bibriesca, los hijos de la primera dama, Martha Sahagún de Fox (*La Jornada de Oriente*. 19/jun/2006).

Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Ecología de Atlixco, Manuel Vargas Martínez, alcalde, ejidatarios, Trasnacional Walt Mart

respetado”. Según el ex legislador, la falta del cumplimiento de las normas establecidas en dichos documentos oficiales por parte del anterior gobierno tiene una explicación: “existe detrás de todo el interés de buenos negocios”. En el caso del actual gobierno de Manuel Vargas, también panista, Huerta Aroche denunció la entrega de permisos en la zona de Los Solares en las faldas del cerro de San Miguel, catalogada como reserva histórica y ecológica. “Además de ser una importante fuente de abastecimiento de agua en Atlixco, ahí podemos encontrar parte de la cultura prehispánica”, expuso. —¿Y qué pasa ahí? —Pues el actual ayuntamiento permite a diestra y siniestra construcciones. Y aun con las denuncias ciudadanas, entre la autoridad es caso cerrado (*La Jornada de Oriente*, 24/nov/2005).

### Cuadro matriz 33. Recursos y Territorios rurales afectados por procesos de reestructuración (diversos Diarios, 2002-2006).

#### **Ejido-zona-Mpio San Pedro Cholula, Pue.**

##### **Recurso implicado. Áreas verdes, históricas y culturales.**

Causa reportada

El artista juchiteco Francisco Toledo y el fotógrafo Pedro Meyer estuvieron el día de ayer en San Pedro Cholula para poder coronar una lucha de tres años emprendida por la organización Pro Cholula para clausurar definitivamente un estacionamiento construido en el zócalo de la ciudad, el cual modificó la traza del sitio. Así pues, concluyó una de las movilizaciones sociales más importantes en la historia de San Pedro Cholula, que aglutinó a ciudadanos, artistas, investigadores e intelectuales preocupados por el patrimonio histórico de este lugar. Los dos renombrados artistas acompañaron a los integrantes de Pro Cholula y de la Red Ciudadana de Apoyo Mutuo, así como a las nuevas autoridades del municipio de San Pedro Cholula para retirar el adoquín que fue colocado en el zócalo cholulteca por el ex edil de ese lugar y ahora diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Oaxaca Carreón, y que formaba parte del estacionamiento que allí se construyó (*La Jornada de Oriente, 19/feb/2005*).

Actores/instituciones involucradas  
Organización Pro Cholula y Red Ciudadana de Apoyo Mutuo, el ex edil y candidato diputado local del PRI, Alejandro Oaxaca Carreón, Juan Pablo Jiménez Concha, nuevo presidente municipal.

Efectos

El estacionamiento dejó de operar desde hace unos ocho meses a raíz de las presiones que ejercieron las dos organizaciones, pero Oaxaca Carreón decidió destinarla como un área de usos múltiples, principalmente para la instalación de juegos mecánicos. Ahora, con la nueva administración municipal el sitio regresará a ser nuevamente un área verde. Fue Anamaria Ashwell la encargada de advertir al nuevo edil Juan Pablo Jiménez la profundidad del acto. “No lo acompañamos a un acto político, sino a quitar un adoquín que viola la legalidad y que destruye el patrimonio cholulteca” (*La Jornada de Oriente, 16/feb/2005*).

#### **Ejido-zona-Mpio Atlixco, Pue.**

##### **Recurso implicado. Áreas rurales de Atlixco.**

Causa reportada

De un año a la fecha en Atlixco ha crecido 60 por ciento el número de jardines destinados a las convivencias. Ante esta tendencia, las autoridades municipales de turismo estiman que en un futuro cercano el territorio se convertirá en la sede social del estado. En los alrededores de “la ciudad con el mejor clima del mundo” –como es conocida popularmente- se han multiplicado los prados que hospedan a patos o pavo- reales, y a la vez son testigos de bodas, bautizos o convenciones. Las instalaciones de los centros sociales pretenden asemejarse a la etapa revolucionaria, con gruesos muros restaurados, retablos que evocan añejas corridas de toros o jarrones coloniales. Sin embargo, la apariencia rústica de los salones es ajena a las comodidades tecnológicas que ofrecen: servicios sofisticados de masaje, carpas bordadas con materiales que ahuyentan cualquier incendio y kilométricos baños, óptimos para multitudinarios acontecimientos (*La Jornada de Oriente, 27/jun/2005*).

Actores/instituciones involucradas  
Grupos civiles y políticos del estado, ex alcalde panista Felipe Velásquez Gutiérrez, comunidad de la Magdalena Apocopan.

Efectos

Como se recordará, en más de medio siglo la Comuna de Atlixco despojó a la comunidad de La Magdalena Axocopan de sus manantiales. Para lograrlo se valió de grupos armados afiliados a la CROM, el Ejército y contó con la complicidad de los gobiernos federal y estatal. La Comisión Nacional del Agua en Puebla ahora pretende imponer una caja de distribución de agua en la que los mayores beneficiados son las autoridades municipales y la fábrica textil El Volcán, que dejó de operar desde julio del año pasado. En esa misma región, el ex alcalde panista Felipe Velásquez Gutiérrez impulsó un ambicioso proyecto de desarrollo urbano que incluye la construcción de corredores industriales y comerciales, zonas residenciales, conjuntos de viviendas de mediana densidad, una central de acopio y una central camionera. Las autoridades ejidales, en su oportunidad, denunciaron que ese plan generó la especulación de tierras de un grupo de empresarios, cobijados por el ex edil (*La*

### **Ejido-zona-Mpio Municipio de Puebla**

#### **Recurso implicado.**

Causa reportada

La venta de un terreno ubicado en la colonia Villa Verde, que retribuirá aproximadamente 22.2 millones de pesos a la Comuna, supone la tala de más de 800 árboles de eucalipto y la afectación directa a más de 4 mil vecinos, no sólo por la pérdida de las fuentes de purificación de aire sino porque en ese lugar hay un pozo que abastece a seis colonias. El predio se ubica en el corredor industrial La Ciénega, concretamente está limitado por la Diagonal Defensores de la República, las calzadas Rementería y Villa Verde Norte, amén del paseo de las Villas. Aunque estaba considerado como área verde, los regidores del PRI y el PAN en el cabildo poblano le cambiaron el uso del suelo a tipo mixto en la sesión del 26 de noviembre, para que dos y media hectáreas pasaran al poder del municipio y 37 mil metros cuadrados fueran puestos en venta a 600 pesos la unidad (*La Jornada de Oriente, 02/dic/2003*).

### **Áreas verdes urbanas y mantos acuíferos de la Cd. de Puebla.**

Actores/instituciones involucradas

Regidores del PRI y el PAN en el cabildo poblano, vecinos de Unidad Habitacional La Ciénega, colonias Obrero Campesina, San José Villa Verde, México 68, así como Villa Verde I y II, regidores del PRI y PRD, edil panista Luis Paredes y la familia Páez Pettersen, dueña original del terreno.

Efectos

Ante el peligro que representa la pérdida del área forestal, moradores de la Unidad Habitacional La Ciénega, las colonias Obrero Campesina, San José Villa Verde, México 68, así como Villa Verde I y II, emprendieron una campaña para oponerse al derribo de troncos y exigir que las autoridades hagan en ese sitio un parque. En una rueda de prensa se presentaron ayer Juan José Osorio Aca, presidente del comité seccional del PRI en Villa Verde, y su homólogo de Villa Verde II, Alejandro Ramírez Tapia, acompañados del regidor del PRD Gabriel Jiménez Balbuena y de otros líderes de ese partido, como Arturo Loyola González.

Jiménez reiteró la sospecha que manifestó a sus homólogos priistas y panistas cuando aprobaron el cambio de uso de suelo: detrás de la acción hay un negocio entre el edil albiazul Luis Paredes y la familia Páez Pettersen, dueña original del terreno, pues el propio alcalde dijo que tenía un acuerdo con ellos, aunque no especificó en qué consistía (*La Jornada de Oriente, 02/dic/2003*).

### **Ejido-zona-Mpio Municipio de Puebla**

#### **Recurso implicado.**

Causa reportada

El municipio de Puebla está por debajo de las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud. Por la falta de planeación urbana, existe un déficit de metros cuadrados de zonas jardinadas por habitante. A raíz del desordenado crecimiento urbano de la ciudad, el municipio poblano tiene un déficit del 50 por ciento de espacios verdes por habitante con relación a las recomendaciones mundiales, reveló José Luis Moreno Muñoz, director de Planeación Urbana del ayuntamiento poblano. Mientras la Organización Mundial de la Salud propone tener 9 metros cuadrados de áreas verdes por persona, dijo que en Puebla se tiene un registro de 4.5 metros, pero además con graves carencias en cuanto al mantenimiento y conservación de este tipo de lugares. José Luis Moreno Muñoz señaló que la ciudad ha tenido un crecimiento urbano desenfrenado, ocupando sitios considerados como "pulmones

Actores/instituciones involucradas

Dirección de Planeación Urbana y Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas del ayuntamiento poblano.

Efectos

El funcionario valoró que es indispensable el tener un control más racional sobre el uso del suelo o de lo contrario, el índice negativo en que se ubica el municipio de Puebla, crecerá más rápidamente afectando a las futuras generaciones. Al respecto, expresó que la Secretaría de Desarrollo Urbano, Ecología y Obras Públicas actualmente realiza un padrón de la carta urbana a fin de establecer propuestas concretas de la protección del medio ambiente. "Tenemos el Parque Ecológico, pero se le cataloga como un espacio aislado, porque funciona para un sector de la población, cuando deberíamos tener más de estos espacios en diversos puntos de la ciudad, pero lamentablemente está primero el proceso de urbanización", criticó. Expuso que las necesidades de

naturales" para la creación de complejos habitacionales sin respetar las características que se piden en el ámbito internacional. "Algunos parques y jardines están sin ningún tipo de cuidado y contrastan con otras partes, donde prácticamente las viviendas absorbieron las áreas verdes, afectando el medio ambiente y en consecuencia, deteriorando la calidad de vida de toda persona" (*El Sol de Puebla, 25/jul/2005*).

#### **Ejido-zona-Mpio Huejotzingo, Pue.**

#### **Recurso implicado. Árboles y agua.**

Causa reportada

Vecinos de Huejotzingo se manifestaron hoy frente a la sede de su presidencia municipal para protestar por el inicio de perforación de pozos que realiza el gobierno estatal a fin de extraer agua que abastezca las necesidades de los habitantes de la ciudad de Puebla. Durante la protesta, los huejotzincas argumentaron que ni siquiera hay líquido suficiente para satisfacer sus necesidades elementales, por lo que consideran inadmisibles la decisión del gobierno que en cabeza el priista Mario Marín Torres de explotar los mantos que hay en la región para dotar a la red de agua potable de la Angelópolis (*La Jornada de Oriente, 3/jun/2005*).

Según el secretario de Gobernación, Javier López Zavala, los labriegos huejotzincas que el fin de semana pasado tomaron por más de 20 horas la carretera federal de México a Puebla, protestando por la realización de pozos en Santa Ana Xalmimilulco, le pidieron hacer "de un solo golpe" la ampliación de la carretera federal México-Puebla, obra que ha costado ya la tala de centenas de árboles de eucalipto que están en los márgenes de la vía. La administración que preside Mario Marín Torres también ha tenido que enfrentar las movilizaciones de los campesinos de Xalmimilulco, quienes se oponen al proyecto de extracción de agua en su comunidad para llevarla a la capital estatal (*La Jornada de Oriente, 7/jun/2005*).

#### **Ejido-zona-Mpio Cholula, Pue.**

#### **Recurso implicado. Árboles de eucalipto.**

Causa reportada

Mario Marín Torres incumplió su palabra, y su gobierno comenzó ayer con el derribo de los 84 árboles, con una antigüedad de 77 años, ubicados en la calle 12 Poniente en San Pedro Cholula, en el milenario barrio de Santiago Mixquitla, como parte de los trabajos de la ampliación de la carretera federal a Huejotzingo. Pobladores e integrantes de la organización Pro Cholula repudiaron esa acción y acusaron a la autoridad estatal de pasar por alto el acuerdo de no talar la floresta y, en

vivienda deben estar acompañadas por todo un análisis detallado sobre el respeto a las áreas verdes, asegurando que el Ayuntamiento poblaro no dará permisos de construcción sin que se cumplan con todas las especificaciones ambientales (*El Sol de Puebla, 25/jul/2005*).

Efectos

El gobierno estatal proyecta fortalecer el desarrollo del parque industrial de Huejotzingo mediante la reactivación del aeropuerto Hermanos Serdán y mejorando las vías de comunicación, ampliando a cuatro carriles la carretera Cholula-Huejotzingo y la que va de Chachapa a Amozoc. Además, Marín ha dicho que el empresario textil Carlos Slim Halu le ha expresado su interés de invertir en Huejotzingo para crear con sus empresas "un centro de distribución para todo el sursureste mexicano, sin necesidad de llegar a la ciudad de México" (*La Jornada de Oriente, 7/jun/2005*).

Huejotzingo se ha convertido en una zona de conflicto para el gobierno estatal, primero porque para la ampliación de la carretera federal Cholula-Huejotzingo fueron taladas centenas de árboles de eucalipto sembrados desde la primera mitad del siglo pasado. La medida provocó una airada protesta de grupos ciudadanos, la cual ha ido creciendo porque consideran que es un atentado contra el medio ambiente de la región (*La Jornada de Oriente, 7/jun/2005*).

Actores/instituciones involucradas  
Secretario de Gobernación,  
Javier López Zavala,  
campesinos de Xalmimilulco y  
de Huejotzingo, gobernador  
Mario Marín Torres.

Actores/instituciones involucradas  
Gobernador Mario Marín,  
organización Pro Cholula.

Efectos

la ampliación de la carretera Puebla-Huejotzingo promovida por el gobierno estatal produce impacto ambiental, es decir, afecta los intereses de la población de Cholula por la alteración al ambiente que implica el derribo de los árboles. Este impacto lo perciben los pobladores sobre todo como un daño a los servicios ambientales que prestan los árboles. Entre esto servicios podemos citar: la oxigenación del aire, la

su lugar, construir un libramiento. Anamaría Ashwell, líder de Pro Cholula, denunció que el gobernador de Puebla se comprometió con su organización y pobladores de San Pedro Cholula, entre ellos el vicepresidente de Volkswagen, Francisco Bada, a conservar los árboles de la 12 Poniente y construir el libramiento de la ciudad. Incluso, dijo, les dio a conocer que ya existía una partida presupuestal para esta última obra (*La Jornada de Oriente*, 17/ago/2005, *Diario Intolerancia*, 17/ago/2005).

### **Ejido-zona-Mpio Proyecto de Puerto Seco, en el mpio. de Oriental.**

#### **Recurso implicado. Mil 200 hectáreas de tierras agrícolas**

Causa reportada

Alrededor de mil 200 labriegos de Oriental vendieron 600 hectáreas de “tierras infértiles” al precio de un peso el metro cuadrado, esto con la finalidad de coadyuvar a la construcción de un puerto seco. A nombre del millar de campesinos, tres ejidatarios se congratularon del presunto beneficio que representa el acuerdo signado con la administración del estado, argumentando que resultó satisfactorio, pues las parcelas nunca habían producido frutos.

El presidente municipal de Oriental, Raúl Pérez Carreón, confirmó que los terrenos que el gobierno del estado compró a los campesinos de Tepeyahualco -para la construcción del Puerto Seco-, fueron pagados a un peso por metro cuadrado, luego de asegurar que los habitantes de esta zona no fueron presionados para vender sus tierras, como denunció el perredista Mario Vélez Merino, a quien le exigió que no politice este proyecto con fines personales y económicos (*La Jornada de Oriente*, 7/sep/2005).

Actores/instituciones involucradas  
Campesinos de Tepeyahualco, presidente municipal de Oriental, Raúl Pérez Carrión, gobernador del estado, Mario Marín Torres, empresario Carlos Slim Helú Mario Vélez Merino, integrante del PRD.

Efectos

A la falta de información de los labriegos se sumó el presidente municipal de Oriental, quien contradijo algunos pronunciamientos efectuados por el gobernador del estado, Mario Marín Torres. Como ejemplo, el alcalde afirmó que el proyecto estará conformado por mil 200 hectáreas, cuando el primer mandatario sostuvo que serán dos mil. Las impresiones de Raúl Pérez Carrión fueron similares a las expresadas hace algunas semanas, cuando había aseverado que el proyecto estaría conformado por un aeropuerto, Torres o el empresario Carlos Slim Helú, quien aportará el capital para el proyecto que iniciará en diciembre próximo. El presidente municipal de Oriental reveló que el Ayuntamiento a su cargo condonará a las empresas que trabajarán tanto en el proyecto como en la edificación y funcionamiento del Puerto Seco, los impuestos por uso de suelo, de construcción en su primera etapa (*El Sol de Puebla*, 14/sep/2005).

### **Ejido-zona-Mpio Área metropolitana de Puebla**

#### **Recurso implicado. Agua**

Causa reportada

Los habitantes de poblaciones rurales utilizan sólo el 1 por ciento del agua que usan los que viven en la Angelópolis, pero sufren por la escasez del líquido, infraestructura precaria y, además, sus recursos naturales les son “robados” por los capitalinos. Claudia Iglesias Rivero, especialista en Ciencias Ambientales de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, sostiene que los pobladores de regiones marginadas de la entidad deben saldar todas sus necesidades diarias con apenas siete litros del líquido, mientras que los establecidos en la zona urbana ocupan 700 litros de agua durante el mismo periodo de tiempo. El gobierno de Puebla describe el problema como una “severa competencia”, que abarca

Actores/instituciones involucradas  
Claudia Iglesias Rivero, especialista en Ciencias Ambientales de la UPAEP, gobernador Mario Marín Torres, exgobernador Manuel Bartlett Díaz.

Efectos

En el caso particular de la capital de Puebla, se tiene una estimación de que el desabasto equivale a 500 litros de agua por segundo, cantidad que cada año se incrementa un 20 por ciento. Como una medida para revertir esta tendencia, el gobierno estatal, encabezado por el priista Mario Marín Torres, tiene decidido garantizar el abasto en la Angelópolis a expensas de los municipios cercanos al volcán Popocatepetl, principalmente Huejotzingo. La propuesta consiste en extraer el líquido de esa localidad, ubicada a una hora de distancia, y trasladarlo hasta Puebla. La estrategia tiene un antecedente.

a comunidades locales y del estado de Tlaxcala. Y es que aproximadamente tres de cada 10 poblados utilizan el agua que emana de los mantos acuíferos del valle de Puebla, de donde se abastecen las principales ciudades de ambos estados: Tlaxcala, Santa Ana Chautempan, Zacatelco, Apizaco, San Pedro y San Andrés Cholula, Amozoc, Huejotzingo y San Martín (*La Jornada de Oriente*, 17/oct/2005).

### **Ejido-zona-Mpio Zona de Lomas de San Alfonso (La Calera), Puebla.**

#### **Recurso implicado. Áreas verdes y reservas ecológicas.**

Causa reportada

José Antonio Aguilar, vicepresidente comercial del Consorcio Ara, reconoció que sin tener ningún tipo de autorización, la empresa taló alrededor de 830 árboles en el bosque de Lomas de San Alfonso como parte de los trabajos del conjunto residencial Lomas del ángel La Calera. Justificó que todo se debió a “una falla administrativa”, pues el personal no “avisó a tiempo” a las autoridades municipales sobre el derribo de las plantas.

Luego de que la empresa-constructora “ARA” repuso 25 mil árboles que fueron derribados en Lomas de San Alfonso y está por plantar otro número igual, el ayuntamiento de Puebla levantará la próxima semana la clausura de cuatro meses. Este problema fue heredado por administraciones pasadas, ya que las licencias y permisos de construcción se otorgaron en el 2003, en el cambio de uso de suelo aprobado por Sedurbecop en el sexenio de Melquiades Morales Flores (*La Jornada de Oriente*, 18/oct/2005).

### **Ejido-zona-Mpio Cerro de Tultepec, ubicado al suroriente de la capital poblana.**

#### **Recurso implicado. 17 hectáreas de la reserva ecológica.**

Causa reportada

El secretario de Administración Urbana, Obras Públicas y Ecología municipal, Jorge Rodríguez, sostuvo que la modificación del uso de suelo de 17 hectáreas de la reserva ecológica de Tultepec a habitacional residencial de baja densidad, sólo beneficiará a las personas que tengan los recursos suficientes para adquirir ese tipo de viviendas. “Hay una frase que dice que quien dañe la ecología debe pagar; quien reciba un beneficio ecológico también debe pagar. Desafortunadamente si hay un área verde y le metes densidad baja de vivienda para el propietario no será rentable meter un esquema de interés social y la gente deberá pagar un valor más alto. Esto (de dar una baja densidad en áreas verdes) no se ha hecho en la ciudad, podría ser un punto de inicio sobre la pregunta qué hacer con ese tipo de áreas (naturales)”, aseveró. No obstante, el

Durante la administración del ahora senador Manuel Bartlett Díaz, también afiliado al PRI, los municipios de Xoxtla y Nealtican, ambos cercanos al volcán, sufrieron despojos de agua. Como respuesta, los pobladores iniciaron una campaña de protesta, aunque fue reprimida por las autoridades estatales, quienes aprehendieron a los principales líderes de las comunidades y obligaron a los pobladores a negociar su liberación a cambio del líquido (*La Jornada de Oriente*, 17/oct/2005).

Efectos

Denuncias en contra del Secretario de Administración Urbana, Obra Pública y Ecología por omisión, pero el ayuntamiento actuó en forma inmediata clausurando los trabajos de la empresa ARA. De acuerdo al estudio de impacto ambiental, ARA tiene la obligación de sembrar 50 mil 100 árboles, hasta el momento llevan la mitad (**Periódico Síntesis**, 23, 26/ene/2006).

Efectos

Como se recordará, la Dirección de Planeación Urbana de la Comuna de Puebla otorgó su aval técnico para que las comisiones de Desarrollo Urbano y Ecología modifiquen al uso de suelo en 17 hectáreas de la reserva ecológica del cerro de Tultepec, ubicada al suroriente de la capital poblana, así como en otras tres hectáreas de la Cantera del Muerto, en la zona de los Fuertes de Loreto y Guadalupe, y puedan construirse viviendas de tipo residencial. La aprobación podría llevarse a cabo el 15 de diciembre, durante la última sesión de cabildo del año. El dictamen de esa oficina establece, para el caso de las 17 hectáreas de la reserva de Tultepec, permiso sólo para subdividir la superficie en lotes

funcionario señaló que fue la decisión más viable y recomendable, pues es una forma de garantizar un uso sustentable del área (*La Jornada de oriente*, 8/dic/2005).

### **Ejido-zona-Mpio Cerro Zapotecas, Cholula, Pue. Recurso implicado. Zona de reserva ecológica.**

Causa reportada

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado, Francisco Castillo Montemayor reveló que mediante inspecciones a obras de construcción que se realizaron en el cerro Zapotecas se clausuró el fraccionamiento “La Querencia” debido a que no cuenta con su resolución de impacto ambiental. También dijo que se detuvo temporalmente la construcción de “Los Amates”.

Algunas de las organizaciones defensoras han sido denunciadas por las empresas inmobiliarias (Periódico *Síntesis*, 03/feb/2006). integrantes de la organización Condado Zerecotla, que agrupa a 11 fraccionamientos cercanos a la reserva ecológica, dieron a conocer que la SMRN mantiene vigente la clausura de obras del fraccionamiento Los Amates, cuyo predio era propiedad de Alejandro Blanca, por carecer de Manifiesto de Impacto Ambiental; sin embargo, ni autoridades estatales o municipales han hecho algo para proceder contra Fernando Blanca García, quien construyó una lujosa residencia en pleno cerro Zapotecas amparado en varios permisos ilegales expedidos por la anterior administración municipal, principalmente por el ex director de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Jesús Héctor Martínez a mediados de 2005 (*La Jornada de Oriente*, 23/feb/-31/mar/2006).

### **Ejido-zona-Mpio Área urbana de Cuautlancingo Recurso implicado. 702.6 metros cuadrados de áreas verdes.**

Causa reportada

A pesar del acuerdo firmado con el presidente municipal para que se respetaran cinco áreas verdes, los terrenos están vendidos. Vecinos del fraccionamiento Palacio de Bello Horizonte en Cuautlancingo descubrieron que cinco áreas verdes que suman 702.6 metros cuadrados

menores a los 500 metros cuadrados cada uno, además de que otorga un coeficiente de ocupación en ese sitio del 40 por ciento, la mitad de lo que se aprueba normalmente. Eso significa que sólo puede destinarse 4 de cada 10 metros para construcción (*La Jornada de Oriente*, 8/dic/2005).

Efectos

Estando el volcán Tzapoteca protegido desde 1994 por la “Declaratoria de Reservas, Destinos y Usos de Predios y áreas Territoriales del Programa de Ordenamiento Territorial de la Zona Centro-Poniente del Estado de Puebla” ... esta fue violada por el gobierno estatal, municipal y por dueños de terrenos en el volcán, en 2003. Los antecedentes estuvieron en la colocación de una antena de Sicom que impulsó a su vez los proyectos inmobiliarios del mayor propietario individual de tierras en la reserva: una familia cholulteca de reconocida afiliación priista que desarrolló (violando las leyes que prohíben construcciones de viviendas en la reserva) los fraccionamientos Senda del Sol, con una superficie de 8.5 hectáreas para 220 viviendas, y Los Amates, frente al rancho Zerecotla. Posteriormente, por un pago que osciló entre uno y 15 pesos el metro cuadrado, un empresario inmobiliario adquirió tierras de uso agrícola (el uso tradicional y milenario que las comunidades dieron al volcán), acaparando alrededor de 30 hectáreas adicionales, también destinadas, partir de entonces, a la construcción de fraccionamientos y a usos industriales sobre la reserva (*Ashwell, La Jornada de Oriente*, 5/jul/2005).

Por otra parte el edil Juan Pablo Jiménez Concha aseguró que el fraccionamiento “Los Amates” cuenta con todos los requisitos para construir, incluso reveló que la constructora donará un pozo, colocará drenaje y pavimentará dos calles (*Periódico Síntesis*, 03/feb/2006).

Efectos

Actores/instituciones involucradas  
Secretario de la SMNR del Estado, Juan Pablo Jiménez Concha, Presidente Mpal. De Cholula, organización Condado Zerecotla, constructora San Marón, Fernando y Alejandro Blanca (empresarios), Jesús Héctor Ortiz (ex director de desarrollo urbano y obra pública de Cholula), organización *Pro Cholula*.

Actores/instituciones involucradas

Vecinos del fracc. *Palacio de Bello Horizonte*, presidente municipal de Cuautlancingo,

están vendidas a particulares. Representantes de la mesa directiva del fraccionamiento acudieron al Registro Público de la Propiedad y encontraron que los cinco terrenos fueron vendidos, cuatro de ellos por Ofelia Tépo y Román Méndez a menos de 30 mil pesos (**Diario Milenio Puebla, 6/mar/2006**).

Benjamín Sarmiento Galindo, particulares que compraron.

**Ejido-zona-Mpio Lomas de Romero y Palmarito, municipio de Tecamachalco y Palmar de Bravo, Pue. Recurso implicado. Agricultura y recursos no renovables**

Causa reportada	Actores/instituciones involucradas	Efectos
<p>Pese a que la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) estatal afirmó que la planta de la empresa Cementos Cruz Azul en Palmar de Bravo no está dentro de la reserva de la biosfera Tehuacán-Cuicatlán, ayer el delegado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) en Puebla, José Antonio Díaz, García, confirmó que la compañía sí tiene un yacimiento de 243.8 hectáreas en el área protegida, pero no existe ningún permiso para la extracción de minerales en ese sitio (<b>La Jornada de Oriente, 11/nov/2005</b>).</p> <p>Pese a que las empresas Cooperativa Cruz Azul y Polysius, filial de la transnacional alemana ThyssenKrupp, comenzaron con la construcción de una planta de cemento sin pulverizar, conocido como clinker, en el municipio de Palmar de Bravo, aún no cuentan con la posesión definitiva –conocida como “dominio pleno”– de por lo menos 26 hectáreas de terreno del ejido de Palmarito, las cuales serían utilizadas como centros de almacenamiento del material. Según el delegado de la Semarnat en Puebla, José Antonio Díaz García (La Jornada de Oriente, 11 de noviembre de 2005), Cruz Azul cuenta con 575 hectáreas en la región de Palmar de Bravo, de las cuales 243.8 hectáreas están dentro de la reserva de la biosfera. Sin embargo, la empresa sólo ha solicitado permiso para realizar trabajos en 195.6 hectáreas que están fuera del área protegida (<b>La Jornada de Oriente, 27/mar/2006</b>).</p> <p>Mediante una serie de presiones y engaños, funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) habrían obligado a ejidatarios y pequeños propietarios de Lomas de Romero, ranchería dedicada a la producción de pulque y productos relacionados con el maguey en el municipio de Tecamachalco, a ceder el derecho de vía para la instalación de torres de alta tensión que abastecerán de electricidad a la planta cementera Cruz Azul que se construye en la región periódico (<b>Síntesis, 18/may/2006</b>).</p>	<p>Cooperativa Cruz Azul y Polysius, filial de la transnacional alemana ThyssenKrupp, Ejidatarios de San José Tuzapa, Palmarito Tochapán, de la colonia Adolfo López Mateos, La Noria y Manjarez, Cementos y Construcciones Nacionales de Oriente (CYCNA), delegado de la Semarnat en Puebla, Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), CFE.</p>	<p>La construcción de la planta no tuvo buen comienzo. Ejidatarios de San José Tuzapa, Palmarito Tochapán, de la colonia Adolfo López Mateos, La Noria y Manjarez denunciaron que las obras les provocaron pérdidas en más de 78 hectáreas de cultivos de lechuga, coles, betabel, cebollín y zanahoria, debido a polvaredas. Cruz Azul se niega a pagar los daños, que ascienden a 1.5 millones de pesos. Cristino Mauricio Rosas Morales, comisario ejidal de San José Tuzapa, denunció que ni el gobierno municipal de Quecholac -al que pertenece el ejido- ni el gobierno del estado se han hecho responsables de pagar las indemnizaciones (<b>Diario La Jornada, 14/nov/2005</b>).</p> <p>Por si fuera poco, el comisario ejidal de Palmarito, Gorgonio Durán Jiménez, advirtió que por ningún motivo otorgarán su aval para la cesión de terrenos, pues hasta el momento la planta ha traído más afectaciones que beneficios. De hecho, explicó que realizarán una amplia investigación sobre la compraventa de los predios, la cual fue autorizada por la anterior dirigencia ejidal.</p> <p>Ejidatarios mencionan que la CFE les ofreció un pago total de 56 mil pesos por una afectación de 100 metros de largo por 48 de ancho, así como por la destrucción de 198 magueyes y 62 árboles de pino y pirul que se encuentran en sus terrenos. La cantidad es ridícula si se toma en cuenta que un maguey tarda 14 años en madurar y estar listo para su utilización. Una peca ofrece al día hasta 16 litros de aguamiel, producto base para la producción del pulque, el cual es vendido en 5 pesos el litro. Un solo maguey, abundó, requiere un lapso de ocho meses antes de secarse o terminar su periodo de producción (<b>La Jornada de Oriente, 27/mar/2006</b>).</p>

**Ejido-zona-Mpio Axocopan. Atlixco. Recurso implicado. Agua**

### Causa reportada

Elementos de la Procuraduría General de Justicia del estado detuvieron hoy en acciones distintas a Lázaro Salazar Reyes y Félix Jiménez Galindo, dirigentes de uno de los movimientos campesinos de defensa de los recursos naturales más importantes de la entidad, quienes son acusados de los delitos de robo equiparado y calificado, despojo y daño en propiedad ajena. El arresto de los dos líderes generó la ira de los pobladores de Atlixco, principalmente del poblado de La Magdalena Axocopan -aledaño al volcán Popocatepelt-, quienes tocaron las campanas de la iglesia e intentaron evitar que se llevaran a sus compañeros. Por la tarde, unos 200 vecinos realizaron una manifestación frente a la presidencia auxiliar para protestar por la detención y amagaron con trasladarse a la capital poblana para exigir su liberación. La detención fue interpretada por los habitantes del lugar como un acto represivo del gobierno estatal, encabezado por Mario Marín Torres, quien entró en funciones hace cuatro meses (**Diario La Jornada, 14/may/2005**).

Detrás de la detención de Tomás Pérez Morelos, dirigente del Frente de Defensa del Agua en La Magdalena Axocopan (FDDA), está la intención de la gerencia estatal de la Comisión Nacional del Agua (CNA) en Puebla, encabezada por Manuel Beristáin Gómez, de impedir que prospere la propuesta de “solución integral” presentada por los campesinos para el conflicto por la distribución del agua de los manantiales de la comunidad, la cual elimina por completo la construcción de una caja de distribución que dicho organismo pretende imponer a como dé lugar (**La Jornada de Oriente, 09/nov/2005**).

Desde abril de 2004 el manantial de Axocopan, ubicado dentro del balneario de esa comunidad, está convertido en la manzana de la discordia. Los habitantes iniciaron una batalla legal, política y social contra autoridades de Atlixco y representantes de El Volcán con la finalidad de lograr un mejor reparto del líquido (**La Jornada de Oriente, 10/ene-19/abr-31/mar/2006**).

### Ejido-zona-Mpio La Calera, ciudad de Puebla.

#### Recurso implicado. 149 hectáreas que forman parte de

### Causa reportada

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente municipal clausuró los trabajos del conjunto habitacional Galaxia La Calera, ubicado en 149 hectáreas que forman parte de la última reserva de bosque de encino en la capital poblana, tras comprobarse la tala ilegal de árboles por parte de la empresa Fisare. La compañía, además, incumplió con la reforestación

Actores/instituciones involucradas  
Procuraduría General de Justicia del estado, Lázaro Salazar Reyes y Félix Jiménez Galindo, dirigentes del Frente de Defensa del Agua de Axocopan (FDAA), Ayuntamiento de Atlixco, vecinos de Axocopan, Comisión Nacional del Agua (CNA) en Puebla.

### Efectos

Tomás Pérez Morelos, ex comisario ejidal de Axocopan, sostuvo que las autoridades estatales, con la complicidad de la Comisión Nacional del Agua en la entidad y el gobierno municipal de Atlixco, pretenden desarticlar su movimiento para obligarlos a aceptar una caja partidora de agua que perjudica por completo a los campesinos del lugar y, por el contrario, beneficia a una familia de empresarios, cuya fábrica textil, denominada El Volcán, dejó de operar hace un año. Con estas detenciones, refirió, el gobierno pretende poner fin a sus protestas contra el desarrollo de dos megaproyectos: un gasoducto que atraviesa por los estados de Tlaxcala, Puebla y Morelos, impulsado por la empresa Transportadora de Gas Zapata, filial de la trasnacional alemana Oiltanking, así como un ambicioso proyecto de desarrollo urbano en Axocopan, que ha sido utilizado por ex funcionarios municipales y empresarios para especular con las tierras (**Diario La Jornada, 14/may/2005**).

Señaló que desde junio el 20 de junio pasado presentaron a la CNA en Puebla su propuesta de solución integral al problema de repartición de agua, la cual plantea fundamentalmente la cancelación y reparación entre los siete usuarios de los manantiales de Axocopan del aprovechamiento de “uso no consuntivo” 203.3 litros por segundo que tiene la fábrica de hilados y tejidos “El Volcán”, la cual cerró sus puertas desde el año pasado y dejó de utilizar el agua para sus turbinas en la década de los 70 (**La Jornada de Oriente, 09/nov/2005**).

#### Actores/instituciones involucradas

Empresa inmobiliaria Fisare (vinculada con Miguel Hourry, principal socio de Manuel Bibriesca Sahagún) Dirección

### Efectos

Existe obligación de la compañía de plantar 4 mil árboles en el periférico, pero también garantizar que crezcan sanos y sustituir aquéllos que no tuvieron una correcta plantación y mueran. Inspectores de la dirección a su cargo hicieron un recorrido por la vialidad y se comprobó que la empresa no

del periférico, una de las condiciones que la Comuna puso a fin de, eventualmente, otorgar el permiso de construcción de las viviendas (*La Jornada de Oriente*, 21/abr/2006).

cumplió con las indicaciones (*El Sol de Puebla*, 24/abr/2006).

**Ejido-zona-Mpio Juntas auxiliares de San Baltasar Tetela, Guadalupe Tecola, San Andrés Azumiatlá, San Pedro Zacachimalpa, entre otros,**

**Recurso implicado. Presa de Valsequillo y especies acuáticas de la misma.**

Causa reportada

Actores/instituciones involucradas

Efectos

Cientos de peces muertos de las especies carpas y carpines han aparecido muertos en los últimos días a orilla de la Laguna de Valsequillo, dos meses antes de la fecha en que regularmente ocurre año con año, lo que un especialista en el tema explicó como una consecuencia de la contaminación que existe en ella. Francisco Javier Concha Llorens, presidente del Consejo Ciudadano por el Agua del Estado de Puebla, señaló, lo que anteriormente sucedía en los meses de octubre o noviembre a causa de los cambios climáticos, se presentó hace unos días debido a que el ambiente húmedo que ha predominado en el estado contribuyó a que por un proceso físico, el agua que se encuentra en la parte profunda del lago y que cuenta con menos oxígeno ascendiera, por lo que ante la escasa concentración de oxígeno, los peces que se estaban en los primeros centímetros de la superficie no pudieron sobrevivir (*El Sol de Puebla*, 30/ago/2005).

Consejo Ciudadano por el Agua del Estado de Puebla, Gobierno municipal y estatal

En la opinión de Concha Llorens, hay cuatro medidas que impulsar para el rescate ecológico de la laguna de Valsequillo, entre las que destacan la erradicación total del lirio acuático, pues la trituración que de éste han hecho las autoridades sólo en algunas áreas termina por ser inservible, toda vez que este tipo de vegetal se reproduce a una velocidad tal que en cuestión de minutos es capaz de ocupar varios metros. En segundo término, agregó, la falta de circulación natural del oxígeno al interior del agua deriva en una estratificación de los niveles de este elemento de acuerdo a la temperatura del fluido, por lo que en el fondo continúa siendo mínima la concentración, y por tanto los desperdicios que se encuentran allí no son procesados (*El Sol de Puebla*, 30/ago/2005).

Además existen problemas de plaga de mosquitos, agua que está contaminada y el olor insoportable del lago (*La Jornada de Oriente*, 11/dic/2006).

Posibles enfermedades de la piel (*La Jornada de Oriente*, 11/dic/2006).

**Ejido-zona-Mpio Presa de Valsequillo y ríos que la alimentan.**

**Recurso implicado. Cuenca de los ríos Zahuapan, Atoyac, Alseseca y Lago de Valsequillo**

Causa reportada

Actores/instituciones involucradas

Efectos

La Agencia para el Comercio y Desarrollo de Estados Unidos (USTDA, por sus siglas en inglés) entregó 8.5 millones de pesos, a fondo perdido, a Puebla y Tlaxcala para hacer el estudio de factibilidad del plan de rescate ecológico de los ríos Zahuapan, Atoyac y Alseseca, así como la presa de Valsequillo (realizados por la empresa *Black & Veatch*), lo que marcó el inicio de los trabajos de rescate de la cuenca. El proyecto requerirá una inversión de mil 836 millones de pesos, los cuales serán administrados a través de un fideicomiso que se formará para dicho plan. Los recursos serán aportados por el gobierno federal, estatal y municipios poblanos y tlaxcaltecas.

22 municipios de Puebla y 48 de Tlaxcala, investigadores de la UPAEP, Agencia para el Comercio y Desarrollo de Estados Unidos (USTDA).

El proyecto de un Desarrollo Inmobiliario para la zona de la Presa de Valsequillo – propuesto por la autoridad estatal – es inviable porque generaría más problemas ecológicos que beneficios, esto de acuerdo con investigaciones realizadas por Raciél Flores Quijano, catedrático de la UPAEP quien dijo, es posible que en un periodo de cinco a diez se vean efectos positivos en el rescate de este cuerpo de agua si los trabajos de los tres niveles de gobiernos son constantes. Sobre el estudio denominado “Evaluación Ambiental de la Presa Valsequillo” destacó que se puede observar un bajo nivel – 41.58 el más

Los gobiernos de los estados de Puebla y Tlaxcala iniciaron una serie de gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a fin de obtener recursos que les permitan poner en marcha el ambicioso Plan de Rescate Ecológico. El mandatario tlaxcalteca, Héctor Ortiz Ortiz, aseveró que en las pláticas con los funcionarios de ese organismo encontraron “buena respuesta” hacia el proyecto.

Sin embargo, de acuerdo con el “Proyecto de rescate ecológico de los ríos Zahuapan, Atoyac, Alseseca y Valsequillo”, diseñado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP), el costo del proyecto ascendería a 3 mil 540 millones, sin tomar en cuenta el costo por el Impuesto al Valor Agregado, de los cuales 2 mil 253 millones son de Puebla y mil 287 millones de Tlaxcala. Los trabajos consistirían en la construcción de más de 3 mil 300 kilómetros de redes de drenaje, agua potable y colectores, la edificación de 55 plantas tratadoras y la rehabilitación de otras 28 que ya operan en ambas entidades (**Diario Milenio Puebla. 14/ene/2006, La Jornada de Oriente. 07/sep/2005, 16/ene/2006, Periódico digital e-consulta. 28/ago/2006**).

#### **Ejido-zona-Mpio**

**Comunidades de San Baltazar Tetela, Los Ángeles Tetela, San José del Rincón, San José Texaluca, La Libertad Tecola, Guadalupe Tecola y San Pedro Zacachimalpa**

#### **Recurso implicado. Región de la presa de Valsequillo (agua potable de la misma)**

Causa reportada

Al menos 25 mil poblanos que habitan en 10 localidades marginadas situadas alrededor de la presa de Valsequillo toman agua contaminada con metales pesados, como plomo y cromo, además de heces fecales, lo que ha provocado malformaciones congénitas y déficit de atención en cerca de la mitad de los estudiantes de primaria y secundaria. La presencia de metales en el agua de los pozos y restos de heces fecales, rebasan entre 100 y hasta 70 mil veces los límites establecidos en la Norma Oficial Mexicana (NOM) de control de agua. La mayor parte de metales pesados que infiltraron los pozos de los que se saca el agua que beben los poblanos de la zona, proviene de fábricas de acumuladores y otras industrias, aseguró el especialista. Otros científicos de la Buap proponen convertir a la presa de Valsequillo y sus alrededores en una zona de preservación ecológica para lograr un rescate duradero de la zona; el saneamiento del embalse forzosamente debería ir acompañado de un programa de reforestación y otro de dragado, además de la colocación de trampas de arena, para evitar que se incremente la cantidad de desperdicios colocados en el fondo del sexagenario depósito. El costo sería de aprox. mil 750 millones de pesos, poco más de la mitad de lo que costará el megaproyecto de rescate anunciado por la CNA y el gobierno poblano el 23 de noviembre pasado (**Diario Milenio-Puebla. 6, 12/dic/2006**).

alto y 21.13 el más bajo – en el Índice de Calidad de Agua (ICA), si se mide el agua de los ríos Alseseca y Atoyac. “La calidad del agua mejora cuando sale por la cortina de la presa con índices ICA hasta de 64.40 por ciento”, explicó. “Esto significa que Valsequillo está vivo. La presencia de aves y peces así lo demuestran. No se recomienda el consumo de las carpas, pero es posible rescatar este lugar. La alta concentración de contaminantes encontrados en el lirio acuático es muestra de que más que una plaga, el lirio es un excelente filtro contra la contaminación”. (**Diario Milenio Puebla. 14/ene/2006, La Jornada de Oriente. 07/sep/2005, 16/ene/2006, Periódico digital e-consulta. 28/ago/2006**).

Efectos

Desnutrición en las poblaciones de Los Ángeles Tetela y San José Texaluca, parasitosis constantes e incluso ha habido intoxicaciones por plomo. En Los Ángeles Tetela y San José del Rincón, en las escuelas primarias en los últimos tres años se detectó que los menores de entre seis y 15 años presentan peso y talla baja, y por ende desnutrición; la mitad de los niños tienen déficit de atención, lo que implica que no sean capaces de concentrarse en sus clases durante más de 10 minutos.

En San José Texaluca fue donde se encontraron malformaciones congénitas, como labio y paladar hendido, así como espina bífida, ligadas tanto a factores genéticos y de consanguinidad, como al consumo del agua contaminada (**Diario Milenio-Puebla. 6, 12/dic/2006**).

## **Ejido-zona-Mpio Volcán de La Malinche.**

### **Recurso 12 mil 544 has de superficie que fue bosque (incluye suelos).**

#### **implicado.**

##### **Causa reportada**

Dado el descuido y deterioro en que el Gobierno del Estado ha tenido el área de La Malinche correspondiente a Puebla, donde cada vez se ven menos manchones de bosque y donde la erosión ha causado serios estragos, con la consecuente pérdida de suelos, José Antonio Díaz García, delegado de la SEMARNAT en Puebla, solicitará al Gobierno Federal que reasuma la administración de esa zona, pues el Gobierno Estatal no ha respondido a la encomienda que se le dio. En respuesta, Francisco Castillo, secretario estatal de Medio Ambiente y Recursos Naturales, calificó de ignorante, nefasto, gris y oscuro a Díaz García, tras el anuncio realizado. Están mejor cuidadas las hectáreas de La Malinche del lado del estado de Tlaxcala, que las 12 mil 544 que le corresponden a Puebla (*El Sol de Puebla. 14/jul/2006*).

##### **Actores/instituciones involucradas**

José Antonio Díaz García, delegado de la SEMARNAT en Puebla, Francisco Castillo, secretario estatal de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

##### **Efectos**

Han pasado diez años, desde que un gobierno federal priista le dio en administración del parque La Malinche a otro gobierno estatal priista, y con éste ha tenido el peor de los deterioros, pues no sólo se perdió cobertura vegetal sino que ha proliferado la tala clandestina; hay desorden en el cambio de usos de suelo, pululan plagas y no hay control efectivo de incendios; de hecho el desorden se manifiesta en que el crecimiento urbano de Amozoc de Mota y del mismo municipio de Puebla propicia que se pierdan más hectáreas de bosque (*El Sol de Puebla. 14/jul/2006*).

## **ANEXO 7.**

**Este anexo contiene el siguiente cuadro:**

**Cuadro matriz 34. Principales actores y procesos de reestructuración en la RMP (diversos Diarios, 2002-2006).**

**Y algunos puntos de vista sobre la legalidad de las expropiaciones de parte de los entrevistados.**

### **Sta. Ana Xalmimilulco.**

Consideran que los procedimientos seguidos para expropiaciones si fueron legales, y que el objeto de las expropiaciones si fueron dedicados a lo que se les dijo. Pero no consideran que todo esto los haya beneficiado, porque por ejemplo, les ha traído contaminación en sus cuerpos de agua.

A pesar de que tienen todavía una gran actividad agrícola, el apoyo al campo es muy poco (un máximo de \$ 550 por ½ ha a través del Procampo).

Aproximadamente 300 ejidatarios que también son pequeños propietarios tienen la misma problemática.

Ellos consideran que se va a urbanizar “como México”. Recuerdan el caso del aeropuerto de México. El Comisariado ejidal tiene una porción por ahí, de la cual piensa que se va a beneficiar, tanto él como su familia. El caso de la expropiación que llaman “Puerto Seco” lo hace sospechar que se ha hecho de forma irregular, violando las leyes, pues solo han econtrado el decreto expropiatorio, pero no hay antecedentes en las dependencias federales.

Además, algunos de los que vendieron hace dos años se quejan de que ya se les acabó el dinero.

Ha habido cambios, como con el ex Comisariado, el cual antes se dedicaba al campo y tenía sus vaquitas, pero cambio cuando tuvo en sus manos el cargo, vendió sus vacas, cobró casi \$ 200,000 aprox. y supuestamente lo utilizó para canales de riego

Ellos no han sido tomados en cuenta, no se les ha preguntado sobre el tema. No dan nada a cambio de lo que se han llevado (ni un centro de salud ni nada).

### **San Bernardino Tlaxcalancingo:**

Ellos consideran que reflexionando al paso del tiempo, no fueron beneficiados por los procesos de expropiación, ya que por ejemplo, el Sr. Julio Huánel habla de que en 1 ha cosechaba hasta 70 costales de maíz (2 ton/ha aprox), pero que tuvo que dejar de sembrar pues al crecer la mancha urbana comenzaba el robo de la cosecha (cerca estaba el Infonavit San Jorge).

### **San Andrés Cholula:**

Ellos tienen más de diez años que fueron expropiados, y a las tierras no les han dado el uso que supuestamente debían, porque lo que él sabe que ellos en ese caso, pueden reclamarlas. Les habían prometido que le iban a dar un lotecito, y no les cumplieron. El actual gobernador se las sabe desde Piña Olaya hasta ahora, “que no se haga mayate”. Marín se agarró diez has. del ejido para su uso, al igual que A. Esteban Morelos, y posiblemente Piña Olaya también. Ellos tuvieron un abogado el cual fue asesinado, de nombre **Luis Serrano**. Era un buen abogado, se las sabía de todas, era catedrático de la universidad, sabía mucho y tenía buen verbo. Le estaba echando leña a Bartlett, pero lo mandó matar. Y cuando él desapareció, y la gente se hundió; si no hubiera sido así, ellos hubieran recuperado las tierras.

### **San Miguel Canoa**

Consideran que el procedimiento que se siguió fue legal y que las tierras de dedicaron al objeto por el cual se llevaron a cabo; sin embargo también consideran que este no los benefició, puesto que no los indemnizaron adecuadamente. En cierta forma, consideran que los cambios han sido “buenos” para el ejido.

### **Sta. María Tonanzintla**

El ejido se encontraba en lo que hoy es Angelópolis, en el km 6, pasando Tlaxcalancingo, de donde está la autopista Atlixáyotl, por ese rumbo, hasta colindar con el río Atoyac. El río era su protección, que delimitaba, que los defendía, pues se requería que pusieran un puente para aprovechar sus terrenos, lo cual finalmente hicieron. Colindaban con San Antonio Cacalotepec, y con la colonia La Cruz, de San Andrés Cholula. El visitador Alejandro Hdz. Irwin, conoció del caso del ejido, pero ahora anda por Tecali.

Los pagos de las expropiaciones, fueron a través de engaños. Por ejemplo, a él le dijeron que se le iban a expropiar 1100 m<sup>2</sup>, pero en realidad le expropiaron mucho más (casi media ha), además de que no les pagaron en sí la tierra, sino solo les dieron una especie de compensación por la cosecha. Les pagaron \$ 1.50 el m<sup>2</sup> (entonces el refresco costaba \$3.50). Esto para él equivalía aproximadamente a \$ 1,400, además de que tenía que darle “para el chesco” al Comisariado, en todo esto. Fue un desastre. Ninguno estuvo de acuerdo, pero no pudieron hacer nada. Ya en la expropiación principal, lograron que les pagaran a \$ 21.00 el m<sup>2</sup>. La parcela escolar también fue expropiada, para la cual les dieron aprox. \$ 305,000, por la de Miguel Hidalgo. El dinero se guardó para recuperar el terreno de la parcela, y así fue, cuando él tomó posesión gestionó ésta

mas una de la iglesia, y les dieron la alternativa de que buscaran un terreno que los repusiera, pero como no se pudo, les devolvieron el dinero y recuperaron la parcela escolar de la Miguel Hidalgo. Se las iban a dar en donde está actualmente la caseta de cobro de la Atlixcáyotl, porque ahí tenían un terreno ejidal de aprox. 10 has, que se llamaba “el chorizo”, pero como ahí pusieron la caseta, y no pudieron conseguir en Tonanzintla el adecuado, por eso se logró en Acatepec, y fue comprado a un particular, pero fue cambiado a ejidal (existe un acta y un croquis al respecto) para evitar pleitos y ambiciones de algunos ejidatarios.

Aquí intervino en licenciado Esteban Morelos (que le dieron como premio una notaría en Tecali), el cual estuvo al frente de todo esto e hizo la tarea de “convencer” a los ejidatarios. Parece que era director de gobernación. Hablaba hasta por los codos. Había prometido que para entrar al ejido había que construir puentes, pero cuando hubo que cumplir, se negó. En Santa Ana Acozautla, donde estaban trabajando las máquinas, se reunieron las gentes para pararlas en protesta, lo cual obligó a cumplir la construcción de los puentes, porque en caso contrario, quedarían incomunicados. Estos fueron los del Rancho de Antonio Menutti (ya no existe), así como el de Reyes Huerta.

En San Andrés, hubo dos licenciados, hermanos, (unos grandotes, de pelo chino, de los cuales no recuerda sus nombres pero tenían unos apellidos raros), de Atlixco, los cuales cargaban portafolios llenos de dinero, y que parte de su estrategia como “negociadores” fue comenzar a comprar a cualquier costo los terrenos por donde había accesos a las demás parcelas, y ya que lo lograban, construían zanjas y otras barreras, traían a la policía para que cuidaron y para que los ejidatarios que se rehusaban a vender no pudieran pasar, lo cual implicaba una presión que los terminaba vendiendo y convenciendo para vender sus terrenos, pero ya en situación desventajosa. Les pagaron a \$ 5.00 el m<sup>2</sup>, y según recuerda, muchos de ellos no quisieron cobrar, se ampararon, fueron a México, pero el dinero se depositó en el FIFONAFE, y ya no sabe que pasó. El Comisariado que existe, en realidad no representa a nadie, pues ya no hay terrenos ejidales.

Todavía hay 44 ejidatarios, con certificados parcelarios (pero ahí está urbanizado). En un inicio, el ejido tenía 144 has., cada ejidatario tenía 2 has., y los que tenían las 2 has en San Martinito, no tenían en Cuachitla, y si solo tenía 1 ha  $\frac{3}{4}$  allá, el otro cuarto se les daba en el segundo lugar, que son los 44 predios que quedaron en Cuachitla, y cuando les expropiaron, solo les quedó esto, por lo que todavía existe el Comisariado y el Consejo de Vigilancia.

### **Sta. Ana Xalmimilulco**

El ejido tiene dos pozos y La Caraqueña, la cual llevaba agua desde el pueblo y ya fue obstruida por la empresa POSCO, con la anuencia del Presidente Municipal (Trinidad Morales) y del propio gobernador Mario Marín, quienes dieron el banderazo para la instalación de dicha empresa. Los ejidatarios hubieron clausurado unos cables, pero los de la empresa argumentaron que habían pagado a \$365/m<sup>2</sup>, pero a los ejidatarios les pagaron a solo \$120/m<sup>2</sup>. El presidente municipal actual ordenó que tapara el canal, el cual tiene “mas de 100 años”.

La tierra, que se dedica para autopista, carretera, comunicaciones, etc. Si se vende, que sea a buen precio. El agua también.

## Cuadro matriz 34. Principales actores y procesos de reestructuración en la RMP (diversos Diarios, 2002-2006).

Asunto relacionado	Ejido/Mpio./territorio	Municipio de Puebla de Z.	Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.
<p><b>Asunto relacionado</b></p> <p>Aunque el presidente municipal de la ciudad de Puebla, de extracción panista, Luis Eduardo del Sagrado Corazón de Jesús Paredes Moctezuma, aseguró que el plan Puebla 2031 es producto de la participación de más de 3 mil personas, casi todos los proyectos incluidos son las obras que él ha pensado para la ciudad. Crear un tren ligero PueblaMéxico, un estadio olímpico y un edificio de la ópera son las propuestas concretas que destacan en el plan Puebla 2031, mientras que en segundo término se encuentran una central de abasto y de autobuses en el sur de la ciudad, y al final, la "dignificación de espacios urbanos", esto es, arreglo de banquetas, pintura de guarniciones y colocación de luminarias. De hecho, son pocas las obras concretas que se pueden leer en el documento realizado por el ayuntamiento y que será presentado mañana viernes 7 de noviembre, con bombo y platillo, en el centro de Convenciones, fiesta que seguirá con la inauguración del Ingel Custodio, escultura de Sebastián. En ese sitio se enterrará una "cápsula del tiempo" (sic) donde estarán los proyectos que deberán ser concretados en los próximos 27 años.</p> <p>El plan estratégico Puebla 2031, según la versión oficial del ayuntamiento, es producto de los foros de exploración estratégica que fueron realizados el año pasado: asistieron 3 mil 393 personas, 362 propuestas fueron de los panelistas, y mil 938, de los ciudadanos. Todos estos participantes, según reza el documento, son los autores del plan Puebla 2031, y "coinciden" con los grandes proyectos del edil Luis Paredes Moctezuma. A unos días de que el edil asumió el cargo, en febrero de 2002, en una larga entrevista habló sobre "su sueño de ciudad". Y ahora, por "coincidencia", resulta que todo lo que platicó hace más de un año: el tren ligero, la casa de la ópera, el anillo periférico interior, un corredor turístico tipo París (sic) en el Centro Histórico... todo está en el plan Puebla 2031, que podría verse como un listado de buenas intenciones, pues hay pocas acciones concretas (<i>La Jornada de Oriente, 06/nov/2003</i>)</p> <p><b>Ejido/Mpio./territorio</b></p> <p><b>Asunto relacionado</b></p> <p>Integrantes de una supuesta banda encargada de cometer despojos, invadir y defraudar con inmuebles, que operan en los municipios de Huejotzingo, San Andrés Cholula y Puebla, fueron presentados ayer ante el juzgado de defensa social de San Pedro Cholula como parte del</p>	<p><b>Ejido/Mpio./territorio</b></p> <p>Municipio de Puebla de Z.</p> <p><b>Actores/instituciones involucradas</b></p> <p>Presidente municipal de la ciudad de Puebla, de extracción panista, Luis Eduardo del Sagrado Corazón de Jesús Paredes Moctezuma.</p>	<p><b>Municipio de Puebla de Z.</b></p> <p><b>Actores/instituciones involucradas</b></p> <p>Presidente municipal de la ciudad de Puebla, de extracción panista, Luis Eduardo del Sagrado Corazón de Jesús Paredes Moctezuma.</p>	<p><b>Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.</b></p> <p>Pero por ningún lado del plan Puebla 2031 aparece la forma en que el ayuntamiento dotará de servicios públicos a las colonias donde no los hay. Si bien se habla de mejorar el transporte y la dotación de agua potable, no hay una sola línea dedicada a la obra pública en las zonas populares. Entre los últimos puntos están las actividades de cuidado al medio ambiente. Reforestación en Guadalupe, Flor del Bosque, Amalucan, Tepozúchitl (zona militar), La Malinche y revitalización del parque Ecológico. Además, limpieza en Valsequillo, la laguna de Chapulco y los ríos Atoyac, Alseseca y Zapatero.</p> <p>Los macroproyectos:</p> <p>El rubro que destaca por tener proyectos "concretos" es el que se refiere a la creación de un sistema de transporte rápido, seguro, ecológico y económico, con la capacidad de trasladar a un gran número de pasajeros. Así, destaca la "construcción de un tren ligero MéxicoPuebla, y posteriormente se reconstruirá un sistema de transporte interoceánico (sic) de carga y pasajeros con la ruta AcapulcoPueblaVeracruz y se realizará un estudio para potenciar el sistema de transporte ferroviario". Respecto al Centro Histórico se plantea corredores turísticos y zonas comerciales especializadas en artesanías, aunque no se dice en qué lugares. De hecho, los estacionamientos subterráneos no son mencionados en el documento del plan.</p> <p>Aunque no de manera clara se expone la necesidad de crear un anillo interior para la capital, que según ha dicho varias veces el edil Luis Paredes, empieza con el distribuidor vial JuárezSerdán, y continúa con otros en la China Poblana y frente al convento de San Francisco.</p> <p>Además, se planea la construcción de un estadio de calidad mundial, es decir, con el equipamiento necesario para ser considerado olímpico, aunque no dice dónde se pretende hacer (<i>La Jornada de Oriente, 06/nov/2003</i>).</p>
<p><b>Asunto relacionado</b></p> <p>Región metropolitana de Puebla.</p> <p><b>Actores/instituciones involucradas</b></p> <p>Banda defraudadora de inmuebles, notario público Alejandro Romero Beristáin,</p>	<p><b>Región metropolitana de Puebla.</b></p> <p><b>Actores/instituciones involucradas</b></p> <p>Banda defraudadora de inmuebles, notario público Alejandro Romero Beristáin,</p>	<p><b>Región metropolitana de Puebla.</b></p> <p><b>Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.</b></p>	<p><b>Región metropolitana de Puebla.</b></p> <p><b>Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.</b></p>

proceso que sigue por haber perjudicado a un alto funcionario en el gobierno de Guillermo Jiménez Morales. Sin embargo, la captura de dichos sujetos también puso al descubierto una serie de irregularidades cometidas presuntamente por notarios públicos de la región, quienes avalaron la compra venta de los inmuebles, pese a que tenían propietario y les fueron presentados todos los documentos falsificados (*La Jornada de Oriente, 30/abr/2004*).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

Además de comprar para el nuevo alcalde de Puebla, Enrique Doger Guerrero, una camioneta con un valor cercano al medio millón de pesos, el edil Luis Paredes Moctezuma hizo las gestiones necesarias para autorizar la construcción de una central para autobuses foráneos en el Sur; las líneas que podrían resultar beneficiadas son Erco y Oro, propiedad de Alfredo Rivera, líder municipal del Revolucionario Institucional, y quien es casi seguro se integrará al nuevo ayuntamiento. Fue en la sesión nocturna del pasado jueves, cuando la mayoría de regidores panistas aprobaron un cambio de uso de suelo para un predio de 20 mil metros cuadrados que se ubica en avenida Las Torres, colinda con la unidad habitacional Fovissste San Roque y la **ex hacienda Mayorazgo** (*La Jornada de Oriente, 11/feb/2005*).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

El Gobierno del Estado reproducirá en este sexenio el modelo de la Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, en diferentes puntos de la entidad, refirió el titular del fideicomiso y encargado de hacer los estudios para la identificación de espacios, Eduardo Macip Zúñiga. No obstante, asintió que previo a ello, se impulsarán acciones jurídicas para erradicar invasiones de terrenos dentro de la reserva, que a su decir, incluyen tanto asentamientos habitacionales como comerciales, por lo que habrá desalojos. De igual forma, continuará la venta para agotar los espacios disponibles, que representan el 8% del total de las mil 83 hectáreas que componen la zona (*El Sol de Puebla, 16/mar/2005*).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

Mientras un grupo de arqueólogos de la Universidad de Harvard estudia los invaluable vestigios prehispánicos de Cuautinchán, a unos cuantos

Predio de 20 mil metros cuadrados en zona de reserva de la ciudad de Puebla.

### **Actores/instituciones involucradas Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Ex alcalde Luis Paredes Moctezuma, líneas de autobuses Erco y Oro, propiedad de Alfredo Rivera, líder municipal del PRI, ... el predio sería utilizado por el transporte público federal que va hacia la zona de Izúcar de Matamoros y el estado de Morelos. Rutas que abarcan las líneas Erco y Oro, cuyo propietario es Alfredo Rivera. En la sesión de cabildo del jueves por la noche, el presidente municipal Luis Paredes también dijo que el ayuntamiento compró una camioneta roja modelo 2005 para que sea utilizada por el nuevo alcalde, Enrique Doger Guerrero. El vehículo, dijo, tiene un valor cercano a los 500 mil pesos y fue adquirida con el fin de que el nuevo edil tenga un vehículo "digno" (*La Jornada de Oriente, 11/feb/2005*).

Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl, y otras regiones del estado de Puebla.

### **Actores/instituciones involucradas Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Gobierno del Estado, Eduardo Macip Zúñiga (funcionario que estuvo encargado del proyecto Angelópolis en el sexenio de Manuel Bartlett Díaz), gobernador Mario Marín Torres. El gobernador, Mario Marín Torres, confirmó la pretensión de reproducir en su sexenio el modelo de la reserva territorial Atlixcáyotl- Quetzalcóatl en al menos cinco municipios, como parte de una estrategia descentralizadora de los servicios que existen en la capital del estado. A pesar de que por el momento se encuentran en calidad de anteproyectos, definió que se contempla a Tehuacán, Teziutlán, Izúcar de Matamoros, Huauchinango y San Martín Texmelucan como las ciudades donde puede reproducirse, aunque en menor proporción lo hecho en la región de Angelópolis..... bien pudieran realizarse foros de desarrollo comercial, de servicios educativos, inmobiliarios y poder descentralizar los servicios que actualmente se tienen para la ciudad de Puebla, porque ya no cabemos (*El Sol de Puebla, 16/mar/2005*).

Zona arqueológica de Cuautinchán, Tecali, Pue.

### **Actores/instituciones involucradas Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Autoridades municipales En noviembre del año pasado el ex edil José Isabel García Fuentes concedió a Murguía Fuentes el beneficio de cambio de suelo del predio

metros una empresaria pretende hacer negocio mediante la construcción de una zona habitacional. Las autoridades del municipio se oponen a la edificación de las viviendas; sin embargo, ignoraban que la administración pasada expidió los permisos necesarios para que se edificaran casas sobre manifestaciones de la cultura teotihuacana, del periodo clásico.... María Angélica Murguía Fuentes creyó conveniente abrir una zanja a principios de junio para facilitar el arribo de maquinaria pesada. La empresaria incluso ha delimitado el espacio entre los lotes que busca vender a habitantes de comunidades circunvecinas. Por ahora, los trabajos de edificación están suspendidos por el ayuntamiento; no obstante, el futuro de la región es incierto. Margarito Torija Velásquez, regidor de turismo, explicó que la empresaria presentó una demanda contra el municipio en Tecali, DF, adonde pertenece Cuautinchan, ya que cuenta con todos los permisos legales para construir (*La Jornada de Oriente, 24/jun/2005*).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

En la compraventa de un terreno, identificado en los planos de la Reserva Territorial como UDU SA-28, y que hace unos días fue adquirido por el grupo de Olegario Vázquez Raña para la construcción de un complejo hospitalario, ha sido cuestionada: La historia tiene varias aristas: una, la más polémica, está vinculada al monto de la transacción, pues aunque el predio fue escriturado en 76 millones de pesos, en realidad se vendió en más de 100, aunque los 30 millones de diferencia no ingresaron a la caja del Fideicomiso, sino a la bolsa de un intermediario: Inmobiliaria Cinerest. Otra arista, no menos interesante, de la operación, está relacionada con el uso de suelo del predio, que originalmente fue para una planta de tratamiento de agua, y que en los próximos días será modificado para permitir ahí la construcción de un complejo hospitalario del Grupo Ángeles, que constará de un centro médico de alta especialidad, dos torres para consultorios y un hotel de la cadena Camino Real. En efecto, los 80 mil metros cuadrados de ese predio, el UDU SA-28 (que originalmente fueron concebidos como área de seguridad en caso de una fuga o accidente con el gascloro que utiliza la planta para la desinfección y tratamiento de las aguas negras que procesa) fueron vendidos a una compañía inmobiliaria en la cantidad de 64 millones de pesos. La operación, sin embargo, ya no logró protocolizarse en el sexenio de Melquiades Morale Flores. Esto último ocurrió hace unos días en la Notaría Pública número 50 de la ciudad de Puebla, cuyo titular es el ex presidente del Consejo de Notarios del estado de Puebla, Carlos Roberto Sánchez Castañea, pero con algunos cambios sustanciales. Y hete aquí lo interesante (*La Jornada de Oriente, 11/jul/2005*).

anteriores y actuales del municipio de Cuautinchan, María Angélica Murguía Fuentes (empresaria de la construcción), Margarito Torija Velásquez, regidor de turismo.

conocido como “El Tetelito”, abundó el regidor en una entrevista, quien recordó que la mujer había comprado a un habitante de la zona el terreno constituido por mil 307 hectáreas. Los funcionarios de la Comuna creían que la ley les favorecía, pues el permiso obsequiado por el ex municipio sólo incluía la facilitación de un cambio de suelo, no el aval de la construcción; sin embargo, hace unos días la mujer presentó ante las instancias jurídicas el documento en el que se acepta la edificación de conjuntos habitacionales en el predio ejidal. El miembro del PT sospecha que la empresaria obsequió 70 mil pesos al ex edil como pago del favor, ya que en el ayuntamiento ni siquiera existe un documento fiscal que indique cómo se gastó el dinero (*La Jornada de Oriente, 24/jun/2005*).

Reserva Territorial Atlixcáyotl-Quetzalcóatl.

### **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Empresario Olegario Vázquez Raña y su Grupo Vycsa, Inmobiliaria Cinerest, complejo hospitalario del Grupo Ángeles, hotel de la cadena Camino Real, ex presidente del Consejo de Notarios del estado de Puebla, Carlos Roberto Sánchez Castañea, directivos del Fideicomiso de la reserva (secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Javier García Ramírez; contralor Víctor Sánchez Ruiz, el secretario

La operación de la compraventa ya no se hizo entre el Fideicomiso de la Reserva Atlixcáyotl-Quetzalcóatl y la Inmobiliaria Cinerest, que había pagado 64 millones de pesos, sino entre el Fideicomiso y la empresa de Olegario Vázquez Raña –Grupo Vycsa–, que pagó por el mismo predio más de 100 millones de pesos. Sin embargo, de esa cantidad sólo ingresaron a la caja del Fideicomiso 76 millones de pesos. La diferencia de 30 millones de pesos se la quedó Inmobiliaria Cinerest. ¿Por qué? Es lo que tendrán que aclarar los directivos del Fideicomiso y los miembros de su Consejo Directivo, del que forman parte el secretario de Desarrollo Urbano y Obra Pública, Javier García Ramírez; el contralor Víctor Sánchez Ruiz, el secretario de Gobernación, Javier López Zavala, o su suplente Armando Toxqui Quintero; el secretario de Finanzas, Gerardo Pérez Salazar, o su suplente Jorge Huidobro; y el representante de Bancomer, institución que hace las veces de fiduciaria, Alejandro Marín Leal.

... el empresario Ricardo Henaine Mezher está por hacer un jugoso negocio con las siete hectáreas que adquirió –a precio de ganga– en la reserva Atlixcáyotl para construir lo que sería uno de los mejores parques de diversiones del mundo, Valle Fantástico. Y es que ante el fracaso y la poca afluencia de visitantes que registran sus juegos de feria de pueblo, el empresario reducirá el parque a dos hectáreas, y en las restantes cinco construirá lujosos conjuntos residenciales. Ricardo Henaine cuenta en esta operación, por supuesto, con la complicidad de algunos funcionarios locales y federales. O al menos eso presume cuando le preguntan cómo le hará para cambiar el uso de suelo de las cinco hectáreas. Según él, Josefina Vázquez Mota, titular de la Secretaría de Desarrollo Social federal, ya le

Gobernación, Javier López Zavala, el secretario de Finanzas, Gerardo Pérez Salazar, y el representante de Bancomer, institución que hace las veces de fiduciaria, Alejandro Marín Leal), empresario Ricardo Henaine Mezher.

prometió esa autorización que multiplicará por 10 su inversión (*La Jornada de Oriente, 11/jul/2005*).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

El secretario de Finanzas, Gerardo Pérez Salazar, adelantó que a mediados del próximo año podría iniciarse la construcción del puerto seco en Oriental, toda vez que ya se registran avances importantes en creación del proyecto ejecutivo para la obra, además de que empresas internacionales especializadas en logística ya trabajan en la confección del mismo. Además, señaló que el proyecto ya fue contemplado por el Fideicomiso Sur Sureste como un proyecto prioritario para su realización e inversión, pues será un detonador no sólo del estado sino de toda la región sur del país. El funcionario comentó que el proyecto podría generar inversiones privadas de alrededor de mil millones de dólares en la zona por parte de la iniciativa privada, además de que reveló que empresas de Alemania y España ya mostraron interés por invertir en el proyecto, aunque no quiso dar los nombres ni el número de las empresas interesadas. La Secretaría de Gobernación es la encargada de llevar a cabo las negociaciones de compra de los terrenos en la zona de Oriental con los ejidatarios y que éstas avanza por buen camino, pues los líderes de la zona están concientes de que el proyecto traerá un importante beneficio para ellos con la creación de nuevos empleos (*Diario Cambio, 23/ago/2005*).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

El dirigente de la colonia Nuevo Plan de Ayala, José Alberto Hernández Meléndez, denunció que la administración de Luis Paredes Moctezuma otorgó permisos a un grupo de líderes de las colonias del sur para que

Tierras agrícolas de Puerto Seco, en el mpio de Oriental.

### **Actores/instituciones involucradas**

Gobierno del estado, Secretaría de Gobernación del Estado, Secretario de Hacienda federal, Francisco Gil Díaz.

### **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Pérez Salazar explicó que el proyecto se desarrollará en tres vertientes, la construcción de un Ferropuerto, la instalación de una aduana de la Secretaría de Hacienda y la creación de un Recinto Fiscalizador Estratégico que funcionará como parque industrial. En cuanto al Ferropuerto, dijo que éste podrá ser utilizado como un destino de carga internacional, que podrá ser el destino de carga de empresas y compañías internacionales para que desde Oriental envíen sus productos hacia otras entidades del país sin tener que descargar en el puerto de Veracruz. En lo referente a la sección aduanera en el Puerto Seco, Pérez Salazar comentó que ya se tiene el aval de la Secretaría de Hacienda federal, pues recordó que en días pasados el titular de la dependencia, Francisco Gil Díaz, dio el aval al gobernador para la instalación de la aduana en Oriental. La tercera vertiente del proyecto del puerto seco que tiene que ver con el Recinto Fiscalizado Estratégico, funcionará como un parque industrial en el que las empresas que se instalen en el mismo tendrán las ventajas fiscales, pues funcionará como una especie de zona libre mexicana, desde donde las empresas podrán almacenar sus productos y hacer el envasado de los mismos para enviarlos a los países con los que México tiene firmados acuerdos de libre comercio (*Diario Cambio, 23/ago/2005*).

Barrancas de la ciudad de Puebla.

### **Actores/instituciones involucradas**

Dirigente de la colonia Nuevo Plan de Ayala, José

### **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Hay otras partes de la misma barranca, abundó, que fueron rellenadas hace muchos años, sin que ninguna autoridad pusiera un alto. Ahora, dijo, esos sitios generan un riesgo porque las lluvias de las últimas semanas

iniciarán el relleno de la barranca que allí está y comercializar lotes. Actualmente en el sitio hay unas 20 viviendas, algunas de ellas con dos pisos, que están sobre grietas o laderas fracturadas. Los predios, explicó el dirigente, han sido comercializados entre 18 mil y 44 mil pesos, pero nunca han entregado escrituras o documentos que sustenten la propiedad. Por ejemplo, dijo, Guadalupe Pantoja o Gloria Leandro, que operan en Nuevo Plan de Ayala, habrían vendidos espacios en zonas de alto riesgo, por lo que han obtenido jugosas ganancias. Sólo han entregado recibos de pago a los compradores. El sitio, agregó, poco a poco fue compactado con tierra y escombros y, posteriormente, fue lotificado y comercializado el terreno. La gente llegó al sitio hace un par de años y comenzó a edificar las viviendas (*La Jornada de Oriente, 29/ago/2005*).

**Ejido/Mpio./territorio**  
**Asunto relacionado**

En la zona urbana del municipio de Puebla existen 180 asentamientos irregulares en los que viven unas 100 mil personas; es decir, casi el 10 por ciento de toda la población. Sin embargo, en la zona norte es donde están los problemas más graves. Allí vive el 55 por ciento de la población asentada irregularmente en la capital poblana, 33 colonias invaden la zona de salvaguarda y las viviendas están en sitios de riesgo, ya sea por su cercanía a las barrancas, porque están sobre los corredores uno y dos de Petróleos Mexicanos (Pemex) o bajo las líneas de alta tensión. Así lo dio a conocer José Luis Zeus Moreno Muñoz, director de Planeación Urbana municipal. El resto de los asentamientos irregulares está repartido en todo el municipio. En el lado poniente, la capital se enfrenta al problema limitrofe con San Andrés Cholula, San Pedro Cholula y Cuautlancingo. Al sur de la ciudad, la expansión de la mancha urbana llegó hasta el borde del lago de Valsequillo, y el problema se pretende enfrentar con el desarrollo de un megaproyecto en la zona, en donde participarán los gobiernos estatal y municipal. Al oriente del municipio, hay una zona polémica, pues al nororiente hay una fuerte presión de colonias populares que circundan a la XXV Zona Militar sobre áreas de preservación ecológica. Del otro lado, el suroccidente, existe la expansión de San Francisco Totimehuacán y Santo Tomás Chautla, en donde hay varios asentamientos irregulares sobre ejidos. Hacia la zona de Chiltepeque y el relleno sanitario, dijo, se empieza a observar algunos intentos de urbanización importante y creación de asentamientos. Por parte de las autoridades, abundó, hay la tendencia a cerrar la poligonal y a que haya incorporación de suelo urbano; la zona es rica en suelos boscosos, y se pretende conservar en la medida posible el área u optar por la restitución en otros lugares (*La Jornada de Oriente, 19/sep/2005*).

**Ejido/Mpio./territorio**  
**Asunto relacionado**

Alberto Hernández,  
 exalcalde Luis  
 Paredes Moctezuma,  
 especuladores de  
 tierras.

provocaron un reblandecimiento de la tierra y se han formado grietas.... dirigentes que operan en Nuevo Plan de Ayala se han dedicado a lucrarse con los servicios públicos para la colonia. Subrayó que las personas tienen que entregar cuotas de hasta 580 pesos por luz eléctrica; entre 30 y 50 pesos para que camiones de balastro tapen los agujeros que se forman en los caminos de tierra, así como otra suma no definida para “gestionar” la introducción de drenaje (*La Jornada de Oriente, 29/ago/2005*).

Zona urbana del municipio de Puebla.

**Actores/instituciones involucradas**  
**Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

La transformación del lugar comenzó desde la década de los 60, con la introducción de las líneas de alta tensión por parte de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y posteriormente, con la introducción de los ductos de Petróleos Mexicanos. En ese tiempo, se difundió la especie de que no pasaba nada por colocar las torres o los ductos, y sobrevino la presión urbana...., anterior a la introducción de la zona de salvaguarda, en el área restringida ya existían varias colonias y se enfrentaba fuertes presiones de ocupación del suelo y era considerado como un sitio propicio para la aparición de asentamientos. En el lugar, hay 17 colonias que cuentan con decreto de regularización y servicios públicos básicos, sobre todo porque muchas se acogieron a los trabajos de la Comisión Interinstitucional, creada en 1993, para su incorporación al desarrollo urbano. En la zona se reporta un desarrollo longitudinal, y hay secciones, como el camino a La Resurrección, la colonia Manzanilla y otras muy cercanas a Tlaxcala en donde los asentamientos aparecieron sin tener el permiso del ayuntamiento de Puebla, sino que eran considerados como jurisdicción de las juntas auxiliares o eran poligonales que no estaban dentro de la Carta Urbana; es decir, era tierra no regulada (*La Jornada de Oriente, 19/sep/2005*).

**Corredores industriales**  
**Actores/instituciones**  
**Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la**

**involucradas**  
Gobernador del estado, Mario Marín, empresarios.

**misma nota.**

Mario Marín precisó que una de las razones que ha motivado a tomar esta decisión, es la brutal caída que ha tenido el estado en productividad y competitividad, las cuales se reflejan en un bajo crecimiento económico. A finales del siglo pasado, Puebla era la cuarta economía del país, en cinco años cayó al octavo lugar; en competitividad estaba en décimo lugar y ahora cayó al lugar 25. En materia de empleo, este año Puebla apenas ha logrado 21 mil puestos y las necesidades cada día son crecientes; es inconcebible que estados pequeños y pobres como Aguascalientes o Chiapas tengan un mejor desempeño de su economía y de su industrialización.

La razón es simple: no se ha promovido el desarrollo económico ni la inversión, debido a que no hay dinero para hacerlo (**Diario Intolerancia, 25/sep/2005**).

El gobernador del estado, Mario Marín, aseguró que si no se logra incrementar para el 2006 otro uno por ciento al impuesto sobre la nómina, Puebla seguirá siendo una economía mediocre con un desarrollo cada vez más pobre. “No basta tener corredores vacíos y en abandono como los que se tienen actualmente, donde sólo son terrenos baldíos. Ejemplo triste de esos corredores son San Miguel, en Huejotzingo y el de Ciudad Serdán.” Con esta declaración, responde el mandatario a la renuencia de algunos empresarios que esta semana han hecho ruido al mostrar resistencia al proyecto de incrementar del uno al 2 por ciento el impuesto al trabajo. Con el importe de la recaudación del impuesto sobre la nómina, el gobierno se propone el fomento económico, con el fin de promover misiones comerciales a los grandes mercados en Asia, Europa y Estados Unidos, para que se venda o se elabora en Puebla, en materia industrial y en materia turística. (**Diario Intolerancia, 25/sep/2005**).

### **Ejido/Mpio./territorio**

#### **Asunto relacionado**

Los gobiernos municipales de Cuautlancingo y San Pablo del Monte, en Tlaxcala, iniciaron sendos procedimientos para hacer frente al conflicto por límites territoriales que tienen con la capital poblana y exigir la devolución de una extensa región al norte de la ciudad, en donde se encuentra la Zona de Salvaguarda, creada en 1999. Víctor Manuel Torres, director de Desarrollo Urbano en Cuautlancingo, dio a conocer que iniciaron pláticas con la Comuna poblana a fin de hacer un amplio análisis del decreto de 1962 porque no existe una definición expresa sobre el área y cada parte lo interpreta a su conveniencia (**La Jornada de Oriente, 03/oct/2005**).

### **Ejido/Mpio./territorio** **Asunto relacionado**

La pérdida de masa forestal, de agua, de captura de carbono y de los suelos que actualmente enfrentan graves problemas de erosión, se debe a la implementación de políticas equivocadas por parte del gobierno federal durante muchos años, pues en su afán por inducir el cambio de uso de suelo han provocado una destrucción neta de 260 mil hectáreas de bosque en México, afirmó el titular de la Semarnat, José Luis Luege Tamargo. Por eso, el funcionario subrayó que el país requiere de un programa de desarrollo sustentable en el manejo forestal y dejar atrás esas políticas de pérdida, abandono y cambio de uso de suelo, pues esta última acción es el principal factor de la destrucción del bosque y no la tala ilegal “como mucha gente piensa” (**La Jornada de Oriente,**

Zona limítrofe entre los municipios de Puebla, Cuautlancingo y San Pablo del Monte, Tlaxcala.

**Actores/instituciones involucradas**  
Autoridades municipales de Puebla, Cuautlancingo y San Pablo del Monte, Tlax.

**Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Entre las pruebas presentadas por Cuautlancingo para demostrar que la Zona de Salvaguarda les pertenece, están escrituras de propiedad y documentos oficiales, además de que han autorizado una serie de construcciones en el sitio, como es la unidad habitacional El Conde, y Puebla nunca ha presentado un recurso de inconformidad o reclamo por esa situación. A raíz de las pláticas que iniciaron con la Comuna poblana, Cuautlancingo logró recuperar una importante fracción de la reserva territorial Quetzalcóatl que Puebla reclamaba como suya y que corresponde a casi la tercera parte del área total de la reserva (**La Jornada de Oriente, 03/oct/2005**).

Territorios rurales  
**Actores/instituciones involucradas**  
Titular de la Semarnat, José Luis Luege Tamargo.

**Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Muchos piensan que la tala ilegal es el primer factor de pérdida forestal, pero en realidad es el cambio de uso de suelo, de ahí que el presidente Fox insiste en proteger al bosque de los incendios y ha dado instrucción precisa a Manuel Agustín Reed Segovia –titular de la Conafor–, de que en ningún caso donde haya habido un simiestro se permita que se dé el cambio de uso de suelo”, asentó (**La Jornada de Oriente, 12/oct/2005**).

12/oct/2005).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

Unos días antes de concluir, la LIV Legislatura local aprobó anexar por lo menos seis colonias, tres fraccionamientos y el centro comercial Angelópolis, que se encuentran dentro de la poligonal de 9.8 kilómetros que se disputan los municipios de San Andrés Cholula y Puebla, en la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones de la capital poblana, en la que se establece los montos a pagar por metro cuadrado de impuesto predial ( *La Jornada de Oriente*. 15/ene/2002).

Zona limítrofe de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

### **Actores/instituciones involucradas** **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

LIV Legislatura del estado de Puebla, Ayuntamientos de Puebla y San Andrés Cholula, Colonias *Concepción Guadalupe*, *Concepción Buena Vista*, *Concepción la Cruz*, *San Miguel la Rosa*, *Vista Hermosa* y *Zavaleta*. fraccionamientos *Geo Villas Atlixcáyotl*, *conjunto residencial El Pilar* y *Estrellas del Sur*.

Puede provocar dobles pagos y riesgo de enfrentamientos y radicalización de posturas si las autoridades capitalinas y estatales hostigan contra los pobladores para que paguen sus impuestos en Puebla. El valor catastral de un metro cuadrado de terreno urbano en ese momento en *San Miguel la Rosa* era de 71.02 pesos, los mismo que en *Concepción Guadalupe* o *La Cruz*. En el caso de Geo Villas Atlixcáyotl y El Pilar incrementa a 266.31 pesos; 754 pesos en Estrellas del Sur; 976.84 pesos en la zona de Angelópolis y mil 198 pesos en la colonia Zavaleta ( *Status Puebla*. 27/abr/2006).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

La Dirección de Protección Civil municipal clausuró las obras de cinco empresas constructoras en la capital poblana, las cuales desarrollan alrededor de 2 mil 500 viviendas, debido a que los trabajos se realizan en zonas de alto riesgo, ya sea por estar cerca de ríos, en áreas de inundación o debajo de cables de alta tensión. En algunos casos, las compañías tenían permisos de la anterior administración municipal, reveló Ramón Balderas Ruiz, director de la dependencia. Indicó que al inicio de actual administración municipal fueron encontradas con varias unidades habitacionales, como la ubicada en San Roberto, en el sur de la ciudad, que desarrollaba mil 400 viviendas en un sitio de inundaciones. En esa misma región, apuntó, hay otras casas en la colonia San Ramón que están en la misma situación. Las otras obras suspendidas están en la laguna de Chapulco y en la colonia Rabanillo, en donde se fabrican 25 residencias ( *La Jornada de Oriente*, 10/nov/2005).

Funcionarios estatales y municipales, así como dirigentes del PRI,

Zonas de alto riesgo en la Cd. De Puebla.

### **Actores/instituciones involucradas** **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Dirección de Protección municipal de Puebla, de Secretaría de Administración Urbana (SAU), empresas constructoras, Antorcha Campesina y otros grupos, de propietarios terrenos, Funcionarios

Para tratar de frenar las invasiones en una zona dominada por Antorcha Campesina y otros grupos, propietarios de terrenos en las inmediaciones de la Laguna de Valsequillo iniciaron sin permiso la construcción de la Unidad Habitacional San Roberto, obra que ya ha sido clausurada por la Comuna, y que para poder realizarse deberá modificar los proyectos originales, garantizando en primer lugar la seguridad de quienes la habitan, pues está en una zona de riesgo. La Unidad Habitacional San Roberto es un claro ejemplo de las nuevas tendencias en el crecimiento urbano desordenado que han advertido especialistas: antes, los asentamientos irregulares surgían de manera espontánea por familias que se posesionaban de terrenos circundantes a zonas habitacionales; hoy, la apropiación del territorio se hace a la inversa y son los promotores de vivienda quienes inician las construcciones cerca de los asentamientos irregulares que se concretan primero ( *La Jornada de Oriente*, 5/jul/2005).

Las elecciones pasaron, y comenzaron los acercamientos con funcionarios municipales y estatales, así como dirigentes del PRI, a los que les

habrían sido los responsables de dar el aval para que unas 204 familias de la junta auxiliar de San Pablo Xochimehuacán invadieran, a finales de julio y principios de este mes, un predio por el que atraviesa el oleoducto Corredor Uno de Petróleos Mexicanos (Pemex), en la unidad habitacional Villa Frontera, como pago de facturas por haber apoyado la campaña de los candidatos del tricolor en noviembre pasado.

Lo anterior fue dado a conocer Marcelo Alejandro Hernández, dirigente de la colonia San José los Cerritos, quien afirmó que la invasión fue “planeada” a tal grado que los paracaidistas contaban con planos del predio que iban a utilizar para el asentamiento, de ahí que fue falsa la versión ofrecida por las autoridades de Protección Civil que se habían instalado en zona de alto riesgo, ya que estaba plenamente definido que el terreno era propiedad privada (*La Jornada de Oriente*, 30/ago/2005).

### **Ejido/Mpio./territorio** **Asunto relacionado**

.el coordinador de los priistas, Gerardo Corte Ramírez, denunció que en la gestión de Luis Paredes entregó títulos de propiedad falsos en diferentes partes de la ciudad, mediante los cuales habrían obtenido jugosas ganancias, en su intervención durante la sesión ordinaria de cabildo, indicó que a la Comuna han llegado personas con títulos falsos, con números de folio que rebasan los documentos autorizados, que les fueron entregados en la pasada administración. Ante esta situación, dijo, iniciaron una investigación a fin de proceder contra los responsables. La modificación en las densidades habitacionales de los ocho predios, ubicados en San Sebastián de Aparicio, Arboledas de Loma Bella, Granjas de Mayorazgo, Jardines de Bugambilias, Tres Cruces y San Pablo Xochimehuacán, generó una áspera discusión debido a que el regidor del PAN Jesús Encinas aseguró que los lotes estaban catalogados como equipamiento urbano, por lo que eran propiedad de la Comuna. Sin embargo, Ernesto Lara Said, presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, responsable del dictamen, desmintió esa versión y mostró documentos en los cuales se pudo comprobar que los lotes nunca pertenecieron a la Comuna. Y, de paso, le recordó a Jesús Encinas que Paredes modificó el 24 de diciembre de 2004 alrededor de 170 hectáreas de preservación ecológica a favor de una empresa que pretende construir una unidad habitacional (*La Jornada de Oriente*, 15/dic/2005).

### **Ejido/Mpio./territorio** **Asunto relacionado**

estatales y así como dirigentes del PRI, Marcelo Alejandro Hernández, dirigente de la colonia San José los Cerritos, colonos pobres.

Área urbanizada del municipio de Puebla.

**Actores/instituciones involucradas** Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.

Coordinador de los priistas, Gerardo Corte Ramírez, expresidente municipal Luis Paredes Moctezuma, regidor del PAN Jesús Encinas.

plantearon la forma en que se realizaría la invasión y los predios susceptibles, entre ellos uno que el gobierno estatal expropió hace años y que iba a ser destinado a la construcción de una central de autobuses. Una vez que les dieron luz verde, los dirigentes se dedicaron a buscar a la gente más pobre de las 24 colonias –Barranca Honda, Mariscal, Miravalle, Solidaridad, Jorge Murad, El Conde, Santa Bárbara y San José los Cerritos, entre otras– y determinar el padrón final de beneficiarios. La invasión se perpetró la última semana de julio, cuando las 204 familias que participaron instalaron casas de cartón, sostenidas con palos. Alejandro Hernández apuntó que antes de la invasión se “movieron con mucha gente del partido, altos funcionarios y el gobierno del estado”, quienes primero les dieron “alás” y después lo dejaron solos cuando la Dirección de Protección Civil municipal los desalojó del predio, el 4 de agosto. Incluso, dijo que en el momento más álgido, cuando había presiones por todas partes, el acuerdo con la autoridades era que tenían hasta el día 5 de agosto para retirarse, pero no lo cumplieron (*La Jornada de Oriente*, 30/ago/2005).

Parque industrial FINSA y VW.

**Actores/instituciones involucradas** Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.

Una de las primeras acciones sobre la recaudación del Impuesto sobre Nómina será el desarrollo de infraestructura en el Parque FINSA y Volkswagen. Inicialmente se aplicarán 35 millones de pesos para construir y mejorar vías de acceso. Así lo informó Gerardo Fernández Sánchez, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico. Se cuestiona la importancia de Volkswagen de México porque cuando decidió ampliar su planta de producción de Puebla, solicitó apoyo financiero al Banco Europeo de Inversiones (BEI), y la empresa alemana obtuvo en 2004 un crédito de dicha institución por 70 millones de euros, 9% del costo total del proyecto de ampliación. Dicho proyecto, sin embargo, es cuestionado por tres razones: resulta engañoso en el número de nuevos empleos que prometió crear, los principales beneficios no son para el comercio mexicano y los exámenes de impacto ambiental no fueron sometidos al escrutinio público (**Diario Opinión. Enc/2006, Revista Proceso (versión digital). 20/mar/2006, El Sol de Puebla. 24/may/2006**).

Gerardo Fernández Sánchez, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, organización italiana Campagna per la Riforma della Banca Mondiale, VW de México.

Sobre la promesa que hizo Volkswagen de crear mil 600 empleos directos en las instalaciones poblanas, así como un “sustancial incremento en los indirectos”, se asegura que esa aparente creación de fuentes de trabajo, en realidad no lo es, ya que cubrirá parte de los 2 mil despidos que Volkswagen anunció en julio de 2003 a causa de las malas ventas y el cese de la producción del modelo Beetle; “incluso si el proyecto tiene repercusiones positivas sobre el nivel total de empleo en la región, debido al hecho de que una considerable parte de la producción de Volkswagen es subcontratada a compañías locales, tales proveedores pagan a sus trabajadores, la mayoría no sindicalizados, de 40 a 50% menos que Volkswagen”. Los trabajos indirectos generados por el proyecto se caracterizan por su precariedad.

Sin embargo, Volkswagen sigue siendo la compañía más importante en Puebla, pues de los 280 millones de dólares de inversión extranjera que llegaron a la entidad hasta el 30 de abril de 2006, el 92 por ciento, que equivale a 260 millones de dólares, fue aportado únicamente por esta compañía alemana, confirmó Fernanda Díez Torres, subsecretaria de comercio exterior de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y directora del centro Pymexporta de Puebla (**Diario Opinión. Enc/2006, Revista Proceso (versión digital). 20/mar/2006, El Sol de Puebla. 24/may/2006**).

## **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

Se propone, para el ordenamiento territorial y urbano de la región, la definición de una estrategia, en materia de comunicaciones y transporte, desarrollo industrial, conservación y restauración del patrimonio cultural y natural, reservas territoriales y modernización de la gestión territorial, todo ello contemplado en el Programa de ordenamiento urbano de la zona conurbada Puebla Tlaxcala, cuyo convenio fue por esas fechas signado por Puebla y Tlaxcala (**La Jornada de Oriente. Francisco M. Vélez Piiego 13/ago/2004**).

La Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Cabildo de Puebla se encuentra en el diseño de un plan de desarrollo para la zona conurbada de Puebla, el cual incluirá a los 13 municipios de Tlaxcala. Ernesto Lara Saíd, presidente de dicha comisión, indicó que dicho proyecto pretende sentar las bases y los lineamientos para tener un crecimiento sostenible y ordenado. El plan se estima estará listo este mismo año (**La Jornada de Oriente, 5/sep/2005**).

Región metropolitana de Puebla-Tlaxcala.

## **Actores/instituciones involucradas**

Gobierno federal, de Puebla, Tlaxcala, municipios y aprox. 570 localidades, Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas del Cabildo de Puebla.

## **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

- Dotación de instrumentos necesarios:
- a. La formación de un organismo público de carácter metropolitano con facultades normativas y de regulación.
  - b. El establecimiento de un organismo de fomento al desarrollo de empresas prestadoras de servicios, con niveles de inversión y tamaño adecuado para los diversos modos de transportación previstos.
  - c. El desarrollo de un programa integral de obras de infraestructura y equipamiento: carreteras, libramientos, distribuidores, áreas de transferencia, terminales, vías confinadas, paraderos.
- Algunas de las prioridades programáticas que se derivan de estos elementos estratégicos son:
1. Elaboración del proyecto técnico y financiero para la recuperación del patrimonio ferroviario: derechos de vía, estaciones, patios de maniobra, entre otros bienes con el objeto de integrar el proyecto de Transporte Metropolitano, conceptualmente consodrado en el programa de referencia, idea que ha sido detallada e impulsada por el ingeniero Enrique Estrada
  2. Ampliación del sistema de comunicaciones metropolitana, integración de los programas Gran Visión con el de ordenamiento urbano.
  3. Programa integral de vialidades de áreas urbanas estratégicas

## **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

El diagnóstico del municipio en materia de desarrollo urbano y medio ambiente, de acuerdo con los datos oficiales recabados de diversas fuentes, depara en los próximos años una aventura riesgosa en caso de no marcar a corto plazo los lineamientos para establecer orden. La evolución urbana sin orden, experimentada en el municipio, admite el PMDU, requiere de control, conservación, mejoramiento y consolidación del desarrollo “para desalentar el crecimiento anárquico de los asentamientos humanos y provocar en Atlixco áreas adecuadas para equipamiento y vivienda, sin afectar el medio natural”.

En Atlixco, casi en cada esquina, en la radio, en los espectaculares, en los periódicos y en las bardas aparecen con ofertas: son las múltiples empresas inmobiliarias locales y foráneas; el nuevo negocio de la región. Por eso, en los cerros, cerca de las carreteras, en la ciudad, en las reservas ecológicas y de siembra y hasta en las juntas auxiliares del municipio, la edificación de casas y la venta de lotes sigue reproduciéndose de manera vertiginosa. De la serie de complicaciones generadas a partir de ese panorama, hablaremos de una: el olvido del pago de los servicios básicos como el agua potable y el drenaje sanitario y pluvial de un porcentaje considerable de compañías fraccionadoras; y el “consentimiento” del departamento municipal de desarrollo urbano para permitir levantar las viviendas sin cumplir con ese requisito, afirmó a La Jornada de Oriente Arnulfo Sandre Torres, Subdirector de operación del sistema de agua potable y alcantarillado (Soapama) (*La Jornada de Oriente*, 4, 17/ene-4/may/2006).

## **Región de Atlixco. Actores/instituciones involucradas**

Gobierno municipal a través del Plan Municipal de Desarrollo Urbano (PMDU).

4. Modernización integral de los sistemas de gestión del tránsito vehicular.

## **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Se propone en el PMDU: Políticas de Desarrollo Urbano: “Crear una estructura urbana compacta y así optimizar el aprovechamiento del suelo y la prestación de los servicios, evitando la dispersión y también el crecimiento desordenado, “Determinar las áreas y los usos, con la inclusión y previsión suficiente y adecuada de los espacios de reserva para el desarrollo poblacional esperado, fuera de los cuales no deberá permitirse ninguna obra con esas características”, Además, el PMDU plantea ordenar el tipo de suelo del área más importante de Atlixco con el fin de evitar el establecimiento de usos incompatibles con la vivienda. “Esto porque la traza urbana actual es desordenada”. Proteger la imagen del centro, precisamente en los entornos de los monumentos existentes, mediante regulaciones de imagen visual, elementos constructivos y anuncios, es otro de los planes proyectados en el análisis de una empresa privada, trabajo por cierto financiado por el Banco Nacional de Obras y Servicios (Banobras).

Ordenamiento territorial y ecológico: “Por eso es importante limitar el deterioro del medio natural construido por contaminar, deprender los recursos y pulverizar la imagen urbana. Y es posible controlando los impactos generados por los nuevos desarrollos y obras viales, así como atendiendo las normas y especificaciones establecidas en la legislación ecológica vigente”.

En Atlixco, de acuerdo con Oriente Arnulfo Sandre Torres, el departamento local de desarrollo urbano muestra una actitud diferente para otorgar permisos de construcción. “A quienes desean erigir una casa, esa oficina exige el pago de los servicios mencionados (agua potable y drenaje sanitario y pluvial) junto con el proyecto y los planos. Y en caso de no tenerlos, es imposible conseguir algo”. Sigue: “en cambio, a las empresas inmobiliarias nada más piden una carta de factibilidad de servicios y con eso es suficiente. No es el mismo trato. Y los problemas quedan en manos de los compradores y del propio Soapama”. Esta falta de regulación, dijo, existe desde hace más de 12 años cuando el organismo operador quedó constituido como una entidad descentralizada del gobierno municipal. “Y así poco a poco logramos detectar esta serie de complicaciones las cuales conforme pasaron los años crecían irremediablemente; y quienes pagaron las consecuencias en primera instancia no son los constructores, porque ellos edifican y terminan retirándose, fueron los compradores”.

—¿Eso puede llamarse fraude?

—Quizá sí porque adquirieron viviendas sin servicios de agua y drenaje. Es decir, la inmobiliaria no pagó. Y existen cientos de casos (*La Jornada de Oriente*, 4, 17/ene-4/may/2006).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

Más de 100 condóminos del fraccionamiento La Vista Country Club, con la asesoría de un grupo de abogados, rechazan... los abusos y excesos llevados a cabo por los desarrolladores que insisten en no cumplir el único reglamento válido, el cambio de uso de suelo y de densidades en detrimento de los intereses patrimoniales de quienes adquirieron bienes con características residenciales y que corren el riesgo de perder plusvalía. El único reglamento válido, fue aprobado por Desarrollo Urbano de San Andrés Cholula en diciembre de 1998 e inscrito en el Registro Público de la Propiedad en esa fecha, y quienes ahora sustituirlo por un reglamento falso. Además, no han entregado cuentas en seis años de las cuotas de mantenimiento que mensualmente pagan los condóminos, usan ese mismo dinero para restaurar la Casa Club, de la que muchos de los habitantes no son socios (**Diario Milenio Puebla. 22/ene/2006**).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

La asociación de Empresarios Inmobiliarios de Puebla (Emip) lanzó una serie de advertencias sobre la crisis que enfrentan los bienes raíces en la capital. Falta de reserva territorial, registros apócrifos de propiedades, ausencia de nomenclatura en las fachadas de hogares y compañías fraudulentas son los principales problemas registrados en Puebla. Los vendedores de bienes raíces carecen de capacidad para orientar a la ciudadanía en la compra de inmuebles y señaló que abundan los timadores. Ante tal irregularidad, la Emip solicitará al Congreso del Estado que legisle para implementar una "licencia inmobiliaria" regulada por el gobierno del estado para evitar la multiplicación de los defraudadores (**La Jornada de O. 26/ene/2006**).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

Aquí, en la ciudad de Puebla, fueron aprobados fraccionamientos en la administración municipal pasada que son clausurados en la presente por faltar a la normatividad. Los Planes de Desarrollo Urbano del municipio de Puebla cambian radicalmente de un trienio al otro. Por ejemplo de la administración marinista a la paredista, se transforma la zona boscosa adyacente a La Calera y Lomas de San Alfonso, de apta para la conservación a ser adecuada para desarrollo urbano de alta densidad, ignorando de paso, la existencia de una falla geológica en esa zona (el plan firmado por la administración de Paredes, aunque menciona la falla

Zona de mayor plusvalía en Puebla.

### **Actores/instituciones involucradas Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Condóminos del fraccionamiento Vista Country Club, abogado Fernando Pérez Cantillo, empresa Desarrolladora Inmobiliaria de Puebla

Acudirían a las instancias correspondientes, como son juzgados civiles, Procuraduría General de Justicia, juzgados de distrito y en su caso tribunales colegiados, con el objeto de revertir las acciones de la Desarrolladora Inmobiliaria, a la que acusan de abusar de la confianza de los asociados al incumplir con las características iniciales del contrato (**Diario Milenio Puebla. 22/ene/2006**).

Condóminos del fraccionamiento Vista Country Club, abogado Fernando Pérez Cantillo, empresa Desarrolladora Inmobiliaria de Puebla

Reservas de crecimiento de la ciudad.

### **Actores/instituciones involucradas Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Asociación de Empresarios Inmobiliarios de Puebla (Emip).

La demanda de vivienda en la capital del estado es, en promedio, de 7 mil viviendas por año, ... el gobierno municipal debe dotar de servicios e infraestructura al ritmo de este crecimiento (**La Jornada de O. 26/ene/2006**).

Ordenamiento ecológico de la ciudad de Puebla.

### **Actores/instituciones involucradas Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER), Ayuntamiento de Puebla.

El estudio de ordenamiento ecológico territorial se divide en 5 grandes subsistemas: el primero es el subsistema o dimensión natural que habla de cómo son los procesos de uso y abuso de los recursos naturales, es decir, como es el suelo, subsuelo, de que está hecho, que condiciones ofrece, pero no sólo el suelo, sino también el aire y el agua. Por último recordó que este estudio de ordenamiento ecológico territorial fue contratado por el ayuntamiento, por lo que será a esta instancia a quienes les entreguen el documento terminado (**Diario Cambio. 10/feb/2006**).

geológica, omite el mapa donde se ve claramente donde está) (*La Jornada de Oriente, 5/ago/2005*).

A más tardar en tres meses el Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (CUPREDER) podría entregar el estudio del ordenamiento ecológico territorial del municipio de Puebla al ayuntamiento, en donde se evalúa el subsistema natural, la dimensión socio política, económica, la dimensión urbano territorial y la dimensión de riesgo. Anteriormente cada una de las instancias, como la SEMARNAT se encargaban sólo del ordenamiento ecológico, mientras que la SEDESOL planeaba los desarrollos urbanos, aunque esto chocaba en varias de las ocasiones, por ello, ahora se está trabajando de manera coordinada (*Diario Cambio, 10/feb/2006*).

### **Ejido/Mpio./territorio**

#### **Asunto relacionado**

La alta concentración humana en zonas específicas está a punto de borrar del mapa a las restantes tierras fértiles de Puebla, las cuales en la mayoría cambiaron de uso de suelo, diagnostica el más reciente informe del gobierno federal y estatal resumido en el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial (PEOT). La parte de las áreas más productivas puede ubicarse en los alrededores de la capital poblana. Entonces, el crecimiento urbano con mayor potencial ocurre en ese lugar en detrimento de la agricultura y los árboles....Si a eso sumamos la tala immoderada y la erosión de la superficie, es una radiografía complicada para la entidad "porque los espacios con esas características valiosas es curiosamente donde vive o quiere vivir el número más concentrado de gente" (*La Jornada de Oriente, 21/abr/2006*).

... según el II Censo de Población y Vivienda que realizó el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el municipio de Puebla tiene 118 localidades, 46 de ellas se encuentran en el rango de 1 a 49 habitantes, por lo que, en su conjunto, solamente las habitan mil 76 personas. En contraste, en la ciudad de Puebla residen 1 millón 399 mil 519 personas. Según los datos del INEGI, los municipios con mayor proporción de población residente en localidades de 2 mil 500 o más habitantes son: Rafael Lara Grajales, con 100 por ciento; Zinacatepec, con 99.9 por ciento; San Pedro Cholula, con 99.5; Tlaltenango, con 99.1; San Miguel Xoxtla y Santo Tomás Hueyotlipan, con 98.9; Tepatlaxco de Hidalgo, con 98.7; San Gregorio Atzompa, con 98.6 y San Martín Texmelucan y Puebla, ambos con 98.5 por ciento. El censo que se realizó a finales de 2005 confirmó que los municipios más poblados del estado son: Puebla, donde viven un millón 486 mil poblanos; Tehuacán, que concentra 261 mil habitantes, seguido de San Martín Texmelucan, donde habitan 130 mil personas (*El Sol de Puebla, 29/may/2006*).

### **Ejido/Mpio./territorio**

Regiones metropolitanas del estado de Puebla.

#### **Actores/instituciones Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Dependencias estatales y federales como la Secretaría de Desarrollo Social (SDS), el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) y la Secretaría de Finanzas (SF), además de diversos investigadores.

... hay 6 mil 200 localidades chiquitas y de éstas el 96 por ciento apenas rebasa los 500 habitantes. Entonces, ¿para dónde moverse?"; argumentó uno de los especialistas del gobierno. Lamentan: "no es recomendable hablar con esa gente establecida en localidades muy dispersas, aisladas y chiquitas sobre la posibilidad de contar con todos los servicios porque eso es imposible. No será así en el corto plazo. Es mejor reubicarlos si quieren o pretenden otra calidad de vida porque hasta esos sitios el gobierno no llegará" (*El Sol de Puebla, 29/may/2006*).

IPV y Unidades habitacionales de Puebla.

### Asunto relacionado

Óscar Aguilar González podría estar involucrado en un fraude en contra de alrededor de 500 familias luego, ya que el Instituto Poblano de la Vivienda "revendió" dos o tres veces las mismas casas en la colonia Gobernadores, denunció la diputada federal panista Miriam Arabián Couttolec. La legisladora panista denunció además que Óscar Aguilar goza de la protección de las autoridades estatales, toda vez que el año pasado se presentó una denuncia en su contra -integrada dentro de la averiguación previa No. 1905/2005/ DMS-III/AEA que se encuentra radicada en la Agencia Especializada Anticorrupción de la PGJ- y que hasta el momento no se ha hecho nada, a pesar que el director del IPV en su comparecencia ante las autoridades reconoció que firmó diversos documentos para vender una casa de la colonia Gobernadores a diversas personas (*Revista Proceso (digital). 19/abr/2006, Diario Cambio, 24/abr/2006*).

### Ejido/Mpio./territorio

#### Asunto relacionado

El secretario de Desarrollo Económico, consideró que ante el proceso de especulación de tenedores de predios ociosos en parques industriales hasta por dos décadas en que no se detonaron nuevas empresas, será el Consejo para el Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios del estado de Puebla el que determine si se revierte su propiedad....Al menos trece predios en los parques industriales Puebla 2000, San Miguel, anexo 4 y corredor industrial Quetzalcóatl el secretario autorizó fueran enajenados o gravados por sus tenedores, y omitió comentario si resulta justa o no la especulación de la cual fueron objeto las tierras mantenidas ociosas.

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), opina que la especulación de predios en los parques industriales provoca que las industrias no se instalen ahí.... Ya que "la especulación de los terrenos en parques industriales golpea y (hace) que las industrias no se instalen ahí, pues muchas zonas carecen de infraestructura y las que la tienen enfrentan costos especulativos en tierras y terrenos que se mantienen ociosos (*Diario Intolerancia, 8, 18/may/2006*).

### Ejido/Mpio./territorio

#### Asunto relacionado

Mientras los inversionistas y el gobierno de la ciudad anuncian con

#### Actores/instituciones involucradas

Óscar Aguilar González, Instituto Poblano de la Vivienda, diputada panista Miriam Arabián Couttolec, por lo menos 20 afectados, SEDESOL, Cámara de Diputados local.

#### Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.

Es por ello que la SEDESOL decidió abrir una investigación sobre los hechos denunciados, además de que la Cámara de Diputados -a través de la Comisión de Desarrollo Social- ha solicitado información referente al caso, a fin de que se deslinden responsabilidades y en su caso se proceda a la denuncia contra quienes hicieron un "fraude" a diversas familias (*Revista Proceso (digital). 19/abr/2006, Diario Cambio, 24/abr/2006*).

#### Parques industriales de Puebla.

#### Actores/instituciones involucradas

Secretario de Desarrollo Económico, Gerardo Fernández Sánchez, Consejo para el Desarrollo Industrial, Comercial y de Servicios del estado de Puebla, presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (Canacintra), Charles Mtanous Abboud.

#### Región metropolitana de Atlixco.

Actores/instituciones involucradas  
Gobierno municipal

#### Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.

El proceso de especulación de predios ociosos en parques industriales virtualmente se regalaron en pasados sexenios o se cedieron a precios simbólicos, por lo que Fernández Sánchez declaró "somos respetuosos del derecho, pero sí tendríamos que evaluar jurídicamente y cómo están los convenios para ese tipo de situación".  
Se propone fijar topes de precios en parques industriales para que se pueda instalar cualquier empresa que venga, luego que reportes de secretarías de Desarrollo Económico de otros estados como Aguascalientes cotiza en 350 pesos el metro cuadrado. El presidente de (Canacintra) considera que sólo se podrá revertir la propiedad de los predios y actuar si el terreno es del gobierno del estado, pero de no ser así, "legalmente no sé qué se puede hacer", pues los contratos que pactaron diversos gobiernos estatales para colocar terrenos carecen de cláusulas de reversión (*Diario Intolerancia, 8, 18/may/2006*).

#### Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.

Con la muerte del ex líder de la Confederación Regional de Obreros

algarabía y festejo el corte del listón inaugural de la Plaza Atlixco, “estandarte y símbolo de la modernidad” de las administraciones panistas... comerciantes locales preocupados por la llegada de empresas transnacionales hablan de la búsqueda de mecanismos para aspirar a una competencia equilibrada en el mercado. El caso es importante no sólo desde los puntos de vista inmobiliario o político, sino también desde la perspectiva ecológica, de uso de suelo y de transparencia en la información oficial: la llegada de Bodega Aurrerá, del grupo Wal Mart, como punta de lanza de una nueva perspectiva urbana y de desarrollo activada por las últimas dos gestiones municipales, lo cual provocó reproches y rechazo de sectores determinados. El rumor de la llegada de Aurrerá pareció en los primeros meses de 2004 un secreto guardado celosamente en las paredes del gobierno del entonces alcalde Felipe Velásquez, arquitecto de profesión y con las manos metidas en una empresa constructora cuya socia importante tenía nombre: Alba María Rangel, la primera dama de Atlixco. El nombre de la compañía, Pisa. El ex edil siempre negó rotundamente a los representantes de la prensa y ante el círculo cercano de colaboradores e incondicionales algún tipo de interés inmobiliario o económico con la llegada de esa empresa. De la noche a la mañana explotó el tema en los medios de comunicación locales, y aparecieron los regidores del PRI desgarrándose las vestiduras con la denuncia de un “cambio extraño de uso de suelo en el ejido de la colonia La Revolución”, considerada una zona de reserva ecológica en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano (*La Jornada de Oriente*, 20/jun/2006).

## **Ejido/Mpio./territorio**

### **Asunto relacionado**

El cabildo de Puebla modificó ayer los usos de suelo en 49 predios del Paseo del Río de San Francisco, en donde de manera irregular fueron y son construidos hoteles, restaurantes, comercios y estacionamientos. El regidor Rubén Ramírez, presidente de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, señaló que el gobierno del estado y el fideicomiso vendieron predios con usos de suelo distintos al interés de los inversionistas, por lo que en la sesión ordinaria de cabildo propuso el cambio que fue aceptado por la mayoría. En el dictamen son establecidas “adecuaciones al Plan Maestro del Paseo de San Francisco” y un listado de 49 predios ubicados en ocho manzanas del área que fue expropiada durante 1994. El documento reza que a 27 predios se les da uso de suelo mixto y el resto está en comercio especializado, hotel, oficinas, restaurantes, museo y centro comercial (*La Jornada de Oriente*, 27/ene/2005).

El Fideicomiso del Paseo de San Francisco ya tiene fecha tentativa para ser finiquitado o desaparecer del organigrama de la administración

de empresas transnacionales, María Rangel, esposa del exalcalde Felipe Velásquez, y socia principal de la empresa constructora Pisa.

Mexicanos (CROM), ocurrida en 1999, junto con el “fresco empuje de una ciudadanía dispuesta a apoyar nuevas formas de gobierno y de prácticas políticas, generaron en 1995 el triunfo, por primera vez, del Partido Acción Nacional (PAN) en las urnas y lograr tener acceso a la titularidad del ayuntamiento”; con los diques de Camarillo Ochoa, derribados o desaparecidos, llegó todo tipo de empresas a Atlixco bajo el argumento de satisfacer una de las demandas “más sentidas expresadas en la campaña de Salvador Escobedo, el ex priista y candidato ganador: generar empleos”. Uno de los ejemplos más sobresalientes fueron las ofertas de Escobedo – hoy burócrata de la Sedesol federal– a los coreanos para instalar maquiladoras. Y apareció uno de las más grandes y de recursos poco alentadores en decenas de trabajadores y sindicalistas independientes: Kukdong (hoy Mexmode), así, con la apertura, lograron colocarse en menos de dos años en la mente y en los bolsillos de los atliscenses zapaterías de cadenas importantes como Pakar y Real; tiendas departamentales (Rodríguez y Milano); farmacias (Fleming, del Ahorro, Similares, Guadalaajara); supermercados para la clase media provenientes de Izúcar de Matamoros (Super Martha y Super González). En el aspecto turístico y gastronómico, los restaurantes mostraron un notable crecimiento: llegaron para quedarse en la ciudad Domino’s Pizza, la Antigua Taquería La Oriental, Italian Coffee y McDonalds. Ellos compiten con minicadenas familiares dedicadas precisamente a sobre–vivir de la venta de los mismos productos (*La Jornada de Oriente*, 20/jun/2006).

Paseo del Río de San Francisco y su Fideicomiso.

### **Actores/instituciones involucradas**

Regidor Rubén Ramírez, presidente de la comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, ex gobernador Melquiades Morales Flores, Plus Arrendamientos Inmobiliarios, particular Jesús Navarro Martino, inmobiliaria

...los cambios de uso del suelo son por necesidad y a petición expresa del Fideicomiso del Paseo del Río de San Francisco, que encabeza Ernesto Echeguren Barroeta. “Lo que han venido haciendo en San Francisco es comercializar los predios –ya casi todos están vendidos según declaró el gobernador Melquiades Morales– con usos de suelo que no son adecuados, pero evidentemente los inversionistas no pueden construir lo que quieren sin el uso de suelo, por eso hicimos los cambios con la finalidad de solventar lo que el gobierno del estado ofreció a los inversionistas”, asentó Ramírez Aguilar.

Marín Torres comentó que el proyecto de crear vivienda en la zona sigue vigente, pero que se proyecta que se detone en todo el centro histórico, bajo el esquema de inversión privada, por lo que los empresarios se encargarían directamente de adquirir los inmuebles viejos para construir las viviendas en la zona. “Ya se tienen pláticas con desarrolladores de vivienda como SARE, Casas GEO, y el señor Slim, para invertir en un nuevo esquema. Lo que se proponen es que adquieran los edificios viejos, los transformen y

estatal: diciembre de 2005. Ayer, el gobernador Mario Marín Torres hizo dicho anuncio y comentó que la función de la dependencia, encabezada por Rafael Moreno Valle Buitrón, terminaría cuando la inmobiliaria española OHL entregue las obras del estacionamiento y el centro comercial que construye en la zona, cuya fecha tentativa sería entre los meses de noviembre y diciembre de este año (**Diario Cambio, 17/ago/2005**).

El ex gobernador Melquiades Morales Flores se valió de argucias legales para enajenar, de manera directa y con beneficios altamente rentables para un particular, 30 inmuebles históricos del Paseo del Río de San Francisco a favor de la empresa Plus Arrendamientos Inmobiliarios, a fin de detonar un ambicioso proyecto que incluye una plaza comercial, cines, centros de apuestas, estacionamiento para mil cajones, un edificio, Sanborns, un hotel; el desarrollo de *Lofts* y hasta un Hard Rock Café (**Periódico digital e-consulta, 29/jun/2006**).

#### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

Obtiene la industria de la construcción en Puebla repunte de 2.2 por ciento en el acumulado enero/julio 2006, con una participación vigorosa del sector privado e incremento de 3.4 por ciento en términos reales y el sostenimiento del gasto de inversión del sector público mediante una variación de 0.4 por ciento. El sector privado se encuentra más cerca de alcanzar el valor tope de la inversión, que el sector público.

En el rankeo por entidades federativas, Puebla alcanza el lugar 14, mejorando su posición respecto a los 4 años anteriores (**Diario electrónico Status de Puebla, 17/oct/2006**).

#### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

La Iniciativa Privada en conjunto con Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA) y el gobierno del estado invirtieron 80 millones de pesos para la ampliación de servicios y mejora de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Puebla (AIP), ubicado en el municipio de Huejotzingo. Sin embargo, para que dicha central se convierta en una verdadera sede alterna y lleve a cabo la reestructuración total de sus servicios es necesaria una inversión de 875 millones de pesos (**Periódico digital e-consulta, 7/nov-2006**).

#### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

En la nueva Carta Urbana que diseña la Comuna de Puebla serán incluidos los cambios en el uso de suelo que tendrá la zona del lago de Valsequillo, los cuales irán en concordancia con la propuesta del

española OHL, gobernador Mario Marín Torres, Ernesto Echeguren Barroeta, titular del Fideicomiso del Paseo de San Francisco.

Ciudades de Puebla.  
Actores/instituciones involucradas

Industria privada de la Construcción.

construyan ahí las viviendas para dar un impulso al centro histórico, como se ha hecho en el Distrito Federal", comentó el gobernador (**Diario Cambio, 17/ago/2005**).

En julio del 2004, expuso el abogado, comenzó la destrucción de los inmuebles expropiados en el Paseo de San Francisco pese a que había un recurso de reversión del decreto. Ante esa situación, decidieron iniciar dos amparos para evitar la demolición de ambas propiedades, los cuales ganaron sin problema. Pero, el juicio sacó a relucir una serie de argucias impulsadas desde el fideicomiso para incumplir la sentencia del juzgado (**Periódico digital e-consulta, 29/jun/2006**).

#### **Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

El personal ocupado por las empresas constructoras bajó 1 mil plazas por variación puntual, afectando a los obreros. El salario real cayó 3.1 por ciento, mientras que los sueldos pagados crecieron hasta 10.4 por ciento. En empleo, julio no supera al último mes electoral lo que implica un primer saldo de la incertidumbre desatada en esas semanas (**Diario electrónico Status de Puebla, 17/oct/2006**).

Zona del aeropuerto en Huejotzingo.

#### **Actores/instituciones involucradas**

Iniciativa Privada y Gobierno del Estado.

Según datos de la operadora AIP en Puebla se genera un mercado demandante de de 1.3 millones pasajeros, quienes hacen uso de los servicios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, por lo que el gobierno federal y los estados decidieron crear un Sistema Metropolitano de Aeropuertos que atendiera la saturación de viajeros, incorporando el proyecto de AIP a ese sistema (**Periódico digital e-consulta, 7/nov-2006**).

Proyecto del rescate de la zona de valsequillo. Superficie de 10 mil 481 has.

#### **Actores/instituciones involucradas**

Gobernador del estado, titular de

En menos de tres años el valor por metro cuadrado de tierra alrededor de Valsequillo, cuando menos, se ha cuadruplicado: en 2003 se podía adquirir un metro cuadrado de terreno en 100 pesos, hoy en día supera los 400

gobernador Mario Marín Torres de detonar un megaproyecto inmobiliario en la región, que incluye clubes de vela, actividades náuticas, hoteles, áreas residenciales, entre otras. Prominentes poblanos como Fernando Morales Martínez, Enrique Agüera y Víctor Gabriel Chedraui, entre otros, presuntamente habrían comprado terrenos en la zona de Valsequillo después de que el gobierno del estado anunció el programa de rescate integral del lago. El presidente municipal de Puebla, Enrique Doger, negó ser uno de ellos (*La Jornada de Oriente*. 19/ene-9/feb, 11, 12/dic/2006).

### **Ejido/Mpio./territorio Asunto relacionado**

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó que el ayuntamiento de Puebla tiene facultad para cobrar impuestos dentro del área poligonal de 8.5 kilómetros que disputan la capital del estado y el municipio de San Andrés Cholula, lo cual no significa que la corte haya resuelto que dicho territorio disputado entre ambos municipios pertenezca a Puebla, sino que se dio por válida la decisión del Congreso del estado para que el ayuntamiento capitalino cobre impuestos en Angelópolis y unas 30 colonias y fraccionamientos que están alrededor de esta zona comercial y de servicios (*La Jornada de Oriente*. 14/jul/2006).

Administración Urbana, Obra Pública y Ecología municipal, Jorge Rodríguez Morgado, Empresarios y especuladores.

Zona limítrofe de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula.

### **Actores/instituciones involucradas Causas/Efectos posibles o relacionados mencionados en la misma nota.**

Ayuntamientos de Puebla y San Andrés Cholula, Colonias involucradas, Congreso local. SCJN. El ayuntamiento de Puebla interpondrá denuncia para reclamar, entre otras cosas, el reintegro de impuestos que Cholula haya cobrado a las colonias, fraccionamientos y comercios que pertenecen a Puebla. Con la resolución de la Suprema Corte, los negocios ubicados en los centros comerciales Angelópolis, Plaza Palmas, Mazarik, Pabellón del Ángel y Milenium, así como colonias y fraccionamientos residenciales, tales como Santa Cruz Buenavista, Estrellas del Sur, Flor de Nieves, Arcos del Sur, San José Vista Hermosa, Zavaleta, Bosques de Las Lomas, Lomas de Angelópolis, Ara, El Pilar –y unas 30 más, y universidades como la Ibero y el Tecnológico de Monterrey, pagarán sus impuestos en la ciudad de Puebla (*La Jornada de Oriente*. 14/jul/2006).

pesos, y puede llegar a alcanzar los mil pesos el metro cuadrado. Ya ha comenzado la compra de terrenos en la zona que será beneficiada por el proyecto, pagando por ellos 16 pesos por metro cuadrado con la intención de revenderlos hasta en 3 mil pesos una vez que se concluya el saneamiento del vaso de agua y ríos que lo alimentan. el proyecto generaría ganancias sólo por bienes y raíces hasta por 15 mil 700 millones de pesos para todos los inversionistas que lleguen a la zona; a cambio, las autoridades estatales estarían dispuestas a pagar a los campesinos y ejidatarios solamente 16 pesos por metro cuadrado (*La Jornada de Oriente*. 19/ene-9/feb, 11, 12/dic/2006).